

nóesis

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

E-ISSN: 2395-8669 • P-ISSN: 0188-9834

Número

58

Agosto - diciembre 2020



UACJ

Instituto de Ciencias
Sociales y Administración



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



www.revistanoesis.mx



[/Revista.Noesis](https://www.facebook.com/Revista.Noesis)



[@NoesisRevista](https://twitter.com/NoesisRevista)

nóesis

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Santos Alonso Morales Muñoz
*Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración*

Alpha Elena Escobedo Vargas
*Director General de Difusión Cultural
y Divulgación Científica*

Dr. Carlos Jesús González Macías
Director Editorial

Mayela Rodríguez Ríos
Asistente Editorial

Jesús Gerardo García Arballo
Diseño Editorial

Comité Editorial:

Dra. Marie Leiner
Dr. Adán Cano Aguilar
Dr. Roberto Sánchez Benítez

Consejo Editorial:

Dr. José María Fernández Batanero
Universidad de Sevilla / España
Dr. Miguel Mujica Areurma
Universidad de Carabobo / Venezuela
Dr. Adrian Rodríguez Miranda
Universidad de la República Uruguay / Uruguay
Dra. Araceli Almaraz
El Colegio de la Frontera Norte / México
Dr. Franco Savarino Roggero
Escuela Nacional de Antropología e Historia / México
Dr. Raymundo Marcos-Martínez
The Commonwealth Scientific and Industrial Research Organisation / Australia



Nóesis

Volumen 29, número 58, agosto-diciembre 2020, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ.

Redacción: Avenida Universidad y H. Colegio Militar (zona Chamizal) s/n. C.P. 32300 Ciudad Juárez, Chihuahua. Para correspondencia referente a la revista, comunicarse al teléfono: (656) 688-21-00 ext. 3797; o bien escribir a los siguientes correos electrónicos: noesis@uacj.mx y/o mayrodri@uacj.mx.

Editor responsable: Dr. Carlos Jesús González Macías
E-ISSN: 2395-8669 P-ISSN: 0188-9834

© UACJ

Permisos para otros usos: el propietario de los derechos no permite utilizar copias para distribución en general, promociones, la creación de nuevos trabajos o reventa. Para estos propósitos, dirigirse a *Nóesis*.

Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, núm. 1, vol. 1 (noviembre, 1988). Ciudad Juárez, Chih: UACJ, 1988.
Semestral

Descripción basada en: núm. 19, vol. 9 (julio/diciembre, 1997)
Publicada anteriormente como: Revista de la Dirección General de Investigación y Posgrado.
ISSN: E-ISSN: 2395-8669 P-ISSN: 0188-9834

1. Ciencias Sociales-Publicaciones periódicas
2. Ciencias Sociales-México-Publicaciones periódicas
3. Humanidades-Publicaciones periódicas
4. Humanidades-México-Publicaciones periódicas

H8.S6. N64 1997
300.05. N64 1997

Índice

Configuraciones disciplinares para la producción científica en la educación de México. Una revisión desde la sociología de la educación y la formación del Sistema Educativo.

José Antonio Ramírez Díaz

————— **pág. 1** (Pdf: 4)

Neoliberalismo y derecho económico: la privatización de las empresas estatales en México 1982-2000.

Carlos Ernesto Arcudia Hernandez

————— **pág. 32** (Pdf: 35)

La desigualdad espacial en regiones cañeras. Medición y análisis con aplicación de conjuntos difusos.

Carlos Emigdio Quintero Castellanos y Lucio Flores Payán

————— **pág. 52** (Pdf: 55)

Volatilidad en los precios de los cereales básicos y su impacto en la seguridad alimentaria. México, 1995-2018

María Del Rosario Granados Sánchez, Javier Galán Figueroa y Juan Antonio Leos Rodríguez

————— **pág. 79** (Pdf: 82)

Características sociales de presos por delitos de drogas en el estado de Sonora

Francisco Manuel Piña Osuna

————— **pág. 106** (Pdf: 109)

La Aporofobia en el contexto de la sociedad peruana: una revisión

Rosmery Sabina Pozo Enciso y Oscar Arbieto Mamani

————— **pág. 134** (Pdf: 137)

Espacios de violencia, espacios del habitar

Arturo Romero Contreras

————— **pág. 150** (Pdf: 153)

La subjetividad en la movilidad social. Significados y emociones en torno a la educación y el trabajo para los jóvenes rurales

Alejandra de la Torre Díaz

————— **pág. 171** (Pdf: 174)

CONFIGURACIONES DISCIPLINARES PARA LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA EN LA EDUCACIÓN DE MÉXICO. UNA REVISIÓN DESDE LA SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y LA FORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

Disciplinary configurations for scientific production
in Mexico's education. An approach from education's
sociology and the formation of the Educational System.

José Antonio Ramírez Díaz¹

Fecha de recepción: 9 de enero de 2019
Fecha de aceptación: 19 de junio de 2019

I- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctor en Educación, Adscripción: Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: sigeanton@hotmail.com.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3354-1842>

Clasificada por:



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

El presente texto es producto de una pesquisa sobre la conformación disciplinar de la investigación educativa en México en su relación con la institucionalización del sistema nacional de investigación a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Ha sido escrito para identificar la articulación de los núcleos teóricos y metodológicos procedentes de la sociología con los acontecimientos históricos más relevantes en la creación del Sistema Educativo de México, los cuales han estimulado la formación del campo científico de la educación en el país. A lo largo del trabajo se establece la relación entre los paradigmas de investigación, la producción teórica clásica y contemporánea de la sociología de la educación y los sucesos críticos con los cuales se consolidó el sistema educativo nacional.

Palabras clave: Sistema educativo, Marco de referencia, Disciplina, Sociología educativa.

Abstract

This paper is a product from the study of educational research disciplinary conformation in Mexico, and its relationship with the national research system's institutionalization through the National Council of Science and Technology (CONACYT). Its purpose is to identify the articulation between the theoretical and methodological nuclei that outcome from sociology with the most relevant historical events at the genesis of the Educational System of Mexico, which have stimulated the formation of the country's scientific field of education. Throughout the paper, the relation between the research paradigms, the classical and contemporary theoretical production of education's sociology and the critical events in which the national educational system was consolidated, are established.

Keywords: Educational system, Social framework, Discipline, Educational sociology.

Introducción

En todo grupo científico, se pueden reconocer cinco acciones fundamentales: producción, formación, innovación, aplicación y divulgación. De ellas, los procesos de formación de investigadores son una parte crucial para el desarrollo de las ciencias pues, a través de ellos, se aprende, no sólo la forma válida de producción científica, también, se conocen las pautas de relación social de los investigadores y la manera en la cual el conocimiento especializado transita por una estructura de trabajo. La formación de los investigadores no se limita al aprendizaje de los aspectos teóricos, metodológicos y epistemológicos de cada disciplina. En cada una de las ciencias, hay una historia de su conformación como disciplina científica, del surgimiento de sus grupos de especialización y su institucionalización dentro de un sistema científico escalable a nivel nacional e internacional.

Mi experiencia como docente en los posgrados de investigación educativa me ha permitido evidenciar en los estudiantes, un lapsus organizativo sobre la relación conceptual, metodológica y epistemológica de las diferentes ciencias que confluyen en el estudio de los fenómenos educativos. Se trata de una carencia relacional de elementos para ordenar los conocimientos interdisciplinarios de las ciencias de la educación y establecer los límites de sus objetos de estudio, identificar la congruencia de sus investigaciones en las áreas de especialidad, ponderar los criterios básicos de validez teóricos y metodológicos presentes en sus investigaciones y, finalmente, reflexionar en torno a una reconstrucción histórica de la interrelación de los eventos de la educación con los núcleos teórico – metodológicos de sus proyectos.

Este artículo problematiza el desconocimiento sobre los procesos de formación de los investigadores, diferenciándose de los núcleos abordados como la necesidad de una didáctica para la formación de investigadores (Sánchez, 1995), los procesos de interacción y el capital cultural de los estudiantes (Moreno, 2010) o la revisión histórica de las aportaciones de actores institucionales a la educación (Latapí, 2004) pivote en la creación del Centro de Estudios Educativos (CEE), la inclusión de la educación en el Plan Indicativo de Ciencia y Tecnología y la formación del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). En dichos trabajos se nota la ausencia de reflexión sobre la conformación interdisciplinar de las teorías, los acontecimientos históricos que tienden a institucionalizar la educación en México y el impacto de ambos en los contextos específicos de la formación de investigadores por la carencia. Aspectos tomados para la organización del escrito que se presenta.

El texto, es de carácter teórico y reflexivo, es producto del análisis del estado del conocimiento de una investigación para relevar la configuración disciplinar de la educación y su papel dentro del sistema institucionalizado de producción de conocimiento en México. Se propone para contribuir al ordenamiento de las relaciones históricas entre los sistemas de conocimiento, las necesidades del contexto y los grupos de formación para la investigación que han permitido establecer las fronteras y el reconocimiento como disciplina científica.

Es conocido que la formación del campo de la investigación de la educación se da mediante una interrelación de la filosofía con diferentes ciencias como son la pedagogía, la psicología y la sociología. Su contenido, debido a los límites para su publicación y por una intención didáctica, se acotan en analizar la creación de fronteras disciplinares desde la sociología de la educación. Un segundo texto, centrado en el desarrollo histórico de la pedagogía en su relación con la psicología y la filosofía será complementario a esta tarea.

1. El campo de la producción de conocimiento científico en educación.

Los rasgos obvios de la existencia de un campo científico pasan por la institucionalización de la enseñanza, la difusión de sus avances y su vinculación con un sector de la sociedad. Sin embargo, existen aspectos finos que requieren una mayor agudeza para evidenciarlos y reconocerlos en el ejercicio académico. En el presente acápite se hace una reflexión en torno al campo disciplinar de la educación y se genera una arquitectura conceptual para su análisis.

Existen trabajos que han abordado los constitutivos centrales del carácter científico de la educación. Dichos textos, resaltan rasgos como las conceptualizaciones, las modalidades y formas de abordaje, la ontología en los objetos de estudio, su desarrollo a través de las ciencias sociales o la pedagogía. Todos ellos, son aspectos que contribuyen a ubicarla en el mapa de las ciencias (Cabrera, 2014; De Alba, 1987; 2003; Hoyos, 1997; Moreno, 2010; Naval, 2008; Sánchez, 1995; Weiss y Gutiérrez, 2003).

No obstante, aparece como una tarea pendiente, la revisión dialéctica de la teoría y los acontecimientos históricos de la educación. Es primordial pensar en la vinculación entre las condiciones sociohistóricas de la educación de un país y el desarrollo de los nodos teóricos y metodológicos de las ciencias que dan la pauta a la constitución de los marcos de referencia para la producción del conocimiento. Y, cómo estos marcos, al ser reinterpretados y dinamizados en la comunicación intergrupal de las especialidades delimitan el encuadre de las acciones para calificarla como una producción científica.

Al elaborar su explicación teórica sobre la importancia del conocimiento en la sociedad, Gurvitch (1977) establece una interrelación entre dos ejes analíticos. El primero se refiere a los niveles de profundidad en las unidades de estudio de la sociedad. Hace una escala de diez rangos empleando un abanico de características que van de lo superficial (concreto) a lo abstracto: 1) la morfología y ecología de superficie, 2) organizaciones sociales, 3) patrones sociales y modelos, 4) comportamiento colectivo regular (no confinado en las organizaciones sociales), 5) la “web” de reglas sociales, 6) actitudes colectivas, 7) símbolos sociales, 8) espontaneidad, innovación y conducta colectiva creativa, 9) ideas y valores colectivos 10) mentalidad colectiva o conciencia colectiva. El segundo eje, se refiere a los *Social Frameworks* (SF) una especie de tipos o marcos de interpretación social² que corresponden a los cercos de relación y de referencia con capacidad vinculante entre los sujetos. Se trata de entidades simbólicas que son parte de un grupo y en las cuales se reconoce la sociedad. El autor, ubica tres: 1) Formas de socialidad³. Que corresponden a los elementos básicos recurrentes en la socialización y contribuyen a la unidad social. Son unidades sociales irreductibles análogas a lo que son los electrones en los átomos. 2) Los grupos. Constituyen una entidad social con cierto grado de autonomía, son capaces de mostrar las formas de

2- En el texto se privilegiará el uso del concepto en inglés “Social Framework” por ser más adecuado al propósito expositivo. Gurvitch nació en Rusia, se nacionalizó francés y escribió el libro en ese idioma. Mi referencia es la traducción del libro al inglés. Asumo y defino “Social Framework” como una matriz científica – social de conceptos y criterios que se relacionan con las prácticas para delimitar una frontera simbólica de problemas específicos y orientar nuevos problemas en ese marco.

3- Nuevamente aparece una dificultad para traducir al castellano el concepto. A lo largo del libro, “forms of sociality” se constituyen como una entidad de vinculación o contenido de los esquemas o patrones de relación. No se le trata como un proceso de socialización impuesto. Gurvitch asume al sujeto como parte activa de esa relación vinculante y no lo confina a ser receptor de los patrones.

socialidad estructuradas y organizadas. Para clasificarlos, utiliza el criterio de los modos de acceso (abiertos, condicionantes y cerrados) y el concepto de función. 3) Las sociedades globales. Son entendidas como macrocosmos que proporcionan estabilidad y equilibrio a los grupos. Poseen símbolos, patrones y criterios jerarquizados. Las caracteriza a lo largo de la historia a partir de un rasgo central por el cual se distinguen en el tiempo. Por ejemplo: sociedades capitalistas competitivas, sociedades tecno – burocráticas. Entre las tres entidades de los SF existe relación o capilaridad.

Analíticamente, la matriz que relaciona las unidades de los SF con los niveles de profundidad son atravesados por diferentes conocimientos. La unidad del SF y nivel de profundidad puede manifestar cualquiera de los tipos de conocimiento⁴. El autor construyó una tipología para relacionarlos con los SF, con ello, pudo clasificar grupos o comunidades especializadas y contribuyó a la construcción de objetos de estudio de la sociología del conocimiento.

Lo que se intenta destacar en el planteamiento teórico de Gurvitch es su forma de vincular los grupos con la producción del conocimiento científico mediante un marco de referencia específico que rige a sus miembros. En dichos grupos, es posible identificar las formas de socialidad y la jerarquización de valores y patrones que son dominantes en la sociedad. Estos elementos se encuentran inscritos en diferentes niveles de profundidad y pueden ser estudiados en los grupos. El libro fue escrito en los años de hegemonía del positivismo y refleja su influencia. No obstante, Gurvitch rechaza su supuesta objetividad y reconoce, a lo largo de su teoría, que el conocimiento científico se basa en la experiencia de su productor y los marcos operativos de referencia. Se adelanta a su época, al señalar que las conceptualizaciones y las nuevas hipótesis se justifican en los criterios del grupo y de la sociedad en la cual se producen. Hay pues, un proceso de cognición compartida entre el grupo y el sujeto constituida por los elementos sociales para producir el conocimiento y la recreación de códigos o regulaciones sociales que fundan la validez para los productos científicos.

Para Gurvitch, existe capilaridad entre las unidades de los SF: sociedad, los grupos y los elementos de la socialidad. Admite su expansión a través de procesos de convergencia o competencia basada en el conocimiento. En un primer acercamiento desde su teoría, es viable afirmar que un campo disciplinar se compone por grupos científicos especializados en la producción de teoría que constituyen y reconstituyen sus fronteras mediante la dinámica de relación entre los SF y es susceptible a la fuerza de los acontecimientos sociales e históricos de su contexto y a las contribuciones teórico – metodológicas de las ciencias.

Cuando se afirma que hay una comunidad de investigación en educación, se puede tener como referencia el identificar la existencia objetos de investigación, la presencia de un cuerpo de especialistas o investigadores, se tienen teorías y formas de organización del conocimiento acumulado, hay conceptos especializados que se ajustan a los objetos de estudio, se desarrollan metodologías propias a los requerimientos de investigación y existen manifestaciones de actividades institucionalizadas en universidades y asociaciones. También, es posible evidenciar la presencia de la disciplina en las instituciones educativas mediante una estructura organizativa (por ejemplo, departamentos o facultades) y en la cual se integra una comunidad con una red de comunicación, una tradición, un conjunto de valores y creencias, un

4- Los tipos de conocimiento son: 1) Conocimiento perceptual, 2) conocimiento del Otro, 3) conocimiento de sentido común, 4) conocimiento técnico, 5) conocimiento político, 6) conocimiento científico, 7) conocimiento filosófico.

dominio, una modalidad de investigación y una estructura conceptual (King y Brownell, 1966; Krishnan, 2009). Al mismo tiempo, se considera que esas comunidades presentan actitudes, actividades y estilos cognitivos específicos y estrechamente ligados a las características y estructuras del campo de conocimiento (Becher, 1989).

Un campo disciplinar centrado en la investigación posee formas de organización internas. Una de ellas es la especialización. La especialidad se diferencia de la disciplina pues se le considera como unidades complejas que "... controlan el progreso de la ciencia y, de modo similar, la profesión académica." Son un agrupamiento social dinámico con una misión exclusiva y con mayor control cognitivo sobre la convergencia y validez de los problemas de investigación y su identidad puede basarse en una teoría, un método o un contenido temático (Becher, 1989).

El proceso central de los grupos académicos por el cual se movilizan los SF es el de la producción de la teoría. Se trata de un proceso dual. En primer término, al constituirlo como su propósito y producto para describir, explicar e interpretar fenómenos específicos y, por otra parte, como filtro de la jerarquización de las problemáticas en su contexto. De esta manera, la teoría es el puente central, dinamizado por el grupo que transita entre lo macrosocial y los elementos de socialidad.

Dada la diversidad de ciencias y la relatividad científica que en momentos han imperado en la producción científica que la otorgan una elevada polisemia, conviene clasificar los contenidos semánticos en torno a las concepciones de la teoría. En este texto, se parte de postular la existencia no de una teoría sino de varias teorías. Situación que, en el caso de la educación, explicaría la multiplicidad de grupos y las posibles aristas de las controversias que en ellas abundan. De la misma manera, esta posición permite evidenciar que, en la constitución de las fronteras de la disciplina, la pluralidad semántica de las teorías es una consecuencia de las diferentes ciencias que convergen en la educación.

Abend (2008) registró, entre los científicos sociales, siete significados de uso para el concepto teoría. En cada uno de ellos, pudo establecer diferencias en la definición de lo que significa, los procesos para producirla, los criterios para identificar lo que es una "buena" teoría y los propósitos de su producción. La clasificación derivada de su estudio es la siguiente:

1. Una proposición general o un sistema lógico conectado mediante un conjunto de proposiciones capaz de relacionar dos o más variables.
2. Una explicación de un particular fenómeno social.
3. La meta principal por conseguir al abordar un fenómeno empírico en el mundo social.
4. El producto del estudio de los escritos de autores clásicos que genera interpretaciones, análisis, críticas, exegesis o reconstrucciones hermenéuticas de ellos.
5. Una perspectiva global para interpretar el mundo. Se centran en el aparato conceptual y lingüístico como punto de observación del mundo social, el léxico y la sintaxis a través del cual se habla. Cobra importancia el hablante por medio de la naturaleza del esquema conceptual, las categorías con las cuales clasifica las cosas y las relaciones lógicas que pueden existir entre conceptos.
6. Su empleo como referente normativo y con una postura política. Son ejemplo de esta manera de entender la teoría: la teoría crítica, la teoría feminista o la teoría

postcolonial las cuales, en sus postulados reflejan los valores de los acontecimientos y rechazan la neutralidad científica.

7. El debate en torno a la propia idea de ciencia. Sus reflexiones giran en torno a aspectos como lo estructural y la agencia, las leyes sociales, si la realidad es o no construida socialmente, la relación entre explicación y predicción. Aborda lo que se consideran problemas filosóficos, la naturaleza del conocimiento, el lenguaje y la realidad.

La clasificación de Abend (2008) es semejante a los tipos de conocimiento que, en el pasado, hizo Gurvitch (1977). Pero es este último autor, quien, en la polisemia de la teoría, asume la existencia de una diversidad de identidades en los grupos científicos cultivada en sus principales acciones: educación, innovación, evaluación y aplicación del conocimiento a través de criterios, los códigos y las normas presentes (Echeverría, 1995).

Un cuadro de explicación para la forma en la cual opera la teoría en la relación entre los grupos académicos y la sociedad se formula con la consideración de Gurvitch (1977) al vincular los niveles micro – meso – macro de la sociedad en la producción del conocimiento y el reconocimiento de una estructura emergente de la disciplina, las actividades de investigación y los imperativos contextuales. De esta manera, las formas de organización de los grupos académicos muestran una estrecha relación entre las tareas intelectuales, las formas de relación social en el interior del grupo y las necesidades del entorno. A la manera de “tribus” definen su identidad y su territorio intelectual “empleando diversos mecanismos orientados a excluir a inmigrantes ilegales” (Becher, 1989).

Los trabajos de Abend (2008), Becher (1989) y Gurvitch (1977) permiten centrar la atención en tres aspectos en el seno de los grupos de producción científica, que resultaran claves para el desarrollo temático de este texto: 1) existe un campo semántico amplio que abarca diferentes concepciones de teoría, de su clasificación como buena teoría y de su uso; 2) en el interior de los grupos y alrededor de los procesos de investigación se ejecutan acciones de socialización que se manifiestan mediante normas, códigos, símbolos; 3) los grupos académicos no están clausurados pues mantiene una relación con el contexto.

Este tipo de problemáticas ha sido considerado, principalmente, en el ámbito de las ciencias sociales. Zemelman (2004) al ubicar a la realidad como compleja, asumía la posibilidad de abordarla por medio de diferentes teorías. Sin embargo, advertía de la existencia de un “desajuste” entre la realidad y las teorías que sólo podría resolverse mediante el desarrollo del “pensamiento epistémico” del investigador, entendiéndolo como un trabajo de resignificación de las teorías a la luz de los acontecimientos particulares que se busca abordar. En este mismo sentido, la investigación sobre la enseñanza de la investigación de Casillas (2016) mostró la escisión del espacio de las disciplinas de las ciencias sociales en una gran diversidad de comunidades “aparentemente autárquicas e independientes con escatologías analíticas teóricas y epistémicas”.

Conforme a lo abordado en este apartado se considera a los grupos de investigación como unidades de estudio primordiales para entender la dinámica social en la cual se relacionan sus procesos internos de producción científica con los problemas de su contexto, el progreso de las ciencias y los cambios en el significado de las teorías. Se asume que el objetivo y la actividad central para la conformación y mantenimiento de los grupos científicos es la producción de la teoría mediante las acciones de educación, innovación, evaluación y aplicación de la ciencia. Sin embargo, dichas acciones no operan en el vacío.

En torno a ellas, existen condiciones sociales, políticas y económicas que las afectan. Es esta dinámica la que establece y modifica los límites de sus fronteras y ajusta la emergencia de vinculación con otras teorías o metodologías.

En el caso específico de la educación, es importante reconocer su carácter interdisciplinar y atender el desarrollo histórico de teorías de diversas ciencias y su impacto en disciplinas especializadas. Tanto la filosofía, la sociología y psicología se ramifican y convergen con la pedagogía y la didáctica para dar forma a las teorías de la educación como referente de significación de los acontecimientos educativos. En el presente artículo, el eje de la reflexión se ubica en torno a la sociología de la educación y se ha dejado para otro texto el correspondiente a la relación entre la psicología educativa y la pedagogía. Son dos preguntas las que se proponen para promover la reflexión acotada sobre la sociología de la educación: ¿Cuáles acontecimientos han contribuido a formar el campo disciplinar de la educación de México? ¿Cuáles eventos teórico – metodológicos han favorecido la especialización del campo disciplinar? El resto del texto está planteado para dar respuesta a ellas.

2. Desarrollo de los núcleos teóricos educativos desde la sociología de la educación.

Existen acontecimientos a escala mundial que fueron de gran importancia para dar forma a la sociología de la educación. Previo a su surgimiento a principios del S. XX, la educación impartida en la antigüedad era, ante todo, una actividad práctica, una especie de recurso necesario para la sobrevivencia de los hombres y mujeres de cada época. El sostenimiento de una estructura productiva primitiva no demandaba una gran especialización, requería de una instrucción elemental para sostenerla. Por lo común, dependía de los padres, quienes enseñaban a los hijos a llevar a cabo el pastoreo, la agricultura, la caza o el uso de las armas. Mientras tanto, en el caso de las mujeres, aprendían actividades del hogar, tales como su administración o la crianza de los niños (Santoni, 1996).

Con la aparición del Estado se modificaron sustantivamente las ideas sobre la educación. Los mismos acontecimientos históricos que contribuyeron a su consolidación, se ubican entre la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. A través de esos grandes movimientos sociales, surgieron elementos determinantes para crear los sistemas educativos. Principalmente por las demandas de la industrialización, y los postulados que reconocían al individuo como parte fundamental de la sociedad. En su interior, se detonaba la necesidad de solucionar los conflictos entre las clases sociales a través de una política de unidad y crear los medios para afrontar los desafíos al poder instituido. Ante la carencia de conocimientos de las masas, los sistemas de educación pública permitieron dar respuesta a las demandas de la economía industrial y las democracias emergentes (Altbach, Arnove y Kelly 1982; Archer, 1979; Cohen, 1970; 1979; Ferrarotti, 1985; Ringer, 1977).

El auge del comercio, la circulación de la moneda, el empleo de la escritura como medio de administración y la aparición de la imprenta fueron eventos que impulsaron masivamente el aprendizaje de la lectura y la escritura. La inquietud por preparar a niños y jóvenes para su incorporación a las esferas política y de producción, llevó a la discusión para determinar quién sería el responsable de la educación (Fernández, 1999; Santoni, 1996).

A la luz de los acontecimientos, se entienden perfectamente los motivos para canalizar los esfuerzos a la organización y la administración de la educación masiva por parte del Estado y convertirse en una instancia reguladora para resolver los problemas de la especialización y organización del trabajo, así como proporcionar mantenimiento al orden social.

Ubicados a principios del S. XX, en medio de la tríada formada por la economía, la sociología y la educación se dan las primeras deliberaciones en torno a la función de la educación en tres pensadores clásicos: Durkheim (1975), Marx (1975) y Weber (1972; 1993). Con sus ideas, se forma la piedra angular que soporta el pensamiento contemporáneo sobre la educación y la escuela moderna.

Un de las primeras reflexiones sobre el carácter científico de la educación se encuentra en Durkheim (1975) en el libro: *Educación y Sociología*. Donde, en el contexto de la Francia de inicios del S. XX, identifica el carácter práctico con el cual surge la pedagogía y la emparenta con la psicología en la preocupación por mejorar la enseñanza, otorgando un papel central a la sociología para dotar a la educación de su carácter científico. También, resalta el papel del Estado para definir lo que se debe de enseñar en las escuelas. A través de su obra, se puede identificar una posición subordinada de la pedagogía a la sociología en la cual se apela a los sistemas de ideas, sentimientos y costumbres que a través de los grupos se manifiestan en los estados mentales. Así como una postura de la ciencia vinculada al positivismo donde se demanda la observación de hechos dados en la realidad, la objetividad de la investigación y la búsqueda de leyes de la educación.

Para Weber (1972; 1993) la opinión de la educación en su época era pesimista. Consideraba que había agotado su capacidad de impulso a la utopía de la modernidad. Esto se manifestaba en la burocratización de los procesos pedagógicos y la penetración del racionalismo en la administración del conocimiento especializado para el mantenimiento del poder. Lo señalado se oponía a su idea de una educación cultural, capaz de generar la transformación social. Establecía una diferencia entre la educación centrada en la cultura que se promovía para despertar cualidades particulares de los estudiantes y la educación especializada que atendía las necesidades de la productividad.

En el estudio de las formas de dominación Weber considero la existencia de tres fuentes de legitimidad (tradicional, legal y carismático) las cuales, vinculó a la educación como institución que las reproducía en su seno. Ofreció un marco de análisis y contribuyó a desarrollar metodologías de investigación para ubicar el papel de la educación en la sociedad (Cataño, 2004; Terrén, 1996).

Otra de las contribuciones esenciales en la educación se decantó con la obra de Marx. Quien hace una revisión de la escuela politécnica, el trabajo infantil, la relación de la escuela con el trabajo, la exclusión de la economía política en los programas educativos, la importancia de la selección de los contenidos en la educación, la distinción del Estado como educador y administrador. Sus ideas se muestran principalmente en *El capital* y *La ideología alemana*.

Fernández (1999) señala tres aportaciones de Marx a la educación. Releva su papel dentro del proceso de formación de la conciencia. Con ello, centra la relación entre individuo y sociedad por medio del trabajo. El segundo, es su contribución al análisis de las instituciones educativas como parte de un mecanismo de producción creado para realizar modificaciones en los alumnos, asumiendo que las instituciones responden a los grupos en el poder. El tercero se refiere la capacidad distributiva del sistema educativo en las posiciones de la estructura social. Es el caso de la preparación para el trabajo o para el cumplimiento de sus deberes ciudadanos. La escuela, lo que hace es favorecer la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que se utilizan en el trabajo y en la convivencia social.

Para Fernández (1999) el núcleo de preservación de la teoría marxista es la intención de reducir las desigualdades de clase en la sociedad, su potencial para establecer una relación sistémica entre las cosas, las personas y los datos que en el aparato productivo se convierten en medios de producción, fuerza de trabajo y conocimiento mediante los procesos de cualificación. La escuela, se convierte en una instancia con uso de poder capaz de definir y ordenar las competencias que regulan las relaciones sociales y genera mecanismos de acceso a las mismas. Advierte también de la importancia del conocimiento con relación a los intereses con los cuales se movilizan los sujetos dentro de la estructura social y las instituciones educativas.

Con la difusión de las obras de Marx, Weber y Durkheim, se empezó a generar una producción especializada con capacidad para problematizar las prácticas institucionalizadas de la educación. Emergieron temáticas, controversias y estudios que dieron forma a una Teoría de la educación. En estrecha relación con la formación de las escuelas de la sociología de la educación, se desarrollaba el debate sobre las formas de producción de la ciencia. Fue a través de las propias comunidades, formadas en torno a los autores clásicos, como se fue permeando la discusión sobre la metodología y la epistemología.

Hasta la década de los años sesenta, la postura dominante en la investigación era la del positivismo. El cuestionamiento a sus principios ordenadores se empezó a dar con la crítica de Kuhn (1971), quien refería que en el desarrollo de la ciencia jugaban un papel determinante los procesos sociales que reflejaban las creencias y valores compartidos entre los miembros de los grupos académicos.

Las críticas se centraban en dos aspectos: la metodología y los principios epistemológicos que constituían un paradigma. En el primer tema, la idea de que existía un patrón único para la verdad científica mediante un procedimiento objetivo se vino abajo al privilegiar la idea de ciencia como producto de creencias compartidas y el papel de la intersubjetividad entre los miembros del grupo (Samaja, 2005).

Guba (1990) sintetizó el debate en torno a las formas de producción de la ciencia considerando las creencias de la naturaleza en lo que se puede conocer, la relación del investigador con lo conocible y los procesos para generar el conocimiento. De esta manera, formuló un análisis sobre cuatro paradigmas: positivismo, neopositivismo, la teoría crítica y el constructivismo.

En la primera mitad del S. XX confluyen el desarrollo del pensamiento clásico de la sociología de la educación y el debate entre los paradigmas científicos. En ese período, se forjaban los medios para la discusión académica que contribuyeron a proporcionar formas visibles de su presencia. A partir de la década de los cincuenta, se empiezan a formar asociaciones de académicos y publicaciones especializadas. Por ejemplo, la *Comparative Education Review* fue fundada en 1957 y la *World Council of Comparative Education Societies* en 1960.

La parte fundamental para la conformación de la disciplina educativa se reconoce por la existencia de problemas y de sujetos competentes que mediante procedimientos científicos intentan solucionarlos. Así como por la existencia de un lenguaje común y particular que proporciona una identidad a los usuarios y los teóricos (Naval, 2008).

Con la difusión de los trabajos de los autores clásicos y mediante el planteamiento emergente de los diversos paradigmas, aparecen trabajos especializados en educación que proporcionan una mayor fuerza a la delimitación de la educación como ciencia. Parsons (1959) formuló un ensayo sobre la educación basado en el concepto de sistema social. Su análisis muestra cómo la educación proporciona los conocimientos y el sentido de responsabilidad para mantener el orden social y prepara para la vida adulta y también es capaz de formar los recursos humanos según una estructura determinada por la división del

trabajo. La función socializadora consiste en el desarrollo de aquellas habilidades y actitudes que constituyen los requisitos esenciales para el futuro desenvolvimiento del individuo en la vida. Establece una relación entre el estatus económico y las probabilidades de continuar la trayectoria en el nivel superior. A mayor estatus económico y mayor aptitud más probabilidades habría de llegar a la universidad. Por el contrario, a menor estatus económico y menos aptitudes disminuye las posibilidades de ingreso.

La articulación de los principios teóricos de Durkheim y Parsons fundó los estudios que asumen a la educación como sistemas, en los cuales, sus instituciones son instrumentos funcionales para el mantenimiento de una totalidad social y, en el caso de los sujetos, sus conciencias se forman en los primeros años adoptando las normas y valores de su grupo social (Martín, 2003).

En la década de los sesenta, Becker (1984) publica su libro *El Capital Humano*, donde establece un puente entre la economía y la sociología y da un impulso a la percepción de la educación como ciencia. Se caracteriza por promover la inversión en la educación, estimular la tasa de escolarización y propiciar el desarrollo de profesiones para incrementar la productividad. Admite la opinión del sector laboral acerca de la imposibilidad de la educación para atender las demandas de profesionales capaces de inducir el desarrollo industrial. Vista como inversión, la educación se orientó por criterios de eficacia y cuidado en la asignación estatal del gasto social. Mediante investigaciones aplicadas se produjo una teoría que relevó la función de instrucción en la educación y los conocimientos como parte de los bienes intangibles de las empresas (Aronson, 2007; Schultz, 1961).

En el año de 1965, se llevó a cabo una investigación que consolidó a la educación como ciencia. Se trata del *Equality of Educational Opportunity Survey*, mejor conocido como Informe Coleman. Mediante la divulgación de sus resultados, se convirtió en un referente de investigación en sociología de la educación tal como lo demuestra su elevado uso como referencia bibliográfica en más de 13,000 publicaciones para un lapso de 50 años. Contribuyó a la redefinición de la igualdad de oportunidades escolares y a la conformación del estudio del “capital social” y de las “redes sociales” como parte intermedia de los individuos y las instituciones formales (Fernández, 2016).

El Informe Coleman forjó un antecedente para el estudio de las desigualdades sociales. Esto se realizó mediante tres posturas teóricas diferenciadas, mismas que, con el paso del tiempo se mantendrían entre los principales enfoques o posicionamientos sobre los fenómenos sociales y los problemas de la educación: la teoría de la estratificación educativa de Collins; las teorías de la reproducción de corte marxista y la nueva sociología de la educación fundamentada en la fenomenología (Guerrero, 2010).

Para la década de los años sesenta, el perfil científico e interdisciplinar de la educación en el cual se vinculaba con la sociología y la economía estaba consolidado. Sus fronteras como disciplina hacían reconocible la actividad científica. Muchos de sus hallazgos, fueron utilizados por el Estado para racionalizar las medidas tomadas en educación a través de las políticas educativas. Con ello, se establecía una conexión de carácter político entre la emergente disciplina educativa y el poder estatal.

Si el Estado del S. XIX, mostró interés por el conocimiento científico para formar los sistemas educativos, el Estado del S. XX identificó la importancia de la educación como mecanismo de cohesión social y de atención a las demandas del desarrollo industrial. La socialización y la especialización, así como la relación entre educación, trabajo y ascenso social se constituyeron en un conjunto de objetos esenciales de la investigación. Sus resultados, sirvieron para la legitimación de posiciones en la estructura social (Bonafant, 1998).

En la segunda mitad del S. XX, se presentó un severo cuestionamiento a las causas de la desigualdad social y al papel del Estado. Se realizaron estudios evaluativos de las políticas y programas compensatorios que enlazaban con la postura de las teorías funcionalistas y su interpretación de los resultados del Informe Coleman. A partir del mismo informe, se creó un amplio frente de oposición al estructural funcionalismo en la educación y al positivismo como forma hegemónica de producción científica (Guerrero, 2010).

La incursión del Marxismo propició nuevas explicaciones sobre el papel de la educación en la construcción, reproducción y mantenimiento de las desigualdades sociales. La versión marxista problematiza la enseñanza como reproductora del sistema de desigualdades y de la estratificación de capacidades para la vida adulta. Las ideas de Althusser (1974) sobre los “aparatos ideológicos de estado” contribuyeron al cuestionamiento del Estado en la educación. El resultado de los estudios originó una familia de objetos de estudio sobre la socialización para el trabajo y su relación con el curriculum y la organización escolar (Fernández, 1999).

En estrecha relación al posicionamiento marxista, se sumaron las ideas emanadas de Foucault sobre la tecno-política, la biopolítica, la escuela como dispositivo disciplinario y la moral ortopédica, las implicaciones de la educación institucional a través del eje: capacidades – comunicación – poder (Deacon, 2016); los trabajos centrados en explicar la relación entre la educación, la socialización y la reproducción cultural (Bourdieu, 2011; Bourdieu y Passeron, 2018) se vieron complementados por las teorías de la correspondencia entre la escuela y el trabajo (Bowles, Gintis y Gustafsson, 1994) y por su vinculación con la teoría de Bernstein (Ávila, 2005).

Otro frente antagónico al funcionalismo se basaría en el desarrollo de las ideas de Weber. Sus aportaciones a la educación no se limitan a los aspectos teóricos, sino que contribuye en lo metodológico al evidenciar el ámbito de lo microsocioal, y con ello, dio la pauta para realizar estudios de carácter interpretativo. Puso especial atención en el estudio del significado, la comprensión y la interpretación. Su propuesta incorpora el uso de modelos o tipos ideales. Contribuye con un análisis de las racionalidades implícitas en la instrucción a los guerreros, la doctrinal en la religión y la generada por la estratificación burocrática. Con lo cual, proporciona un modelo de análisis para la escuela como organización en donde conjunta la noción de burocracia y racionalidad legal (Guerrero, 2010).

Con las aportaciones de Weber, se abrió el espacio en el terreno científico a los estudios identificados como cualitativos. Gracias a la incorporación de las teorías de la fenomenología social (Schutz, 1977; 1993), el interaccionismo simbólico (Blumer, 1982; Mead, 1990) y la Etnometodología (Garfinkel, 2006) se empezaron a formar objetos de estudio con fenómenos educativos que habían pasado desapercibidos. Con esta nueva generación de investigaciones, la sociología de la educación tomó un posicionamiento crítico ante el colonialismo, los procesos de globalización, las diferentes formas de desigualdad que rebasa la clase y ahora incorpora la desigualdad de género y por la pertenencia a etnias (Apple, 1986; 1987; Belausteguigoitia y Mingo, 1999; Giroux, 1981; 1983).

Con la masificación en el uso de las tecnologías y los medios de comunicación se generaron grandes cambios sociales. La sociedad se redefinió y dio paso a su concepción como sociedad en red en la cual se reconfiguran la economía, la cultura y las instituciones. El trabajo y las formas tradicionales de contratación del empleo son alteradas. Se acuña la idea de una sociedad virtual y en red que redefine las identidades y genera una crisis al Estado y a la democracia tradicionales. Por ello, se hizo necesaria la ampliación conceptual de los escenarios educativos como factor estratégico de la vida social y la competitividad económica (Adell, 1997; Castells, 1996; García, Ruiz y García, 2009).

Con el desarrollo teórico de la sociología de la educación se incorporó la reflexión sobre los paradigmas científicos en su contexto particular. Muestra de ello fueron las discusiones en torno a las características de la teoría educativa en Hardie (2014) y el debate sostenido por O'Connor y Hirst centrado en los problemas de la relación entre la teoría y la práctica, el estatus lógico y el prescriptivo de la teoría, los fundamentos epistémicos y la validez del conocimiento, discusión sistematizada por Jonathan (1981).

El análisis comparativo de los paradigmas de investigación que presentó Guba (1990) arribó a educación por conducto de Popkewitz (1988) quien considera que la investigación en educación se encuentra estructurada por tres tradiciones de investigación que agrupan diferentes principios, valores y creencias y generan un conflicto en la conformación del discurso de la ciencia educativa, así como en los problemas de la reproducción y la transformación social. Los paradigmas en competencia serían: el empírico – analítico, el simbólico y el crítico. A ellos, se sumaría un nuevo paradigma de investigación, el de la complejidad (Galán, Ruíz y Sánchez, 2014).

La maduración del campo disciplinar de la educación se muestra en la forma en la cual se viene presentando en la actualidad su organización de contenidos, con ámbitos articulados que incorporan objetos de estudios específicos, formas de abordaje al amparo de los paradigmas de investigación aceptados para todas las ciencias y el reconocimiento de comunidades especializadas en las diferentes formas de producción de la ciencia educativa (Corcuff, 2013; Guerrero, 2010).

Los procesos de producción teórica aquí mencionados y el arsenal conceptual que ellos poseen responde a una realidad geográfica y temporal distante a la nuestra. No obstante, tienen el potencial de ofertar explicaciones atemporales. La teoría es un importante insumo para el proceso de formación de los investigadores. Zemelman (2004) articula entre la realidad y la teoría el pensamiento epistémico. Entendido como el proceso de resignificación de los conceptos teóricos a la luz de los fenómenos y problemas actuales. Se trata de una construcción de la posición del sujeto como investigador ante aquello que quiere conocer.

La enseñanza de la investigación en educación ante la falta de una discusión prolija que pudiera arrojar claridad a la matriz de su arquitectura conceptual plantea como un primer reto identificar los conceptos y los significados asociados a su matriz teórica. Y visibilizar, en términos prácticos, si se presenta en el seno de los procesos formativos, una reflexión sobre la inclusión de las teorías en lo curricular y en los programas de materia, así como identificar los cruces de la sociología de la educación con las teorías y metodologías provenientes de otras ciencias y su potencial para la delimitación del aspecto social de la educación.

3. El Sistema Educativo de México. Antecedentes históricos e institucionalización del campo disciplinar de la educación.

Con la revisión histórica de la conformación del Sistema Educativo de México (SEM) se busca ordenar un conjunto de acontecimientos capaces de evidenciar una estructura histórica y con ello franquear el interés académico para la emergencia de problemas de carácter educativo y posibilitar la construcción de los objetos de estudio. En el apartado se hace eco a los problemas planteados por la falta de reflexión sobre aspectos históricos en los objetos de estudio, la ubicación del individuo en el momento presente

de la sociedad y su relación con el objeto de estudio en el pasado y el futuro. Se trata de la incorporación de un contexto histórico que rebasa a la teoría y amplía la enseñanza hasta contribuir a desarrollar el pensamiento crítico (Zemelman, 1987).

En torno a la historia, Zemelman (1992) incorpora los acontecimientos que definen o plantean las condiciones a la voluntad social y le fijan las alternativas potenciales para el desarrollo de proyectos. Si bien es cierto, el presente es relevante para la construcción de la futura transformación social, los acontecimientos pasados constituyen una orientación de la conducta social elegida por los sujetos históricos que perfiló el presente. En su noción de totalidad, es necesaria la reflexión sobre el eje temporal (pasado – presente – futuro), la toma de decisiones de los sujetos en la coyuntura histórica y los conceptos empleados para la explicación de la realidad.

En el sentido de la postura descrita, se busca relevar aquellos acontecimientos históricos en México que, a juicio del autor, constituye núcleos de problematización empírica que contribuyen a la conformación de problemas especializados en educación. Estos son: a) la consolidación del Estado mexicano como autoridad para promulgar las políticas educativas con su correspondiente respaldo legal; b) la conformación de un sistema masivo de educación en dónde se generan procesos educativos a través de organizaciones escolares especializadas; c) la delimitación de las prácticas escolares a través de dispositivos de organización educativa, normas y recreación de una cultura específica.

Los antecedentes de la conformación del Sistema Educativo de México (SEM) tuvieron su origen en los ordenamientos dispuestos para la conversión religiosa de la población indígena, en las disputas por el poder y el control de la educación entre liberales y conservadores, y, finalmente, en la preocupación por modernizar al país al concluir la Revolución Mexicana.

En el período que va del S. XVI al S. XIX, ni las rivalidades por el poder entre los religiosos y los laicos ni las necesidades derivadas del desarrollo económico fueron factores fundamentales para la creación de un sistema educativo. La organización económica y social de la Colonia no requirió de grandes cantidades de personas con educación. La explotación de los recursos materiales se hacía con indígenas. La conversión religiosa era el objeto de la educación. Según Gonzalbo (2010): “...durante los 300 años de dominio español no existió un verdadero sistema educativo, diseñando y controlado por una autoridad superior... los estudios de todos los niveles se establecieron más o menos espontáneamente según lo requerían las necesidades”.

La organización de la educación en la época colonial se inició con los estudios superiores y posterior a ello, se prestó atención para reglamentar la educación del nivel inferior. Se conoce que algunos maestros instruían a los hijos de las personas acaudaladas mientras que otros, recibían alumnos en sus casas mediante un cobro por esta actividad. En el caso de la educación del nivel superior, en el S. XVI, las clases servían como un foro para el debate sobre la legitimidad de la conquista o la validez de los matrimonios de los indios. La educación se ajustó a la normatividad generada desde España (Gonzalbo, 2010).

En el S. XVIII, se empezó a gestar una identidad nacional a partir del uso de los símbolos religiosos. Entre los años de 1737 y 1754, se reconoció a la Virgen de Guadalupe como patrona de la ciudad de México, acto que fue motivo de orgullo para la población pues afirmaba el privilegio del país por haber habido sede de la aparición de la Virgen. También, en ese período, se reconoce que el territorio posee una gran cantidad de riquezas naturales y urbanísticas, así como una rica cultura prehispánica. Por igual, el rector de la universidad promueve un nacionalismo intelectual con la agrupación de datos de 400 autores mexicanos en la que denominó “Biblioteca Mexicana” (Tanck, 2010).

En el año de 1767, al hacerse la expulsión de los jesuitas del virreinato de la Nueva España se crea una diferencia de opiniones entre los españoles peninsulares y los criollos. Las discrepancias entre ellos se acentuaron al discutir el carácter obligatorio del uso del castellano en las escuelas, la modernización de los colegios y al pretender disminuir la participación de la Iglesia en la educación (Tanck, 2010).

Con la creación de escuelas del nivel superior arribó a México un contingente de profesores quienes mostraron una actitud de superioridad de conocimientos y menospreciaban el de los profesores criollos. Existían diferencias marcadas por el conocimiento, las ideas y la concepción de la enseñanza (Tanck, 2010).

En el inicio de la guerra de independencia, con la invasión de Napoleón a España, en 1812, se formuló la Constitución de Cádiz, que en México entró en vigor en 1820, y se permitió la creación de las escuelas municipales, se decretó la libertad de oficios y se declaró la libertad de enseñanza (Luis, 1967; Staples, 2010; Tanck, 2010).

En 1821, se publicó Reglamento General de Instrucción Pública (de origen español con participación de mexicanos) que proporcionaría las bases para la primera estructuración moderna de la educación. Incluía directrices para los niveles de enseñanza: primeras letras, de estudios mayores, universitario y para mujeres. Además, mostraba el papel central del Estado para unificar y supervisar de la instrucción que impartía la Iglesia, como promotor de una enseñanza moderna e impulsor de la educación municipal. El reglamento no se aplicó pues arribó después de la Independencia de México (Tanck, 1979).

El primer proyecto mexicano de ley de educación apareció en 1823 con grandes similitudes al reglamento español, pero se diferenciaba por contar con una dirección nacional para establecer y conservar la instrucción pública de toda la nación; responsabilizar al Estado para que la educación fuera “pública, gratuita y uniforme”, otorgar “libertad de enseñanza” y conceder libertad a los articulares para crear escuelas. Al adoptarse la Constitución de 1824, el control de la educación pasó a las entidades federativas motivo por el cual la ley de 1823 no se aplicó (Tanck, 1979).

En 1833, Santa Anna delega el poder en Valentín Gómez Farías quien le otorga gran importancia a la educación y crea la Dirección General de Instrucción Pública, promueve la difusión de la educación primaria entre el pueblo, crea la Biblioteca Nacional, funda escuelas nocturnas para adultos y confisca fincas del clero en beneficio de la educación (Luis, 1967; Staples, 2010).

Para 1842, el gobierno central le asigna la Dirección General de Instrucción Primaria a los lancasterianos quienes tenían un manual único de enseñanza y una docencia uniforme. En 1846, se reestablece el federalismo educativo. En 1853, se presentó la última ley educativa que se obligaba a seguir principios religiosos en la educación (Staples, 2010).

Con la promulgación de la Constitución de 1857, se fundan principios que no abandonarían la educación de México: libertad de enseñanza, soberanía de las instituciones públicas, supresión del fuero eclesiástico. Además, se alcanza el “...reconocimiento de que existía una moral que no fuera la católica, que correspondía más bien a la visión de una civilización occidental en la que el bienestar del vecino redundaba en el bienestar de uno, sin pensar en recompensas de vida eterna sino en la solidaridad social” (Luis, 1967; Staples, 2010).

La instauración del Segundo Imperio en México posibilitó a Maximiliano introducir la organización francesa en la escuela nacional. La pedagogía de los franceses gozaba de gran prestigio por incorporar tareas escolares en casa, establecer calificaciones mensuales con exámenes escritos a fin de año y favorecer la colaboración de los papás. Desde el año 1857 y hasta 1867, entre los liberales se discutió la obligatoriedad

de la educación en oposición al principio de libertad. Con los años de gobierno de Benito Juárez se reafirmó el papel central del Estado en materia de educación (Luis, 1967; Staples, 2010).

Entre 1880 y 1910, prevaleció la paz en México con ello, se generaron progresos económicos en sectores como minería, ferrocarriles e industrias de exportación. En los escenarios educativos existía preocupación por las características de los locales escolares, los libros, programas y horarios centrados en la figura del niño. Se consideró un problema que una gran cantidad de escuelas se ubicaran en casas alquiladas y con pésimas condiciones de higiene. En 1888, se buscó la unidad educativa por medio de la Ley de Instrucción Obligatoria para la enseñanza elemental, se intentaba disminuir el analfabetismo del 80% de la población. El Primer Congreso de Instrucción Pública celebrado de diciembre de 1889 a marzo de 1890 se constituyó como un escenario político-científico sobre la educación mexicana. La obligatoriedad, la laicidad y el cambio en la concepción de educación para sustituir el de instrucción fueron los núcleos del debate (Loyo y Staples, 2010).

El 16 de mayo de 1905, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra, su secretario, clamaba por la unidad de la enseñanza y una mejor formación de los maestros. La Ley de Instrucción Primaria de 1908, orientaba a la escuela a ser educativa (integral), laica y nacional. Durante el Congreso Nacional de Educación Primaria, celebrado en septiembre de 1910, se presentaron críticas al abandono, la desorganización y la falta de material, mobiliario y libros en las escuelas en todo el territorio nacional. En el nivel medio y superior se mantuvo el apoyo a la Preparatoria Nacional y se aprobó la reapertura de la Universidad Nacional en mayo de 1910. Con la presión reorganizar el sector educativo, la demanda de formar profesionales para atender el crecimiento de los sectores económicos y con la exigencia de combatir el analfabetismo, los esfuerzos del gobierno en materia educativa se vieron truncados por el retorno de la guerra a México (Loyo y Staples, 2010).

Al concluir la Revolución Mexicana, la Constitución de 1917, el Artículo Tercero, sintetizó los ideales de la educación en México. En él, se señalaba que la educación elemental sería laica, gratuita y obligatoria. Asumía la intervención del poder público en la educación y dotaba de nueva estructura a la instrucción pública: las escuelas elementales fueron responsabilidad de los municipios, la enseñanza media dependía de las entidades federativas, el Distrito Federal y los territorios federales; la Universidad Nacional de México coordinaba escuelas profesionales y centros de investigación científica fue ubicada en el Departamento Universitario que dependía del Poder Ejecutivo (Loyo y Staples, 2010; Solana, Cardiel y Bolaños, 2011).

En 1920, José Vasconcelos fue nombrado Rector de la Universidad Nacional de México por Adolfo de la Huerta y elaboró el anteproyecto de Ley Orgánica de Secretarías de Estado. El proyecto no tuvo una aceptación inmediata y se retomó en julio de 1921, al concluir la discusión en torno a la centralización educativa versus el fallido intento de federalizarla, se acordó la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Con ella, iniciaría el reconocimiento generalizado de la potestad estatal para administrar la educación. Las condiciones financieras consolidaron a la nueva secretaria y para 1931, el monto asignado a educación era de un 25% del total del presupuesto (Ornelas, 2009).

Para alcanzar la autonomía de la gestión y administración de la educación, la SEP, primero formó parte de la Secretaría del Despacho Universal de Justicia y Negocios Eclesiásticos (1821-1841). Entre 1841 y 1843, se le ubicó en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Entre 1843 a 1861 estuvo adherida al Ministerio de Justicia, Negocios Eclesiásticos, Instrucción Pública e Industria. Durante el periodo de 1861 a 1905 fue parte de la Secretaria de Justicia e Instrucción pública. El primer rasgo concedido de

emancipación se dio cuando se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1905 a 1917). Con la Constitución de 1917 se decretó su desaparición para resurgir, en 1921, con un papel central en la construcción del Estado mexicano (Solana *et al.*, 2011).

La creación de la SEP resignificó el sector educativo al sustituir el concepto positivista de instrucción por el de educación. Se da también, el reconocimiento al Gobierno federal como una instancia con autonomía y capacidad para crear, sostener y modificar una estructura de escuelas, proyectar y planear las actividades de educación mediante un aparato burocrático especializado. Se buscaban soluciones a los problemas derivados del analfabetismo, la multiculturalidad, el multilingüismo y a la demanda de personal capacitado por el crecimiento de económico. Mencionan Solana *et al.*, (2011): “Con la Revolución, y particularmente con el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública, en 1921, cristaliza la organización de un sistema nacional que llega a ser en nuestros días uno de los cimientos principales del Estado mexicano”.

La cronología presentada permite ubicar la emergencia de la SEP y de un sistema de educación como un producto histórico en estrecha relación con la consolidación del Estado mexicano. El surgimiento de la SEP significará la afirmación de la potestad estatal en materia educativa, el asentamiento de las bases para conformar un aparato burocrático especializado que gestionaría los recursos y la información del sector. A la larga, dará presencia material a la educación por niveles, visibilizará las escuelas como escenario de las prácticas educativas y funcionará como puente de la relación con los gremios y la sociedad.

A diferencia del proceso de conformación del Estado y de los sistemas de educación masificada de los países europeos que se explican a través de la aceptación del individuo como parte esencial de la generación de la sociedad, de la creencia en el progreso material de las sociedades y por la competencia continental por contar con suficientes recursos humanos en los procesos de la industrialización. En México, el Estado y su sistema educativo nace de las constantes batallas por adquirir su independencia territorial e ideológica, de la defensa de su territorio y de la pugna marcada por quienes defendía los principios educativos basados en la ciencia en contra de los dogmas religiosos. El debate en el contexto político de las diversas cámaras debe considerarse como el factor fundamental de la creación del Estado educador que aprovechó el hondo sentimiento de identidad nacional forjado en la defensa del territorio y en la resolución del conflicto entre clases sociales.

Los acontecimientos históricos de surgimiento del Estado y el sistema educativo avizoran la génesis de los objetos de investigación de la educación en México. El Estado, con la facultad para gestionar el sistema educativo, la autoridad para emitir políticas, leyes y normas y su capacidad de control y negociación entre los componentes del sistema (por ejemplo: los diferentes niveles educativos) son elementos fundamentales de la investigación sobre políticas educativas y de la función asignada por el Estado a la educación para atender los problemas de la sociedad y la economía. Por igual, los acontecimientos históricos son el germen de los estudios sobre las capacidades institucionales para crear, supervisar y modificar las organizaciones educativas o la dinámica con la que estas responden no sólo a los instrumentos de política y los marcos de regulación estatales sino a las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales en que se ubican. Las organizaciones se constituyen como como un escenario en el que se materializan las directrices y se establecen los marcos de interpretación que regulan las practicas educativas y las relaciones entre actores.

En este contexto, debe ubicarse el núcleo de los objetos de estudio en educación. El Estado en su papel rector de la educación, las instituciones educativas entendidas como organizaciones de las cuales

una parte será conformada como una burocracia y la dinámica de asumida o propuesta desde el Estado para los actores dentro de un sistema de educación nacional que surge como una construcción política para afrontar los retos de la pacificación en México y las demandas que el proceso de reconstrucción y desarrollo económico implicaban.

Este foco central de acontecimientos para la formación del campo disciplinar se verán dinamizados por la institucionalización de los grupos de investigación y por los cambios en los procesos y las funciones del sistema de educación que, como consecuencia de los acontecimientos económicos, políticos, sociales se reflejarán, a lo largo del tiempo, en diversos modelos de nación y la función de la educación encomendada por los gobiernos postrevolucionarios.

También es importante conocer el proceso histórico de institucionalización de la investigación para el fortalecimiento de la disciplina. En lo general, la investigación científica tuvo varios intentos por su institucionalización estatal. Un primer intento se realizó en el período de gobierno de Lázaro Cárdenas, (1934 -1940), con la fundación del Consejo Nacional de la Educación Superior y la Investigación Científica (CONESIC) como parte de la política pública para formalizar la relación de la educación y la ciencia en favor de la clase trabajadora y los campesinos. En 1942, la CONESIC es sustituida por la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, la cual, en 1950 será remplazada por el Instituto Nacional de la Investigación Científica (INIC) organismo al que se le encomendó la promoción nacional y el desarrollo de la investigación científica y de formar investigadores. En el año de 1970, el CONACYT toma el relevo como sistema único de organización de la investigación (Retana, 2009; Riquelme, 2006).

En ese contexto es como se presentó la institucionalización de la investigación educativa. Para el año de 1969, la UNAM ya contaba con la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, pero se pueden identificar un conjunto de acciones clave para alcanzar el reconocimiento como ciencia. Estas se dan a partir de 1964 con la formación del Centro de Estudios Educativos y la Revista del Centro de Estudios Educativos, la instrumentación de acciones en el Programa Nacional Indicativo de Investigación Educativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la realización del Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa de 1981 y del II Congreso Nacional de Investigación Educativa (1993) eventos que culminaron con la creación del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (Cabrera, 2014; Centro de Estudios en Educación [CEE], 2013; Consejo Mexicano de Investigación Educativa [COMIE], 2003) .

La consolidación de la disciplina educativa a través de la institucionalización estatal y de la formación de asociaciones le permitió adquirir visibilidad social. Por ejemplo, al interior de las universidades se fundaron unidades de investigación que ayudaban a la asociación de investigadores de acuerdo con sus intereses temáticos y metodológicos, se incrementó el número de revistas especializadas y los foros de divulgación.

Las condiciones del desarrollo disciplinar, condujeron a un crecimiento de objetos de estudio relacionados con los cambios políticos, sociales y económicos que se presentaban en México. Tal es el caso de las consecuencias derivadas de la incorporación de las políticas neoliberales. Especialmente, las propiciadas por las Reformas de los gobiernos de Salinas de Gortari (1988 – 1994) y el de Peña Nieto (2012 - 2018) que modificaron la legislación, los contenidos de los niveles básico y medio superior, la formación de los maestros normalistas y la cultura de trabajo escolar (Ramírez, 2016; 2017). O las consecuencias en la educación de México del crecimiento de la educación virtual. Situación que pasa por sucesos como la generación de políticas educativas nacionales, los cambios institucionales para aprovechar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y para reforzar los sistemas educativos, las modalidades y

bases conceptuales, sus marcos normativos, los perfiles de los estudiantes en términos demográficos; los antecedentes y niveles de estudios previos y actuales; economía y trabajo; uso de tecnologías educativas y herramientas informáticas y de la comunicación; indicadores de habilidades de aprendizaje autorregulado (Moreno y Cárdenas, 2012; Navarrete y Manzanilla, 2017; Zubieta y Rama, 2015).

4. Los límites simbólicos de la disciplina educativa y la conformación de áreas de especialización.

En el apartado final se buscará revalorar la importancia de los SF como un concepto aplicable para entender la delimitación de fronteras de la disciplina educativa, la génesis de los ámbitos de especialización y su capacidad para explicar la dinámica social de los grupos de investigación. En el análisis que a continuación se hará, los SF serán abordados como comunidades discursivas enfatizando su capacidad para, en un mismo escenario, fundar la síntesis relacional de los acontecimientos históricos y la evolución del pensamiento de la sociología educativa.

Es importante encuadrar la tarea de formación como una actividad social para el desarrollo del pensamiento que permite a los sujetos crear un ángulo de apropiación de la realidad para conocerla. Se trata de un ejercicio dentro de un contexto social que dota de sentido las acciones de los sujetos en formación mediado por materialidades (por ejemplo: los proyectos y tesis de investigación) y significados en el lenguaje técnico (por ejemplo: las interpretaciones correctas de autores).

Es precisamente en este espacio simbólico en el cual, un estudiante se aprende a colocarse frente a la realidad asumida no sólo como una construcción de la temporalidad de eventos que ayuda a establecer vinculaciones con los fenómenos contemporáneos, sino también, como una explicación a la historia de lo que fue o lo que pudo ser si los sujetos sociales hubiesen optado por otro proyecto social. En este sentido, la propuesta es no asumir los eventos históricos en un plano inamovible, bajo una interpretación teórica restringida, sino reflexionar el significado de las teorías y los conceptos que construye su lectura y forman su posición ante la realidad.

Si se toma la formación del investigador en educación como el escenario de desarrollo de su posicionamiento ante la realidad educativa, es necesario ayudarlo a conocer el encadenamiento de acontecimientos históricos de la educación y a partir de ellos, posibilitarle establecer una relación con el fenómeno que desea estudiar. Especialmente, atender que el desarrollo de las teorías ha servido para describir y explicar problemas socio históricos como el que intenta abordar, pero será necesario resignificar en “su” contexto (actual) los conceptos emanados de las grandes teorías.

En el caso particular disciplinar considerado, la reflexión centrada en la teoría establece tres áreas que prefiguran los campos de especialización de la investigación educativa desde la sociología de la educación (Estado – organizaciones - actores) y su dinámica transdisciplinar para convertirse en ejes troncales de objetos para la investigación. Estas áreas son escenario del conjunto de acciones relacionadas con la producción científica pero la reflexión se hace en torno a los procesos formativos.

Desde la sociología de la educación se tienen tres escuelas clásicas: Funcionalismo, Marxismo y Cultural. Gracias a los discípulos y seguidores mutaron en nuevas corrientes. En el caso de los paradigmas

de investigación concurren el neopositivismo, el hermenéutico, el crítico y el de la complejidad. Este primer cruce en teorías y paradigmas se constituyen como una matriz histórica constituyen los cimientos para ubicar los problemas relacionados con la conformación del SEM y, en la cronología, generaron los senderos para la formación de investigadores de la educación. La interrelación de las teorías clásicas y las teorías contemporáneas con los paradigmas de investigación son variadas, pero dan una primera parte de la identidad a los grupos; la otra parte, se presenta por la elección o interés de los fenómenos del SEM que se estudian en los grupos.

Si se atiende la cantidad de elementos variables constitutivos es posible deducir que la diversidad de grupos de investigación se traza mediante unas coordenadas de existencia entre la teoría, el paradigma y el fenómeno de estudio. La pregunta aquí es cómo se reafirman las fronteras de la disciplina científica y las de la especialidad a través de los SF.

Se asume que los grupos científicos, son el escenario de acciones realizadas en forma sistemática para posibilitar una mejor comprensión de fenómenos o problemas específicos. La realización de la investigación requiere una relación entre un problema o fenómeno, un procedimiento para hacer viable una conclusión dentro del conjunto de explicaciones sistematizadas y articulada en la teoría especializada. La ciencia "... puede caracterizarse como conocimiento racional, sistemático, exacto, verificable y por consiguiente falible". Un aparte importante de la formación para la investigación científica son los objetos de conocimiento y los instrumentos para la generación del conocimiento científico (Bunge, 2012; Echeverría, 1995).

A diferencia del proceso individualizado que marca por ejemplo el Habitus de Bourdieu. Los SF, refuerzan la dinámica social y la fuerza del grupo en el cual la lógica de investigación transita desde el terreno del problema, necesidad o fenómeno por estudiar y puede ser teórico o práctico; una articulación sistemática (procedimiento teórico metodológico) y un resultado que consiste en la conformación de un discurso argumentado, lógico y coherente como producto de explicación del fenómeno o problema abordado. En el inicio de cualquier trayecto formativo se establece una relación con el discurso teórico acumulado para la formulación clara de los problemas y para precisar los conceptos que a través del análisis ayudaran a dicha descripción o explicación (Bunge, 2012; Echeverría, 1995; Habermas, 2007) y que para Zemelman es necesario resignificar a partir de la totalidad histórica.

La producción del conocimiento plantea una experiencia con un objeto en el cual se va articulando información como teoría y como datos. La unidad o síntesis puede ser explicada y asumida como un encuentro, una experiencia temporal o duradera entre el sujeto y el objeto. La particularidad en el conocimiento es la continuidad y la permanencia del objeto. En este sentido, el objeto es asumido en sus variaciones con relación al tiempo y al contexto, dicho de otra manera, se asume como existente en el mundo real. Independiente a las representaciones que se hagan del mismo. Tanto el conocimiento como los objetos científicos están mediatizados por el lenguaje (Echeverría, 1995; Habermas, 2007; Villoro, 1996).

En un grupo académico el objeto puede ser aprehendido en múltiples maneras. El objeto como denominación no cambia, pero si la manera en que se da el acercamiento del sujeto. A pesar de la diversidad de formas de aprehensión, siempre se le identificará como el objeto. La experiencia del conocimiento puede circular por experiencias de disímiles modos, puede tener diferentes matices y en ocasiones las perspectivas podrían ser distintas. A pesar de esas diferencias el objeto se asume como existente y como un todo. (Guba, 1990; Villoro, 1996). Por ejemplo, en el caso del abandono escolar es posible denominarlo deserción o investigarlo desde el fenómeno de la retención. Atribuyendo en cada caso una causalidad diferente.

El proceso formativo, en su etapa inicial se integra en torno a las variadas y diversas experiencias constituidas para dar forma al objeto de estudio. Las experiencias no aparecen en el seno del individuo, están cargadas de teoría y de creencias sobre la existencia del objeto en el tiempo, en el espacio y son susceptibles de compartirse entre los individuos. En ese sentido, un objeto “en construcción” equivale al proceso de integración, en una unidad, de las experiencias parciales de los estudiantes en torno al mapeo que va haciendo de su objeto de estudio. Por ejemplo, el fenómeno del “abandono escolar” no es un evento aislado, es un evento transformado desde el contexto científico que lo categoriza como objeto aceptable de investigación al ubicarlo como un fenómeno de la realidad sobre el cual existen teorías, métodos de observación y de estudio, además de una organización académica para la formación donde se espera que el alumno desarrolle actividades cognitivas complejas como el análisis y la síntesis (Echeverría, 1995).

El objeto no es uno y “dado”, es una construcción mediatizada por el lenguaje con variaciones en el tiempo, espacio, causas y modos de construcción. En el ejemplo del “abandono escolar”, se asume una tensión entre un objeto simbólico asequible en la comunidad de formación y el objeto que construye un estudiante. Situación que se resuelve mediante micro procesos de negociación (Latour y Woolgar, 1995) o como lo señala Fleck (1979) mediante “la instrucción asertiva y las órdenes estrictas”.

La construcción pasa en el tiempo y espacio desde el punto inicial de saber ver el “abandono escolar” como fenómeno de investigación educativa, precisar los instrumentos de medición y de obtener la información para su interpretación mediante la diferenciación y uso de la teoría pertinente al objeto de estudio. El proceso se cierra con la redacción de un conjunto de productos escritos que se identifican como avances de la tesis. Se pretende llevar al alumno a los niveles de desempeño estimados en cada etapa por la comunidad (normalización), regulándolo a través del control que se ejerce en los contenidos de enseñanza y por los materiales a utilizar, y en forma progresiva, pues el alumno debe superar las pruebas correspondientes para pasar al siguiente grado (Echeverría, 1995).

Una manera de visibilizar los SF es a través de la normalización, regulación y el progreso formativo de la investigación, mediante procesos que operan en forma discursiva a partir de la emergencia del objeto de investigación y se muestra al verbalizar las diferentes experiencias cognitivas en torno al objeto y al responder intelectualmente sobre el mismo. Los géneros de expresión del discurso son variados durante el proceso de formación (exposición, debate, explicación, petición, etc.) y constituyen una herramienta de mediación entre el alumno y la comunidad. Las razones y la argumentación pueden ser cuestionadas, probadas o refutadas en un contexto de deliberación discursiva entre el proceso individual (referido como: “mi proyecto”, “mi marco teórico”, “mi objeto de estudio” o el “modelo de sistema de información”) relacionado con las creencias, normas y saberes soportadas en un grupo. Es muy común encontrar en los coloquios retroalimentaciones contradictorias entre los lectores que reflejan una posición teórica personal y se le imponen al estudiante quien deberá de manejar el antagonismo de las posiciones encontradas en los comentarios hechos.

El conocimiento adquirido pone en evolución los objetos singulares constituidos en un marco de proposiciones que tiene pretensiones de verdad. La adquisición de conocimiento no consiste solamente en indicar las circunstancias, los procedimientos y las condicionantes con las que se presume se hace el acercamiento al objeto; es necesario comparar la experiencia individual sobre el objeto con otras experiencias relacionadas al mismo a través de productos textuales (tareas, ensayos, trabajos finales, borrador de tesis) que muestren el intento por incorporar los principios de racionalidad, sistematicidad, pertinencia y verificabilidad con el

registro teórico y metodológico de la comunidad. Se trata de un proceso hermenéutico donde la construcción individual se confronta con las construcciones de otras personas a las que el investigador en formación tiene acceso o ha podido identificar (Guba, 1990; Samaja, 2005; Villoro, 1996).

El proceso de interpretación no se produce en el vacío, requiere del criterio de verdad del grupo académico. Se configura al asumir que un objeto tiene una extensión material identificable o que su *extensión* es la pertenencia a una categoría o un conjunto en el que las características son identificables. La comprobación de los atributos o características del objeto de estudio con las de conjunto, se dan, sistemáticamente, por la regulación a través de las diferentes etapas del proceso formativo (Putnam, 1984).

Putnam, emplea de forma técnica el concepto de *extensión*, como el conjunto de rasgos o características de las que el termino es verdadero. Sin embargo, en el lenguaje, se asume la posibilidad de establecer una relación no sólo entre el termino y la extensión, sino entre el término y el concepto asociado con él. A esta asociación se le considera la *intensión* del significado. Así, cuando se dice que un término tiene un significado diferente se asume que tiene una diferente *intensión*. (Frege, 1973; Kripke, 1986; Putnam, 1984; Wittgenstein, 2017; 2003). Por ejemplo, los modelos teóricos del abandono escolar han sido elaborados con múltiples causalidades, pero dejaron fuera fenómenos como la violencia social, la drogadicción y la desigualdad social que afectan en forma directa el proceso de enseñanza. Resignificar implica establecer una ampliación del concepto, su uso como categoría metodológica y los rasgos no considerados históricamente en el fenómeno concreto.

En los procesos de formación para la investigación educativa, los SF se desarrollan mediante el aprendizaje al establecer las relaciones del objeto con su extensión y comprender las variaciones de sentido (*intensión*) mediante una comunidad (total de hablantes) que presenta una división del trabajo. La particularidad de cada comunidad discursiva es la de poseer términos, conceptos y procesos que solo puede ser conocidos por un subconjunto de hablantes que cooperan estructuradamente en la precisión del sentido o de su extensión. Por ejemplo, al afirmar que el abondo escolar es un “problema de investigación educativa”, corresponde a los expertos en investigación educativa, especializados en el área, valorar si se ubica en la *extensión* de los problemas educativos, orientar en el uso de las teorías y métodos de investigación, así como delimitar la relación entre el fenómeno educativo la sociedad y lo político. Dichas tareas no podrían ser desempeñadas con eficacia por investigadores ajenos al área educativa especializada que no pueden identificar la *extensión* de la educación.

A lo que se le denomina “construcción” en la formación de los investigadores en educación, corresponde el desarrollo de la capacidad para reconocer las características del conjunto (*extensión*) con el objeto y los sentidos de los conceptos empleados. Se apoya al estudiante a situarse en el mundo y en su comunidad lingüística de tal forma que aprenda a argumentar la relación entre la extensión socialmente determinada de su construcción discursiva del producto x (por ejemplo: la pregunta de investigación), en su idiolecto, y el conjunto delimitado para los productos x (las preguntas de investigación admisibles por los expertos) de su comunidad. Se trata de un proceso de resignificación.

Un investigador ajeno a un campo especializado no es capaz de identificar o fijar la extensión y atender el sentido en los macro textos pues no se encuentra entrenado para ello. La formación especializada en cada grupo otorga esa habilidad a través de la división del trabajo sociolingüístico de la comunidad a la que pertenece el estudiante.

El punto de partida de la formación de un investigador en educación es precisar y diferenciar los objetos de investigación, reconocer su estatus ontológico y desarrollar la capacidad de interpretación y el

potencial de interpelación como agentes intencionales en la reconstrucción del sentido y el desvelamiento de la extensión en una comunidad discursiva.

La investigación educativa aborda problemas, prácticas y resultados comprensibles solo dentro de la educación y en la cual existe una tradición teórica y metodológica que le acompaña. Las comunidades de investigación especializadas conforman discursivamente las *extensiones* y los *sentidos* a través del trabajo colaborativo, la división del trabajo y el reconocimiento contextual para sancionar los objetos de estudio y los debates teóricos que perfeccionan las condiciones de su construcción.

Es importante señalar que, si bien es cierto, la sociología de la educación perfiló los campos de especialización y los objetos de investigación, cada campo genera su propia historia, alimentado por teorías especializadas y por el debate que entre ellas se presenta. A continuación, se hace un breve recuento de la historia de las ideas que prevalecen en ellos.

En las secciones previas, se intentó mostrar la importancia de las escuelas clásicas de la sociología educativa y los acontecimientos históricos del SEM para perfilar los objetos de estudio de las comunidades científicas. Aquí se sintetizan. En primer lugar, se señalan las políticas educativas y la capacidad del Estado para desplegar normas y mantener el orden social y educativo. En torno a este objeto, se concede un lugar importante a la presencia de reglas para conducir las relaciones a través de categorías y sistemas de clasificación, crear las condiciones de interpretación pertinentes a lo estimado como lo adecuado en la educación o el asumido como buen comportamiento en las instituciones educativas. Al mismo tiempo, puede vincularse a la revisión de los principios implícitos de las políticas educativas que determinan qué se debe estudiar y para qué se debe estudiar. En el caso del abandono escolar la gama de objetos de investigación incorpora diagnósticos, jerarquización de problemas, decisiones tomadas para formular programas de atención y su efecto en el problema.

Un segundo eje de estudio se refiere a la acción social y a los actores. Aquí resulta clave la diferenciación de la acción educativa. El eje puede ubicarse en el seno de los tres enfoques clásicos de la sociología de la educación y se ve fortalecido con una numerosa literatura científica y filosófica. El debate en torno a la acción inicia con el cuestionamiento de los componentes que hacen alusión a elementos “internos” de los hombres (por ejemplo, la voluntad) que causalmente producen los movimientos mecánicos. En esta concepción, como acción intencional, puede generarse su explicación a través de un modelo causal y a partir de inferencias empíricas en términos de motivos, circunstancias y expectativas del mundo y acciones de otros. En otros casos, la intención puede ser reconocida en forma individual y privada según el modelo introspectivo empleado. Desde la sociología, se releva un doble papel en la investigación: el autor de la acción y el observador de la acción (Naishtat, 2005).

Gracias al “giro pragmático” se evidenció que la acción nada tiene que ver con intenciones ocultas en la mente. El significado como parte de la acción es un elemento inscrito en la propia interacción con una carga simbólica solidaria con el contexto en el cual se habla (Anscombe, 1991; Ricoeur, 1981; Ryle, 1967; Strawson, 1999; Wittgenstein, 2003;2017).

La acción pasó a ser entendida como acto discursivo donde se comparte un tipo de conocimiento, el lenguaje es un vehículo de representación y complejidad, la acción es pública y susceptible de corrección y se encuentra inserta dentro de un “juego de lenguaje” en el que opera actos lingüísticos como reglas, promesas, órdenes y declaraciones. Por el conocimiento práctico compartido y por el trabajo colaborativo que requiere la acción discursiva se considera que la acción es social y vinculante,

la individualidad se puede rescatar del dialogo en lo que se dice al otro en el contexto de un juego de lenguaje (Naishtat, 2005).

En el conflicto de cómo hacer la adscripción a un grupo desde esta posición. La discusión se remonta a los estudios de Freud (1989) y Le Bon (2000) con la idea de un inconsciente colectivo capaz de genera una fuerza colectiva en los participantes que pierden el sentido de responsabilidad individual. En Weber (1993), se asume la existencia de una visión grupal mediada por una interpretación selectiva en las acciones individuales que son las únicas portadoras de sentido. Por lo tanto, la acción colectiva consiste en el análisis del sentido de las acciones individuales.

Al igual que en la acción individual, la acción social se reconoce la intervención de un conocimiento práctico y un fondo de saber que funciona como marco de sentido de la acción. Para Bratman (1990), prevalece una intención compartida donde se manifiestan la planificación, coordinación y negociación intersubjetivas. Decir; “*Nosotros tenemos la intención X*”, deriva de una ligadura cognitiva de A: “yo tengo la intención que hagamos X” y B: “yo tengo la intención de hacer X”. En Searle (1989), las intenciones de colectivos son intenciones complejas y primitivas, son irreductibles a las intenciones individuales. Nuestra capacidad de acciones colectivas procede de un trasfondo de capacidades pre-intencionales y de una experiencia de actuar. También se hace referencia a la noción de Background o conocimiento compartido (Berger y Luckmann, 1968; Schutz, 1977) y la teoría de la acción comunicativa (Habermas, 1987) donde se presupone una experiencia de actuar cooperativo a la espera de concretar un acuerdo sobre lo que se dice.

A partir de esta discusión teórica, se puede elaborar una arquitectura para la “acción educativa” y diferenciarla de la “acción social”. Por ejemplo, desde Weber, la acción educativa posee un carácter intencional basado en la comprensión de las expresiones de vinculación de intención previa con enlace intersubjetivo en una relación que se determina por la educación. La acción se inserta en un argumento teleológico o un argumento normativo, que procede desde los dictados de la educación, y se subordinada a valores sociales o fines educativos. En la acción racional con arreglo a valores, se da una elaboración consciente de propósitos educativos asumida mediante convicciones sobre el deber, la dignidad, la trascendencia de una causa educativa como ordenamiento. El agente orienta su conducta por un fin (que es educativo), sopesa racionalmente las consecuencias implicadas y donde los fines educativos pueden ser ordenados en forma jerárquica y racional.

Independiente a la postura elegida, en la conceptualización de la “acción educativa” aparece el Estado. Hacer y decir que algo es educativo implica una referencia (cercanía o distanciamiento) con lo institucionalizado por el Estado como educativo. La interacción educativa y la acción colectiva en la educación son también la recreación del poder público.

El análisis de la “acción educativa” implica la aceptación o rechazo de los elementos que anteceden a los hablantes y conforman un conocimiento en educación: leyes, reglamentos, métodos de enseñanza, valores, problemas, prácticas de docencia o investigación que se encuentra institucionalizado y tiene como agentes centrales de su transformación el Estado y las instituciones. La “acción educativa”, opera dentro de la búsqueda de legitimación de la esfera pública con su carácter normativo de “lo educativo” y las regulaciones de las instituciones y sus actores. Un ejemplo latente de acciones educativas para atender el abandono escolar es la creación del rol de “tutor” en las instituciones educativas.

El tercer eje de estudio disciplinar se ubica en torno a la teoría de las organizaciones. En este terreno, es poco el avance que se tiene y se requieren mayores estudios para fortalecer el ámbito conceptual. No

obstante, la carencia señalada, estableceré un apretado desarrollo teórico fundamentalmente basado en Ibarra (2001) y Ramírez (2005).

La teoría de las organizaciones nace entre 1870 y 1900, con el intento de solucionar los problemas que aquejaban a las grandes industrias. En esos años, la *administración científica* regía los estudios pensando en impulsar la disminución de costos (Taylor y Fayol, 1987). A finales del S. XIX, la psicología industrial contribuye con los estudios del comportamiento de los trabajadores (Argyris, 1964; Münsterberg, 1913). En los primeros cincuenta años del S. XIX, se revisa el impacto de la fatiga laboral y otros aspectos fisiológicos y psicológicos del trabajador en la productividad. También se estudia la importancia del liderazgo de los ejecutivos (Barnard, 1938; Likert, 1961; Mayo, 1933; Mc Gregor, 1961).

La idea de la organización como un sistema en equilibrio se elabora con las aportaciones de Roethlisberger y Dickson (1939) y Mayo (1933); las ideas de Pareto de eficiencia y equilibrio se aplicaron en la industria, con ello, se promueven investigaciones sobre la relación entre el contexto, la estructura y el desempeño de la organización (Burns y Stalker, 1961; Woodward, 1971).

La vinculación de las teorías de Parsons y Weber propicia el desarrollo de las teorías de la burocracia, la escuela de comportamiento y las teorías de la ambigüedad organizativa en los años setenta. De ellas derivas el estudio del “movimiento contingente” y la posterior emergencia de las teorías de la relación entre el actor y el sistema (Crozier y Freidberg, 1977) y el nuevo institucionalismo (Powell y Dimaggio, 1991) que resultará muy favorecido para analiza la influencia de la política y la cultura en la organización.

Braverman (1975) desarrolla un enfoque marxista sobre las relaciones de trabajo a partir del modo de producción capitalista. Se incorpora el estudio de la división del trabajo y la innovación tecnológica como resultado del proceso de acumulación (Marglin, 1971).

La concepción de red y el papel de las nuevas tecnologías que surge con Castells (1996) y rebasa las fronteras de la organización para abordar la disociación de procesos organizaciones presenciales y virtuales. La literatura de la excelencia que responsabiliza a la organización para recrear las identidades y proporcionar un sentido de excelencia a los sujetos, la introyección de una imagen con una base narcisista y el desarrollo de la capacidad emprendedora. Mediante estos estudios se destaca la importancia del lenguaje y los símbolos para moldear el comportamiento individual y grupal (Peters y Waterman, 1982).

Los estudios sobre la institucionalización se alimentan de la teoría de Weber, la escuela de Frankfurt y las teorías sociales como las de Garfinkel, Schutz, Berger y Luckmann, se manifiestan en los estudios sobre la organización y la burocracia de Mouzelis (1967), también existe una derivación a través de autores como Derrida, Lyotard y Baudrillard en el trabajo de la acción social en las organizaciones de Silverman (1970) quien las define como un marco de referencia para dar sentido a la acciones. De aquí, emana el campo de estudio relacionado con el simbolismo organizacional (Turner, 1990), la significación, que se articula con los estudios sobre el gobierno de sí mismo, la subjetividad y el poder (Foucault) revisando la fuerza de los discursos y las prácticas de poder.

En este ámbito, los ejemplos de objetos de estudio del abandono escolar se centrarían en el análisis de la estructura y la organización de las instituciones educativas para disminuir o acelerarlo. La cultura de apoyo a los estudiantes generada por medio de estrategias legales, procedimentales y simbólicas.

Conclusión

En este trabajo se intenta contribuir a la reflexión sobre la complejidad que acompaña la construcción de objetos de estudio en la investigación educativa. En la rutina de formación, esta etapa no ha recibido la atención suficiente y en términos prácticos, los estudiantes en formación afrontan un cúmulo de problemas. Los procesos empíricos de investigación se han generado en torno a la formación de investigadores en ciencias sociales.

En el propósito de problematizar el tema y establecer algunos puntos de reflexión en el presente artículo se estableció un eje para la relación entre la teoría (considerando en forma exclusiva la sociología de la educación) y los acontecimientos históricos que ayudaron a formalizar el campo de la educación en disciplinas especializadas. Sin embargo, el punto no es describir las teorías y acontecimientos como dos corredores paralelos que muestran la obra en un museo. Lo que se espera, es ayudar a cuestionar su presencia (o ausencia) y el ordenamiento teórico en lo curricular, los programas de materia y en las prácticas de formación.

Si se considera la formación del investigador como el desarrollo del pensamiento epistémico de los estudiantes de posgrado es necesario atender la articulación que se inscribe entre las teorías clásicas de la sociología educativa, las teorías medias contemporáneas y los procesos de conceptualización y formulación de categorías que describen la realidad para luego ser resignificadas en las condiciones sociohistóricas de los problemas que aborda.

Al utilizar el concepto de SF, se pretendió sintetizar el espacio simbólico de formación que, a reserva de su estudio empírico, puede servir para el desarrollo del pensamiento epistémico o, como lo demuestran los estudios empíricos de formación de investigadores de las ciencias sociales, para formar un pensamiento teórico que reproduce los conceptos en un forma acrítica y atemporal.

El SF se convierte en el concepto de integración del texto. Su potencial explicativo se limita al ámbito teórico para establecer una relación entre los elementos cotidianos y básicos de vinculación social como son la curricula y los programas de materia, los procesos internos de los grupos en la aceptación o rechazo de problemas científicos y las demandas del contexto que acarrear los cambios económicos y tecnológicos a la educación. Como eje de articulación, se ubicó al conocimiento científico y más precisamente la acción grupal de formación para la producción de teoría en educación. En ellos, se dirime, la posibilidad de la formación de un pensamiento epistémico que pueda resignificar el campo semántico de las teorías mediante las prácticas educativas de supervisión de las acciones que valorizan los desempeños y los productos de los estudiantes y el establecimiento de puentes con el contexto social a través de la definición de los proyectos de los sujetos en formación.

La conformación de las escuelas clásicas de la sociología de la educación, el surgimiento de diversos paradigmas de investigación y la diversidad de acontecimientos históricos del sistema de educación de México son los factores centrales de la configuración de los campos de especialización y de construcción de objetos de investigación en torno al Estado, las instituciones y la acción educativa.

Referencias

- Abend, Gabriel. 2008. The meaning of 'Theory'. *Sociological Theory*, 26(2): 173-199.
- Adell, Jordi. 1997. Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información. *Eduotec - e. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 7: 1 -18.
- Altbach, Philip, Robert Arnove y Gail Kelly. 1982. *Comparative Education*. Nueva York: Macmillan.
- Althusser, Louis. 1974. *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Anscombe, Elizabeth Margaret. 1991. *Intención*. Barcelona: Paidós/ICE-UAB.
- Apple, Michael. 1987. *Educación y poder*. Barcelona: Paidós-MEC.
- Apple, Michael. 1986. *Ideología y currículo*. Madrid: Akal.
- Archer, Margaret. 1979. *Social origins of Educational Systems*. Beverly Hills: Sage Publications.
- Argyris, Chris. 1964. *Personalidad y organización. El conflicto entre el sistema y el individuo*. México: Centro de formación y perfeccionamiento de funcionarios.
- Aronson, Paulina Perla. 2007. El retorno de la teoría del capital humano. *Fundamentos en Humanidades*, VIII(16): 9-26.
- Ávila, Mercedes. 2005. Socialización, educación y reproducción cultural: Bourdieu y Bernstein. *Revista Interuniversitaria de Formación del profesorado*, 19(1): 159-174.
- Barnard, Chester. 1938. *The functions of the executive*. Cambridge: Harvard University Press.
- Becher, Tony. 1989. *Tribus y territorios académicos. La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas*. España: Gedisa Editorial. Biblioteca de la Educación.
- Becker, Gary. 1984. *El capital humano*. Madrid: Alianza editorial.
- Belausteguigoitia, Marisa y Araceli Mingo (editoras). 1999. *Géneros prófugos. Feminismo y educación*. México: UNAM CESU. Paidós.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann. 1968. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Blumer, Herbert. 1982. *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Hora.
- Bonal, Xavier. 1998. *Sociología de la educación. Una aproximación crítica a las corrientes contemporáneas*. Barcelona: Paidós Papeles pedagógicos.
- Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron. 2018. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema educativo*. México: Siglo XXI editores.
- Bourdieu, Pierre. 2011. *Las estrategias de reproducción social*. México: Siglo XXI editores
- Bowles, Samuel, Herbert Gintis y Bo Gustafsson (eds.). 1994. *Markets and democracy: participation, accountability and efficiency*. Great Britain: Cambridge University Press.
- Bratman, Michael. 1990. ¿What is Intention? In *Intentions in Communication*, Editors John Cohen and Morgan, M. Pollack, Cambridge: MIT Press.15-31.
- Braverman, Harry. 1975. *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*. México: Nuestro Tiempo.
- Bunge, Mario. 2012. *La ciencia: su método y su filosofía*. Barcelona: Gedisa.
- Burns, Tom y Georges M. Stalker. 1961. *The management of innovation*. Chicago: Quadrangle Books.
- Cabrera, Dulce María. 2014. La institucionalización de la investigación educativa en México: cuatro ángulos de abordaje. *Revista del IICE*, 35: 19-33.

- Castellanos, Juan Manuel. 2016. Reflexión acerca de la enseñanza de la investigación en tres programas de formación: Antropología, Sociología y Maestría en Ciencias Sociales. En *¿Cómo investigamos? ¿Cómo enseñamos a investigar? Tomo IV*, coordinado por Elías Gallegos. México: UNAM, 95-128.
- Castells, Manuel. 1996. *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Vol. I. La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Cataño, Gonzalo. 2004. Max Weber y la educación. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, 13(3): 395-404.
- CEE. 2013. 50 años de historia del Centro de Estudios Educativos. Origen, permanencias y transformaciones en su identidad. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLIII(3): 153-178.
- Cohen, Yehudi. 1979. The state system, schooling and cognitive and motivational patterns. In *Special Forces Schooling*, editors for Shimahara Nobuo and Adam Scrupski. Nueva York: Mc Kay, 103-140.
- _____. 1970. Schools and Civilization systems. In *The social Sciences and the comparative study of educational systems*, editor Joseph Fischer. Scranton: International Textbook, 55-147
- COMIE. 2003. La investigación educativa en México: usos y coordinación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 8(19): 847-898.
- Corcuff, Philippe. 2013. *Las Nuevas Sociologías. Principales corrientes y debates, 1980-2010*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Crozier, Michael y Erhard Freidberg. 1977. *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México: Alianza Editorial.
- De Alba, Alicia (coord.). 2003. *Filosofía, teoría y campo de la educación. Perspectiva nacional y regionales*. México: COMIE-CESU-SEP.
- _____. 1987. *¿Teoría pedagógica? Lecturas introductorias*. México: UNAM.
- Deacon, Roger. 2016. Michel Foucault on education: a preliminary theoretical overview. *South African Journal of Education*, 26(2): 177-187.
- Durkheim, Emile. 1975. *Educación y sociología*. Barcelona: Homo sociologicus. Ediciones península.
- Echeverría, Javier. 1995. *Filosofía de la ciencia*. Madrid: AKAL.
- Fernández Enguita, Mariano. 2016. El informe Coleman: Una lección de sociología y de política. *Revista de Sociología de la educación*. 9(1): 37-45.
- _____. 1999. *Sociología de la educación*. Barcelona: Ariel.
- Ferrarotti, Franco. 1985. *The myth of inevitable progress*. Westport: Greenwood Press.
- Fleck, Ludwik. 1979. *Genesis and Development of a Scientific Fact*. Chicago: University of Chicago Press.
- Frege, Gottlob. 1973. Sobre sentido y referencia. En *La búsqueda del significado. Lecturas de significado del lenguaje*, editado por Luis M. Valdés. Madrid: Tecnos, 29-49.
- Freud, Sigmund. 1989. *Psicología de las masas*. Madrid: Alianza.
- Galán, Arturo, Marta Ruiz y Juan Carlos Sánchez. 2014. Repensar la investigación educativa: de las relaciones lineales al paradigma de la complejidad. *Revista española de pedagogía*, 258: 281-298.
- García, Lorenzo, Marta Ruiz y Miriam García. 2009. *Claves para la educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual*. Madrid. UNED.NARCEA.
- Garfinkel, Harold. 2006. *Estudios en Etnometodología*. Barcelona: Anthropos Editorial; México: UNAM. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Giroux, Henry. 1983. *Theory and Resistance in Education. A Pedagogy for the Opposition*. London: Heinemann.
- _____. 1981. *Ideology, Culture, and the Process of Schooling*. Philadelphia: Temple University Press.
- Gonzalbo, Pilar. 2010. El virreinato y el nuevo orden en la educación. En *Historia mínima de la educación en México*, coordinado por Dorothy Tanck. México: El Colegio de México, 36-66.
- Guba, Egon. 1990. *The paradigm dialog*. London: SAGE Publications, Inc.
- Guerrero Santos, Antonio. 2010. *Enseñanza y sociedad. El conocimiento sociológico de la educación*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Gurvitch, Georges. 1977. *The social frameworks of Knowledge*. New York: Torchbook Library Edition Harper & Row Publishers.
- Habermas, Jürgen. 2007. *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos.
- _____. 1987. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus.
- Hardie, Charles D. 2014. *Truth and Fallacy in Educational Theory*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Hoyos, Carlos (coord.). 1997. *Objeto pedagógico. ¿Es la pedagogía una ciencia?* México: CESU.UNAM. Plaza y Valdez Editores.
- Ibarra Colado, Eduardo. 2001. *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. México: UNAM.
- Jonathan, Ruth. 1981. *Educational theory: its nature, scope and limits*. Thesis PHD. Leicester: Leicester University.
- King, Arthur y John Arnold Brownell. 1966. *The curriculum and the Disciplines of Knowledge*. Nueva York: John Wiley.
- Kripke, Saul. 1986. A Problem in the Theory of Reference: The Linguistic Division of Labor and the Social Character of Naming. In, *Philosophy and Culture*. Compile for Venant Cauchy. Montreal. Éditions du Beffroi, 241-247.
- Krishnan, Armin. 2009. ¿What are Academic Disciplines? Some observations on the Disciplinarity vs. Interdisciplinarity debate. Southampton: ESRC National Centre for Research Methods NCRM.
- Kuhn, Thomas. 1971. *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Latapí, Pablo. 2004. *La SEP por dentro*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Latour, Bruno y Steve Woolgar. 1995. *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Le Bon, Gustavo. 2000. *Psicología de las masas*. Madrid: Ediciones Morata.
- Likert, Rensis. 1961. *New patterns of management*. Nueva York: Mc GrawHill.
- Loyo, Engracia y Anne Staples. 2010. Fin del siglo y de un régimen. En *Historia mínima de la educación en México*, coordinado por Dorothy Tanck. México: El Colegio de México, 127-153.
- Luis Guzmán, Martín. 1967. *Escuelas Laicas. Textos y documentos*. México: Empresas Editoriales.
- Marglin, Stephen. 1971. Orígenes y función de la parcelación de tareas. ¿Para qué sirven los patrones? En *Crítica de la razón del trabajo*, compilado por André Gorz. Barcelona: LAIA, 45-96.
- Martín, Enrique. 2003. Una crítica de la sociología de la educación crítica. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 2: 9-28.

- Marx, Karl. 1975. *El capital.*, Madrid. Editorial Siglo XXI, Libro 1, vol. 2, pp. 437-449.
- Mayo, Elton. 1933. *Problemas humanos de una civilización industrial.* Buenos Aires: Nueva Visión.
- Mc Gregor, Douglas. 1961. *El aspecto humano en las empresas.* México: Diana.
- Mead, George Herbert. 1990. *Espíritu, persona y sociedad.* México: Paidós Studio.
- Moreno, María. 2010. *Historias de formación para la investigación en doctorados.* México: Plaza y Valdez.
- Moreno, Omar y María Georgina Cárdenas. 2012. Educación a distancia: nueva modalidad, nuevos alumnos. Perfiles de alumnos de psicología en México. *Perfiles educativos*, XXXIV(136): 118-136.
- Mouzelis, Nicos 1967. *Organización y burocracia. Un análisis de las teorías modernas sobre organizaciones sociales.* Barcelona: Península.
- Münsterberg, Hugo. 1913. *Psychology and industrial efficiency.* Boston: Houghton Mifflin Company.
- Naishtat, Francisco. 2005. *Problemas filosóficos en la acción individual y colectiva: una perspectiva pragmática.* Buenos Aires: Prometeo libros.
- Naval, Concepción. 2008. *Teoría de la Educación. Un análisis epistemológico.* Pamplona: EUNSA-Astrolabio.
- Navarrete, Zaira y Héctor Manuel Manzanilla. 2017. Panorama de la educación a distancia en México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 13(1): 65-82.
- Ornelas, Carlos. 2009. *El sistema educativo mexicano: la transición de fin de siglo.* México: FCE. CIDE. NAFIN.
- Parsons, Talcott. 1959. The School Class as a Social System: Some of its a function in American Society, *Harvard Educational Review*, XXI: 297-318
- Peters, Thomas y Robert Waterman. 1982. *En busca de la excelencia.* México: Lasser Press.
- Popkewitz, Thomas. 1988. Paradigma e ideología en investigación educativa. Madrid: Mondadori.
- Powell, Walter y Paul Dimaggio, (comps.). 1991. *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional.* México: F.C.E. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Industrial. UAEM.
- Putnam, Hillary. 1984. El significado de "significado". *Teorema: Revista Internacional de Filosofía*, 14(3/4): 345-405.
- Ramírez Díaz, José. 2017. Racionalidad, comunicación y gestión política en las reformas educativas de 1993 y 2013. *CPU e. Revista de Educación*, 24: 125 -153.
- _____. 2016. Ensayo para evitar la ruina de la educación a partir del sexenio de Peña Nieto. *Revista ETHOS*, 39: 37-60
- _____. 2005. La atribución de sentido educativo a la práctica docente. Tesis de grado de Doctor. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Retana, Óscar Gustavo. 2009. La institucionalización de la investigación científica en México. Breve cronología. *Ciencias*, 94: 46-51.
- Ricoeur, Paul. 1981. *El discurso de la acción.* Madrid: Catedra.
- Ringer, Fritz. 1977. *Education and Society in Modern Europe.* Bloomington: University Press.
- Riquelme, Gabriela. 2009. El Consejo Nacional de la Educación Superior y la investigación científica: expresión de la política educativa cardenista *Perfiles Educativos*, XXXI(124): 42-56.
- Roethlisberger, Fritz y William Dickson. 1939. *Management and the worker.* Boston: Harvard University Press.

- Samaja, Juan. 2005. *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Sánchez, Ricardo. 1995. *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva en la investigación de las ciencias sociales y humanas*. México: UNAM. IISUE.
- Santoni, Antonio. 1996. *Historia social de la educación*. Morelia: IMCED.
- Searle, John. 1989. *Intentionality: an essay in the philosophy of mind*. Cambridge: University Press.
- Schultz, Theodore. 1961. Investment in Human Capital. *The American Economic Review*, 51(1): 1-17.
- Schutz, Alfred. 1993. *La construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Schutz, Alfred. 1977. *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Silverman, David. 1970. *Teoría de las organizaciones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Solana, Fernando, Raúl Cardiel y Raúl Bolaños. 2011. *Historia de la educación pública en México (1876-1976)*. México: FCE. Educación y pedagogía.
- Staples, Anne. 2010. El entusiasmo por la Independencia. En *Historia mínima de la educación en México*, coordinado por Dorothy Tanck. México: El Colegio de México, 97-126.
- Strawson, Peter. 1999. Sobre el referir. En *La búsqueda del significado. Lecturas de significado del lenguaje*, editado por Luis M. Valdés. Madrid: Tecnos, 57-82.
- Tanck, Dorothy. 2010. *Historia mínima de la educación en México*. México: El Colegio de México.
- _____. 1979. Las cortes de Cádiz y el desarrollo de la educación en México. *Historia Mexicana*, 29, (1): 3-34
- Taylor, Frederick y Henry Fayol. 1987. *Administración industrial y general & Principios de la administración científica*. Buenos Aires: El Ateneo Editorial.
- Terrén, Eduardo. 1996. Las aulas desencantadas: Max Weber y la educación. *Política y Sociedad*, 21: 133 – 148.
- Turner, Barry. 1990. *Organizational symbolism*. Berlin: Walter de Gruyter.
- Villoro, Luis. 1996. *Crear, saber y conocer*. México: Siglo XXI Editores.
- Weber, Max. 1993. *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- _____. 1972. *Ensayos de Sociología contemporánea*. Barcelona: Editorial Martínez Roca.
- Weiss, Eduardo y Norma Gutiérrez. 2003. Comunicación de la investigación educativa. En *El campo de la investigación educativa 1993-2001*, coordinado por Eduardo Weiss. México: COMIE-CESU-SEP, 169-192.
- Wittgenstein, Ludwig. 2017. *Investigaciones Filosóficas*. México: UNAM. Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- _____. 2003. *Tractatus logico-philosophicus*. Madrid: Alianza Filosofía.
- Woodward, Joan. 1971. Administración y tecnología. En *El hombre industrial*, compilado por Tom Burns. Buenos Aires: Tiempo Nuevo.
- Zemelman, Hugo. 2011. *Conocimiento y sujetos sociales*. Bolivia: Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello (III-CAB)
- _____. 2004. *Pensar teórico y pensar epistémico: los retos de las ciencias sociales latinoamericanas*. México: IPECAL.
- _____. 1987. *El conocimiento como construcción y como información*. Foro Nacional de profesores universitarios, México: CISE/DGICSA/SEP/CGAD/ANUIES, pp. 81-94.

NEOLIBERALISMO Y DERECHO ECONÓMICO: LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ESTATALES EN MÉXICO 1982-2000.

Neoliberalism and Economic Law: the privatization
of the Mexican State Government companies 1982-2000

Carlos Ernesto Arcudia Hernandez¹

Fecha de recepción: 5 de febrero de 2019

Fecha de aceptación: 12 de agosto de 2019

1- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctor en Derecho Mercantil. Adscripción: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
Correo electrónico: cearcudia@yahoo.com.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9409-3014>

Clasificada por:



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

El objetivo del presente trabajo es analizar el derecho económico de la privatización de las empresas propiedad del Estado Mexicano y su implementación en los sexenios de Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León. Hemos analizado las normas constitucionales y legales que propiciaron el retiro paulatino del Estado de la actividad económica; así como la descripción de las principales consecuencias de su puesta en práctica. Los resultados de nuestro análisis han puesto de manifiesto algunas contradicciones en el proceso de reformas legales y su implementación. De la Madrid presentó su iniciativa de reforma económica constitucional como una vía para racionalizar el papel del Estado en la economía a través de la rectoría del mismo. Salinas profundiza el modelo y no se produjeron los resultados esperados. Zedillo presentó la privatización como una vía para obtener recursos por la crisis económica de 1994-1995.

Palabras clave: privatización, Neoliberalismo, Reformas estructurales, Industria estatal, Intervención económica.

Abstract

This research analyzes the economic law of Mexican State Government companies' privatization and its implementation during the presidential periods of Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari and Ernesto Zedillo Ponce de León. We analyzed constitutional and legal regulations that contributed to the gradual withdrawal of the State from economic activities, as well as the description of its implementation main consequences. The results of our analysis highlighted some contradictions in legal reforms and their implementation. De la Madrid submitted his initiative of constitutional economical reform as a mean of rationalizing the State's economic roll through its own control. Salinas strengthened the model and did not accomplish the expected results. The privatizations of Zedillo were in order to obtain resources during the economic crisis of 1994-1995.

Keywords: Privatization, Neoliberalism, Economic reforms, Industrial State, Economic intervention.

Introducción

El derecho económico es una rama del derecho integrada por categorías jurídicas y económicas, de manera que su objeto de estudio es bicéfalo. Ambos elementos tienen como eje central el intervencionismo estatal en la economía, a fin de alcanzar metas definidas por el sistema político global recogidas en las constituciones nacionales (Witker, 2016).

En el presente trabajo proponemos como objetivo hacer un repaso de las principales reformas constitucionales y legales en materia de derecho económico para implantar en México uno de los rasgos característicos del modelo neoliberal: la privatización de las empresas estatales. Analizaremos el período que va de 1982 a 2000 cuando tuvo lugar la fase más aguda de la enajenación de empresas estatales.

A partir de 1983 y como respuesta a la crisis de 1982 -cuyo punto culminante fue la estatización bancaria-, el gobierno de Miguel de la Madrid comienza a recomponer las relaciones económicas y políticas centrándose fundamentalmente en la estructura de la propiedad del gran capital y en la reestructuración del sistema financiero, cuyo aspecto más importante fue la redistribución de los recursos dinerarios dispersos hacia las actividades productivas internas. Uno de los elementos indicativos del proceso de reestructuración del capitalismo mexicano concierne a su aparato financiero interno. Aquél exigió a su vez la reestructuración de las fuentes internas de financiamiento a la producción, mediante la diversificación de los mecanismos de operatividad del capital financiero. Debido a las reducidas posibilidades de reestablecer los flujos de capital hacia el sector monopolístico a corto y mediano plazos, se implantaron diversas reformas que delinearon el inicio de una nueva división de funciones en el ámbito financiero nacional que se ajustaba a las características de la reestructuración global del capitalismo (Morera, 1998).

Debemos poner de relieve que coincidimos con Huerta (2005) que el saldo más preocupante del modelo económico neoliberal basado en la racionalidad económica y en el capital privado es la reestructuración sin sentido social que acompaña al Estado subsidiario porque utiliza todos los instrumentos de política económica a su alcance para -fundamentalmente- propiciar la centralización de capitales y el fortalecimiento de estructuras oligopólicas que son funcionales a la lógica de acumulación global en el sector productivo, comercial y financiero.

1. El replanteamiento del papel del Estado en la actividad económica.

Nuestro tema de estudio se inscribe en un proceso de dimensión mundial que se dio en los años setenta y ochenta del siglo pasado: el replanteamiento del papel del Estado en la economía. La estrategia de desarrollo capitalista en México estuvo sustentada hasta 1982 en la protección del mercado interno y en un sistema de intervención y regulación estatal burocrático, basado en una mezcla de gestión pública directa y subsidios al sector privado, cohesionada y sostenida por una política económica (monetaria, fiscal, financiera de tipo de cambio, sector externo), fuertemente intervencionista. Este tipo de crecimiento tendió a generar fuertes presiones inflacionarias, dificultades de integración al mercado mundial por la creciente falta de competitividad y crisis devaluatorias periódicas. La evo-

lución económica distó mucho de ser uniforme en este período (Morera, 1998).

La política económica aplicada en México en aquellos años se vio influenciada por la corriente estructuralista, encabezada por el teórico argentino Raúl Prebisch. Él concibió varios paradigmas que en su momento tuvieron mucho impacto: la tesis del intercambio desigual, el concepto de los términos de intercambio, las tesis del centro y la periferia, la necesidad del proteccionismo, la industrialización mediante la sustitución de importaciones. Además de que -efectivamente- el gobierno de México puso en ejecución una estrategia de industrialización acorde con ese enfoque y con la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas. Prebisch tuvo en el país discípulos distinguidos como David Ibarra Muñoz, secretario de Hacienda de 1977 a 1982. La política económica ecléctica que se aplicó de 1970 a 1982 también recibió influencia de las corrientes de pensamiento marxistas. En el medio mexicano no faltaron seguidores de estos enfoques. Uno de ellos, el propio Rolando Cordera y Horacio Flores de la Peña. Ambos simpatizaban y abogaban por la estatización de los sectores clave de la economía. Desde su tesis de licenciatura, Cordera proclamó la necesidad de expropiar el sector financiero para poderle dar rumbo al proceso de desarrollo (Turrent, 2011).

De otra parte, en la “disputa por la nación” se encontraban los neoliberales. Para quienes los problemas económicos se encuentran en una estructura distorsionada de precios que limita la absorción de la mano de obra y genera tasas subóptimas de expansión del producto. La raíz del fenómeno se atribuye al intervencionismo estatal que empeora la asignación de recursos, propicia el uso de técnicas de alta densidad de capital y da lugar a rentas improductivas amparadas en el favor oficial. Por consiguiente, el remedio debe encontrarse en exportaciones competitivas con alto contenido de mano de obra. Al efecto, se recomienda abrir los mercados, suprimir los subsidios y el conjunto de las medidas proteccionistas, incluida la participación estatal en la producción. Así se inicia la explicación neoliberal del desarrollo. Se abandonan el keynesianismo estatista, en lo económico y el nacionalismo, en lo político. Por un lado se subrayan las fallas gubernamentales, como causa de los principales desequilibrios estructurales de las economías y la incapacidad del Estado en sustituir la sabiduría del mercado (Ibarra, 2005).

Sanear las finanzas públicas implicaba abatir la participación del Estado en la actividad económica. Los desequilibrios económicos eran en gran medida producto del enorme déficit público, resultado a su vez, del excesivo gasto del gobierno. Este era financiado en gran medida con endeudamiento y creación de dinero por parte de la banca central, lo que derivaba en una presión sobre los precios, es decir, los grandes déficits eran la causa principal de la inflación. Por tanto, eliminar esa distorsión necesariamente requería disciplina fiscal y por consiguiente un recorte importante del gasto. Ello además de acelerar la venta de un gran número de empresas estatales. El saneamiento de las finanzas públicas llevó así, a la puesta en marcha de un conjunto de políticas que entrañaron el retiro de la intervención estatal directa y activa en la economía. El sector público recortó o eliminó una parte significativa de su presupuesto para cubrir sus obligaciones con los acreedores externos y gastar estrictamente lo necesario. Lo que incluso afectó las partidas de inversión (Barriga, 1997).

1.1. La intervención del Estado en la economía

El cambio en el papel del Estado en la actividad económica no fue un fenómeno estrictamente nacional. Al contrario, fue una tendencia a nivel global y en este apartado abordaremos algunos estudios realizados en torno a la participación del Estado en la economía.

Afonso y Tovar (2011) realizaron un amplio estudio sobre el tamaño óptimo del Estado en 108 países. El período de análisis fue de 1970 a 2008. Entre sus principales hallazgos destaca que un mayor tamaño del Estado es bueno o malo para el crecimiento económico y las variables macroeconómicas dependiendo del nivel de institucionalidad en el gobierno y la alternancia política. Estos autores concluyeron que el tamaño del Estado tiene un nivel negativo en el crecimiento económico; el nivel de institucionalidad tiene efectos positivos en el incremento del PIB per cápita; el consumo del Estado causa una merma en el crecimiento externo de la economía; y, los efectos negativos del tamaño del Estado en el PIB per cápita son más fuertes en Estados con poco nivel de institucionalidad en sus gobiernos.

Wang (2018) realizó un estudio sobre el papel de la intervención del Estado en la promoción de actividades de investigación y desarrollo en Singapur y en Hong Kong. Ambas ciudades-estado son un ejemplo de un acelerado desarrollo. El período de análisis fue de la década de los años ochenta del siglo XX a la primera década del presente siglo. El autor eligió estos lugares porque Singapur es un clásico ejemplo de una fuerte intervención del Estado en la economía; y, Hong Kong es un paradigma de la liberalización económica a nivel mundial. Los resultados arrojan que la fuerte intervención estatal en Singapur ha fortalecido las capacidades de investigación y desarrollo de las pequeñas empresa locales; no obstante la mayor parte de la innovación se encuentra en las grandes empresas. Hong Kong tiene una política de promoción de investigación y desarrollo con severas deficiencias, no obstante las pequeñas empresas tecnológicas de Hong Kong tienen cierta presencia en el mercado.

El caso de Georgia, una ex república integrante de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas fue analizado por Timm (2011). En un estudio que abarcó de 2003 a 2012, el autor analizó los efectos de los cambios hacia una economía de mercado. Se realizó una profunda desregulación de la actividad económica liberalizando al máximo la economía. En apariencia, porque el Estado interviene de manera informal en la economía a través de sus múltiples agencias y de determinadas afectaciones a la propiedad privada en fraude a la ley.

Para el caso mexicano, Barriga (1997) analizó el viraje de la política económica de 1982 a 1994. Tomó en cuenta los cambios en las finanzas públicas, en la deuda pública, el sector paraestatal y la industria petrolera. Llega a la conclusión de que la inversión estatal en bienes de capital produce una externalidad positiva al sector privado; pero el gasto público corriente, genera efectos negativos.

1.2. Técnicas de intervención estatal de corte neoliberal

La implementación del modelo neoliberal en México desplazó las técnicas de intervención estatal en boga hasta 1982; a saber: la reserva de actividades y la nacionalización. Si bien, como veremos en un siguiente apartado, las reformas constitucionales promovidas en 1983 aparentemente fortalecían la intervención del Estado vía la reserva de actividades estratégicas; en la práctica no fue así.

La implantación del nuevo modelo económico, a partir de diciembre de 1982 bascula en tres técnicas de intervención estatal de corte aperturista o liberal; a saber: la desregulación, la liberalización, y la privatización. Esta última objeto del presente trabajo.

La menor participación del Estado mexicano en el ámbito económico durante los años de las reformas se acompañó de una importante transformación del marco regulatorio interno que permitiera mantener el

papel del gobierno como supervisor de las relaciones entre los agentes económicos a pesar de su retracción de las actividades productivas.

El proceso de desregulación no consiste únicamente en suprimir regulaciones, sino también en la mejora de las existentes y la introducción de nuevas. En un primer momento, la desregulación es efectivamente eliminar las normas que entorpecen el acceso de los particulares a un sector económico, pero en un segundo momento se debe traducir en mejorar y adaptar la regulación existente, es decir, volver a regular, pero ahora con un criterio de eficiencia (Witker, 2016).

Mediante la desregulación se pretende eliminar los obstáculos a la competencia, a efecto de que las empresas privadas puedan competir con éxito en sectores económicos en los que concurren al mercado junto con empresas públicas, situación que se presenta principalmente en materia de servicios públicos (Witker, 2016). El logro de una mayor competencia es un factor clave para la promoción de la eficiencia productiva. Según éste argumento, la competencia en el mercado de bienes pone a flote los niveles reales de ineficiencia de una empresa o grupo de ellas y eventualmente puede conducir a la quiebra; en cambio, se sostiene, la competencia en el mercado de capitales posibilita restaurar la eficiencia perdida. Los programas de desregulación son concebidos como un complemento indispensable a la venta de activos para propiciar la formación de un ambiente económico efectivamente competitivo que elimine o minimice las barreras a la entrada, como condición *sine qua non* para elevar la competencia entre los mercados, y de este modo combatir permanentemente estructuras de mercado adversas a la competencia (Ayala y Cordera, 1992)

La liberalización consiste en la apertura total o parcial al sector privado de actividades, productos o recursos que anteriormente se encontraban reservados a la administración, ostentando esta última derechos de exclusiva. La liberalización opera una supresión del monopolio, consistente en la renuncia por parte del sector público al control total y absoluto de un sector de actividad en general. Se produce por tanto, una despublificación, que se realizará a través de un acto formal expreso, como una reforma legal. Ahora bien, hay que realizar un adecuado plan de liberalización para que se produzca verdaderamente la despublificación general de una actividad o servicio. Hay que atender al espíritu de apertura que se encuentra intrínseco en el concepto de liberalización y tener presente que su combinación, en algunos casos no solo recomendable sino necesaria, con instrumentos como la privatización y la desregulación, no garantiza *per se* la efectividad de esa finalidad teleológica (Saura, 2015).

En términos generales, la privatización se refiere a la transferencia de bienes y actividades del sector público al sector privado, Puede significar la venta de empresas públicas total o mayoritariamente; también la asociación entre el gobierno y el sector privado para ofrecer servicios públicos o, incluso, su contratación por agentes privados con la anuencia estatal. En algunos casos, puede implicar medidas indirectas como ciertos beneficios fiscales para los empresarios y la liberalización del mercado para promover la competencia (Ibarra, 2014).

El término privatización es polisémico. La palabra alberga o abriga distintas formas de dar entrada a la iniciativa privada en actividades, servicios y bienes tradicionalmente reservados a la iniciativa pública, lo que ha supuesto que gráficamente se le denomine “término paraguas” (Saura, 2015) . Entre las diferentes modalidades privatizadores se encuentran las siguientes: medidas relacionadas con la enajenación de la propiedad como la venta (desinversión o desnacionalización); medidas organizacionales como el arrendamiento y los contratos de administración gerencial, la reestructuración de empresas públicas, la fragmentación de monopolios públicos, la desregulación y la liberalización; y, medidas operacionales como

la subcontratación o el franquiciamiento, los cobros por uso de servicios, los incentivos compensatorios, la racionalización del control gubernamental, el abandono o la postpuesta de iniciativas gubernamentales de abrir nuevas empresas (Ibarra, 2014)

2. La privatización de las empresas del Estado

Al finalizar el sexenio de José López Portillo el Estado contaba con 1150 empresas de su propiedad. Estas empresas abarcaban varias ramas de la economía: petróleo, petroquímica, minería, electricidad, telefonía, comunicaciones, ferrocarriles, transportación aérea, química, automotriz, acero, azúcar, bienes de consumo duradero, banca, comercio y diversos servicios.

La privatización de empresas estatales fue un proceso de dimensión mundial y no solamente exclusivo de nuestro país. La complejidad y profundidad de la crisis del modo de regulación en los diferentes países, evidenció limitaciones de la intervención económica estatal para salir de la crisis. Tanto en los países industrializados como en el Tercer Mundo, los déficits de las finanzas públicas crecieron como la espuma. El conocido carácter anti cíclico del gasto público -según el keynesianismo- perdió eficacia ante la presencia de círculos viciosos de estanflación (Guillén, 1996).

En nuestro país, la venta de empresas públicas se dio de diversas formas. Se vendieron empresas que operaban de manera eficiente y ofrecían atractivos rendimientos. También se vendieron empresas que, después de ser saneadas por el gobierno, operaban con razonable eficiencia y productividad. Otras más se transfirieron a las entidades federativas y a algunas organizaciones sociales. También hubo empresas que se cerraron, muchas de ellas que atendían a población con diverso grado de marginación (Cordera y Tello, 2010).

En favor de la privatización hay siempre un argumento técnico, de eficiencia. A la luz de la experiencia mexicana, es un argumento discutible, problemático, pero el neoliberalismo considera que sólo el mercado es capaz de procesar información dispersa en la sociedad. Se supone que el Estado, las empresas estatales, son por definición ineficientes porque no se guían por un sistema de precios. Pero también, los teóricos del neoliberalismo tienen un argumento moral. Para éstos, el Estado -y las empresas públicas- deciden sobre la distribución de los recursos de manera vertical -autoritaria- mientras que el mercado permite que sean los individuos que decidan libremente. La superioridad técnica, la mayor eficiencia de lo privado es una petición de principio. No se desprende de análisis empíricos contrastables, sino de una creencia, sólida, general, imposible de demostrar (Escalante, 2015).

El proceso de privatización mexicano tuvo tres etapas: la primera de 1982 a 1988 -donde se privatizan empresas de diversa índole y actividad-; en la segunda de 1988 a 1994, se realiza la privatización a fondo de varios sectores como la siderúrgica, la banca y teléfonos; y, en la tercera, de 1995 a 2000, se profundiza aún más el proceso y se realizan cambios constitucionales para vender los ferrocarriles y la comunicación satelital (Sacristán, 2006).

El proceso de privatización propició un nuevo eje de la gran propiedad capitalista, primero de los grandes grupos de capital financiero a partir de 1983- con la reprivatización de casas de bolsa y activos no bancarios- , después mediante la venta de Certificados de Aportación Patrimonial de la banca en 1987, y por último, a partir de 1990, con la privatización de Telmex, Minera Cananea y la propia banca (Morera, 1998).

La privatización también consideró un conjunto de grandes grupos de capital financiero llamados “no financieros”, o industriales y de servicios, entre los cuales estaban concentrados alrededor de la banca y los de propiedad estatal. El conjunto del proceso de privatización posibilitó una nueva estructura del capital y obligadamente una nueva oligarquía. Ésta si bien reagrupó a una gran parte de la anterior, constituye en lo fundamental un nuevo agrupamiento muchísimo más poderoso que el anterior, mucho más vinculado patrimonialmente al sector productivo y directamente asociado al capital internacional (Morera, 1998).

3. La rectoría del Estado como nuevo eje de la propiedad estatal con Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988).

El 1 de diciembre de 1982 asume la Presidencia de la República Miguel de la Madrid Hurtado. Según Cordera y Tello (2010) en su discurso de toma de posesión De la Madrid utilizó la frase “evitar que el país se nos fuera entre las manos”; porque lo que estaba en el orden del día era un ajuste “convencional” que auspiciara al final de su sexenio una recuperación económica, sin que ésta tuviera que pasar por los “cambios estructurales” que luego hicieron época.

En medio de una profunda crisis económica y un enfrentamiento con el empresariado por la reciente nacionalización bancaria; en ese mismo discurso de toma de posesión esboza su Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) de diez puntos. El último de los cuales es la llave de bóveda que abre el proceso de reforma económica a nivel constitucional: “Actuaremos bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República.

Para afirmar estos principios y dar claridad y certidumbre al rumbo que seguiremos pondré a consideración del Constituyente Permanente una iniciativa de reformas y adiciones de contenido económico a la Constitución de la República”. Con el PIRE se ponen en marcha dos principios que tendrían que aplicarse de forma paralela. El contenido del primer principio giraba en torno a la exigencia de instituir una nueva relación entre los sectores público y privado, promoviendo la especialización estatal en las funciones y tareas para una intervención pública “correcta”, aquellas destinadas a imponer y vigilar el cumplimiento de las reglas de convivencia social que mejoraran el funcionamiento del mercado y salvaguardaran los derechos de propiedad a fin de alentar la inserción del capital privado en las diferentes actividades económicas.

En cuanto al segundo principio, la lógica era reducir el tamaño de la estructura de gestión pública y hacer de la misma un modelo de eficiencia y eficacia, recurriendo tanto a la exprivatización como a la endoprivatización (Huerta, 2005). El punto diez del PIRE arriba citado dio pie a ese proceso vía reformas constitucionales que abordaremos posteriormente, a la adopción de esos principios en materia económica.

3.1. La reforma económica a nivel constitucional

En el desarrollo de la función económica del Estado, existen dos conceptos básicos: rectoría estatal e intervención económica del Estado. La rectoría es la postulación del Estado como el gran promotor de la

economía en cuanto a su desarrollo, es decir, orienta, ordena, guía, dirige, coordina, fomenta y regula el desarrollo económico con ese objetivo. La intervención, es la caracterización del Estado como un eventual participante e inversionista directo en la promoción del desarrollo económico, ya sea para fines de bienestar social, o bien como empresario (Valverde, 1998).

El propio De la Madrid (1995) sostiene que uno de los principales cambios que enfrentó por la vía de las reformas constitucionales fue el redimensionamiento del Estado de manera que, conservando su papel de rector en la economía, su enfoque de actuación fuera regulador y complementario y no sustituto del mercado. Asimismo, se buscó revertir el proceso de crecimiento desbordado del Estado que se había dado en años anteriores y había implicado no sólo un desbalance financiero importante sino también graves problemas de administración ineficaz y deficiente de empresas públicas.

El 3 de febrero de 1983 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación una serie de cambios a la Constitución se denominaron la “Reforma Económica”. Se pretendía mediante reformas constitucionales definir y consolidar el papel del Estado como rector del desarrollo nacional y limitar su ámbito de participación en materia económica (Sánchez, 2010).

Las reformas constitucionales establecieron los fines de la rectoría económica del país y la sujeción jurídica de los sectores público, privado y social al principio de legalidad. Con ello se redefinía el marco de la economía mixta (Valverde, 1998).

El nuevo texto del artículo 25 constitucional de febrero de 1983 introdujo en su primer párrafo el concepto de rectoría del Estado

“Corresponden al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que ésta sea integral, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

También estableció una clasificación de las áreas económicas en estratégicas y prioritarias. En las primeras según la propia redacción del artículo 25 constitucional: “El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan”.

Pero para las áreas prioritarias, según la clasificación del artículo 28 constitucional surgido de esa reforma se aceptaría la participación privada; en efecto: Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Las reformas al artículo 28 constitucional la clave de bóveda que sentó las bases del programa de desincorporación de empresas estatales fueron el 4º párrafo que anexo las actividades que no se consideran monopolios:

“No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las áreas estratégicas a las que se refiere este precepto: Acuñación de moneda; correos, telégrafos; radiotelegrafía y la comunicación vía satélite; emisión de billetes por medio de un solo banco, organismo descentralizado del Gobierno Federal; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad; ferrocarriles y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión”.

En el sexto párrafo del artículo 28 constitucional reformado por Miguel de la Madrid encontramos otra pieza más del engranaje para la desincorporación de empresas públicas:

“El Estado contará con los organismos y empresas que requiera para el eficaz manejo de las áreas estratégicas a su cargo y en las actividades de carácter prioritario donde, de acuerdo con las leyes, participe por sí o con los sectores social y privado”

Las modificaciones a la Constitución fueron leídas por la izquierda como una traición, pues se permitía de nueva cuenta la participación privada en sectores claves de la economía. Para los empresarios, los cambios no significaban de ninguna manera garantías para el sector privado y más bien institucionalizaban la injerencia del Estado en la economía. De la Madrid no quedó bien con ninguno de los grupos ideológicos en pugna, sino más bien exacerbó la división y la falta de confianza del sector privado en el gobierno (Cárdenas, 2010).

3.2. La Ley Federal de Entidades Paraestatales.

A nivel legal la modificación más importante fue la promulgación de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (LFEP) el 14 de mayo de 1986, sentó las bases para el proceso de privatización de los años subsiguientes. El artículo 6° de la LFEP establecía lo siguiente:

“Para los efectos de esta Ley se consideran áreas estratégicas las expresamente determinadas en el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión. Se considerarán áreas prioritarias las que se establezcan en términos de los artículos 25, 26 y 28 de la propia Constitución, particularmente las tendientes a la satisfacción de los intereses nacionales y las necesidades populares”.

Una vez hecha esta clasificación, la propia LFEP se encarga de determinar los casos en los cuales se puede disolver, liquidar, extinguir o fusionar una entidad paraestatal. En efecto, el artículo 16 de la LFEP rezaba:

“Cuando un organismo descentralizado creado por el ejecutivo deje de cumplir sus fines u objeto o su funcionamiento no resulte ya conveniente para la economía nacional o del interés público, la Secretaría de Programación y Presupuesto propondrá al Ejecutivo Federal la disolución, liquidación o extinción de aquél. Asimismo, podrá proponer su fusión, cuando su actividad combinada redunde en un incremento de eficiencia y productividad.”

Por otra parte el artículo 28 de la LFEP estableció que las empresas de participación estatal mayoritaria son las que determina la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Esto es, las que el Estado tenga la mayoría accionarial.

A efectos del proceso de desincorporación de empresas del Estado, el artículo 29 de la LFEP tuvo una gran trascendencia ya que dejó de considerar determinadas empresas como paraestatales. En efecto, el artículo citado establecía:

“No tienen el carácter de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal las sociedades mercantiles en las que participen temporalmente y en forma mayoritaria en su capital, en operaciones de fomento, las sociedades nacionales de crédito, salvo que conforme a la legislación específica de éstas y siempre que se esté en los supuestos de la segunda parte del artículo 6° [de la LFEP], el Ejecutivo Federal

decida mediante acuerdo expreso en cada caso, atribuirles tal carácter e incorporarlas al régimen de este ordenamiento”.

Estaban pues sentadas las bases legales para el proceso de desincorporación de empresas estatales. En el siguiente apartado analizaremos brevemente los mecanismos y períodos de las privatizaciones de la administración de De la Madrid.

3.3. El proceso de desincorporación de empresas paraestatales.

La desincorporación de empresas del Estado durante el sexenio del presidente De la Madrid tuvo diferentes mecanismos. La disolución y liquidación, la extinción, transferencia y la venta. A continuación presentamos el cuadro 1 donde se establecen los supuestos generales de cada mecanismo:

Cuadro 1. Mecanismos de desincorporación utilizados por Miguel de la Madrid

Mecanismo	Características de las empresas
Disolución y liquidación	Falta de consecución de su objeto social, no tenía rentabilidad o no tenía potencial económico, solamente existía en el papel.
Transferencia a gobiernos estatales	De alta prioridad y fuertemente ligada a los programas de desarrollo regional.
Venta o transferencia al sector privado	Empresa no estratégica o prioritaria, pero que era económicamente viable.

Fuente: Rogozinsky, 1998.

La privatización de empresas en este sexenio se puede dividir en tres etapas. En la primera etapa de 1983 a 1984 la privatización más importante fue la de los activos no bancarios en poder de los bancos estatizados y de las casas de bolsa (Ibarra, 2014).

También se desincorporaron Vehículos Automotores Mexicanos (VAM) y Renault, Equipos Automotores Mexicanos, Acero de Sonora S.A. Entidades azucareras, mineras, servicios financieros y de construcción, como la comisión Nacional de la industria Azucarera; Uranio Mexicano; Banco Capitalizador de Monterrey, S.A.; Instituto Nacional para el Desarrollo de Vivienda Popular, entre otros. Independientemente del número de privatizaciones realizadas, la reducción en esta primera etapa fue relativamente exigua (Sánchez, 2010).

La segunda etapa se abre el 6 de febrero de 1985 con el acuerdo del Gabinete Económico donde se anuncia la venta de 44 empresas, 31 de las cuales eran mayoritarias y la liquidación de 31 más, todas sectorizadas en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP). Las empresas incluidas en dicho acuerdo se ubican en una amplia gama de ramas, entre las que se encuentran la textil, de refrescos, electrodomésticos, cemento, papel, loza, autopartes, petroquímica secundaria, electromecánica, minero-metalurgia y azúcar (Delgado, 1991).

Dentro de esta segunda etapa, en el mes de mayo de 1986 entró en vigor la Ley de Entidades Paraes-

tatales (LFEP), motivo por el cual dejaron de tener carácter de Entidades Paraestatales las empresas en cuyo capital participa el Estado con la suscripción de entre el 25% y el 50%, dentro de las empresas privatizadas vía LFEP se encuentran: Compañía Forestal Lacandona, S.A. y Pesca Industrial Corporativa, S.A. de C.V., ubicadas en la rama de alimentos, actividades agropecuarias, silvícolas y pesca; Cobre de México, S.A., compañía Minera Autlán, S.A. de C.V. y Mexicana de Cobre S.A., en la rama minerometalúrgica; Dina Komatsu Nacional, S.A. de C.V. e Indetel, S.A. de C.V., en la industria de automototriz. En otras industrias; Cines Regionales S.A., Películas Nacionales S. de R.L. de I.P. y C.V. y Teatro Mérida, S.A. (Sánchez, 2010).

La tercera etapa, estuvo marcada por la desincorporación de un número significativo de empresas, como parte de la contribución del Estado a los compromisos asumidos con la firma del Pacto de Solidaridad Económica. En esta etapa se privatizaron algunos ingenios, Ingenios Atencingo, Hemenegildo Galeana; Pesquera del Pacífico S.A., Productos Pesqueros Isla de Cedros S.A.; Cafés y Cafeterías de México, S.A.; Petroquímica de México, S.A.; entre otras empresas (Sánchez, 2010).

4. Profundización del proceso de privatización de empresas estatales durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Si bien Miguel de la Madrid había iniciado la reprivatización de entidades públicas, fue Carlos Salinas quien realmente transformó una parte importante del entonces sector paraestatal. Desde mediados de 1989, apenas unos meses después de haber tomado posesión, el gobierno salinista mandó otro mensaje de cambio de rumbo al decretar la privatización de Aeroméxico y Mexicana, así como de algunos ingenios azucareros y del Grupo Dina. En 1990 se privatizó Teléfonos de México (Telmex), la Minera Cananea, otros ingenios y algunas plantas de la Conasupo. Además anunció la reprivatización de la banca, que tuvo lugar los dos años siguientes. En 1991 se privatizaron tres empresas acereras, una compañía de seguros, la fábrica de carros de ferrocarril y algunas otras empresas (Cárdenas, 2010).

El argumento que sustentó la privatización de empresas públicas durante el sexenio de Salinas fue la de disponer de esos excedentes con el fin de pagar la deuda interna. El gobierno utilizaría los recursos que, de forma única, provendrían de las privatizaciones, para reducir los desembolsos recurrentes del pago de intereses por concepto de deuda interna. Esto podría lograrse abatiendo el monto del endeudamiento público interno. Con esta finalidad se creó un Fondo de Contingencia hacia donde se dirigieron los recursos obtenidos por la venta de Telmex y de los 18 bancos (Cue, 2004). Por cuestiones de extensión únicamente haremos referencia a los procesos de privatización de Telmex y de la banca múltiple.

4.1. La privatización de Teléfonos de México.

Teléfonos de México era una empresa originalmente privada que fue nacionalizada el 16 de agosto de 1972, cuando el gobierno adquirió el 51% de las acciones, convirtiéndose en socio mayoritario de la empresa, reservando un 49% de ellas para la iniciativa privada. A finales de los setenta, Telmex inicia

su proceso de digitalización basado en la fibra óptica en lugar de los cables de cobre. En 1980 licita la instalación de tecnologías digitales; y en 1982 inicia la instalación de centrales digitales. El proceso de digitalización fue a paso lento, pero se vio interrumpido por el terremoto de 1985 que causó un daño muy grave a la infraestructura telefónica (Pérez y Tunal, 2003).

A pesar de la tradición mexicana sobre la propiedad estatal en áreas estratégicas de la economía, se empezó a presentar el caso de Telmex como una privatización indispensable -por la situación de ineficiencia- y como algo normal y acorde a la tendencia general en América Latina, como se mostró en esos años. Los aires de la privatización se estaban acercando a Telmex en la década de los ochenta, aunque con las reservas por considerar a las telecomunicaciones un área estratégica. Sectores de la iniciativa privada -entre los cuales sobresalió Televisa- y diversos funcionarios de Telmex, durante 1987 y 1988, empezaron a manifestar la necesidad de control de la iniciativa privada sobre los teléfonos, a pesar de que en sí misma la empresa estatal Telmex era exitosa en su nivel de ganancias y por tanto no tenía necesidad de subsidios (Medina, 1995).

La propuesta de privatización de Telmex se sustentaba en dos hechos: primero, las grandes deficiencias de la comunicación telefónica nacional, que provocaban un reclamo unánime no sólo de las empresas sino de la población en general; segunda, la necesidad de capital urgente para instrumentar la modernización digital, dado que el Estado se mostraba carente de recursos para tan cuantiosa inversión (Medina, 1995).

Para la privatización de Telmex se estableció, en primer lugar, un título de concesión para la empresa, donde se especificaban los ajustes y metas cualitativas para la telefonía de larga distancia internacional, nacional y de servicio local, así como otros servicios conexos. Simultáneamente, se reestructuró la empresa en su capital y sus tarifas, y se realizaron ajustes fiscales y un convenio de flexibilización de actividades con el sindicato (Sacristán, 2006).

La enajenación se realizó en tres etapas. En la primera, se emitió un dividendo para acciones de voto limitado, de tal forma que cada acción ordinaria obtuviera 1.5 acciones de la serie "L". Así, con sólo 20.4% del capital sería posible obtener el control sobre toda la empresa. El primer paquete de acciones se subastó públicamente en 1990, ganando Grupo Carso, France Telecom y Southwestern Bell. La segunda etapa correspondió a la venta de la mitad de las acciones restantes en manos del gobierno, esta vez mediante colocaciones públicas en mercados financieros de México, Estados Unidos, Canadá y el Lejano Oriente. La tercera etapa consistió en una colocación final de las restantes acciones gubernamentales (Sánchez, 2010).

A diferencia de lo que se hizo en otros países de América Latina al privatizar compañías telefónicas públicas, en México se optó por vender la empresa telefónica como una sola entidad con el monopolio sobre el servicio durante un tiempo limitado. Sobre el Grupo Carso, éste fue originado por su fundador - Carlos Slim Helú- a partir de actividades en el ámbito bursátil a finales de los años setenta, y que fue integrando grandes empresas que operaban en giros industriales, comerciales y de servicio. Sin embargo, la adquisición de Telmex lo convirtió de inmediato en un grupo gigante entre los que operan en el país. Telmex ha pasado a ser una pieza clave del funcionamiento de la economía de México y ha colocado a Grupo Carso a la cabeza de los grandes grupos económicos (Garrido, 1994).

4.2. La privatización de las instituciones de banca múltiple.

En el corazón del proyecto privatizador del salinismo se encontraba la reprivatización bancaria. El punto culminante del estatismo fue la nacionalización bancaria decretada por José López Portillo, durante su

último informe presidencial, justo tres meses antes de entregar la Presidencia de la República a Miguel de la Madrid. La profundización del modelo económico neoliberal necesitaba que el servicio de banca y crédito volviera a manos privadas.

La privatización bancaria fue más complicada de realizar, ya que esta actividad había sido reservada para el Estado mexicano en la CPEUM, desde el año de 1982. En consecuencia, la venta de los bancos al sector privado suponía la modificación de la CPEUM para lo cual requería el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. En ese momento, el Partido Revolucionario Institucional contaba con mayoría simple en dicha cámara, como resultado de la elección de 1988. El presidente Carlos Salinas negoció una alianza con el Partido Acción Nacional para obtener mayoría calificada y, de esta manera, logró la modificación, procediendo a la privatización del servicio bancario. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática mantuvo su oposición a dicha medida (Cue, 2004).

Los principales cambios constitucionales y legales que permitieron la desincorporación de la banca se efectuaron entre 1989 y 1990, destacando la derogación del párrafo quinto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que impedía a los agentes económicos participar en las actividades bancarias.

La reforma constitucional de 1990 fue un proceso más complejo. El envío de la iniciativa presidencial de reforma constitucional a la Cámara de Diputados en mayo de 1990 causó sorpresa inicial en algunos círculos políticos y financieros; no obstante que el proceso de liberalización económica sería emprendido desde los inicios del salinismo, la privatización bancaria en ningún momento fue expresamente anunciada por el poder ejecutivo. Incluso el sector bancario no esperaba su consumación tan pronto; tampoco un segmento de la clase política, quien apenas ocho años antes presenció el decreto expropiatorio de López Portillo.

Por reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 1982 se le adicionó un quinto párrafo al artículo 28 en el que se disponía que únicamente el Estado hará la prestación del servicio público de banca y crédito, mismo que no se concesionará a particulares.

Al eliminar ese párrafo del artículo 28 y modificar el Artículo 123 de la CPEUM para que los trabajadores de los bancos dejaran de ser considerados trabajadores al servicio del Estado (en el apartado B) se abrió la puerta a la privatización del servicio público de banca y crédito.

El siguiente paso fue la aprobación de la nueva Ley de Instituciones de Crédito (LIC), que abroga la Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. La nueva legislación bancaria establece la rectoría del Estado en el sistema bancario nacional. El servicio de banca y crédito sería prestado por instituciones de banca múltiple o de banca de desarrollo. Para el caso que nos ocupa, la banca múltiple, el artículo 9º establece que esas instituciones se organizarán como sociedades anónimas siguiendo el régimen jurídico de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las particularidades que señala la LIC. A efectos de privatizar la banca el artículo séptimo transitorio de la LIC facultó al Ejecutivo Federal, para que en un plazo de 360 días contados a partir de la vigencia de la LIC para expedir los decretos mediante los cuales se transformen las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca múltiple, en sociedades anónimas. El propio transitorio establece las bases sobre las cuales habría que producirse los decretos de transformación.

La LIC estableció que para organizarse y operar como banca múltiple se requiere autorización del Gobierno Federal. La Ley de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares de 1941, que reguló a

la banca privada hasta la estatización en 1982, establecía la figura de la concesión para operar el servicio de banca.

El proceso de desincorporación bancaria estuvo normado por el Acuerdo que establece los principios y bases del proceso de desincorporación de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca múltiple, y crea el comité de desincorporación bancaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 1990.

En ese Acuerdo se estableció la creación de un Comité de Desincorporación Bancaria, diferente del Comité de Desincorporación de Empresas Paraestatales que –como todos sabemos– llevó a cabo la desincorporación de las más de 400 empresas públicas que se privatizaron en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

En el artículo segundo del Acuerdo estableció las fases del proceso de desincorporación que serían básicamente tres etapas simultáneas: la valuación de las instituciones; la autorización de los posibles adquirentes; y, la enajenación de la participación accionaria del Gobierno Federal en las instituciones de banca múltiple.

El proceso de licitación de las 18 instituciones de crédito se llevó a cabo en seis paquetes, durante un período comprendido entre el 7 de junio de 1991 y el 3 de julio de 1992. En promedio se realizó una subasta cada tres semanas. El proceso se realizó con agilidad para evitar conceder ventajas competitivas a los bancos que se privatizaron primero. El Comité de Desincorporación Bancaria recibió 133 solicitudes de registro de interesados en participar en el proceso. Las solicitudes fueron presentadas por 44 grupos, tanto grupos financieros como de personas físicas. A lo largo del proceso se presentaron 60 posturas de compra.

En 1991 se privatizaron Multibanco Mercantil de México, Banpaís, Banca Cremi, Banca Confía, Banco de Oriente, Bancreser, Banamex, Bancomer, BCH. Al año siguiente se privatizaron Banca Serfin, Comermex, Somex, Banco del Atlántico, Banca Promex, Banoro, Banorte, Banco internacional y Banco del Centro (Murillo, 2005).

Una de las mayores debilidades de la fase de implementación de la privatización sería el incumplimiento, incluso, la abierta contravención al conjunto de las normas jurídicas para la venta de activos públicos, tanto por funcionarios como por empresarios. Esto tendría nocivos resultados sobre la privatización no sólo porque afectaba su legalidad y certidumbre, sino además porque afectó la legitimidad del mecanismo privatizador: mientras algunos grupos empresariales se enriquecían enormemente al amparo de la inobservancia de las reglas y la impunidad correspondiente, otros eran afectados por semejante comportamiento. Este desacato a las normas iniciado durante la privatización, tendría su punto culminante en el rescate bancario de 1998-1999 al convertir en deuda pública los créditos otorgados antes y después de la privatización sin exigir la responsabilidad correspondiente a los responsables de los mismos (Ibarra, 2014).

Aunque se trató de un proceso aparentemente reglado, tuvo ciertos criterios discrecionales. El más emblemático fue que no se permitió participar a los antiguos dueños de los bancos para postularse a recomprar los bancos de los que habían sido propietarios. Una de las principales críticas que se hizo, ex post al proceso, fue que los bancos se vendieron a los mejores postores, sin tomar en cuenta su reputación, ni su capacidad de administración de un banco, esto sería de acuerdo con muchos especialistas, uno de los problemas que contribuyeron a la crisis de 1994-1995. Otra crítica que se hizo posteriormente,

fue que el proceso se mezcló con intereses políticos; en este sentido tampoco hay claridad sobre por qué la privatización no fue acompañada de una regulación prudencial mínimamente apegada a los acuerdos de Basilea, medida que se implementó después de la crisis (Del Ángel, 2010).

5. Crisis, privatización de empresas y rescate bancario durante el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León.

El gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León inicia con una crisis económica profunda. Ante la realidad de los excesos previos que se reflejaban en el elevado déficit de la balanza de pagos, y las exigencias del Fondo Monetario Internacional y del Tesoro de los Estados Unidos, el gobierno zedillista respondió con una serie de medidas contraccionistas (reducción del gasto y elevación de las tasas de interés) y diversas medidas para sortear la inevitable crisis del sistema financiero. Creó el Programa de Capitalización Temporal (Procapte) para resarcir el capital de los bancos mediante la adquisición de deuda por parte del Fobaproa; las Unidades de Inversión y Compra de Cartera (PCCC) para sanear las carteras de los bancos (Cárdenas 2010).

En una serie de medidas que en aquellos años fueron justificadas por la necesidad del Estado de hacerse de recursos se anuncia la privatización de puertos y aeropuertos; así como la de los Ferrocarriles Nacionales de México.

5.1. La privatización de los Ferrocarriles Nacionales de México.

El 2 de marzo de 1995 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al párrafo cuarto del artículo 28 constitucional para quedar de la siguiente manera:

“No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo y los demás hidrocarburos; petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear; electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión. La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la Nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia”.

Esta reforma abrió la posibilidad de privatizar, mediante concesión, los Ferrocarriles Nacionales de México (FNM). Para ello se tuvo que expedir una nueva Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario que se contempla la concesión de la construcción y operación de ferrocarriles.

Para proceder a su venta, la red ferroviaria fue dividida en sistemas regionales que se ofrecieron a diferentes sociedades concesionarias mediante licitaciones públicas. En principio se decidió que no se podía privatizar FNM en su conjunto, a fin de no repetir la privatización de un monopolio, como en el caso de Telmex; así, el sistema ferroviario se debería dividir. Esto planteaba una disyuntiva: la empresa

podría a) dividirse en varios ferrocarriles integrados verticalmente, o b) dividirse horizontalmente: infraestructura, operación. Comercialización, etc. Se optó por la primera vía, en gran parte por constituir la modalidad que privaba en Estados Unidos y Canadá con los que el sistema ferroviario mexicano se conectaba (Sacristán, 2006).

Los tres sistemas en los que se dividió FNM fueron: a) el Ferrocarril del Noreste; b) el Ferrocarril del Pacífico Norte; y, c) el Ferrocarril del Sureste. También se vendieron la Terminal Ferroviaria del Valle de México, así como varios ferrocarriles con vías de corta longitud (Zepeda, 2012).

5.2. El rescate bancario y la extranjerización de las instituciones de banca múltiple.

En 1995 la combinación de una economía deprimida con un alza pronunciada en las tasas de interés propició una enorme carga financiera a empresas e individuos que se habían endeudado excesivamente durante los años de la bonanza financiera. Ante la falta de un programa sistemático que coordinara los esfuerzos de la banca para abatir el pánico financiero, y así reducir las tasas, se dio un crecimiento desmesurado en los pasivos, aumento que unos meses después originaría una moratoria masiva de deudores de la banca (Castañeda, 2004).

La dificultad de los bancos para capitalizarse se vio mitigada con la instrumentación de diversas acciones: el PROCAPTE, y la compra de cartera vencida por parte del FOBAPROA. Debido a que la devaluación redujo el valor neto de los bancos —dado que éstos tenían grandes pasivos contratados en dólares—, dichas instituciones tuvieron que ser apoyadas para lograr la razón mínima de 8% entre capital y activos. Para esto, se implantó en febrero de 1995 el PROCAPTE, con el cual el gobierno podía adquirir deuda subordinada de los bancos. A través del FOBAPROA, el gobierno realizó una compra de cartera vencida con el objeto de inducir a los bancos a capitalizarse. Por cada peso que el banco inyectara como capital, el FOBAPROA adquiriría al menos dos pesos de cartera vencida a valor de mercado. La adquisición de esta cartera se hizo mediante la emisión de bonos a diez años, y se buscó incentivar la recuperación de los créditos creando un fideicomiso en donde los bancos administraran la cartera transferida (Castañeda, 2004).

La necesidad de inyectar capital a los bancos después de la crisis de 1995 llevó a acelerar los términos del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) para admitir inversión extranjera a la banca. Este ha sido el cambio más relevante en el gobierno corporativo de la banca en los últimos años. Es importante señalar que si bien en el caso de México, la internacionalización de la propiedad y control de la banca se acentuó por la crisis, este proceso también es parte de un fenómeno global.

Además de canalizar recursos públicos a los bancos a través del Fobaproa y de la intervención gerencial de muchos de ellos en el período 1994-1997, el gobierno de Zedillo abrió el mercado a los bancos foráneos, desesperado por capitalizar y rescatar las instituciones crediticias. Hasta 1997, los bancos extranjeros operaban en México con límites importantes. Menos del 10% del mercado; sin embargo, incentivados por las reformas legales de 1995 y 1999 a la composición accionarial de la banca múltiple, para principios del siglo XXI controlarían más del 85% de los activos y una proporción similar de depósitos y préstamos (Del Ángel, 2010; Ibarra, 2014).

Conclusiones

La primera etapa del proceso de privatización de empresas estatales correspondió a Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). En medio de una profunda emergencia económica provocada por su antecesor, De la Madrid propone en su discurso de toma de posesión el PIRE. En su último punto proponía el replanteamiento del papel del Estado en la economía. Su materialización se dio en la reforma constitucional de febrero de 1983 en la que el texto reformado del artículo 25 de la CPEUM establece la rectoría del Estado en el desarrollo nacional. La rectoría, si bien fue presentada como el fortalecimiento del papel del Estado, sirvió para configurar la intervención subsidiaria del mismo. Vía el texto del propio artículo 25 y del 28 -ambos- del a CPEUM se establece una división de las áreas económicas. El Estado tendría a su cargo en exclusiva las estratégicas, y participaría en las prioritarias. A nivel legal, la principal regulación de desarrollo de la nueva intervención económica estatal fue la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Esta norma, vía la racionalización de la industria paraestatal, sentó las bases para el retiro del Estado de las actividades no prioritarias y no estratégicas; así como las bases para la liquidación de empresas que hubiesen cumplido su cometido.

El proceso de desincorporación en el sexenio de Miguel de la Madrid tuvo varios mecanismos: disolución y liquidación; transferencia a gobiernos estatales; fusión; y, privatización. Esta última se subdividió en tres etapas: durante la primera se desincorporaron los activos no bancarios nacionalizados junto con la banca privada, industrias automotrices, servicios financieros, empresas de construcción, entre otras. En la segunda etapa, iniciada en 1985, se privatizan empresas industriales sectorizadas en SEMIP como refresqueras, cementeras, papeleras, fabricantes de autopartes, industrias electromecánicas, minero-metalúrgicas, entre otras. La tercera etapa, iniciada en 1987 tuvo como marco el Pacto de Solidaridad Económica y fueron compromisos asumidos por el Estado con los empresarios para contener la inflación y mejorar el desempeño económico.

Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) profundiza el proceso iniciado por su antecesor. Sirviéndose del mismo marco legal establecido por su antecesor ahondó el programa de privatizaciones. En su sexenio se privatizaron empresas que eran rentables y que -en algunos casos- eran consideradas prioritarias. Para efectos de nuestro análisis nos centramos en dos privatizaciones emblemáticas: Teléfonos de México y la banca múltiple. Teléfonos de México pasó de ser un monopolio público a un monopolio privado. Se saneó financieramente y se negoció un nuevo contrato colectivo de trabajo; se le expidió un título de concesión y se procedió a vender las acciones. El principal beneficiario fue el grupo Carso de Carlos Slim, quien si bien realizó las inversiones necesarias para modernizar el servicio, se vio muy favorecido por esta privatización.

La privatización bancaria fue, probablemente, la joya de la corona de las privatizaciones de Salinas. Para realizarla fueron necesarias modificaciones constitucionales y legales. López Portillo había modificado el artículo 28 de la CPEUM para dificultar la reversión de la nacionalización. En el quinto párrafo de este precepto se establecía la titularidad estatal del servicio público de banca y crédito. Los trabajadores bancarios eran considerados empleados públicos, puesto que estaban considerados en el apartado B del artículo 123 de la CPEUM. Carlos Salinas propuso la supresión del párrafo quinto del artículo 28 de la CPEUM y que los trabajadores bancarios pasaran al apartado A del 123 de la CPEUM. Una vez aprobada

la reforma constitucional se promulgó la LIC que reestableció el servicio de banca y crédito en manos privadas. El proceso de privatización fue realizado en el marco de un Acuerdo Presidencial por medio de un comité ad hoc el CDB. El proceso fue rápido, en apenas dos años fueron desincorporadas 18 instituciones de banca múltiple en manos del Estado. Se pagaron varias veces su valor en libros contables. Los grupos beneficiarios fueron los titulares de las casas de bolsa beneficiadas del auge bursátil. El proceso de privatización y la expansión del otorgamiento de créditos fueron la simiente de la crisis de 1994-1995.

En medio de una profunda crisis económica, Ernesto Zedillo Ponce de León inicia su período presidencial. La crisis se volvió financiera y arrastró al sistema bancario. Zedillo propuso la privatización de los aeropuertos y los ferrocarriles como medio para hacerse de recursos. También instrumentó un programa de rescate bancario utilizando el FOBAPROA. Una vez saneados los bancos fueron vendidos, en su mayor parte, a extranjeros. Para ello fue necesario reformar la LIC para ampliar la participación de capital foráneo en el accionariado de las instituciones de banca múltiple. Con objeto de privatizar los aeropuertos fueron divididos en varios grupos aeroportuarios y se procedió a su venta. El Estado se reservó la propiedad -hasta nuestros días- del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Ferrocarriles Nacionales de México fue dividido en varias empresas. El gobierno federal privatizó esas empresas por separado.

Referencias

- Afonso, António y Joao Tovar. 2011. *Economic Performance and Government Size*. Frankfurt: Banco Central Europeo.
- Ayala, José y Rolando Cordera. 1992. Estado y privatización general, marco general y la experiencia mexicana. *Investigación Económica*, 51(200): 269-311.
- Barriga, Emilio. 1997. El Estado y la economía: el caso de México. *Revista Comercio Exterior*, junio: 437-446.
- Cárdenas, Enrique. 2010. La economía mexicana en el dilatado siglo XX, 1929-2009. En *Historia económica general de México, de la Colonia a nuestros días*, coordinado por Sandra Kunz. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía, 503-548.
- Castañeda, Gonzalo. 2004. Los grupos económicos como estabilizadores financieros de la economía mexicana (1996-2000). *Problemas del Desarrollo, revista latinoamericana de economía*, 35(136): 87-113.
- _____. 2010. Evolución de los grupos económicos durante el período. En *Historia económica general de México, de la Colonia a nuestros días*, coordinado por Sandra Kunz. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía, 603-633.
- Cordera, Rolando y Carlos Tello. 2010. *México: la disputa por la nación*. México: Editorial Siglo XXI.
- Cue, Agustín. 2004. Panorama de la política económica en México (1984-2004). *El Cotidiano*, 20 (126): 0.
- Del Ángel, Gustavo. 2010. La paradoja del desarrollo financiero. En *Historia económica general de México, de la Colonia a nuestros días*, coordinado por Sandra Kunz. México: El Colegio de México, Secretaría de Economía, 633-666.
- Delgado, O. 1991. La industria estatal en mexicana antes y después de la privatización: 1983-1989. *Investigación Económica* 50(197): 413-444. _

- Escalante, Fernando. 2015. *Historia Mínima del neoliberalismo*. México: El Colegio de México y Editorial Turner.
- Garrido, Celso. 1994. Grupos privados nacionales en México: 1987-1993. *Revista de la Cepal* (53): 159-175.
- Guillén, José. 1996. Balance de la privatización en México. *Revista Iztapalapa*, No. Extraordinario: 13-26.
- Huerta, María. 2005. El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y Cultura*. (5): 121-150.
- Ibarra, David. 2005. *Ensayos sobre economía Mexicana*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Ibarra, Francisco. 2014. *La privatización bancaria en México*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Editorial Siglo XXI.
- De la Madrid, Miguel. 1995. La reforma del Estado en México. Una perspectiva histórica. *Gestión y Política Pública*, 4(2): 329-345.
- Medina, Ignacio. 1995. Teléfonos de México: modernización, privatización y nuevas relaciones laborales. *Espiral*, 1(3): 133-153.
- Morera, Carlos. 1998. *El capital financiero en México y la globalización*. México: UNAM-ERA-IIE.
- Murillo, José. 2005. La banca en México después de la privatización. Auge, crisis y reordenamiento. En *Cuando el Estado se hizo banquero. Consecuencias de la nacionalización bancaria*, editado por Gustavo del Ángel, Carlos Bazdresh y Francisco Suárez. México: Fondo de Cultura Económica, 247-290.
- Pérez, Gabriel y Gerardo Tunal. 2003. Modernización productiva y flexibilidad laboral en Telmex. *Contaduría y Administración*, (208): 53-82.
- Rogozinsky, Jaques. 1998. *High Price for Change, Privatization in Mexico*. Washington: Inter-American Development Bank.
- Sacristán, Emilio. 2006. Las privatizaciones en México. *Economía UNAM*, 3 (9): 54-64.
- Sánchez, Juan. 2010. *La privatización en México como retracción de lo estatal*. Toluca: IAPEM
- Saura, Carlos. 2015. Análisis general de las técnicas de intervención del Estado en la economía. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, (14): 27-43.
- Timm, Christian. 2013. *Economic Regulation and State Interventions. Georgia's Move from Neoliberalism to State Managed Capitalism*. Gottingen: PFH
- Turrent, Eduardo. 2011. La estatización bancaria en México: Una interpretación desde la perspectiva del pensamiento económico. *América Latina Historia Económica*, (36): 155-182.
- Valverde, Karla. 1998. El desmantelamiento del Estado interventor en México. *Estudios Políticos*, (18): 133-154. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1998.18.37196>.
- Wang, Jue. 2018. Innovation and government intervention: A comparison of Singapore and Hong Kong. *Research Policy*, (47): 399-412. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.respol.2017.12.008>.
- Witker, Jorge. 2016. *Derecho Económico*. México: S.E.
- Zepeda, Carmen. 2012. Privatizaciones realizadas durante el gobierno de Ernesto Zedillo. *El Cotidiano* (172): 32-39.

LA DESIGUALDAD ESPACIAL EN REGIONES CAÑERAS. MEDICIÓN Y ANÁLISIS CON APLICACIÓN DE CONJUNTOS DIFUSOS.

The Spatial Inequality in Sugar Cane Regions.
Measurement and Analysis with diffuse sets application.

Carlos Emigdio Quintero Castellanos¹, Lucio Flores Payán²

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 10 de septiembre de 2019

1- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctorante del programa de Políticas Públicas y Desarrollo. Adscripción: Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: ceq.quintero@gmail.com.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8637-8797>

2- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctor en Estudios Económico-Administrativos. Adscripción: Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: lucipayanf@gmail.com.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1214-7336>

Clasificada por:



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

Este trabajo explora las posibilidades de una herramienta de análisis que ayude en la comprensión de las desigualdades espaciales de regiones agroindustriales de sistema producto caña de azúcar, en el estado de Jalisco, México. El modelo de análisis recurre a teoría de la lógica difusa y su aplicación matemática de los conjuntos difusos. A través de dos cuerpos teóricos que ayudan a explicar la disminución de las desigualdades espaciales, el de intervención y de no-intervención gubernamental, se definieron cuatro componentes que, promediados, a manera de un índice multidimensional, permite diferenciar a las regiones en términos de desigualdad. Se contrasta este índice con un modelo de regresión lineal simple para considerar las ventajas y desventajas de este.

Palabras clave: Conjuntos difusos, Análisis regional, Desigualdades regionales, Agroindustria, Agroindustria cañera.

Abstract

This work explores the possibilities of an analysis tool that will help to understand spatial inequalities in sugar cane agribusiness regions in Jalisco, a Mexican state. The analytical model appeals to the diffuse logic theory and its mathematical application of diffuse sets. Through two theoretical bodies that help to explain the spatial inequalities diminution, defined here as the governmental interventionist and non-interventionist, four components were defined which, averaged as a multidimensional index, allow to differentiate these regions in terms of inequality. The index is contrasted with a simple linear regression model in order to consider shortcomings and advantages of it.

Keywords: Diffuse Sets, Regional analysis, Regional inequality, Agribusiness, Sugar cane agribusiness.

Introducción

Tal como indica Rubalcava (2010) se sabe poco de la expresión territorial/espacial/regional de la desigualdad en México. Identificamos un Sur-Sureste pobre, marginado y vulnerable, un Centro-Occidente con regiones pujantes y orientadas al comercio transnacional o un Noreste industrializado y en competencia con Texas en Estados Unidos. Podemos localizar a través de la metodología del Consejo Nacional para la Evaluación del Desarrollo Social los municipios más pobres y los más ricos, segmentar a la población de acuerdo a su nivel de ingreso o sus carencias (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2014). La forja teórica que ocupa al desarrollo y combate a la desigualdad tiene una larga data en el País (Cortés y Rubalcava, 1984; Cortés, 2002) pero poco ha avanzado en la vena metodológica, siendo una ausencia que no acontece en otros países de la región (Schejtman y Berdegué, 2004; Berdegué, Bebbington y Escobal 2015)

El surgimiento estudios que se abocan al tema y lo hacen con gran calidad (Esquivel y Messmacher, 2002; Messmacher y Gamboa, 2003; Asuad, Quintana y Ramírez, 2007; Llambí, 2009; Sobrino, 2010; Garduño, 2014). Pero pocos son expresamente estudios espaciales, de desigualdad y sobre sistemas agroindustriales en específico. No se observan los efectos que este tipo de sistemas productivos tienen en los patrones de desigualdad. Así también, son trabajos con metodologías que buscan encontrar únicamente el efecto neto de variables entre sí (Ragin, 2008), omitiendo mucha información que, dadas las limitaciones del instrumental utilizado y los relativamente pocos datos, es dejada de lado pero que puede ser explotada con herramientas de lógica difusa (Díaz y Morillas, 2004; Rayas, 2004; Salas y Flores, 2017).

Este trabajo abordó esta problemática, con el objetivo de caracterizar y generar elementos para el entendimiento de dicho fenómeno, empleando una metodología que puede sortear los problemas de datos limitados y las propias fronteras del instrumental econométrico.

Como guía en el desarrollo de la investigación se planteó el siguiente cuestionamiento: “¿Qué efectos tienen en la desigualdad entre regiones cañeras las variables de tipo intervencionista y las no intervencionistas?”. Para ello se utilizó un método complementario entre el uso de un modelo de regresión lineal simple y la construcción de un índice difuso.

El presente documento se integró en seis secciones. En la primera se explica la noción de desigualdad espacial, después se tocan las teorías que han servido para el combate a la desigualdad espacial en el medio rural. En la tercera sección se ilustran dos regiones cañeras del estado de Jalisco y el perfil socioeconómico que presentan. Posteriormente en la cuarta sección se parte se plasma el planteamiento que guio la investigación y desarrollan los modelos de análisis. En el quinto apartado se reportan los resultados obtenidos para que, en las conclusiones, se cierre con las ventajas del modelo de lógica difusa y sobre la propia desigualdad espacial para las regiones cañeras.

1. La desigualdad espacial rural. Elementos teóricos y conceptuales.

El estudio de la actividad económica en el espacio tiene su origen contemporáneo en los trabajos de las ciencias regionales, particularmente con Isard (1956, 2003), pero su acercamiento moderno aparece con

Paul Krugman quien da pie a la Nueva Geografía Económica y la Nueva Economía Internacional en los noventas del siglo XX. El trabajo de Krugman tenía como foco de atención el comercio internacional, de ahí siguió a la geografía económica, al dar cuenta del primer fenómeno por razones más allá de la ventaja comparativa ricardiana o la eficiencia productiva (Brakman y Garretsen, 2009). Krugman junto con Fujita y Venables (Fujita, Krugman, y Venables, 1999; Krugman, 1979, 1991, 1997) explica la desigualdad regional como un proceso en el que la localización de la industria depende de fuerzas centrífugas y centrípetas (Fujita, 2007; Thisse, 2011). Por un lado, hay factores que alejan de un lugar determinado la actividad económica y, por ende, el bienestar. Al tiempo que hay otras fuerzas que se oponen a ello.

Los factores que alejan de un punto intermedio, teórico, la localización de la actividad económica son factores inmóviles de producción, costo de la tierra y deseconomías de escala, mientras que los factores que los acercan son el tamaño de los mercados, mercados laborales densos y economías de escala (Krugman, 1998).

Siguiendo al mismo Krugman, la explicación de la localización espacial de las actividades económicas no ha terminado en la tarea de un modelado final en cuanto al bienestar (Krugman, 2008). Si bien el modelo comprueba que la aglomeración viene dada por las externalidades de mercados laborales densos, encadenamientos 'hacia adelante' y 'hacia atrás', así como de economías de escala y aprendizajes, la traducción de esto a una mejoría en el nivel de bienestar no es algo automático. El ciclo de aglomeración puede llevar a la saturación y de ahí a una nueva dispersión (Thisse, 2011). Esto contradice la hipótesis de la convergencia natural de Marshall. Dado que los factores no tienen rendimientos decrecientes 'naturalmente', no habrá un momento en el futuro donde la diferencia de rendimientos entre capital y trabajo sea nula.

La dotación de bienes y servicios públicos locales supondría, entonces, la indicación para los agentes económicos de participar de una región (Caplan, 2001; Coombs, Sarafoglou, y Crosby, 2012; Palavicini-Corona, 2014). Si en una demarcación subnacional se provee de suficiente gasto, que se traslada en dotación de, por ejemplo, luminarias, aseo o agua limpia, las firmas se acercaría ahí; al tiempo que los consumidores. Esto implicaría fomentar un mercado denso.

Para el caso de México, los estudios de divergencia-convergencia regionales son variados y proponen metodologías y variables explicativas diversas (Esquivel, 2000; Esquivel y Messmacher, 2002; Rodríguez-Oreggia, 2005; Rodríguez-Oreggia, 2007). Entre ellas, se ha estudiado el papel del gasto público en estos procesos, usando operacionalizaciones específicas en cada caso (Messmacher y Gamboa, 2003; Zepeda Miramontes, 1992). Toda la evidencia apunta a que no ha habido un proceso de acercamiento entre regiones: las pobres son más pobres y las ricas, más ricas.

La conceptualización y estudio de la desigualdad espacial se muestra con una forma amplia y dispersa. Para Kim (2008), la desigualdad espacial atiende los patrones de localización de las unidades económicas que llevan a un resultado neto de las fuerzas que tratan de concentrar, o, por el contrario, dispersar a estas unidades económicas; empresas que se van a una ciudad, pero no a otra; servicios médicos especializados que atienden a una región, pero quedan lejanísimos de otras; educación superior con una calidad diferenciada por entidades sub-nacionales y, así, un sinnúmero de casos.

En este sentido, surgen cuestionamientos relevantes para el análisis del fenómeno como puede ser: ¿Por qué una actividad económica ocurre en un lugar pero no en otro? (Moncayo, 2002, 2003). Ante esta pregunta la política regional tiene tres objetivos básicos: i) desarrollar las áreas atrasadas; ii) reducir

desequilibrios y iii) apoyar a las regiones con problemas sectoriales (Cuadrado, 1995; Cuadrado y Aroca, 2013). Las políticas para el campo han tenido un desempeño pobre en este sentido, Flores (2015: 10) lo sintetiza de la siguiente manera:

“La liberación comercial, la austeridad fiscal, los procesos de integración y el nuevo papel del Estado en el desarrollo eliminaron gran parte de la protección de largo tiempo que se daba a la agricultura, lo que la llevó a una repentina exposición a la competencia internacional, la cual, aunque no planeada, ha buscado dinamiza las áreas claves del sector.

Solo aquellos territorios que fueron privilegiados en el siglo XX con políticas públicas enfocadas a la creación de grandes obras de riego, infraestructura y crédito, entre otros, hoy en día han conformado un sector agroexportador competitivo, especialmente en los estados del norte del país, situación que ha contribuido a incrementar la polarización de la estructura de producción agrícola mexicana.”

Asuad, Quintana y Ramírez (2007) consideran que la convergencia entre regiones agrícolas para el periodo 1970-2003 no existe; a largo plazo ha aumentado la diferencia en el ingreso y el crecimiento de las regiones que estudian. Esto se agudiza si se toma en cuenta la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Los impactos de las políticas neoliberales han sido profundos y, particularmente, han generado graves desigualdades regionales en el mundo y en México (Herrera, 2009; Eakin, Bausch y Sweeney, 2014; Eakin, Perales, Appendini *et al.*, 2014; Srinivasan y Rodríguez, 2016). Llegando a contarse regiones con un alto nivel de productividad al tiempo de presentar bajos niveles de bienestar para el grueso de la población y, aún peor, otras regiones con bajos niveles productivos y peores niveles de bienestar (Arroyo, Keim y Scott, 2001; Rello, 2010; Rello y Saavedra, 2012a).

1.1. Teorías no intervencionistas para el desarrollo regional rural

La teoría neoclásica ve el desarrollo y la reducción de desigualdades como una cuestión relativamente axiomática (Green y Zinda, 2013). Las regiones rurales identificarán un único camino al desarrollo, uno de modernización; donde el proceso será gradual y armonioso, llevando a una situación de equilibrio.

El modelo básico es uno de convergencia. De acuerdo a Moncayo (2001, 2003), los factores relevantes son el ahorro, la tasa de inversión y la razón que media entre capital y producto, función de la tecnología. Dado que la tecnología es exógena, manteniendo constante los demás factores, había un proceso de convergencia en la productividad de los mismos factores, llevando naturalmente a un mismo nivel de crecimiento entre las distintas regiones. Es decir, el trabajo se mueve entre las regiones más productivas a las menos productivas, en las primeras la introducción de tecnología suplanta esta mano de obra mientras que en las segundas la mano de obra fuerza el crecimiento. A largo plazo, entonces, la tasa de acumulación de capital tiende a ser igual entre ambos tipos de regiones.

Este modelo considera que el ingreso tiene una relación clara en el desarrollo. En la medida en que el agente capitalista, el productor, genere mayor ingreso contratará más trabajo e invertirá más (Lewis, 1988). El proceso de crecimiento se da a manera de “trickle-down”, donde el medio rural sirve instrumentalmente a la industrialización (Looney, 2012). En última instancia, los modelos de esta corriente dan un papel preponderante a la acumulación de capital a efecto de tener una distribución homogénea de riqueza que reclama una gestión económica de tipo *laissez-faire* (Aghion y Bolton, 1997). En estudios empíricos basados en esta corriente la convergencia económica espacial es mínima y lenta (Serra *et al.*, 2006).

1.2. Teorías intervencionistas para el desarrollo regional rural

Un cuerpo teórico explica que el gasto e inversión pública tiene un efecto multiplicador en la economía, que incide positivamente en la generación de empleo (Cunningham, 2010). En la medida en que se ejercen recursos públicos estos llevan a que los agentes aumenten su ingreso, lo que les lleva a mayor consumo. Este tipo de modelo tiene sus bases en la teoría keynesiana (Mogues, 2012) y ha sido fuertemente atacado en los últimos cuarenta años (Paramio, 2010).

La experiencia histórica en la administración del sector muestra el uso de una serie de instrumentos de políticas que van desde el control de precios hasta el subsidio directo, pasando por el uso de organizaciones para dirigir el sector, con resultados variados en cuanto a éxito, tendiendo a contar con amplias áreas de mejora. Es particularmente interesante el desarrollo del conflicto político a lo largo de la transformación estructural. El papel del gobierno varía, de promover el crecimiento agrícola a controlar los efectos adversos de su éxito. Para Rello y Saavedra (2012) las últimas décadas de políticas agrícolas han llevado a los siguientes resultados:

- La liberalización aumenta las desigualdades rurales a través de los mercados.
- Las familias rurales se insertan en nuevas actividades económicas y diversifican sus fuentes de ingreso
- Los procesos de marginación inducidos por el movimiento económico en su conjunto pueden llevar a menos fuentes de empleo, ingreso y opciones de salida.

Sin embargo, reconocen la disminución de la pobreza rural en México en los últimos años, pero las explican por factores distintos a la política neoliberal; aumento de ingresos no agrícolas, ingresos por remesas y transferencias públicos en la forma de programas sociales diversos. Este tipo de teorías consideran importante que el Estado provea activamente de ciertos bienes y servicios, que aliente el consumo o que provea incentivos con los cuales los agentes económicos lleven a cabo actividades que de otra manera no harían.

El desarrollo de regiones rurales, desde esta perspectiva, debería darse por el nivel de producción en primer lugar. La dotación de tecnologías e inversión, materializada en los ingenios, no debería ser problemática: un ingenio no debería ser muy diferente de otro.

2. Las regiones cañeras en el Estado de Jalisco

Para el presente estudio se hizo un análisis exploratorio del efecto de un conjunto la pobreza y que llevan a la desigualdad regional. Para ello se contabilizaron todos los municipios de acuerdo a la regionalización funcional que utiliza el Gobierno del Estado de Jalisco. Los municipios correspondían a las regiones donde se sitúan los ingenios cañeros en el Estado.

Cuadro 1. Municipios, regiones e ingenios cañeros para Jalisco

Municipio*	Región	Ingenio	Municipio	Región	Ingenio
Acatlán de Juárez	Lagunas	Bellavista	Ameca	Valles	Tala y San Francisco Ameca
Atoyac	Lagunas	Bellavista	El Arenal	Valles	Tala y San Francisco Ameca
Cocola	Lagunas	Bellavista	Etzatlán	Valles	Tala y San Francisco Ameca
San Martín Hidalgo	Lagunas	Bellavista	Magdalena	Valles	Tala y San Francisco Ameca
Sayula	Lagunas	Bellavista	San Juanito de Escobedo	Valles	Tala y San Francisco Ameca
Teocuitatlán de Corona	Lagunas	Bellavista	San Marcos	Valles	Tala y San Francisco Ameca
Villa Corona	Lagunas	Bellavista	Tala	Valles	Tala y San Francisco Ameca
Zacoalco de Torres	Lagunas	Bellavista	Tequila	Valles	Tala y San Francisco Ameca
Casimiro Castillo	Costa Sur	José María Morelos	Teuchitlán	Valles	Tala y San Francisco Ameca
Cuatitlán de García Barragán	Costa Sur	José María Morelos	Gómez Farías	Sur	Tamazula
La Huerta	Costa Sur	José María Morelos	Pihuamo	Sur	Tamazula
Villa Purificación	Costa Sur	José María Morelos	Tamazula de Gordiano	Sur	Tamazula
Autlán de Navarro	Sierra de Amula	Melchor Ocampo	Tecalitlán	Sur	Tamazula
El Grullo	Sierra de Amula	Melchor Ocampo	Tolimán	Sur	Tamazula
El Limón	Sierra de Amula	Melchor Ocampo	Tuxpan	Sur	Tamazula
Tlajomulco de Zúñiga	Centro	Tala y San Francisco Ameca	Zapotiltic	Sur	Tamazula

Continúa...

Zapopan	Centro	Tala y San Francisco Ameca	Zapotitlán de Vadillo	Sur	Tamazula
Ahualulco de Mercado	Valles	Tala y San Francisco Ameca	Zapotitlán el Grande	Sur	Tamazula
Amatitlán	Valles	Tala y San Francisco Ameca	Mazamitla	Sureste	Tamazula

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Infocaña Secretaría de Agricultura, Ganaderías, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Comité Nacional para el Desarrollo de la Caña de Azúcar (SAGARPA y CONEVAL, 2015).

* Los nombres de los municipios se indican de acuerdo a la toponimia sin correcciones ortográficas.

Se contabilizan 38 municipios en el Estado de Jalisco que llevan caña de azúcar para su procesamiento a 6 ingenios. Esto toca a siete regiones funcionales. Hay solo tres municipios predominantemente urbanos que participan de la actividad: Zapotitlán el Grande, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga. Los demás municipios son predominantemente rurales o tienen una distribución urbana menos concentrada. Se consideró necesario el caracterizar por lo menos dos regiones en sus variables sociodemográficas y económicas. Para ello contrastamos dos municipios de interés, Tamazula de Gordiano y Ameca, respecto a las demás demarcaciones que constituyen la región Sur y Valles.

2.1 Tamazula de Gordiano, Jalisco

Tamazula de Gordiano forma parte de la región Sur del Estado de Jalisco en México. Esta región la integran trece municipios contando a la propia Tamazula. Para el año 2015 (INEGI, 2015), contaba con una población de 38,396 personas, poniéndola como el segundo municipio más poblado en su región, sólo después de Zapotitlán el Grande que arrojaba un total de 105,423 personas en la Encuesta Intercensal.

Para el año 2014, el Censo Económico de INEGI presentaba a Tamazula de Gordiano como el tercer municipio en cuanto a valor agregado censal bruto, esto es el valor bruto añadido por todos los productores en un lugar, sólo después de Zapotitlán el Grande y, por poco, de Zapotiltic.

Cuadro 2. Valor agregado censal bruto para los municipios de la región Sur del estado de Jalisco

Municipio	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto	Municipio	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto
Gómez Farías	110.787	1.61%	Tolimán	11.442	0.17%
Jilotlán de los Dolores	7.67	0.11%	Tonila	70.139	1.02%

Continúa...

Municipio	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto	Municipio	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Porcentaje del Valor Agregado Censal Bruto
Pihuamo	33.475	0.49%	Tuxpan	213.969	3.11%
San Gabriel	70.853	1.03%	Zapotiltic	993.542	14.45%
Tamazula de Gordiano	977.774	14.22%	Zapotitlán de Vadillo	19.134	0.28%
Tecalitlán	95.045	1.38%	Zapotlán el Grande	4,272.28	62.13%

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Infocaña (CONADESUCA, 2017).

El valor de la producción agrícola para la región Sur presenta en ese periodo una desviación estándar de 1,218.57 millones de pesos.

2.2 Ameca, Jalisco

En el 2014 el Censo Económico de INEGI posicionaba a Ameca, en cuanto a valor agregado censal bruto, en el segundo lugar de la región Valles. Muy por debajo del municipio de Tequila y apenas arriba de Tala por menos de medio punto porcentual.

Cuadro 3. Valor agregado censal bruto para los municipios de la región Valles del estado de Jalisco

Municipio	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Porcentaje del valor agregado censal bruto
Ahualulco de Mercado	251.734	4.32%
Amatitán	498.824	8.55%
Ameca	924.211	15.84%
Etzatlán	141.591	2.43%
Hostotipaquillo	384.484	6.59%
Magdalena	149.599	2.56%

Continúa...

Municipio	Valor agregado censal bruto (millones de pesos)	Porcentaje del valor agregado censal bruto
San Juanito de Escobedo	28.34	0.49%
San Marcos	15.361	0.26%
Tala	895.869	15.36%
Tequila	2514.861	43.11%
Teuchitlán	28.398	0.49%
Total	5833.272	100.00%

Fuente: Elaboración propia con base en Sistema Infocaña (CONADESUCA, 2017).

Para la región Valles la desviación estándar del valor agregado censal bruto es de 734.32 millones de pesos. Ambas regiones presentan profundas desigualdades entre ellas y al interior de las estas. Esto se revela a través de la población en situación de pobreza multidimensional (SPM en adelante) para el año 2010.

Cuadro 4. Población en SPM en el 2010 para las regiones Sur y Valles del estado de Jalisco

Región	Población	Población en SPM	Porcentaje de Población en SPM respecto a la población del municipio
Valles	292,958	138,274	47.20%
Sur	293,258	125,783	42.89%

Fuente: Elaboración propia con base en IIEG (Instituto de Información Estadística y Geográfica, 2016a; 2016b).

Si bien la población en ambas regiones apenas difiere en trescientas personas, de acuerdo con los datos que provee el IIEG, la población en SPM difiere en más de cuatro por ciento entre Valles y Sur.

En promedio para la región Sur hay 10,482 personas en SPM, mientras que en Valles el promedio alcanza la cifra de 11,522. La desviación estándar en el primer grupo de municipios es de 5,978 mientras que para el segundo grupo es de 8,094. En un primer momento, entonces, aparece que la desigualdad hacia el interior de las regiones es fuerte.

Cuadro 5. Remuneraciones municipales en las regiones Valles y Sur de Jalisco

	Municipio	Total de remuneraciones (millones de pesos)	Porcentaje Municipal del Total de Remuneraciones
Valles	Ahualulco de Mercado	114.513	10.35%
	Amatitlán	11.322	1.02%
	Ameca	284.598	25.71%
	El Arenal	5.961	0.54%
	Etzatlán	28.919	2.61%
	Hostotipaquillo	45.192	4.08%
	Magdalena	1.544	0.14%
	San Juanito de Escobedo	4.423	0.40%
	San Marcos	30.596	2.76%
	Tala	399.135	36.06%
	Tequila	174.052	15.73%
	Teuchitlán	6.494	0.59%
Total Regional	1106.749	100.00%	
Sur	Gómez Farías	581.289	48.46%
	Jilotlán de los Dolores	4.93	0.41%
	Pihuamo	40.298	3.36%
	San Gabriel	14.967	1.25%
	Tamazula de Gordiano	255.203	21.28%
	Tecalitlán	20.952	1.75%
	Tolimán	2.824	0.24%
	Tonila	19.012	1.59%
	Tuxpan	56.262	4.69%
	Zapotiltic	26.873	2.24%
	Zapotitlán de Vadillo	172.636	14.39%
	Zapotlán el Grande	4.194	0.35%
Total Regional	1199.44	100.00%	

Fuente: Elaboración propia con base en IIEG (2016).

Las variables explicativas en el trabajo agrupan dos tipos de variables a nivel regional, correspondiendo a las teorías intervencionistas y no intervencionistas. En el primer grupo se utilizó como variable proxy el gasto público municipal total. En las variables del segundo tipo se incluyeron el valor de los principales cultivos y de la caña de azúcar para el periodo. Una cuarta variable es la de población en situación de pobreza multidimensional, que sirve para la ponderación de los resultados respecto a las demás variables.

Un criterio válido para la delimitación temporal del estudio es el acceso a los datos (Fierros *et al.*, 2015; Yúnez, Arellano y Méndez, 2016; Rello y Saavedra, 2012b), por lo que se seleccionó el año 2010 para el análisis pues se cuenta con los datos necesarios.

Se siguieron dos tipos de pruebas, una de regresión lineal simple entre diversas variables relevantes y otro modelo que explora la construcción de un índice de desigualdad de regiones cañeras con base en lógica difusa.

3 Métodos y datos

En esta sección se describe el proceso de análisis que se llevó a cabo, así como las fuentes de información y datos usados.

3.1 Modelo de regresión lineal simple

La metodología empleada consistió en el uso de herramientas y métodos en sentido comparado, es decir por un lado se corrió una regresión lineal entre diversas variables seleccionadas. En el modelo se busca diferenciar el conjunto de variables las cuales afectan la desigualdad.

Se consideró como variable dependiente para el modelo el índice de GINI municipal que calculó, para el año 2010, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social. Las variables dependientes se recolectaron de diversas bases de datos, el Infocaña de la Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, el sistema de información que proporciona el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, el Sistema de Información Municipal y Estatal de Bases de Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como de las bases de datos del Consejo Nacional de población.

Las variables independientes son:

Egresos municipales totales en pesos.

Valor de la producción de los principales cultivos en miles de pesos.

Valor de la producción de caña de azúcar en miles de pesos.

Población en situación de pobreza multidimensional.

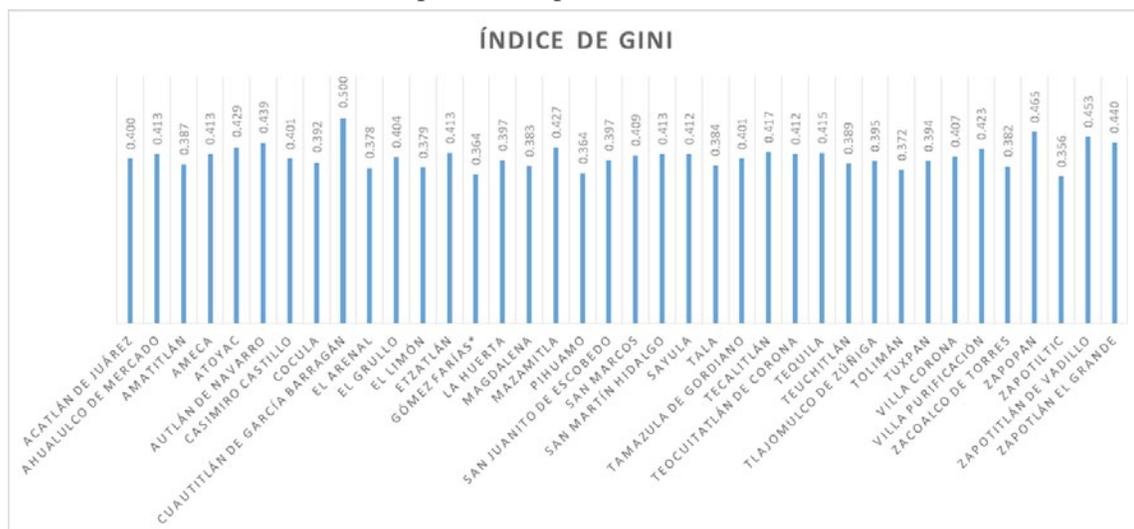
Estas variables se introdujeron en una ecuación de regresión lineal simple. Para evitar operaciones engorrosas el modelo se corrió a través del paquete informático Excel con la aplicación de análisis de datos integrada.

La identificación de las variables corresponde a las dos teorías explicativas. Los egresos municipales indica la actividad estatal como actividad económica, mientras que el valor de la producción de cultivos y de caña de azúcar, la actividad económica de los privados. La población en situación de pobreza multi-dimensional, como variable dependiente, es la que se busca explicar.

3.1 Modelo de lógica difusa

La lógica difusa es una serie de técnicas las cuales diferencian a las variables en rígidas (crisp) y difusas (fuzzy). Las primeras son variables las cuales pueden segmentarse fácilmente: negro o blanco, un peso o un millón³. Mientras que las variables difusas presentan problemas para su categorización; alguien que mida un metro y ochenta es alto, pero ¿quién sólo alcanzó el metro con setenta y nueve centímetros no lo es? Si un país presenta un índice de Gini de 0.51 y otro de 0.49 ¿Es correcto clasificar a uno como más desigual, pero al otro no?

Gráfica 1. Índice de Gini para municipios seleccionados del estado de Jalisco



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL (2010).

El interés por construir un índice difuso de desigualdades de regiones cañeras tiene que ver con las limitaciones inherentes a la información con que se cuenta. Tanto los modelos intervencionistas como los no intervencionistas proveen información sustantiva que puede ayudar a clasificar y comprender mejor la desigualdad regional, pero no contamos con los datos suficientes ni en el nivel de agregación adecuado para la explicación de la desigualdad en términos espaciales (Kanbur y Venables, 2005).

3- Si se quiere profundizar en la teoría de la lógica difusa y su aplicación matemática en fenómenos sociales se puede consultar: Flores Payan, Lucio., y Margarita Camarena Luhrs. (2013). "Evaluación de programas públicos en el marco de la realidad social. Metodología basada en la lógica difusa como instrumento para el análisis de fenómenos sociales". Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social. N°5. Año 3. Abril-septiembre 2013. Argentina. ISSN 1853-6190. Pp. 8-23. Flores Payan, Lucio (2016). "Cuantificación del desempeño económico de los gobiernos locales en México". Región y Sociedad, vol. XXVIII, núm. 66, mayo-agosto, 2016, pp. 295-320. El Colegio de Sonora.

Por ejemplo, el CONEVAL calculó el Índice de Gini municipal para el año 2010. Aquí se presentan la gráfica con algunas entidades de Jalisco con actividad cañera en su territorio:

La desviación estándar de estos municipios es de 0.03. Es decir, pareciera que presentan una homogeneidad muy alta entre ellos. Cuautitlán de García Barragán presenta un valor de 0.5 mientras que Zapopan lo da en 0.465. Pero al observar la misma medida de dispersión en egresos municipales totales el valor supera los 600 millones de pesos. Zapopan tuvo un presupuesto de 3,786'520,690.00 pesos en el 2010 y el de Cuautitlán de García Barragán apenas ascendió a 61'026,899.00 pesos. Es necesario el utilizar herramientas de análisis que no tengan las limitaciones actuales.

Una de las virtudes de la lógica difusa como herramienta de análisis es la capacidad de inferir conocimiento con poca información y alta incertidumbre (D'Negrio y De Vito, 2006). El proceso de análisis puede presentarse de la siguiente manera:

Gráfica 2. Modelo genérico de análisis con lógica difusa



Fuente: Elaboración propia.

El Índice difuso de Desigualdades de Regiones Cañeras considera cuatro componentes.

- Componente A: Egresos totales municipales e Índice de Gini Municipal
- Componente B: Valor de los Principales Cultivos en Miles de Pesos e Índice de Gini Municipal
- Componente C: Valor de la Caña de Azúcar en Miles de Pesos e Índice de Gini Municipal
- Componente D: Población Total en Situación de Pobreza Multidimensional e Índice de Gini Municipal

El promedio de los valores resultantes de estos componentes indicará el valor en términos de desigualdades. Mientras mayor sea este número, supondremos mayor desigualdad entre las regiones. El trabajo de análisis bajo lógica difusa requiere de dos elementos, las funciones de pertenencia y las tablas de verdad (Flores y Salas, 2015; Salas y Florez, 2017).

Con base a las teorías sustantivas anteriormente expuestas, las intervencionistas y las no intervencionistas, se construyeron las siguientes tablas de verdad para todos los componentes. Cabe señalar que una de las grandes fortalezas de la lógica difusa es el uso de expresiones o etiquetas lingüísticas las cuales apelan a la intuición que sale de la capacidad de quien analiza y de la teoría sustantiva en la que se fundamenta. En todos los componentes se asocia el Índice de Gini Municipal con la variable explicativa necesaria.

Cuadro 6. Tablas de verdad para el Índice Difuso de Desigualdades de Regiones Cañeras

Egresos totales municipales	Índice de Gini Municipal	Componente A del Índice de Desigualdades de Regiones Cañeras	Índice de Gini Municipal	Valor de los Principales Cultivos en Miles de Pesos	Componente B del Índice de Desigualdades de Regiones Cañeras
Bajo	Baja	Baja	Bajo	Baja	Baja
Bajo	Media	Media	Bajo	Media	Baja
Bajo	Alta	Alta	Bajo	Alta	Media
Medio	Baja	Baja	Medio	Baja	Baja
Medio	Media	Media	Medio	Media	Media
Medio	Alta	Alta	Medio	Alta	Alta
Alto	Baja	Baja	Alto	Alta	Alta
Alto	Media	Media	Alto	Media	Alta
Alto	Alta	Alta	Alto	Baja	Media
Índice de Gini Municipal	Valor de la Caña en Miles de Pesos	Componente C del Índice de Desigualdades de Regiones Cañeras	Índice de Gini Municipal	Situación de Pobreza Multidimensional en el Municipio	Componente D del Índice de Desigualdades de Regiones Cañeras
Bajo	Alta	Media	Bajo	Alta	Media
Bajo	Media	Baja	Bajo	Media	Media
Bajo	Baja	Baja	Bajo	Baja	Baja
Medio	Baja	Media	Medio	Baja	Media
Medio	Media	Media	Medio	Media	Media
Medio	Alta	Alta	Medio	Alta	Alta
Alto	Alta	Alta	Alto	Alta	Alta

Continúa...

Índice de Gini Municipal	Valor de la Caña en Miles de Pesos	Componente C del Índice de Desigualdades de Regiones Cañeras	Índice de Gini Municipal	Situación de Pobreza Multidimensional en el Municipio	Componente D del Índice de Desigualdades de Regiones Cañeras
Alto	Media	Alta	Alto	Media	Alta
Alto	Baja	Media	Alto	Baja	Media

Fuente: Elaboración propia.

Para este modelo se utilizó el paquete informático Matlab 2017. Todo el procesamiento del Índice se realizó con la aplicación en toolbox de fuzzy set del Matlab.

Para cada una de las variables lingüísticas, “Bajo”, “Medio” o “Alto”, se requiere asignar un valor. Para ello se siguió la siguiente regla difusa. Se dividieron en cuartiles los valores que arrojan, en cada variable, los casos empíricos por categoría. Después se categorizó en tres rangos a cada variable, buscando que su acomodo reflejara la distribución difusa de los datos.

Las funciones de pertenencia fueron construidas forma triangular y en cada punto de quiebre se asignaron los valores correspondientes a la tabla que a continuación se muestra:

Cuadro 7. Rango de valores empíricos para las reglas del modelo de lógica difusa

Etiqueta lingüística	Índice de Gini	Egresos municipales totales	Valor de la producción por principales cultivos en pesos	Valor de la producción miles de pesos caña de azúcar	Personas en situación de pobreza multidimensional
bajo	0 valor más bajo primer cuartil	0 valor más bajo primer cuartil	0 valor más bajo primer cuartil	0 valor más bajo primer cuartil	0 valor más bajo primer cuartil
medio	valor más bajo mediana tercer cuartil	valor más bajo mediana tercer cuartil	valor más bajo mediana tercer cuartil	valor más bajo mediana tercer cuartil	valor más bajo mediana tercer cuartil
alto	Mediana tercer cuartil valor más alto	Mediana tercer cuartil infinito	Mediana tercer cuartil infinito	Mediana tercer cuartil infinito	Mediana tercer cuartil infinito

Fuente: Elaboración propia.

Los rangos difusos presentan la siguiente forma al introducir los datos empíricos.

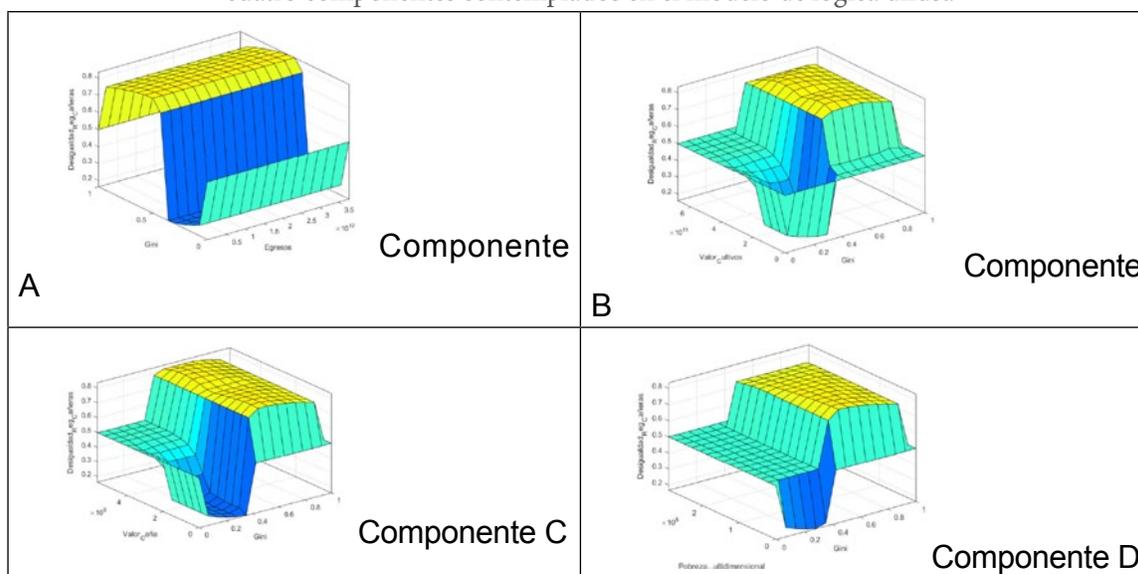
Cuadro 8. Valores empíricos para las reglas del modelo de lógica difusa

Etiqueta	Índice de Gini	Egresos	Valor de la producción por principales cultivos en pesos	Valor de la producción Miles de Pesos Caña de Azúcar	Personas en situación de pobreza
Bajo	[0 0.356 0.387]	[0 26253552 41924458.25]	[0 516090 135437250]	[0 261060 10366602.5]	[0 1898 6748.25]
Medio	[0.352 0.402 0.4144]	[26253552 60638454.5 91340254]	[516090 135437250 458964500]	[61060 10366602.5 175804267.5]	[1898 6748.25 14999.75]
Alto	[0.402 0.500 1]	[60638454.5 91340254 ∞]	[1354372 458964500 ∞]	[10366602.5 175804267.5 ∞]	[6748.25 14999.75 ∞]

Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de los componentes genera una superficie de posibles resultados. Esta superficie ilustra todos los posibles resultados teóricos de las funciones de pertenencia y tablas de verdad, lo anterior es mostrado en la gráfica 3.

Gráfica 3. Superficies del total de los posibles resultados para los cuatro componentes contemplados en el modelo de lógica difusa



Fuente: Elaboración propia.

4. Resultados de la evaluación de los modelos

En esta sección se presentan los resultados de los dos modelos, el de regresión lineal simple y de lógica difusa.

4.1 Resultados del modelo de regresión lineal simple

Los resultados de la corrida del modelo de regresión lineal simple son de baja significación. La R Cuadrada indica que sólo se explica el 15% del fenómeno. Siendo sólo significativos los valores “Valor de la producción por principales cultivos en pesos” con un coeficiente de 0.67e-11 y “Valor de la producción de caña de azúcar en pesos” con un coeficiente de -0.106e-10. Es decir, por cada cambio positivo en el valor de la producción de los principales cultivos en los municipios cañeros, hay un aumento positivo en el índice de Gini para dicho municipio en una magnitud insignificante. Mientras que, con una potencia igual de insignificante, sucede lo contrario con la caña de azúcar; al aumentar el valor de la caña de azúcar se reduce el índice de Gini.

Cuadro 9. Estadísticas de la regresión lineal simple

Coeficientes	Valor
Coeficiente de correlación múltiple	0.49
Coeficiente de determinación R ²	0.24
R ² ajustado	0.15
Error típico	0.03
Observaciones	38.00

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 10. Estadísticas de la regresión lineal simple

	Coef	Error típico	Estad. t	Prob.	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95.0%	Superior 95.0%
Intercepta	0.40	0.01	51.27	0.00	0.38	0.41	0.38	0.41
Egresos	0.00	0.00	0.86	0.40	-0.00	0.00	-0.00	0.00

Continúa...

	Coef	Error típico	Estad. t	Prob.	Inferior 95%	Superior 95%	Inferior 95.0%	Superior 95.0%
Valor de la producción por principales cultivos en pesos	0.00	0.00	2.12	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00
Valor de la producción de caña de azúcar en pesos	-0.00	0.00	-2.22	0.03	-0.00	-0.00	-0.00	-0.00
Personas en situación de pobreza	-0.00	0.00	-0.60	0.55	-0.00	0.00	-0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia.

4.1 Resultados del índice difuso de desigualdades de regiones cañeras

Como es de esperar el índice difuso tiene una tendencia similar a la del índice de Gini que construyó el Consejo Nacional para la Evaluación del Desarrollo Social. Sin embargo, el Índice Difuso de Desigualdades de Regiones Cañeras provee de mucha mayor información relevante al estudio de la desigualdad espacial.

Cada uno de los componentes ayuda a identificar espacialmente las variaciones de las dimensiones teóricamente sustantivas en cada uno de los municipios que constituyen las regiones de agroindustria cañera.

Cuadro 11. Resultados del Índice difuso de desigualdades de regiones cañeras

Municipio	Componente A	Componente B	Componente C	Componente D	Promedio
Acatlán de Juárez	0.4974	0.4974	0.4973	0.4973	0.4343
Ahualulco de Mercado	0.5143	0.4974	0.5154	0.5143	0.5098
Amatitlán	0.4973	0.2450	0.4945	0.4973	0.4335
Ameca	0.5143	0.4974	0.5154	0.7666	0.5728

Continúa...

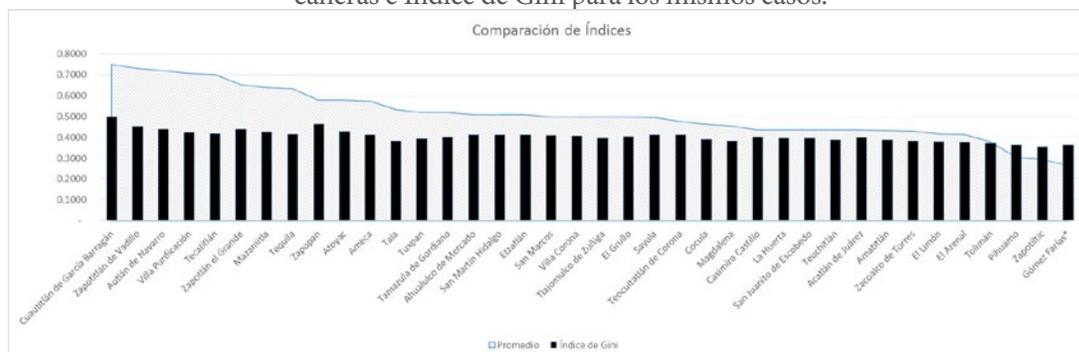
Municipio	Componente A	Componente B	Componente C	Componente D	Promedio
Atoyac	0.7850	0.7733	0.4974	0.5346	0.5780
Autlán de Navarro	0.7959	0.7865	0.7959	0.7959	0.7214
Casimiro Castillo	0.4974	0.4974	0.4973	0.5069	0.4367
Cocula	0.4974	0.4974	0.4974	0.6057	0.4614
Cuatitlán de García Barragán	0.8367	0.8367	0.8356	0.8366	0.7515
El Arenal	0.4699	0.2119	0.4699	0.4699	0.4137
El Grullo	0.4976	0.4974	0.4976	0.4976	0.4970
El Limón	0.4755	0.2154	0.4755	0.4755	0.4179
Etzatlán	0.5143	0.4974	0.5143	0.5143	0.5095
Gómez Farías	0.3119	0.1722	0.1728	0.3335	0.2658
La Huerta	0.4974	0.4974	0.4974	0.4974	0.4343
Magdalena	0.4913	0.2302	0.4913	0.5896	0.4543
Mazamitla	0.7827	0.7705	0.4980	0.7827	0.6396
Pihuamo	0.3119	0.1722	0.3119	0.3467	0.3039
San Juanito de Escobedo	0.4974	0.4974	0.4974	0.4974	0.4343
San Marcos	0.4998	0.4974	0.5005	0.4979	0.4983
San Martín Hidalgo	0.5143	0.4974	0.5143	0.5154	0.5098
Sayula	0.5062	0.4974	0.4591	0.5254	0.4964
Tala	0.4937	0.2339	0.6919	0.7069	0.5344
Tamazula de Gordiano	0.4974	0.4974	0.5019	0.8365	0.5202

Continúa...

Municipio	Componente A	Componente B	Componente C	Componente D	Promedio
Tecalitlán	0.7710	0.7567	0.7710	0.7710	0.7020
Teocuitatlán de Corona	0.5062	0.4974	0.4022	0.5062	0.4774
Tequila	0.7686	0.7550	0.4983	0.7686	0.6326
Teuchitlán	0.4974	0.4973	0.4974	0.4974	0.4343
Tlajomulco de Zúñiga	0.4974	0.4974	0.4349	0.8108	0.4970
Tolimán	0.4162	0.1924	0.4162	0.4403	0.3794
Tuxpan	0.4974	0.4973	0.5082	0.8317	0.5206
Villa Corona	0.4985	0.4973	0.4985	0.4985	0.4976
Villa Purificación	0.7781	0.7649	0.7781	0.7781	0.7073
Zacoalco de Torres	0.4883	0.2264	0.4799	0.5055	0.4297
Zapopan	0.8203	0.8162	0.4980	0.5000	0.5786
Zapotiltic	0.1633	0.1633	0.4876	0.2805	0.2941
Zapotitlán de Vadillo	0.8099	0.8035	0.8099	0.8099	0.7312
Zapotlán el Grande	0.7970	0.7877	0.5180	0.7970	0.6524

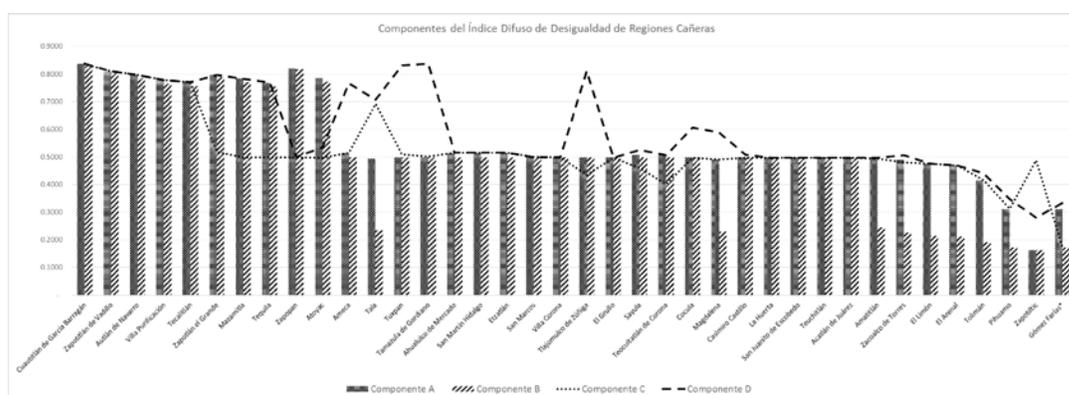
Fuente: Elaboración propia.

Gráfica 4. Comparación de Índice difuso de desigualdad de regiones cañeras e Índice de Gini para los mismos casos.



Fuente: Elaboración Propia, CONEVAL (2010).

Gráfica 5. Componentes de Índice difuso de desigualdad de regiones cañeras.



Fuente: Elaboración propia.

Conclusión

Con relación a los resultados destacados por el modelo de regresión simple, las variables independientes son irrelevantes en el mejor de los casos. Se alcanza a visualizar que el modelo tiene un valor explicativo muy bajo de apenas el quince por ciento respecto a la desigualdad medida con el índice de Gini. Cabría esperarse otra serie de datos o más pruebas. Sin embargo, las teorías sustantivas de la desigualdad espacial indican algo: tanto el valor de lo que producen las regiones cañeras como lo que gastan los gobiernos municipales es importante. No son necesariamente teorías excluyentes.

En este sentido la aproximación de lo que aquí se llamó “Índice Difuso de Desigualdad de Regiones Cañeras” nos permitió obtener mucha más información en el patrón de desigualdad tomando en cuenta el ámbito de interés, el de sistemas agroindustriales. La desviación estándar del índice de Gini para los municipios cañeros es de 0.0281, mientras que con el Índice Difuso de Desigualdad de Regiones Cañeras el valor de la medida es de 0.11, indicando una mayor dispersión entre los miembros de la población en análisis. Esto es indicativo de que la propuesta de análisis tiene una fuerza explicativa al sustentarse en, relativamente, poca información y confiando en técnicas de análisis novedosas.

Los siguientes estadísticos dan cuenta de esto:

Cuadro 12. Estadísticos descriptivos de los componentes del Índice Difuso de Desigualdad de Regiones Cañeras

	Componente A	Componente B	Componente C	Componente D	Promedio
Promedio	0.5554	0.4965	0.5221	0.5905	0.5095
Mínimo	0.1633	0.1633	0.1728	0.2805	0.2658
Máximo	0.8367	0.8367	0.8356	0.8366	0.7515
Desviación Estándar	0.1580	0.2108	0.1291	0.1570	0.1176
Varianza	0.0250	0.0157	0.0167	0.0247	0.0138

Fuente: Elaboración propia.

Con esta información, entonces, puede hacerse un análisis más profundo del comportamiento de la desigualdad espacial para el tipo de región funcional.

En primer lugar, la relación de componentes en cuanto a las teorías intervencionistas y no intervencionistas, tal como aquí se declararon, llevan a indicar que su papel es diferenciado. Tanto la actividad económica central de las regiones, el valor de los cultivos cañeros, y los egresos municipales, dan un diferencial en cuanto a la desigualdad entre las propias regiones. La sensibilidad a la que responde los estadísticos proporciona información útil al desempeño. La actividad económica cañera, nos permite ver que dos municipios cañeros pueden contar con un valor similar en cuanto a la actividad agrícola, pero que llegarán a un perfil de pobreza distinto por otros factores.

Por ejemplo, el valor de la producción de principales cultivos en promedio contribuye menos a la desigualdad en los municipios mientras que lo que más contribuye, en el promedio, es la presencia de población con pobreza multidimensional. Pero aparece también que la relación del valor de la caña de azúcar y de los egresos municipales tiene un impacto fuerte en el resultado de desigualdad.

Otra manera de aprovechar el índice es con la ubicación de las entidades territoriales en ambas escalas. Cuautitlán de García Barragán es el municipio con más desigualdad para el Índice Difuso y también para el índice de Gini. Pero en este último municipio, considerando las variables estudiadas, el segundo municipio más desigual es Zapopan, pero en el Índice Difuso aparece en el noveno lugar. Zapotitlán de Vadillo es el segundo municipio más desigual para el estado de Jalisco en los términos construidos para el Índice. En el Índice Difuso de Desigualdad de Regiones Cañeras el municipio menos desigual es Gómez Farías, pero para el Índice de Gini es Zapotiltic.

Con esto queda demostrado que el Índice propuesto tienen una mayor potencia explicativa que el modelo de regresión lineal. Esto lleva a una siguiente tarea, el enriquecer el propio índice con más variables que inciden en el fenómeno objeto de estudio, la desigualdad espacial en regiones funcionales, y que incluya tendencias en el tiempo, es decir más periodos de estudio.

Referencias

Aghion, Philippe y Patrick Bolton. 1997. A Theory of Trickle-Down Growth and Development. *Review of Economic Studies*, 64(2): 151–172.

Arroyo, Jesús, Karl Keim y James Scott (eds.). 2001. *El renacimiento de las regiones. Descentralización y desarrollo regional en Alemania (Brandenburgo) y México (Jalisco)*. Guadalajara: U de G-CUCEA, Juan Pablos Editor.

Asuad, Normand, Luis Quintana y Roberto Ramírez. 2007. Convergencia espacial y concentración regional agrícola en México 1970-2003. *Problemas del Desarrollo*, 38(149): 79–111.

Berdegú, Julio, Anthony Bebbington y Javier Escobal. 2015. Conceptualizando la diversidad espacial en el desarrollo rural latinoamericano: estructuras, instituciones y coaliciones. Santiago de Chile: RIMISP.

Brakman, Steven, y Harry Garretsen. 2009. Spatial Economic Analysis Trade And Geography: Paul Krugman And The 2008 Nobel Prize For Economics *Spatial Economic Analysis*, 4(1), 5–23.

Caplan, Bryan. 2001. Standing Tiebout On His Head: Tax Capitalization And The Monopoly Power Of Local Governments. *Public Choice*, 108, 101–122.

Comité Nacional para el Desarrollo de la Caña de Azúcar. 2017. Sistema Infocaña. <https://www.gob.mx/conadesuca/> (18 de septiembre de 2017).

Comité Nacional para el Desarrollo de la Caña de Azúcar y Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación. Listado de municipios asociados a la producción de caña de azúcar. México. <https://www.gob.mx/siap> (18 de septiembre de 2017).

Coombs, Christopher, Nikias Sarafoglou y William Crosby. 2012. Property Taxation, Capitalization, and the Economic Implications of Raising Property Taxes. *International Advances in Economic Research*, 18(2), 151–161. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11294-012-9349-0>.

Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social. 2010. Evaluación integral del desempeño de los programas federales de ayuda alimentaria 2009-2010. <https://www.coneval.org.mx/> (16 de septiembre de 2017).

_____. 2014. Medición multidimensional de la pobreza en México. *El Trimestre Económico*, 321 (1): 5–42.

Cortés, Fernando. 2002. Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso. *Papeles de Población*, 8(31): 9–24.

Cortés, Fernando y Miguel Messmacher. 2002. *Sources of Regional (non) Convergence in Mexico*. Washington D.C: Banco Mundial.

Cortés, Fernando y Rosa María Rubalcava. 1984. *Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social*. México: El Colegio de México.

Cuadrado, José. 1995. Planteamientos y Teorías Dominantes Sobre El Crecimiento Regional En Europa En Las Cuatro Últimas Décadas. *Revista EURE*, 21(63): 5–32.

Cuadrado, José y Patricio Aroca (eds.). 2013. *Regional Problems and Policies in Latin America*. Berlín: Springer.

Cunningham, Rosemary. 2010. Fiscal Policy. En *21st Century Economics. A Reference Handbook*, editado por Rhonda Freeman. Thousand Oaks: Sage, 357–368.

- D'Negrio, Carlos y Eduardo De Vito. 2006. Introducción al razonamiento aproximado: lógica difusa. *Revista Argentina de Medicina Respiratoria*, 6(3): 126-136.
- Díaz, Bárbara y Antonio Morillas. 2004. Minería de datos y lógica difusa. Una aplicación al estudio de la rentabilidad económicas de las empresas agroalimentarias en Andalucía. *Estadística Española*, 46(157): 409-430.
- Eakin, Hallie, Julia Bausch y Stuart Sweeney. 2014. Agrarian winners of neoliberal reform: The "Maize Boom" of Sinaloa, Mexico. *Journal of Agrarian Change*, 14(1): 26-51. DOI: <https://doi.org/10.1111/joac.12005>.
- Eakin, Hallie, Kirsten Appendini, Hugo Perales y Stuart Sweeney. 2014. Selling maize in Mexico: The persistence of peasant farming in an era of global markets. *Development and Change*, 45(1): 133-155. DOI: <https://doi.org/10.1111/dech.12074>.
- Esquivel, Gerardo. (2000). *Geografía y Desarrollo Económico en México*. Banco Interamericano de Desarrollo, 1-49.
- Esquivel, Gerardo y Miguel Messmacher. 2002. *Sources of Regional (non) Convergence in Mexico*. Washington D.C: Banco Mundial.
- Fierros, Israel, Pilar Lugo y Marlen Martínez. 2015. Dinámica económica de las localidades y regiones del México Rural: 2002-2007. En *La economía del campo mexicano: tendencias y retos para su desarrollo*, editado por Antonio Yúnez. México: El Colegio de México, 25-56.
- Flores, Lucio y Iván Salas. 2015. Las brechas de género en la calidad del empleo en México. Una valoración basada en modelos de lógica difusa. *Revista Análisis Económico*, 30 (75): 89-112.
- Flores, Nelson. 2015. *Economía y trabajo en el sector agrícola*. México: FLACSO-México.
- Fujita, Masahisa. 2007. Towards the New Economic Geography in the Brain Power Society. *Regional Science and Urban Economics*, (37), 482-490. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.regsciurbeco.2007.04.004>.
- Fujita, Masahisa, Paul Krugman y Anthony Venables. 1999. *The Spatial Economy: Cities, Regions, and International Trade*. Boston: The MIT Press.
- Garduño, Rafael. 2014. La apertura comercial y su efecto en la distribución regional de México. *El Trimestre Económico*, 81(322): 413-439.
- Green, Paul y John Zinda. 2013. Rural Development Theory. En *Handbook of Rural Development*, editado por Paul Green. Cheltenham: Edward Elgar, 2-20.
- Herrera, Francisco. 2009. Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México. Del Estado benefactor al Estado neoliberal. *Estudios Sociales*, 17(33): 9-39.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. 2015. Encuesta, Intercensal. <https://www.inegi.org.mx/> (10 de septiembre de 2017).
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. 2016a. Ameca. Diagnóstico del Municipio. <https://www.iiieg.gob.mx/> (10 de septiembre de 2017).
- _____. 2016b. Tamazula de Gordiano. Diagnóstico del Municipio. <https://www.iiieg.gob.mx/> (10 de septiembre de 2017).
- Isard, Walter. 1956. Location and Space-Economy. *Economic Development and Cultural Change* (Vol. 6). New York: MIT, John Wiley & Sons. DOI: <https://doi.org/10.1086/449770>
- _____. 2003. *History of Regional Science and the Regional Science Association The Beginnings*. Berlin: Springer.

- Kanbur, Ravi y Anthony Venables. 2005. Spatial Inequality and Development. *Journal of Economic Geography*, 5(1) 1-12. DOI: <https://doi.org/10.1093/0199278636.001.0001>.
- Kim, Suokkoo. 2008. *Spatial Inequality and Economic Development: Theories, Facts*, Washington DC: Banco Mundial.
- Krugman, Paul. 1979. Increasing Returns, Monopolistic Competition, and International Trade. *Journal of International Economics*, 9(4), 469-479.
- _____. 1991. Increasing Returns and Economic Geography. *Journal of Political Economy*, 99(3), 483-499.
- _____. 1997. How the Economy Organizes Itself in Space: A Survey of the New Economic Geography. En W. B. Arthur, S. Durlauf, & D. Lane (Eds.), *The Economy as an Evolving Complex System* (Vol. II, pp. 239-262). Santa Fe: Santa Fe Institute.
- _____. 1998. The Role of Geography in Development. In Banco Mundial (Ed.), *Annual World Bank Conference on Development Economics*. Washington DC: The World Bank.
- _____. 2008. The Increasing Returns Revolution in Trade and Geography. Estocolmo. Tomado de https://www.nobelprize.org/uploads/2018/06/krugman_lecture.pdf.
- Lewis, Arthur. 1988. The Roots of Development Theory. En *Handbook of Development Economics*, editado por Hollis Chenery y Sinduja Srinivasan. Amsterdam: Elsevier, 27-37.
- Llambí, Luis. 2009. La competitividad de los territorios subnacionales: fundamentos teóricos para el crecimiento rural. *Comercio Exterior*, 59(11): 859-872.
- Looney, Kristen. 2012. *The Rural Developmental State: Modernization Campaigns and Peasant Politics in China, Taiwan and South Korea*. Tesis de Doctorado, Cambridge: Harvard
- Messmacher, Miguel y Rafael Gamboa. 2003. *Desigualdad regional y gasto público en México*. Buenos Aires: Banco Interamericano de Desarrollo
- Mogues, Tewodaj. 2012. *What Determines Public Expenditure Allocations? A Review of Theories, and Implications for Agricultural Public Investment*. Washington DC: IFPRI.
- Moncayo, Édgar. 2001. *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial*. Santiago de Chile: ILPES.
- _____. 2002. *Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización*. Santiago de Chile: CEPAL.
- _____. 2003. Nuevas teorías y enfoques conceptuales sobre el desarrollo regional: ¿Hacia un nuevo paradigma? *Revista de Economía Institucional*, 5(8): 32-65.
- Palavicini-Corona, Eduardo. 2014. Extending the “voting with the feet” proposition: the impact of local economic development actions on immigration across Mexican municipalities. *Space and Polity*, 18(3), 233-254. DOI: <https://doi.org/10.1080/13562576.2014.948303>.
- Paramio, Ludolfo. 2010. *La socialdemocracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ragin, Charles. 2008. *Redisigning Social Inquiry: Fuzzy Sets and Beyond*. University of Chicago Press: Chicago.
- Rello, Fernando. 2010. Agricultura y el desarrollo rural en México. *Las dimensiones estructurales de la liberalización en la agricultura y el desarrollo rural en México*. Washington DC: Banco Mundial.

- Rello, Fernando y Miguel Messmacher. 2002. *Sources of Regional (non) Convergence in Mexico*. Washington D.C: Banco Mundial.
- Rello, Fernando y Fernando Saavedra (eds.). 2012a. La problemática rural en México en perspectiva histórica: un marco de referencia para el análisis regional. En *Integración y exclusión de los productores agrícolas. Un enfoque regional*. México: FLACSO-México, 23–40.
- _____. 2012b. Conclusiones. En *Integración y exclusión de los productores agrícolas. Un enfoque regional*, editado por Fernando Rello y Fernando Saavedra. México: FLACSO-México, 215–230.
- Rodriguez-Oreggia, Eduardo. 2005. Regional Disparities and Determinants of Growth in Mexico. *Annals of Regional Science*, (39), 207–220. DOI: <https://doi.org/10.1007/s00168-004-0218-5>.
- _____. 2007. Winners and Losers of Regional Growth in Mexico and their Dynamics. *Investigación Económica*, LXVI(259), 43–62.
- Rubalcava, Rosa. 2010. Municipios y localidades: concreción territorial de las desigualdades sociales. En *Desigualdad social*, editado por Fernando Cortés y Orlandina De Oliveira. México: El Colegio de México, 310–336.
- Salas, Iván y Lucio Flores. 2017. Fuzzy sets applied to create multidimensional indexes. An approach to measure the quality of employment. *Acta Universitaria*, 27(2): 65–82. DOI: <https://doi.org/10.15174/au.2017.1183>.
- Schejtman, Alexander y Julio Berdegú. 2004. *Desarrollo Territorial Rural*. Santiago: RIMISP.
- Serra, María, Genevieve Lindow, Gustavo Ramírez, María Pazmino y Bennet Suttorn. 2006. *Regional Convergence in Latin America*. Washington DC: Fondo Monetario Internacional.
- Sobrinho, Jaime. 2010. Ciclos económicos y competitividad de las ciudades. En *Desarrollo urbano y regional*. Editado por Gustavo Garza y Martha Schteingart. México: El Colegio de México, 127-172.
- Srinivasan, Sinduja y Adrián Rodríguez. 2016. *Pobreza y desigualdades rurales. Perspectivas de género, juventud y mercado de trabajo*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Thisse, Jaques. 2011. *Geographical Economics: A Historical Perspective* (CORE Discussion Paper No. 2011/12). Lovaina.
- Yúnez, Antonio, Jesús Arellano y Jimena Méndez. 2016. Dinámica del consumo, la pobreza y la desigualdad municipal en México (1990-2005). En *Los dilemas territoriales del desarrollo en América Latina*, editado por Félix Modrego y Julio Berdegú. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Zepeda Miramontes, Eduardo. 1992. El Gasto Público en la Frontera Norte. *Frontera Norte*, 4(7), 5–43.

VOLATILIDAD EN LOS PRECIOS DE LOS CEREALES BÁSICOS Y SU IMPACTO EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA. MÉXICO, 1995-2018

Price volatility in basic cereals and their impact
in food security. Mexico, 1995-2018

María Del Rosario Granados Sánchez¹, Javier Galán Figueroa², Juan Antonio Leos Rodríguez³

Fecha de recepción: 22 de marzo, 2019

Fecha de aceptación: 22 de mayo, 2019

1- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Maestra en Estrategia Agroempresarial. Adscripción: Universidad Autónoma Chapingo. Correo electrónico: rgranados@ciestaam.edu.mx.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7800-0463>

2- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctor en Ciencias Económicas. Adscripción: Universidad Nacional Autónoma de México. Correo electrónico: galfija@unam.mx.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2127-6829>

3- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Maestro en Estrategia Agroempresarial. Adscripción: Universidad Autónoma Chapingo. Correo electrónico: leos@ciestaam.edu.mx.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5009-925>

Clasificada por:



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

Este documento analiza cómo la volatilidad en los precios de los granos básicos, arroz, maíz y trigo, influyen sobre la seguridad alimentaria. Para esto, se estudió el mercado de estos productos mediante los modelos de varianza condicional heterocedástica: simétricos y asimétricos. Entre los resultados, se encontró evidencia que, ante un escenario internacional volátil, los precios de granos básicos a nivel doméstico se elevarán, repercutiendo de manera negativa a toda la cadena de transformación mediante el incremento en los precios finales de los productos procesados. A nivel social, este escenario genera un efecto restricción sobre la población al reducir el acceso de los alimentos a menor precio.

Palabras clave: Seguridad alimentaria, Precios agrícolas, Causalidad de Granger, Modelos GARCH.

Abstract

This document analyzes how price volatility in basic grains, rice, corn and wheat, will impact over food security. For this purpose, the market of these cereals was approached through high-variance symmetric and asymmetric models. Findings show evidence that, before a volatile international scenario, basic grain prices in a domestic level will rise, negatively rebounding in the whole transformation chain through the increase of final prices in processed products. At a social level, this scenario generates a restrictive effect over population by reducing its access to lower price foods.

Keywords: Aliment security, Agricultural prices, Granger causality, GARCH models.

Introducción

Los precios son el mecanismo por excelencia para el funcionamiento de los mercados, Friedman (1966) y Galán (2016) mencionan que estos cumplen tres funciones fundamentales: 1] transmiten información, 2] crean incentivos que guían a los productores para obtener beneficios y 3] señalan como se distribuye el producto social entre los propietarios de los recursos. Comprender su formación y comportamiento permite a los agentes económicos tomar decisiones de producción, planificar inventarios, así como decidir sobre el consumo y diseñar políticas públicas en las diferentes estructuras de mercado.

En los mercados agrícolas, los precios presentan características que los diferencian del resto de las mercancías; al tratarse en gran medida de bienes homogéneos, éstos se mueven en una estructura de mercado de competencia perfecta. Sin embargo, son afectados por lo que sucede en mercados de competencia monopolística (Soukup, Brčák y Svoboda, 2014) u oligopolística (Severová *et al.*, 2011) en donde grandes empresas proveedoras de insumos y comercializadoras de productos agrícolas de alguna manera siguen estrategias de fijación de precios; impactando con ello en la producción agrícola, así como en los diferentes niveles de consumo de la población.

Bueno (1983) señala que los principales problemas que presenta el mercado agrícola y que afectan el comportamiento de precios son: 1] el volumen de producción agrícola que escapa a las decisiones de los productores generando incremento o disminución en el precio cuando la oferta disminuye o aumenta, 2] los agricultores son incapaces de regular sus aportaciones al mercado, almacenando, sus productos de la misma manera que lo hacen los industriales, al saturar el mercado de cierto producto el precio disminuye por un lado mientras que cuando hay escases por un control de inventarios los precios tienden a incrementar, 3] la oferta agrícola no puede responder a los incrementos de la demanda de forma simultánea, sino con un desfase y, 4] las oscilaciones en los precios de los mercados agrícolas son mucho más importantes que las del mercado industrial, principalmente por las características que presenta, por el impacto monetario y social que tiene en el gasto destinado a la compra de alimentos en las familias de bajos ingresos, por ende impactan en la seguridad alimentaria de las mismas.

Además, los precios agrícolas están determinados por choques de tipo coyuntural y estructural; entre los primeras, se encuentran: factores climáticos adversas, aumento en los costos de producción derivados de las alzas en el precio de los energéticos, así como la innovación tecnológica; en los segundos, se ubican: el crecimiento de las economías emergentes, el aumento del ingreso y la diversificación de la dieta, la caída en los inventarios de granos y en la productividad, así como la caída secular en los precios de los *commodities*. En fechas recientes nuevos fenómenos económicos, tales como: la crisis *subprime*, la volatilidad del dólar y la reducción de las tasas de interés también han incidido en los precios agrícolas.

Durante el periodo 2006-2011 los precios internacionales de los productos agrícolas alcanzaron incrementos no vistos desde la década de los setenta, dicho aumento fue resultado de diversos determinantes, entre los que destacaron: la relación entre el precio de los energéticos con los *commodities*, los subsidios agrícolas en países desarrollados, la migración de activos financieros a mercados agrícolas consecuencia de la crisis *subprime*, el comercio agrícola, entre otros (Ahmadi, Bashiri y Manera, 2016; Anderson y Nelgen, 2012; Balcombe, 2010; Chang, McAleer y Wang, 2018; López y Schulz, 2016).

Así mismo, se ha estudiado la volatilidad de los precios agrícolas y sus efectos en la seguridad alimentaria. Naylor y Falcon (2010) encontraron que la política macroeconómica, los tipos de cambio y los precios del petróleo fueron determinantes en la variabilidad de los precios durante 2005-2010, destacando los vínculos entre los mercados y la agricultura, así como la economía alimentaria mundial. La Food and Agricultural Organization (FAO, 2010) coincide en que el sistema alimentario mundial se vulneró por las variaciones en los precios agropecuarios, siendo más sensible a los episodios extremos de volatilidad; al mismo tiempo, concluyen que las medidas tomadas por los gobiernos para hacer frente a la variabilidad en precios son de corto plazo e ineficientes, mientras que la propagación de volatilidad puede ser de largo plazo.

Por otra parte, bajo el análisis de la política agrícola, Bureau y Swinnen (2018) enfocaron su estudio en el impacto de las políticas de la Unión Europea (UE) en la seguridad alimentaria mundial, encontrando que ésta al estar orientada al subsidio de la producción asegura la producción y el abasto de la población al interior de la Unión, sin embargo, genera distorsiones en el mercado agrícola internacional en donde los productos agrícolas pueden ser vendidos por debajo de su costo desalentando la producción local de las economías importadoras.

La mayoría de las investigaciones realizadas sobre seguridad alimentaria comprenden países africanos y asiáticos. Clarete (2012) utilizó la prueba de causalidad en el sentido de Granger para examinar la tendencia del precio en el comercio del arroz y determinar si el comercio causa volatilidad o viceversa. Concluyen que la muy baja actividad comercial global en el arroz no causa una volatilidad extrema en su precio en la región, por lo que los países importadores recurren a medidas de autosuficiencia como un seguro para compensar los altos riesgos del suministro poco fiable y a sus precios inasequibles.

Minot (2014) examinó los patrones y las tendencias en la volatilidad de los precios de los alimentos africanos. Encontró que los precios internacionales de los granos se volvieron más volátiles durante los años (2007-2010) pero no halló evidencia de que la volatilidad de los precios haya aumentado en la región. Encontró que la volatilidad en el maíz es mayor en los países con políticas de tipo proteccionistas, además demostró que el comercio puede amortiguar la volatilidad de los precios y con ello reducir el riesgo de inseguridad alimentaria.

Los estudios realizados muestran diversidad en sus conclusiones, algunos indican que no existe evidencia de que la producción de biocombustibles incida sobre la variabilidad de precios, otros exponen que las políticas restrictivas o el tipo de cambio sí han influido sobre los precios y por ende impactado en la seguridad alimentaria de la población, siendo este último aspecto el que mayor incertidumbre crea debido a los efectos sociales.

La volatilidad en los precios agrícolas generó alarma en el mundo porque los altos precios comprometen la seguridad alimentaria de las familias en situación de pobreza. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2010) la seguridad alimentaria considera: 1] la existencia de una oferta adecuada de alimentos disponibles todo el año, 2] los hogares deben tener acceso a una cantidad suficiente de alimentos con calidad, variedad y a un precio bajo, y 3] garantizar la estabilidad permanente de los alimentos, por lo que los hogares deben mitigar los choques de corto plazo sin sacrificar las necesidades alimentarias de alguno de sus miembros.

Al no cumplirse alguna de las anteriores condiciones, la población ve comprometida su estabilidad alimentaria. En el periodo 2006-2008 se estimó que aproximadamente 105 millones de personas en el

mundo cayeron en situación de pobreza, representando un retroceso de siete años en el combate a la misma (Banco Mundial, 2013). Mientras que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2008) consideró que el incremento en el precio de los alimentos aumentó el hambre e indigencia en Latinoamérica y el Caribe en más de diez millones de personas. En tanto, en México el número de personas que cayeron en situación de escasez alimentaria pasó de 15.1 millones en 2006 a 20.8 millones en 2008 y a 21.5 en 2010 (CONEVAL, 2018). Casi una quinta parte de la población en México es vulnerable por falta de acceso económico y físico a los alimentos y es en los deciles más bajos donde se aprecia el mayor impacto de la volatilidad en los precios de los granos básicos.

De acuerdo con el índice de precios de los alimentos generado por el Banco Mundial (2013) a mediados de 2008 el valor internacional del maíz, arroz y trigo subió 70%, 180% y 120%, respectivamente, en comparación con mediados de 2007. Estos incrementos fueron inesperados y tuvieron gran impacto tanto en lo económico como a nivel social en los países en desarrollo. Posteriormente en 2011 y 2012 volvieron a presentarse repuntes, superando a los de 2008, como fue en el caso de maíz, donde en julio de 2011 tuvo el alza más abrupta de 45%.

Con base en estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2018) en México el incremento de precios para el mismo periodo fue de 19.08%, 38.82% y 74.98% para maíz, harina de trigo y arroz respectivamente. Mientras que en el periodo 2010-2011, las tasas de crecimiento fueron menores a las del primer periodo y a las internacionales; oscilando en 7.75, 3.83 y -0.87% para los cereales enlistados.

La consecuencia inmediata del aumento en los precios se observa en la población de menores ingresos, cuando dicho incremento se presenta en aquellos alimentos cuyo origen es, en su mayoría, de importación. Un país con alta dependencia en alimentos importados corre el riesgo de excluir a su población de bajos ingresos en el consumo de estos bienes en periodos de volatilidad. Por tanto, en aquellos países de ingresos bajos o con un consumo alto de cereales, como México, la presente investigación cobra relevancia sobre otros productos, porque los granos son el rubro de alimentos en el que la población con problemas de acceso a la alimentación, destina poco más del 25% de su ingreso a la compra de los mismos y estos proveen casi el 50% de la energía diaria requerida (FAO, 2011).

México comparte las dos situaciones descritas; por un lado, la participación de las importaciones de arroz, maíz y harina de trigo han ido aumentando en las últimas tres décadas. De 1990 al 2013 las adquisiciones de arroz pasaron de 32 a 85%, en maíz de 8.7 a 23% y en trigo de 8.7 al 70% (Statistics of Food and Agricultural Organization [FAOSTAT], 2018). Por otro lado, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingreso Gastos de los Hogares (ENIGH, 2016) las familias mexicanas destinan en promedio el 16.3% de sus ingresos a la compra de alimentos y bebidas alcohólicas, mientras que aquellas de menores ingresos reservan entre el 37 y el 51%, del cual el 23.1% se gasta en la compra de cereales y derivados. Es decir, casi la cuarta parte del gasto en alimentación de las familias ubicadas en los deciles menores es cubierta por una dieta basada en granos.

Con base en lo anterior, el propósito de esta investigación consiste en estudiar la volatilidad de los precios internacionales del arroz, maíz y trigo para determinar cómo estos influyen en los precios domésticos. Se utilizó la metodología de modelos de varianza heterocedástica univariante a fin de modelar su volatilidad a través de modelos simétricos y asimétricos. El artículo aborda en el primer apartado la parte introductoria y la revisión de literatura; en el segundo apartado, detalla las variables utilizadas y los

métodos econométricos realizados; en el tercer apartado se exponen los resultados, finalizando con la sección de conclusiones.

1. Materiales y métodos

1.1. Datos

El estudio se basa en un análisis de tipo cuantitativo, empleando la metodología de modelos econométricos univariantes de alta varianza, simétricos y asimétricos, específicamente se utilizaron los modelos ARCH (Autorregresivo Condicionalmente Heterocedástico), GARCH (ARCH Generalizado), EGARCH (GARCH exponencial) y TGARCH (GARCH por umbrales). Para probar si los precios internacionales influyen sobre los nacionales, se utilizó la prueba de causalidad en el sentido de Granger. El periodo de estudio fue de 1995 a 2018. La investigación consideró tres commodities agrícolas: arroz, maíz y trigo; debido a que son los cereales con mayor consumo a nivel mundial y nacional.

Los datos utilizados son series de tiempo, los cuales se obtuvieron de repositorios estadísticos, las series nacionales se consultaron en el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática en los meses de junio a noviembre de 2018 y fueron: el índice nacional de precios al consumidor, los índices de precios al consumidor de arroz, maíz y harina de trigo -ésta última como variable proxy al trigo en grano-, con frecuencia quincenal. Los datos internacionales se obtuvieron de INVESTING y fueron: los precios de futuros de arroz, maíz y trigo, la periodicidad fue semanal para los dos primeros y mensual para el último; en el tercero la información comprende de 2009 a 2018.

1.2. Modelos de alta varianza

Las series de precios de *commodities* en general mantienen un comportamiento volátil, no tienen varianzas homocedásticas y usualmente no son estacionarias. Su análisis no puede ser bajo la metodología tradicional de series de tiempo y se debe trabajar con herramientas econométricas pertinentes como la familia de modelos ARCH. Éstos han sido aplicados ampliamente en series financieras, por la naturaleza de su comportamiento (Casas y Cepeda, 2008; Galán y Villalba, 2018; Pérez y Fernández, 2006; Vilariño, 2001). Asimismo, su uso se ha extendido al análisis y predicción de la volatilidad para los precios de las materias primas, al ser productos con una fuerte variación en su conducta (Dávila, Núñez y Ruiz, 2007; Pérez, 2006).

Los modelos ARCH y GARCH son de tipo simétrico pues consideran a la fuente de la volatilidad con el mismo peso, por lo que las buenas y malas noticias tendrán el mismo efecto. En el modelo ARCH la varianza condicionada a la información pasada no es constante, por lo que depende del comportamiento de las observaciones pasadas elevadas al cuadrado (Engle, 1982) (Ecuación 1).

$$\begin{aligned}
 \sigma_t^2 &= \text{var}(u_t | u_{t-1}, u_{t-2}, u_{t-n}) \\
 \sigma_t^2 &= E[(u_t - E(u_t))^2 | u_{t-1}, u_{t-2}] \\
 &\text{Dado } E(u_t) = 0 \\
 \sigma_t^2 &= E[u_t^2 | u_{t-1}, u_{t-2}, \dots] \\
 \sigma_t^2 &= \alpha + \alpha_1 u_{t-1}^2
 \end{aligned}
 \tag{Ec.1}$$

Las restricciones al modelo son: 1] la varianza debe ser positiva y finita: $\alpha_0 > 0$; y $\alpha_i \geq 0$, 2] debe cumplirse la condición de estabilidad: $\alpha_i < 1$ y, 3] las noticias recientes o eventos de tipo coyuntural tienen mayor impacto: $\alpha_1 > \alpha_i$.

Por otra parte, en el modelo GARCH se plantea que la estructura de la varianza condicional no solo depende del cuadrado de los errores pasados, sino también de sus propios rezagos (Bollerslev, 1986) (Ecuación 2).

$$\sigma_t^2 = \alpha_0 + \alpha_i u_{t-1}^2 + \beta \sigma_{t-1}^2 \tag{Ec. 2}$$

Las restricciones al modelo son: 1] la varianza debe ser positiva y finita: $\alpha_0 > 0$; $\alpha_i \geq 0$; $\beta_j \geq 0$, 2] debe cumplirse la condición de estabilidad: $\sum(\alpha_i + \beta_j) < 1$. Si la $\sum(\alpha_i + \beta_j) \geq 1$, la varianza de los residuales es no estacionaria y, si es igual a 1, la varianza de los residuales tiene raíz unitaria, por lo que se tendría presencia de un modelo IGARCH.

En cuanto a los modelos asimétricos, estos se diferencian porque los choques negativos y positivos impactan de manera diferente a la variable, y en contraste con los simétricos, en ellos no hay restricciones. El modelo EGARCH fue propuesto por Nelson (1991), la aportación permitió capturar los efectos que pueden tener las buenas y malas noticias sobre la volatilidad de los activos (Ecuación 3). Observándose que las series reaccionan con mayor fuerza ante los choques negativos que frente a los positivos.

$$\log \sigma_t^2 = w_t + \sum_{k=1}^{\infty} \beta_k g(Z_{t-k}) \tag{Ec. 3}$$

La varianza condicional es una función multiplicativa explícita de las innovaciones pasadas, en tanto que en el modelo GARCH, se encuentra determinada por una función aditiva. Asimismo, los parámetros no están condicionados a valores positivos. La función $g(Z_{t-k})$ está compuesta por dos parámetros que definen el tamaño y el signo de los choques en la volatilidad, el primero es un efecto ARCH típico y, el segundo determina la asimetría.

En un sentido más amplio el modelo TARCH planteado por Zakoian (1991) y Glosten, Jagannathan y Runkle (1993), divide la distribución de las innovaciones en intervalos para posteriormente aproximar una función lineal por partes para la desviación estándar condicional. Si hay dos intervalos la división es usualmente cero, diferenciándose la influencia positiva o negativa de las noticias sobre la volatilidad. El modelo queda establecido de la siguiente forma:

$$\sigma_t^\delta = w + \sum_{i=1}^q \alpha_i \varepsilon_{t-i}^\delta + \sum_{i=1}^q \alpha_i - \varepsilon_{t-i}^\delta I \quad (\text{Ec. 4})$$

($\varepsilon_{(t-i)} < 0$)

Con $\delta = 1$ y $\delta = 2$

Para establecer la relación entre las variables se utilizó la prueba de causalidad en el sentido de Granger (1969). Cabe mencionar que esta prueba se lleva a cabo con series estacionarias a fin de no incurrir a la crítica de regresión espuria. La prueba de causalidad de Granger consiste en probar si los movimientos de la variable X impacta a Y. La relación de causalidad puede ser unidireccional: X afecta a Y, X es afectada por Y; bidireccional: X causa el resultado de Y y Y causa el resultado de X; o no hay causalidad entre las variables. Granger (1980) definió la relación de causalidad bajo dos principios: 1] la causa ocurrió antes de su efecto y 2] la causa tiene información única sobre los valores futuros de su efecto. Es así que $P[Y(t+1) \in A | I(t)] \neq P[Y(t+1) \in A | I_{(-x)}(t)]$. La hipótesis planteada para esta investigación es que los precios internacionales causan el comportamiento de los nacionales.

1.3. Análisis empírico

Se aplicó la prueba de raíz unitaria Dickey –Fuller para encontrar el orden de integración de las series, se halló que las series de tiempo son del orden de integración I(1) como se muestra en el cuadro 1.

Cuadro 1. Prueba de raíz unitaria Dickey Fuller Aumentada

Prueba	Modelo	Variable					
		ArrozInt	ArrozNac	MaízInt	MaízNac	TrigoInt	HTrigoNac
		n=627				n=106	
ADF nivel	1	-0.40	1.81	-0.65	5.74	-0.53	2.83
	2	-2.13	-0.48	-2.19	0.61	-2.18	-0.99
	3	-2.40	-2.47	-2.40	-1.29	-2.94	-1.46
ADF log	1	0.10	2.06	0.15	2.02	0.07	2.97
	2	-1.74	-1.77	-2.08	-2.88	-2.16	-1.19
	3	-1.94	-3.27	-2.39	-4.87	-2.91	-1.34
ADF Δ^s	1	-19.15	-8.24	-12.30	-5.49	-9.42	-8.78
	2	-19.14	-8.55	-12.29	-20.28	-9.37	-9.39
	3	-19.13	-8.54	-12.28	-20.27	-9.36	-9.37

Los números en negritas indican que la prueba de raíz unitaria no es significativa al 95% de confianza.

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI e INVESTNG (2018).

De acuerdo a Galán (2018), se utilizó la metodología Box & Jenkins para cada producto agrícola a fin de determinar si su varianza es factible ser explicada mediante un modelo ARCH, los resultados muestran que los residuales presentan una distribución leptocúrtica. Por lo tanto, se procede determinar a

continuación, qué tipo de modelo varianza heterocedástica condicional se adapta mejor a cada producto agrícola.

2. Resultados y discusión

2.1. Mercado de cereales y causalidad entre precios internacionales y domésticos

De acuerdo con datos de la FAO (2019), en el año 2012 la producción mundial de arroz fue de 490.7 millones de toneladas en donde más del 90% la producción se concentró en el continente asiático, en maíz se alcanzó un nivel de 873.4 millones distribuyéndose la misma entre América y Asia, en tanto que, en trigo ésta fue de 664.3 millones de toneladas existiendo una distribución más equilibrada entre Asia, Europa y América, como se observa en el cuadro 2.

Cuadro 2. Participación por continente en la producción mundial de cereales (2012)

	Arroz	Maíz	Trigo
África	3.74	7.88	3.68
América	4.85	47.89	16.39
Asia	90.69	33.25	45.63
Europa	0.60	10.90	29.73
Oceanía	0.13	0.08	4.58

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT (2019).

La concentración en la producción está ligada tanto a ventajas naturales como a innovación tecnológica. Tradicionalmente la producción de cereales se identifica con regiones debido a su demanda y a las condiciones naturales que permiten la producción de los mismos. Sin embargo, en una economía globalizada este factor sobresale porque al existir regiones o países que concentran la producción de los mismos, son aquellos que ejercen mayor presión sobre los precios. Con datos de la USDA, se estimó que en general el 66% de la producción de los cereales se concentra en cuatro o cinco países.

En el arroz los principales países productores fueron: China, India, Indonesia y Bangladesh, quienes concentran aproximadamente el 67% de la producción mundial. En tanto que poco más de la mitad de la producción de maíz se aglutina en Estados Unidos y China. De la misma manera, la Unión Europea, China, India, Rusia y los Estados Unidos centralizan el 67% de la producción mundial de trigo.

Cuadro 3. Comportamiento en la producción, superficie y rendimientos a nivel mundial (porcentajes)

Periodos	Arroz			Trigo			Maíz		
	Prod.	Sup.	Rend.	Prod.	Sup.	Rend.	Prod.	Sup.	Rend.
1961-1971	3.95	1.55	2.37	4.57	0.47	4.08	4.34	1.14	3.17
1971-1981	2.58	0.76	1.81	2.61	1.12	1.47	3.60	0.79	2.79
1981-1991	2.37	0.11	2.26	1.99	-0.64	2.66	1.02	0.44	0.58
1991-2001	1.47	0.36	1.11	0.71	-0.44	1.16	2.21	0.28	1.93
2001-2011	1.93	0.69	1.23	1.72	0.27	1.44	3.72	2.23	1.47
2011-2017	0.97	0.46	0.51	1.70	-0.14	1.84	4.20	2.38	1.77

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT (2019).

Cabe destacar que la producción mundial de estos cereales ha mantenido una trayectoria con tendencia positiva durante casi todas las décadas, como se observa en el cuadro 3. Sobresale que en el periodo 2001-2011 en el cual se presentaron incrementos importantes en el nivel de precios, la producción presentó un repunte en comparación con la década anterior. En el caso de arroz y trigo el incremento fue resultado del aumento en los rendimientos; en tanto que en maíz en los últimos 17 años el crecimiento fue consecuencia de una mayor superficie.

Por el lado de la demanda, el consumo de arroz se ha concentrado básicamente en el continente asiático; el maíz y el trigo han mantenido una distribución más equilibrada, el primero aun cuando se destina en su mayoría a la agroindustria y a la elaboración de alimento para consumo animal se concentra en América y Asia; en tanto que el trigo es consumido principalmente por la población asiática y europea, como se observa en el cuadro 4.

Cuadro 4. Demanda a nivel mundial (porcentajes)

	Arroz	Maíz	Trigo
África	5.98	8.38	9.35
América	4.83	44.90	11.65
Asia	88.21	35.52	52.07

Continúa...

	Arroz	Maíz	Trigo
Europa	0.86	11.14	25.80
Oceanía	0.12	0.06	1.13

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT (2019).

Datos de FAOSTAT (2019) indican que el consumo per cápita del arroz mantuvo una tendencia a la baja en el periodo 1981-2001, a excepción de Europa en donde el consumo aumentó a una tasa del 0.92 por ciento medio anual. Para el periodo 2001-2013, la demanda de arroz por persona se recuperó, siendo África y Oceanía los continentes con mayor crecimiento en el consumo con tasas medias anual del 1.56 y 0.88 por ciento.

Por el contrario, la demanda de maíz ha presentado a través de los periodos tasas de crecimiento positivas, sobresale el consumo de Europa que en el periodo 1981-2001 mantuvo una tasa media anual del 2.5 por ciento; mientras que en el ciclo 2001-2013 destacó el aumento en la demanda del cereal por parte de los países asiáticos y de Oceanía con tasas de crecimiento promedio anual del 0.95 y 2.36 por ciento, respectivamente.

Del mismo modo, el consumo de trigo en general ha presentado una trayectoria a la baja en los últimos 30 años, sin embargo, en contraste con los otros dos cereales el periodo 2001-2013 representó para el grano la mayor caída en el consumo ya que éste disminuyó a nivel mundial. Sobresale la menor demanda del cereal en lugares que tradicionalmente lo consumían como Europa, Oceanía y América en donde se presentaron tasas de crecimiento de -0.21, -0.31 y 0.06 por ciento respectivamente.

El consumo de los cereales alrededor del mundo es posible gracias a los flujos de comercio entre las economías. La exportación de los granos está dada en función de la capacidad productiva, del nivel de consumo de la población y de las reservas que tengan los países exportadores, entre otros. En tanto que las importaciones están ligadas en mayor medida a la necesidad de cubrir déficits en la producción de alimentos y abastecer a la población o a la agroindustria, derivado principalmente de menores condiciones para la producción. Es así que no toda la producción de cereales en una economía es consumida en su totalidad al interior del mismo.

El comercio internacional de cereales se incentivó con la apertura comercial de un gran número de naciones como se observa en el cuadro 5. En la década de los noventa, el arroz presentó la mayor tasa de crecimiento medio anual de comercio, mientras que en el periodo 2000-2016 fue el maíz con un ritmo de crecimiento anual del 6.55 y 3.70 respectivamente.

Cuadro 5. Tasas de crecimiento de las exportaciones e importaciones del arroz, trigo y maíz (porcentajes)

	Arroz		Maíz		Trigo	
	X	M	X	M	X	M
1980-1990	-0.31	-0.39	-1.08	-0.82	0.90	0.77
1990-2000	6.55	6.41	1.35	1.11	1.74	2.01
2000-2016	3.45	3.37	3.70	3.78	2.85	2.86

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT (2019).

Son las economías con excedentes o déficits de cereales los que comercian en grandes volúmenes los cereales y por supuesto los que tienen la capacidad de incidir en el precio de los mismos, esto es, al ser países considerados en la teoría de comercio internacional como países grandes en la producción, pueden influir en el precio de mercado, estableciendo las condiciones bajo las cuales se comercializará el producto. Mientras que los países de bajos ingresos, los grandes importadores o bien los netamente importadores se comportarán como tomadores de precios y aceptarán comerciar bajo las condiciones establecidas para abastecer el consumo de su población.

De acuerdo al Observatorio de Complejidad Económica (OCE, 2019) en el año 2017 el comercio de arroz fue de 20.2 billones de dólares, la comercialización de maíz fue de 30.2 miles de millones de dólares, en tanto que en trigo se comerciaron aproximadamente 42.6 billones de dólares.

En el cuadro 6 se observa que los cinco principales países exportadores de arroz concentran el 74.6 por ciento de las ventas del cereal, de ellos la India y Tailandia comercializan casi el 50 por ciento del mismo; el 74.5 por ciento de las exportaciones de maíz, sobresaliendo los Estados Unidos quien controla el aproximadamente el 32 por ciento del comercio mundial del grano y; el 66.6 por ciento de las ventas de trigo, destacando la presencia de Rusia y Estados Unidos con un control del comercio cercano al 31 por ciento.

Cuadro 6. Principales países exportadores del arroz, trigo y maíz (mmd)

País exportador	Arroz	País exportador	Maíz	País exportador	Trigo
India	7.05	Estados Unidos	9.40	Rusia	7.93
Tailandia	3.00	Brasil	4.70	Estados Unidos	5.82
Vietnam	1.75	Argentina	4.00	Canadá	5.43
Estados Unidos	1.65	Ucrania	2.97	Australia	4.88
Pakistán	1.63	Francia	1.43	Francia	3.04

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio de Complejidad Económica (2019).

Por otro lado, los cinco principales países importadores de arroz compraron en el año 2017 el 24.5 por ciento del cereal, de ellos China adquirió casi un décimo del producto; de maíz el 33.5 por ciento, destacando las adquisiciones de México y Japón quienes compraron en conjunto casi el 20 por ciento del grano comercializado y; en trigo, Egipto, Indonesia Argelia, Italia y Japón captaron el 26.8 por ciento del total en donde Egipto acaparó casi un décimo del cultivo tratado a nivel mundial.

Cuadro 7. Principales países importadores del arroz, trigo y maíz (mmd)

Importador	Arroz	Importador	Maíz	Importador	Trigo
China	1.72	México	2.83	Egipto	4.17
Arabia Saudita	0.93	Japón	2.77	Indonesia	2.60
Irán	0.89	Corea del Sur	1.63	Argelia	1.70
Emiratos Árabes Unidos	0.71	Egipto	1.48	Italia	1.55
Estados Unidos	0.69	España	1.39	Japón	1.40

Fuente: Elaboración propia con información del Observatorio de Complejidad Económica (2019).

La composición del mercado mundial de estos cereales y el esbozo de los flujos comerciales muestran la existencia de una interrelación entre los precios internacionales y los correspondientes al interior de cada economía. Asimismo, muestran que lo que pase en un país grande y exportador de alimentos influirá en gran medida en el comportamiento de los precios. Para corroborar lo anterior se eliminó la tendencia en las series de precios y se aplicó la prueba de causalidad en el sentido de Granger, los resultados se muestran en el cuadro 8.

Cuadro 8. Causalidad entre los precios internacionales y los nacionales de los cereales

		Número de rezago							
Hipótesis nula		1	2	3	4	5	6	7	8
Arroz (quincenal)	PxI no causa al PxN	0.00*	0.02*	0.03*	0.04*	0.08**	0.05**	0.02*	0.01*
	PxN no causa al PxI	0.60	0.03*	0.01*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*
		9	10	11	12	13	14	15	16
Arroz (quincenal)	PxI no causa al PxN	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00**	0.00*
	PxN no causa al PxI	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*
		17	18	19	20	21	22	23	24
Arroz (quincenal)	PxI no causa al PxN	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*
	PxN no causa al PxI	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*	0.00*

Continúa...

		Número de rezago							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Maíz (quin-cenal)	PxI no causa al PxN	0.60	0.61	0.69	0.68	0.19	0.07*	0.06**	0.09**
	PxN no causa al PxI	0.63	0.92	0.69	0.85	0.40	0.15	0.06**	0.07**
		9	10	11	12	13	14	15	16
Maíz (quin-cenal)	PxI no causa al PxN	0.11	0.07**	0.04*	0.04*	0.03*	0.05**	0.04*	0.04*
	PxN no causa al PxI	0.11	0.13	0.09**	0.13	0.15	0.00*	0.00*	0.00*
		17	18	19	20	21	22	23	24
Maíz (quin-cenal)	PxI no causa al PxN	0.01*	0.02*	0.03*	0.02*	0.02*	0.00*	0.00*	0.00*
	PxN no causa al PxI	0.01*	0.01*	0.02*	0.01*	0.00*	0.01*	0.01*	0.01*
		1	2	3	4	5	6	7	8
Trigo (mensual)	PxI no causa al PxN	0.16	0.17	0.12	0.21	0.13	0.12	0.17	0.26
	PxN no causa al PxI	0.24	0.12	0.07**	0.06**	0.03*	0.07**	0.12	0.05**
		9	10	11	12				
Trigo (mensual)	PxI no causa al PxN	0.06**	0.07**	0.07**	0.06**				
	PxN no causa al PxI	0.12	0.07**	0.12	0.12				

Nivel de significancia: * = p < 0.05; ** = p < 0.10

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI e INVESTING (2018).

En general los precios internacionales tienen relación causal en el sentido de Granger sobre los precios nacionales. El arroz es el caso más representativo ya que los precios mantienen una relación causal bidireccional en 23 de los 24 rezagos en el corto plazo. En maíz la relación causal es menor del sexto al doceavo rezago, fortaleciéndose en una causalidad bidireccional a partir del segundo semestre del año, dicha relación puede responder a la temporada de cosecha de maíz en México, lo que disminuye la compra del grano al exterior.

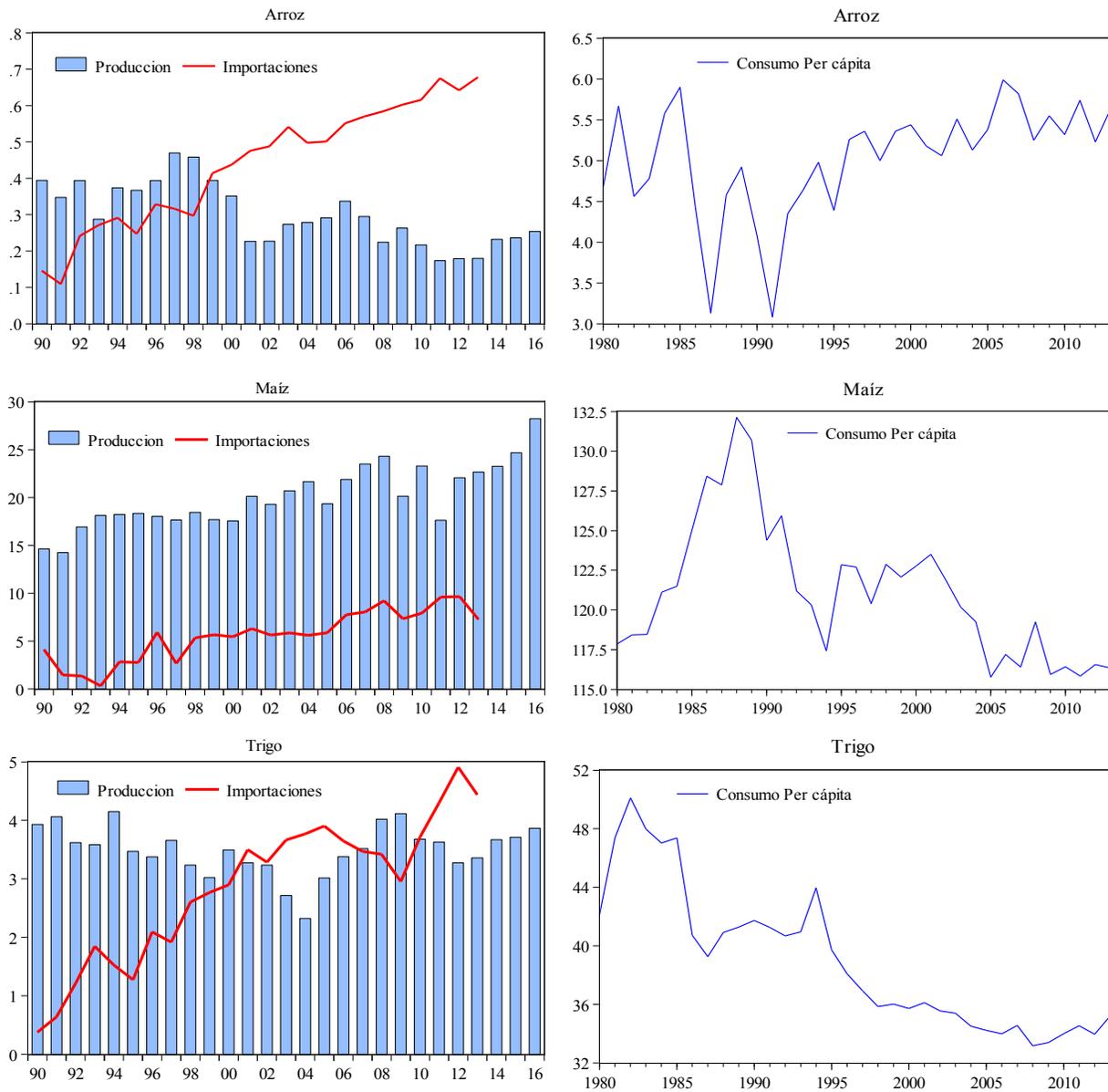
En el trigo no se cumplió la hipótesis esperada, los resultados indican que los precios nacionales causan a los precios internacionales del tercer al octavo mes. En términos económicos la prueba resultó contradictoria debido a que los precios mundiales de los cereales están influidos por aspectos de oferta y demanda, en este sentido, México no es considerado un país grande en la producción de trigo para poder influir en el precio internacional ya que es un tomador de precios. Estadísticamente, la relación de causalidad se debilita porque el nivel de significancia de la prueba es del 0.1%.

2.2. Producción doméstica, importaciones y consumo per cápita

De acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA, 2018), la producción de arroz, maíz y trigo en México ha crecido en los últimos 27 años a una tasa promedio anual del -1.10, 2.39 y -0.42% respectivamente. Sobresale que el maíz es el único que lo ha hecho de manera positiva, sin embargo, los tres han enfrentado una disminución media anual en la superficie de 2.94, 0.005 y 1.26%. Por otro lado, las importaciones de estos cereales han mantenido una

tendencia al alza, con incrementos anuales del 6.9, 2.5 y 11.3% respectivamente.

Gráfico 1. Composición de la oferta (millones de toneladas) y consumo per cápita (kg/año) de arroz, maíz y trigo en México, 1990-2016



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT (2018).

Lo anterior indica que la producción de estos cereales incluso ha disminuido, aun cuando existen programas de apoyo a la producción como PROAGRO productivo, antes Programa de Apoyos Directos al Campo, así mismo, la caída en los precios de los *commodities* y la pérdida de la protección que implicaba los precios de garantía desincentivó a los productores. Por otro lado, los precios menores en el mercado internacional y la apertura comercial en los granos permitió que fuera más rentable importarlos que producirlos, generando

una mayor dependencia del exterior (Ortega, León y Ramírez, 2010 ; Ortiz, Vázquez y Montes, 2005).

En el Grafico 1, se observa que el consumo per cápita ha disminuido, acentuándose en el periodo en que México liberó su comercio, se observa una modificación en los patrones de consumo consecuencia de los cambios económicos, sociales y culturales, entre otros. Garza y Ramos (2017) argumentan que a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) la industria alimentaria creció significativamente ofertando una mayor diversidad de alimentos industrializados de rápido consumo que sustituyeron en buena medida a los elaborados de manera tradicional; asimismo, en las encuestas de gasto de los hogares se refleja un marcado aumento en la compra de alimentos fabricados y una disminución en la adquisición de productos saludables.

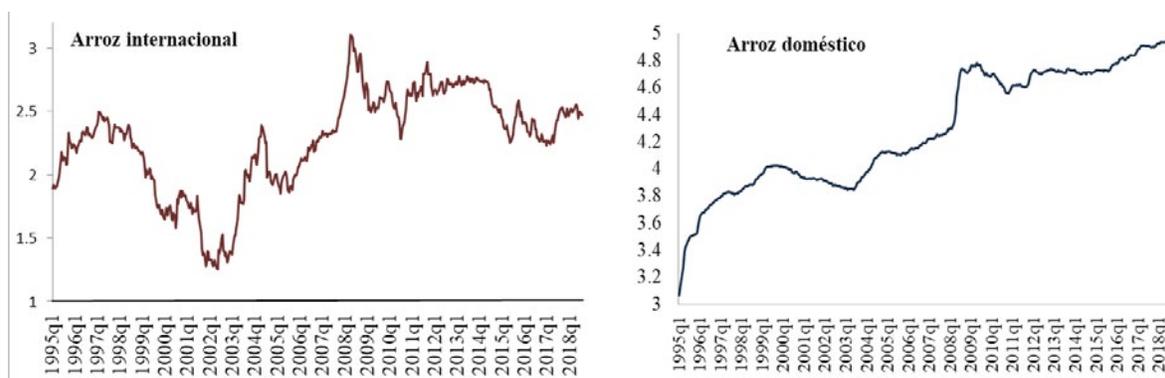
Lo anterior no significa que la población no sea vulnerable a cambios en los precios y no esté expuesta a disminuir su consumo. Al analizar la cadena de alimentos derivados del maíz y del trigo se encontró que para el caso del primero, el mayor incremento en precios en la década 2000-2010 se dio en la tortilla de maíz y en la harina y masa con un aumento medio anual del 3.6 y 2.2% respectivamente, frente a un 0.37% en el maíz grano; para el segundo, el aumento se presentó en el pan de caja, pan dulce y pan blanco con el 2.8, 2.6 y 1.8%, en tanto que la harina de trigo lo hizo en 0.98%.

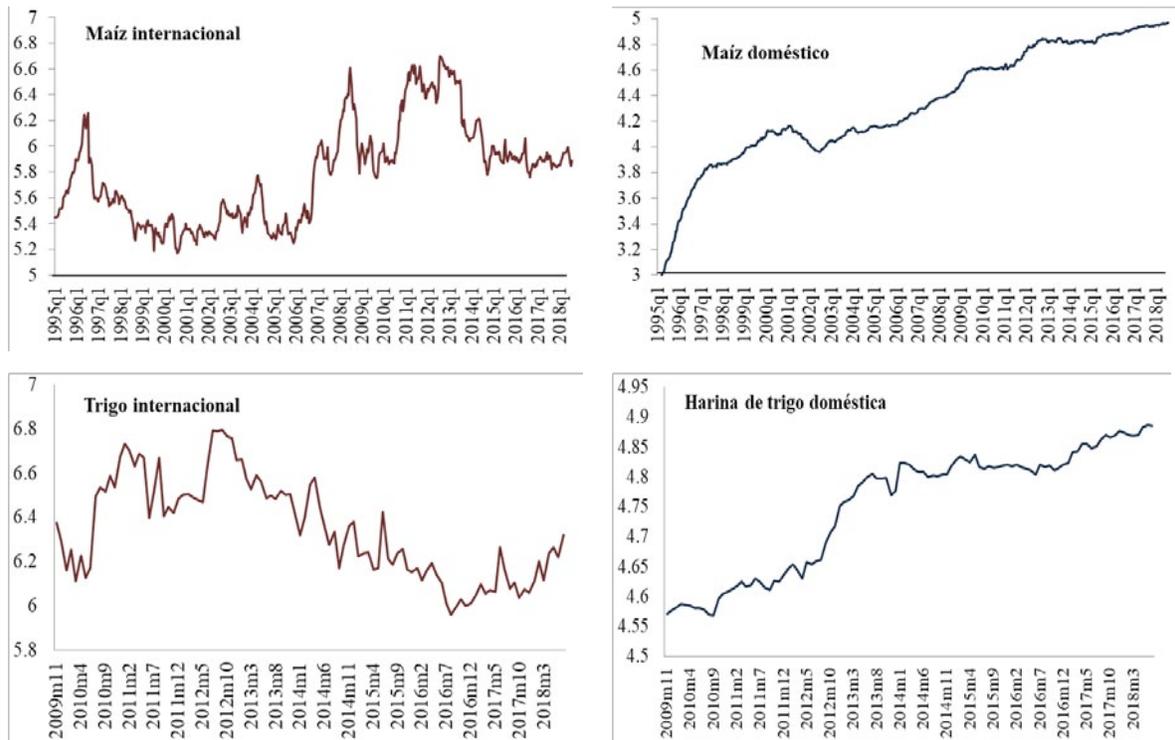
Si se suman los aumentos de los distintos productos, posiblemente si exista un riesgo en el acceso a los alimentos en los deciles más vulnerables de la población, sin embargo, como primera lectura se puede argumentar que las variaciones en los precios de los cereales en grano no son una alarma para la seguridad alimentaria en México.

2.3. Comportamiento de las series de precios

En el Gráfico 2, se observa que el precio nacional e internacional del maíz y del arroz presentó una tendencia al alza, mientras que el precio internacional del trigo mostró una trayectoria a la baja en sentido opuesto a la harina de trigo.

Gráfico 2. Series quincenales del precio internacional y nacional de arroz, maíz y trigo (logaritmos)

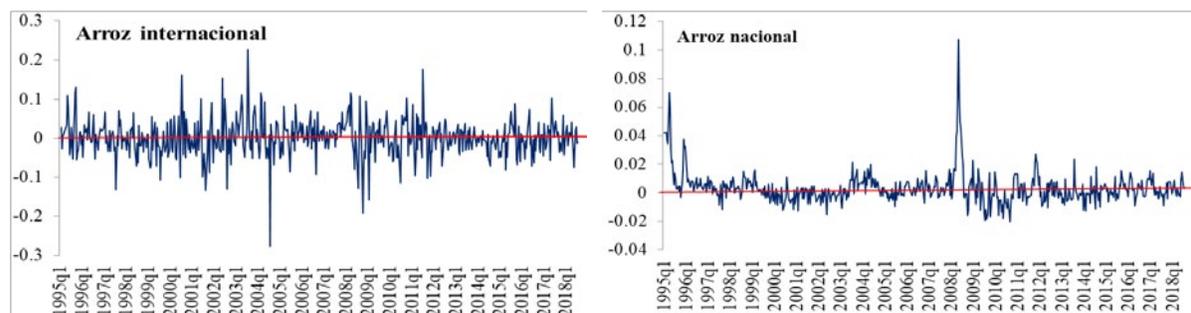


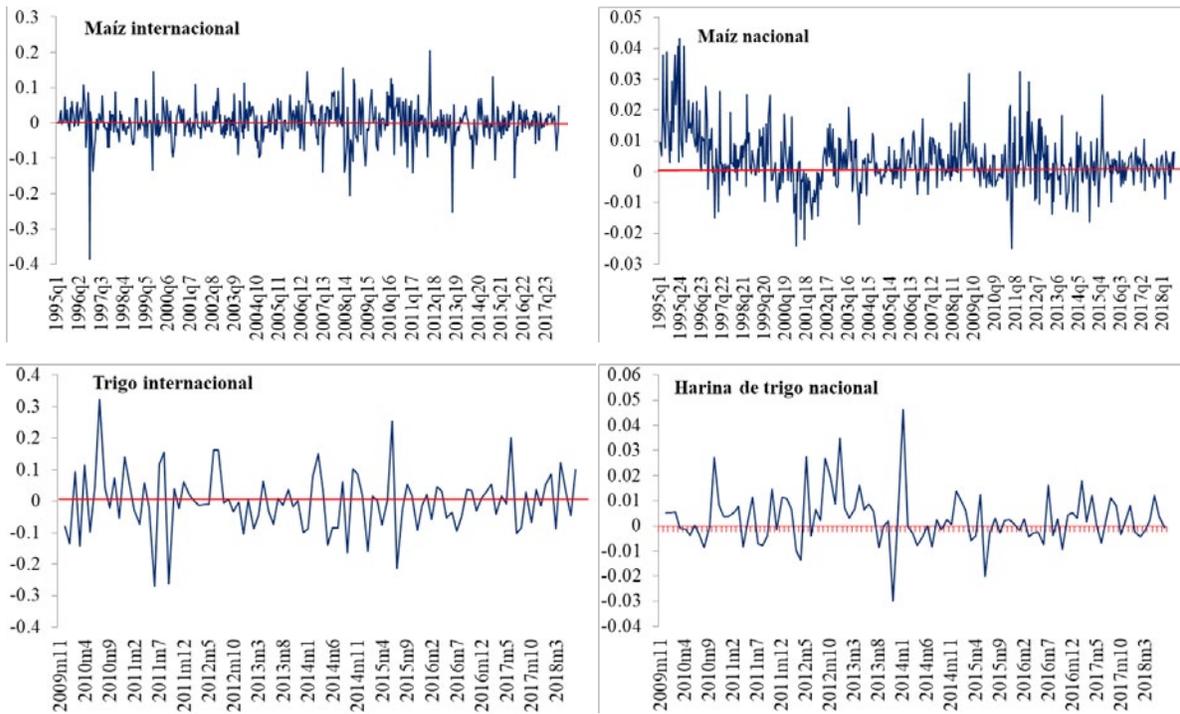


Fuente: Elaboración propia con datos de INVESTING e INEGI (2018).

Los precios de los alimentos mantuvieron una trayectoria inestable, las series no muestran varianza mínima en todo el periodo; hay efectos de agrupamiento, pues los precios revelan periodos de alta y baja volatilidad. En la Gráfico 3, se observa en términos generales que la variación en los precios de los cereales se intensificó en el periodo 2006-2013, asimismo, los precios domésticos siguen el movimiento de los precios internacionales cuando van al alza, pero a la baja en los precios domésticos se aprecia que responden con menor rapidez a los cambios, como posible resultado de un proceso de arbitraje por parte de los oferentes del producto.

Gráfico 3. Precio del arroz, maíz y trigo, 1995-2018 (primeras diferencias)

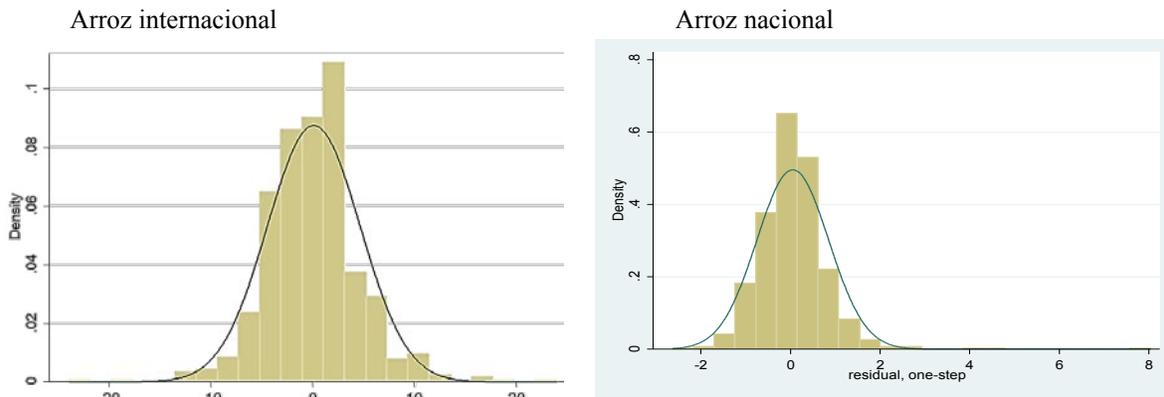


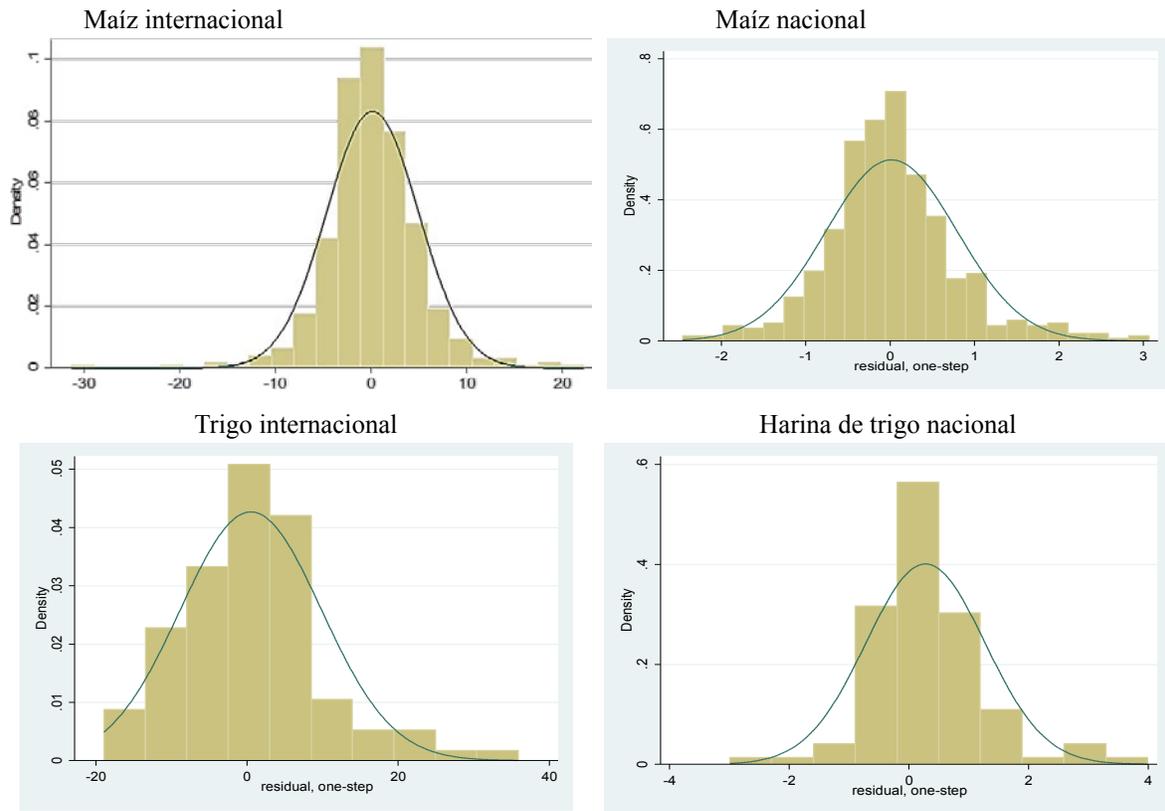


Fuente: Elaboración propia con datos de INVESTING e INEGI (2018).

Al existir agrupamiento de volatilidad se observó que los residuales de las series de precios pueden tener un comportamiento ARCH, la estimación de los mismos mostró que estos no se distribuyen como una normal. En el Gráfico 4, se observa que las series de precios de los tres cereales presentaron en sus errores una distribución leptocúrtica, exceso de curtosis, indicando que existe volatilidad.

Gráfico 4. Distribución de residuales de series de precios de arroz, maíz y trigo





Fuente: Elaboración propia con datos de INVESTING e INEGI (2018).

En el cuadro 9, se observa que a excepción del precio internacional del arroz, todas las series mostraron un sesgo positivo a un nivel de significancia estadística del 0.01. Por tanto, los datos no se distribuyen como una normal, más bien, su distribución es de tipo leptocúrtico confirmando la existencia de valores extremos en la distribución, dicho efecto es más visible en el precio del arroz nacional, el maíz internacional, el arroz internacional y la harina de trigo nacional; la prueba conjunta de sesgo y curtosis confirma lo anterior. Asimismo, destaca el comportamiento de los residuales del precio internacional el trigo, los cuales mostraron una curtosis cercana a tres con una probabilidad menor de valores extremos en los residuales.

Cuadro 9. Estadística descriptiva y prueba conjunta de sesgo–curtosis aplicada a los errores.

Parámetro	Arroz internacional	Arroz nacional	Maíz internacional	Maíz nacional	Trigo internacional	Harina trigo nacional
Media	0.106068	0.050979	0.156481	0.016144	0.501948	0.278792
Desviación estándar	4.56384	0.803813	4.796886	0.776598	9.34628	0.994671
Varianza	20.82535	0.646116	23.01011	0.603105	87.35295	0.989370

Continúa...

Parámetro	Arroz internacional	Arroz nacional	Maíz internacional	Maíz nacional	Trigo internacional	Harina trigo nacional
Sesgo	0.220833	2.3121***	-0.213181**	0.478007***	0.681045***	0.610458**
Curtosis	6.543463***	22.270***	8.097741***	4.712249***	4.424832**	5.559836***
Prueba conjunta $p > \chi^2$	0***	0***	0***	0***	0.035***	0.001***

Nivel de significancia: * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$; Curtosis > 3 : comportamiento leptocúrtico.

Fuente: Elaboración propia con datos de INVESTING e INEGI (2018).

Se concluye que los precios del mercado doméstico se comportan como en la mayoría de los mercados emergentes, en donde los datos no se distribuyen como una normal como lo mostraron Ismail *et al.* (2017) para el mercado pakistaní y Choudhry (1996). Sin embargo, este comportamiento también se apreció en las series de precios internacionales.

2.4. Análisis de volatilidad en modelos de alta varianza

A través de la metodología de Box-Jenkins se probó que las series de tiempo en tasas de crecimiento se pueden modelar bajo modelos de alta varianza debido a que los residuales mostraron una distribución leptocúrtica, dichos modelos son simétricos y asimétricos con la finalidad de mostrar cómo responden los precios a las buenas o malas noticias. Los modelos estimados evidencian lo siguiente:

El cuadro 10 muestra que en el precio internacional del arroz, los modelos con mejor ajuste fueron el ARCH con dos rezagos, el GARCH y el EGARCH considerando un rezago; el primero indica que la varianza del precio del arroz depende de las innovaciones pasadas las cuales tienen un impacto de 0.15. En el modelo GARCH se cumplió la condición de estabilidad en los parámetros al tener un $a_1 + b_1 < 1$, asimismo, se encontró que la persistencia de la volatilidad en el precio ante un choque del periodo anterior incide sobre la varianza del periodo actual en un b_1 igual a 0.903. Esto implica que hay una alta persistencia de volatilidad sobre los precios del arroz. En tanto, en el modelo EGARCH las buenas noticias tienen un impacto de $a_1 + b_1$ de 0.191 sobre la varianza, en tanto que el impacto de las malas noticias será un $a_1 - b_1$ de -0.133, teniendo mayor influencia las buenas noticias sobre la varianza de los precios del arroz.

Cuadro 10. Modelos de alta varianza para el precio internacional de arroz

Modelo:	ARCH	GARCH	EGARCH	TARCH
Número de rezagos:	1	(1; 1)	(1; 1; 1)	(1; 1; 1)
Términos significativos	(.071)* (.079)**	ARCH(.078)*** GARCH(.903)***	EARCH(.029)* EARCHa(.162)*** EGARCH(.973)***	ARCH(-.025) TARCH(.061)** GARCH(-.791)***
Modelo de mejor ajuste $p < 0.05$	(1,2)	(1; 1)	(1; 1; 1)	

Nivel de significancia: * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$

Fuente: Elaboración propia con datos de INVESTING e INEGI (2018).

En el cuadro 11 se observa que en el precio doméstico del arroz los modelos simétricos y asimétricos resultaron explicativos para la serie, en los primeros se cumplió la condición de estabilidad con un $\alpha > 1$. En el modelo ARCH el precio depende de sus innovaciones pasadas y éstas tienen un impacto de 0.685 sobre la varianza. En el modelo GARCH la persistencia de la volatilidad en el precio ante un choque de un periodo anterior va a incidir en la varianza del periodo “t” en b_1 de 0.392, se observa una baja persistencia de los shocks de volatilidad.

Cuadro 11. Modelos de alta varianza para el precio nacional de arroz

Modelo:	ARCH	GARCH	EGARCH	TARCH
Número de rezagos:	1	(1; 1)	(1; 1; 1)	(1; 1; 1)
Términos significativos	.436*** .249***	ARCH(.425)*** GARCH(.392)***	EARCH(.077)* EARCHa(.626)*** EGARCH(.809)***	ARCH(.271)*** TARCH(.311)*** GARCH(.256)***
Modelo de mejor ajuste $p < 0.05$	(1,2)	(1; 1)	(1; 1; 1)	(1; 1; 1)

Nivel de significancia: * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$

Fuente: Elaboración propia con datos de INVESTING e INEGI (2018).

Por otro lado, se concluye que en el modelo asimétrico EGARCH las buenas noticias tienen un impacto $\alpha_1 + \beta_1$ es de 0.703 sobre la varianza, en tanto que las malas noticias lo hacen en -0.549 , por lo que las buenas noticias influyen más sobre la varianza. De igual manera el modelo TARCH evidenció el impacto de las buenas noticias, con un α_1 de 0.271, en tanto que las malas noticias tienen un impacto sobre la varianza condicional de 0.311.

En resumen, el precio internacional del arroz mostró una persistencia mayor de volatilidad pero el precio nacional evidenció que las buenas noticias tienen un impacto mayor sobre la varianza que en el precio internacional.

Los precios de maíz fueron explicados únicamente a través de modelos simétricos, se cumplió la condición de estabilidad, es decir, la varianza no crece indefinidamente. En el cuadro 12 se aprecia que el modelo ARCH de mejor ajuste para los precios internacionales se incluyeron dos rezagos, los choques sobre los precios tienen un impacto $a_{1,2}$ de 0.662. Asimismo, se observa en el cuadro 13, que para los precios domésticos, el modelo de mejor ajuste incluyó dos rezagos, pero el efecto fue un $a_{1,2}$ de 0.577. Se concluye que la volatilidad es menor en los precios domésticos que en los precios internacionales.

Cuadro 12. Modelos de alta varianza para el precio internacional de maíz

Modelo:	ARCH	GARCH	EGARCH	TARCH
Número de rezagos:	1	(1; 1)	(1; 1; 1)	(1; 1; 1)
Términos significativos	.432*** .230***	ARCH(.419)*** GARCH(.364)***	EARCH(.006) EAR- CHa(.587)*** EGARCH(.661)***	ARCH(.386)*** TARCH(.078) GARCH(.360)***
Modelo de mejor ajuste $p < 0.05$	(1,2)	(1; 1)	-	-

Nivel de significancia: * $p < 0.1$; ** $p < 0.05$; *** $p < 0.01$

Fuente: Elaboración propia con datos de INVESTING e INEGI (2018).

En cuanto a los modelos GARCH, en los cuadros 12 y 13 se observa que en ambas series de precios se cumplió la condición de estabilidad; por un lado, los precios internacionales mostraron una b_1 de 0.364, mientras que en los precios nacionales fue de 0.867; por tanto, la persistencia de los shocks de volatilidad es mayor en los precios domésticos del maíz.

Cuadro 13. Modelos de alta varianza para el precio nacional de maíz

Modelo:	ARCH	GARCH	EGARCH	TARCH
Número de rezagos:	1	(1; 1)	(1; 1; 1)	(1; 1; 1)
Términos significativos	.371*** .206***	ARCH(.114)*** GARCH(.867)***	EARCH(.018) EAR- CHa(.224)*** EGARCH(.974)***	ARCH(.101)*** TARCH(.018) GARCH(.868)***
Modelo de mejor ajuste p<0.05	(1,2)	(1; 1)	-	-

Nivel de confianza: * p<0.1; **p<0.05; ***p<0.01

Fuente: Elaboración propia con datos de INVESTING e INEGI (2018).

A diferencia de las series de precios de arroz y maíz, la serie internacional de trigo no pudo ser modelada bajo ningún modelo de la familia ARCH, posiblemente porque aun cuando los residuales mostraron una curtosis mayor a tres, ésta fue estadísticamente significativa al 10%, además la serie no cumplió con el principio de no negatividad.

Cuadro 14. Modelos de alta varianza para el precio internacional de trigo

Modelo:	ARCH	GARCH	EGARCH	TARCH
Número de rezagos:	1	(1; 1)	(1; 1; 1)	(1; 1; 1)
Términos significativos	-0.056	No fue posible estimarlo	EARCH(.215) EARCHa(.184) EGARCH(-.669)**	No fue posible estimarlo
Modelo de mejor ajuste p<0.05	-	-	-	-

Nivel de significancia: * p<0.1; **p<0.05; ***p<0.01

Fuente: Elaboración propia con datos de INEVSTING e INEGI (2018).

Para explicar el precio doméstico del trigo se utilizó la variable proxi harina de trigo, la variable no resultó significativa en ningún modelo, asimismo, no cumplió con el principio de no negatividad. No fue posible especificar bajo qué modelo la variable presenta mayor volatilidad por lo que en el caso del trigo y de la harina de trigo no fue posible cumplir el objetivo a través de los modelos utilizados.

Cuadro 15. Modelos de alta varianza para el precio nacional de la harina de trigo

Modelo:	ARCH	GARCH	EGARCH	TARCH
Número de rezagos	1	(1; 1)	(1; 1; 1)	(1; 1; 1)
Términos significativos	-0.051	ARCH(-.042) GARCH(-.557)	EARCH(-.100) EAR- CHa(.322)*** EGARCH(.975)***	No fue posible estimarlo
Modelo de mejor ajuste p<0.05	-	-	-	-

Nivel de significancia: * p<0.1; **p<0.05; ***p<0.01

Fuente: Elaboración propia con datos de INVESTING e INEGI (2018).

Conclusiones

Los precios internacionales y nacionales de los cereales estudiados presentaron una causalidad bidireccional en el sentido de Granger, indicando que éstos mantienen una relación fuerte y positiva, principalmente en el arroz en donde el país es un importador sobresaliente del mismo. La intensa relación entre los precios internacionales con los domésticos muestra la integración entre los mercados, denotando por un lado, un buen funcionamiento de los mismos y por otro mostrando la vulnerabilidad al que está expuesto el mercado doméstico ante variaciones en los precios. Dicha fragilidad se acentúa por el volumen considerable de importaciones que abastecen la demanda interna.

Todos los precios presentaron periodos de agrupamiento de volatilidad, sin embargo, los precios domésticos de arroz y maíz muestran periodos más amplios de volatilidad, deduciendo que aun cuando los precios domésticos siguen el comportamiento de los internacionales, éstos presentan mayor incertidumbre y tardan en ajustarse al precio de mercado. Las pruebas realizadas evidenciaron que en el caso de los cereales los modelos que mejor explican la volatilidad de los cultivos fueron los simétricos en especial el modelo GARCH. Es decir, los precios responden indistintamente a las buenas o malas noticias.

La volatilidad tiene implicaciones tanto para los oferentes como para los demandantes; en los primeros una volatilidad positiva implica incentivos para promover la producción, mientras que una volatilidad negativa pone en riesgo la continuidad en la producción; en los segundos, una volatilidad de precios altos conlleva la posibilidad de favorecer la desnutrición derivado de la inseguridad alimentaria. Asimismo, la volatilidad se acentúa por las condiciones multifactoriales que confluyen en el entorno económico, la globalización y el rápido cambio en las condiciones económicas aceleran el proceso de contagio de la volatilidad entre los mercados y entre los productos. Aunado a ello, una alta dependencia de importaciones para el abasto de la demanda interna agudiza el problema de acceso a los alimentos en los deciles más bajos de la población. Por lo que se vuelve prioritaria la revisión de la política agrícola y comercial.

La política agrícola y comercial en México ha incentivado la producción agrícola de mercancías de exportación o de alto valor, pero ha desincentivado la producción de productos de primera necesidad

para las familias de bajos ingresos como son los cereales. Si bien la demanda se abastece con un porcentaje considerable de importaciones los precios bajos han contribuido a la caída en la producción, teniendo efectos en el corto y largo plazo. En el primero, los consumidores encuentran precios más atractivos en el mercado por lo que pueden tener mayor acceso monetario a ellos; sin embargo, en el largo plazo, los oferentes no encuentran incentivos para producir cultivos básicos con lo que se fragmenta el sistema alimentario doméstico y ante choques de oferta en el mercado internacional la oferta doméstica se vulnera. Además, los precios internos son sensibles a los cambios en los precios internacionales, por lo que ante incrementos en ellos, se genera volatilidad que aumenta el riesgo de inseguridad alimentaria en la población.

Asimismo, la caída en la producción agrícola en parte es consecuencia de la política agrícola implementada en México, la cual respondió en mayor medida a las necesidades de la política comercial. Al estimular la producción de mercaderías con mayor valor agregado como las frutas y hortalizas en los cuales México tiene ventajas comparativas, se motivó a agricultores con la capacidad de virar la producción cerealera por productos de mayor valor o bien a productores con una mayor capacidad tecnológica que hicieran frente a las necesidades del mercado.

Bajo esta dinámica, la política comercial ha sido eficiente y ha respondido a las condiciones de la agricultura de exportación. Es decir, en términos de las teorías básicas de comercio, México se ha vuelto competitivo en la producción de frutas y hortalizas aprovechando las ventajas de las cuales dispone, como: mano de obra y condiciones ambientales. Productos con los cuales la política comercial ha dado resultados sobresalientes. Por otro lado, la balanza comercial agropecuaria se ve comprometida derivado del encarecimiento en la factura de importación de cereales, con lo cual aumenta el desequilibrio de la misma.

El problema radica en mayor medida en la política agrícola, ya que aun cuando se crearon programas que tenían como objetivo suavizar el impacto de la apertura comercial en el sector de los cereales y leguminosas, estos no han dado resultados favorables para los pequeños productores. El caso de las transferencias de apoyo a la producción generaron beneficios para los productores de tipo empresarial como los agricultores de maíz en el estado de Sinaloa, en donde por las extensiones de superficie fue benéfico el apoyo otorgado. Pero el impacto ha sido marginal en los pequeños productores dispersos en el territorio. De la misma manera, las políticas implementadas para contener el incremento en el precio nacional del maíz en el año 2007 influyeron negativamente en el comportamiento del precio y en la seguridad alimentaria, ya que de los tres cereales fue en el que el efecto de los choques sobre los precios fue mayor y la persistencia de la volatilidad fue mayor en el precio doméstico que en el internacional.

Es indispensable generar políticas públicas de corto y largo plazo que permitan responder a las demandas del entorno global, promoviendo el desarrollo de la producción agrícola en los distintos tipos de productores, insertándolos al mercado ya sea a través de agricultura de exportación o bien mediante la creación de circuitos cortos que permitan por un lado pagar mejores precios al productor sin la existencia de intermediarios y a los consumidores obtener alimentos más baratos.

Garantizar el acceso a los alimentos es una tarea fundamental para las economías del mundo, por tanto, es necesario reforzar la política pública para mitigar los efectos adversos de la volatilidad y dar estabilidad a los agentes económicos y al sistema alimentario en su conjunto.

Referencias

- Ahmadi, Maryam, Niaz Bashiri y Matteo Manera. 2016. How is volatility in commodity markets linked to oil price shocks?. *Energy Economics*, 59: 11–23.
- Baharumshah, Ahmad, Abdalla Sirag y Siew-Voon Soon. 2017. Asymmetric exchange rate pass-through in an emerging market economy: The case of Mexico. *Research in International Business and Finance*, 41: 247-259.
- Balcombe, Kelvin. 2010. *The Nature and Determinants of Volatility in Agricultural Prices. An Empirical Study from 1962-2008*. Munich: Munich Personal RePEc Archive.
- Bodart, Vincent, Bertrand Candelon y Jean-Francois Carpentier. 2015. Real exchanges rates, commodity prices and structural factors in developing countries. *Journal of International Money and Finance*, 51: 264-284.
- Bollerslev, Tim. 1986. Generalized autoregressive conditional heteroskedasticity. *Journal of econometrics*, 31: 307-327.
- Bueno, Antonio. 1983. Modelos de determinación de precios agrícolas. *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 11: 45-104.
- Bureau, Jean y Johan Swinnen. 2018. EU policies and global food security. *Global food security*, 16: 106-115.
- Casas, Marta y Edilberto Cepeda. 2008. Modelos ARCH, GARCH y EGARCH: aplicaciones a series financieras. *Cuadernos de economía*, 27: 287-319.
- CEPAL. 2008. Alza de precios de alimentos aumentaría la pobreza e indigencia en más de diez millones de personas en América Latina y el Caribe. https://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/3/32773/P32773.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f_xsl&base=/prensa/tpl/top-bottom.xml (3 de julio 2018).
- Choudhry, Taufiq. 1996. Stock market volatility and the crash of 1987: evidence from six emerging markets. *Journal of International Money and Finance*, 15: 969-981.
- Clarete, Ramon. 2012. *Enhancing ASEAN's Resiliency to Extreme Rice Price Volatility*. Mandaluyong City: Asian Development Bank.
- CONEVAL. 2010. *Dimensiones de la seguridad alimentaria: evaluación estratégica de nutrición y abasto*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- _____. 2018. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. *Estadísticas*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx> (junio 2018).
- Dávila-Pérez, Javier, José Antonio Núñez-Mora y Antonio Ruiz-Porras. 2007. *Volatilidad del precio de la mezcla mexicana de exportación*. Munich: Munich Personal RePEc Archive.
- Engle, Robert. 1982. Autoregressive conditional heteroscedasticity with estimates of the variance of United Kingdom inflation. *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 50(4), 987-1007.
- FAO. 2010. *La volatilidad de precios en los mercados agrícolas*. Informe de Política 12(9): 2.
- _____. 2011. *The state of the food insecurity in the world 2011*. Rome: Food and Agriculture Organization.

- _____. 2018. Food and Agricultural Organization. *Estadísticas*. <http://www.fao.org/faostat/en/#data/PP> (junio-agosto del 2018).
- _____. 2019. Food and Agricultural Organization. *Estadísticas*. <http://www.fao.org/faostat/en/#data/QC> (21 de enero del 2019).
- Friedman, Milton. 1980. *Teoría de precios*. Madrid: Alianza Editorial Universitaria.
- Galán, Javier. 2016. Los precios a través de la economía de la información. Una aplicación entre el peso mexicano y el dólar estadounidense, 2014-2016, *Economía Informa*, 401: 4-17.
- Galán, Javier y Fátima Villalba. 2018. Análisis del riesgo país mediante modelos de heteroscedasticidad condicional. En *Administración de riesgos Volumen VII. Mercados, modelos y estrategias financieras*, compilado por Martínez, Marissa, Carlos Zubieta, Roberto Santillán, Huberto Valencia. Ciudad de México: UAM-Azcapotzalco, 179-207.
- Garza, Beatriz y María Elena Ramos. 2017. Cambios en los patrones de gasto en alimentos y bebidas de hogares mexicanos (1984-2014). *Salud pública de México*, 59: 612-620.
- Glosten, Lawrence, Ravi Jagannathan y David Runkle. 1993. On the relation between the expected value and the volatility of the nominal excess return on stocks. *The journal of finance*, 48(5): 1779-1801.
- Gómez, Ana, Verónica García y Margarita Montes. 2005. La alimentación en México: enfoques y visión a futuro. *Estudios Sociales: Revista de investigación científica*, 13(25):7-34.
- Granger, Clive. 1969. Investigating causal relations by econometric models and cross-spectral methods. *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 424-438.
- _____. 1980. Testing for causality: a personal viewpoint. *Journal of Economic Dynamics and control*, 2: 329-352.
- ENIGH - INEGI. 2016. Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares. *Estadísticas*. <http://www.beta.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/> (septiembre 2018).
- INEGI. 2018. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Estadísticas*. <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/inpc/> (junio-noviembre de 2018).
- INVESTING. 2018. *Estadísticas*. <https://mx.investing.com/commodities/grains> (agosto-octubre de 2018).
- Ismail, Andleeb, Hajra Ihsan, Saud Khan y Munazza Jabeen. 2017. Price Volatility of Food and Agricultural Commodities: A Case Study of Pakistan. *Journal of Economic Cooperation & Development*, 38(3): 77-120.
- Lamothe, Prosper y Miguel Pérez. 2006. *Opciones financieras y productos estructurados*. Madrid: McGraw-Hill.
- Lamothe, Prosper y Miguel Pérez. 2006. *Opciones financieras y productos estructurados*. Madrid: McGraw-Hill.
- López, Brenda y Franziska Schulz. 2016. Volatility linkages between energy and agricultural commodity prices. *Energy Economics*, 54: 190-203.
- Minot, Nicholas. 2014. Food price volatility in sub-Saharan Africa: Has it really increased?. *Food Policy*, 45: 45-56.
- Naylor, Rosamond y Walter Falcon. 2010. Food security in an era of economic volatility. *Population and development review*, 36(4): 693-723.
- Nelson, Daniel. 1991. Conditional heteroskedasticity in asset returns: A new approach. *Econometrica: Journal of the Econometric Society*, 347-370.

Ortega, Alejandro, Marilú León y Benito Ramírez. 2010. Agricultura y crisis en México: treinta años de políticas económicas neoliberales. *Ra Ximhai*, 6(3): 1-16.

Ortiz Gómez, Ana Silvia, Verónica Vázquez García y Margarita Montes Estrada. 2005. La alimentación en México enfoques y visión de futuro. *Estudios Sociales: Revista de Investigación Científica*, 13(25): 7-34.

Pérez, Fredy. 2006. Modelación de la volatilidad y pronóstico del precio del café. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 5(9): 45-58.

Severová, Lucie, Lenka Kopecká, Roman Svoboda y Josef Brčák. 2011. Oligopoly competition in the market with food products. *Agricultural Economics*, 57(12): 580-588.

Soukup, Alexander, Josef Brčák y Roman Svoboda. 2014. Monopolistic Competition in the International Trade of Agricultural Products. *Agris On-Line Papers in Economics and Informatics*, VI(1): 87-97.

Vilariño Sanz, Ángel. 2001. *Turbulencias financieras y riesgos de mercado*. Madrid: Financial Times / Prentice Hall.

Zakoian, Jean-Michael. 1994. Threshold heteroskedastic models. *Journal of Economic Dynamics and control*, 18(5): 931-955.

CARACTERÍSTICAS SOCIALES DE PRESOS POR DELITOS DE DROGAS EN EL ESTADO DE SONORA

Social characteristics of drug offense
inmates in the State of Sonora

Francisco Manuel Piña Osuna¹

Fecha de recepción: 2 de mayo de 2019
Fecha de aceptación: 9 de septiembre de 2019

.....
I- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctor en Ciencias Sociales. Adscripción: Universidad Estatal de Sonora. Correo electrónico: fcopina@outlook.com.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5873-2787>

Clasificada por:



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc->

Resumen

El objetivo de este artículo es describir las características sociales de una muestra de sujetos que participaron en el tráfico de drogas en el estado de Sonora, México. Por medio de una metodología basada en estadística descriptiva, y a partir de nueva base de datos que surge del estudio de 371 expedientes de personas presas por delitos contra la salud en el estado de Sonora, México. Los hallazgos muestran que el mayor porcentaje se caracteriza por relacionarse con actividades de venta y transporte, provenir de contextos urbanos, tener un nivel educativo básico, desempeñarse en empleos informales y sin un salario fijo, tener antecedentes penales y de consumo de drogas. A pesar de limitaciones como la dificultad de generalizar los datos a muestras no recluidas y a otros contextos, se concluye que las actividades con drogas se ligan a condiciones sociales deficientes, situación que ocupa de revertirse en favor de una prevención del delito efectiva.

Palabras claves: Delitos contra la salud, Tráfico de drogas, Presos, Sonora, Frontera norte

Abstract

The objective of this article is to describe social characteristics of a sample of subjects who committed drug trafficking crimes in the state of Sonora, Mexico. Through a descriptive statistic-based methodology and based on a new database arisen from a study of 371 records of persons imprisoned for this kind of crimes in the state of Sonora, Mexico. Findings show that the major percentage is characterized by being related to drug sales and transportation activities, coming from urban contexts, having basic educational level, performing informal jobs without a fixed salary, and having criminal records and drug usage. Despite limitations such as the difficulty of generalizing data to non-confined samples and to other contexts, it is concluded that drugs offenses are linked to poor social conditions, a situation that tends to be reversed in favor of a more effective crime prevention.

Key words: Drug crimes, Drug trafficking, Inmates, Sonora, México, Northern border.

Introducción

El estudio del tráfico de drogas, entendido como todas aquellas actividades que están dirigidas a la comercialización de drogas ilegalizadas (Pérez, 2012: 3), ha acarreado como principales conclusiones que este representa un problema social fuertemente arraigado en la sociedad mexicana, producto de un proceso paulatino de posicionamiento cultural (Astorga, 1995; Cardona, 2004; Campbell, 2007; Sánchez, 2009) y donde el principal motor de su enraizamiento es el deterioro social que azota las diversas regiones del país (Barrón, 2015; Valdés, 2013; Valenzuela, 2012).

1. El tráfico de drogas en la investigación social

La teoría social ha sugerido explicaciones sobre las condiciones que facilitan la conducta trasgresora. Una noción fundamental es aportada por Durkheim (1998: 8), quien señala que cuando la estructura social no es capaz de integrar a todos sus componentes, es cuando se cae en un estado de anomia, situación que tiene entre sus consecuencias el surgimiento de conductas fuera de la norma. La anterior, es la condición en la cual los límites que el individuo percibe de sus acciones se vuelven ambiguos y se pierde la diferencia entre lo bueno y lo malo, lo legal y lo ilegal (Durkheim, 1998: 13). Esta desinhibición se establece en el individuo ya que en la trasgresión se reconoce un sentimiento de frustración y de malestar para con sus propias condiciones sociales (Durkheim, 1982: 437). Con su noción de anomia, Durkheim aporta la idea que el sujeto trasgresor de las normas, está sometido a condiciones de deterioro social y movido por este detrimento hacia el delito.

Partiendo de la sugerencia teórica que relaciona el rezago de las condiciones sociales y la conducta trasgresora, la investigación social en América Latina y México sugiere varios elementos que intervienen en la reproducción de actividades delictivas. Tales trabajos, como el de Corral y Corral (2004), señalan la influencia del barrio, el clima familiar y escolar sobre la conducta delictiva. Estudios como los de Valenzuela y Larroulet (2010) destacan el papel que juega el consumo de drogas; por su parte, Valenzuela (2012) y Valdéz (2008) se centran en la actividad de tráfico de drogas y ubican en la juventud, un período de vida crítico en la inmersión de estas acciones; se suma el trabajo de Guridi (1998), quien concluye que los mecanismos de la economía global han facilitado la comisión de este delito. Investigaciones como las de Palma (2011), analizan al papel de la figura femenina dentro del tráfico de drogas y logran ubicar mecanismos diferenciales, utilizando la inmersión a la actividad como formas de superación de su condición social.

Trabajos como los de Ovalle (2010) y Barragán (2015) advierten que la amplia reproducción del tráfico de drogas ha desencadenado que esta sea tomada en cuenta como una importante opción laboral formal y viable. Por su parte, Campbell (2007) y Mendoza (2008) ubican como escenario facilitador de la actividad al contexto de la frontera norte de México, debido a sus múltiples conflictos por los servicios, los recursos y los espacios. Salazar *et al.*, (2009) concluyen que en la comisión de este tipo de delitos, un factor fundamental es el entorno familiar del individuo, sus relaciones y su configuración.

Varios estudios entre los que destacan Burgos (2011), Astorga (1997), Córdova (2005), Simonett (2008), Valenzuela (2002), Fracchia (2011), Astorga (1995), Cardona (2004), Sánchez (2009) y Rincón

(2009), tratan la influencia de contenidos culturales como los insertos en la música, la televisión, la moda o la arquitectura sobre la reproducción de la actividad. Por su parte, Pontón y Torres (2007), Barrón Cruz (2015), Astorga (2015), Valdés (2013) y Morales (2011) exploran la debilidad institucional y los efectos negativos que ha acarreado la política represora de las drogas como explicación del fenómeno del tráfico en México.

2. El problema del tráfico de drogas en el estado de Sonora

Cifras del sistema de seguridad mexicano han registrado un aumento y mantenimiento de los delitos ligados al tráfico de drogas: de 30,000 incidencias en 2006, 81,491 en 2007 y 55, 122 en 2010 (Gobierno Federal, 2011). Estadísticas judiciales en materia penal en México indican que en un período de diez años (entre 2003 y 2012) se duplicó el número de personas condenadas por delitos relacionados con el tráfico de drogas (Resa, 2014).

En este escenario, el estado de Sonora² se ha colocado como uno de los enclaves con mayor reproducción del fenómeno. En un período de diez años (2003-2012), la entidad se convirtió en la tercera del país donde más se cometieron delitos relacionados con el tráfico de drogas, un total de 14,501; sus residentes tuvieron la segunda mayor tasa de condenados por estos delitos en el país, 55.18 por cada cien mil habitantes (Resa, 2014: 37). Según cifras de la Procuraduría General de la República (2015), tanto en 2013 como en 2014 Sonora fue el segundo estado donde más se perpetraron delitos relacionados con el tráfico de drogas. El Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015) señala que para 2015, en cuanto a delitos contra la salud del fuero federal, solo en Sonora hubo un total de 444 incidencias y representó la entidad con la segunda mayor cantidad entre estados fronterizos (solo debajo de Baja California, 766); entre 2016 y 2017 los hechos relacionados con el tráfico de drogas se duplicaron, de 222 incidencias en 2016 a 419 incidencias. Otras fuentes que se basan en cifras oficiales señalan que, en 2017, del total de homicidios dolosos que se presentaron en Sonora (443) aproximadamente el 80% está ligado a actividades de tráfico de drogas (El Imparcial, 2017).

La estadística delictiva es evidencia que, dentro del plano nacional, el estado de Sonora presenta un contexto donde el fenómeno del tráfico de drogas ha permeado entre la sociedad de manera crítica (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2013). Si bien es cierto que la cuestión del tráfico de drogas se ha recrudecido a partir del 2006 en todo México y que la ubicación fronteriza del estado de Sonora con Estados Unidos pudiera explicar la alta propensión en la comisión de delitos relacionados con el tráfico de drogas, en todos los rubros mencionados la entidad solo es acompañada por el vecino estado de Baja California, ninguno de los restantes cuatro estados que componen la frontera norte de México aparece siquiera entre los primeros cinco lugares.

Por otra parte, es preciso apuntar que las poblaciones penitenciarias resultan un recurso importante para el entendimiento del fenómeno delictivo, y en el contexto del estado de Sonora estudios basados

2- Entidad federativa del noroeste de México (coordenadas 29°38'46"N 110°52'08"O) con la segunda mayor extensión territorial de la República (9.2% del territorio nacional). Conformada por 72 municipalidades y una población superior a los 2,850, 000 habitantes. Colindante con los estados de Chihuahua (al Este); Baja California y Mar de Cortés (al Oeste); Sinaloa (al Sur) y con los estados de Arizona y Nuevo México, Estados Unidos (al Norte); caracterizada mayormente por un clima desértico y en extremo caluroso.

en estas poblaciones suponen un área de oportunidad para la investigación social ya que la entidad representa la tercera a nivel nacional con mayor tasa de personas privadas de la libertad, 367 por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2016). Estas cifras implican un problema para el estado tomando en cuenta el deterioro social que supone la propia reclusión (Foucault, 1976) y a que las estadísticas instan al análisis de los principales elementos que se asocian a la comisión de actividades que comprometen la seguridad pública y el bienestar social en la región, tal como lo es el tráfico de drogas

3. Objetivo

Tomando en cuenta las líneas de investigación en la materia y considerando el comportamiento específico que el tráfico de drogas ha tenido en el estado de Sonora, el objetivo de este documento fue describir las características sociales de una muestra de sujetos presos por delitos contra la salud en el estado de Sonora. Se toma la sugerencia teórica que advierte que el deterioro de las condiciones sociales del individuo se relaciona con su unión en este tipo de actividades (Durkheim, 1998, 1982; Campbell, 2007; López, 2012; Valenzuela, 2012). Se busca responder la pregunta: ¿qué condiciones sociales caracterizan a los presos por delitos de drogas de una institución penitenciaria del estado de Sonora?

El conocimiento de este tipo de población, concretamente en cuanto a las condiciones de su actividad, su familia, nivel educativo, sus condiciones laborales, su contexto de residencia, sus hábitos de consumo de drogas o sus antecedentes delictivos abonan hacia un mejor entendimiento de los elementos que se asocian a la reproducción del tráfico de drogas.

4. Metodología

Se trabajó con una muestra de sujetos presos por delitos contra la salud en el Centro de Reinserción Social #1 (CERESO I) de Hermosillo, Sonora, México,³ tratándose de un muestreo por conveniencia (Miller & Salkind, 1991). Según el Código Penal Federal (Título Séptimo, Capítulo 1, Artículo 194, Fracción I, II, III y IV), por delito contra la salud se habla de aquella persona que:

Produzca,⁴ transporte,⁵ trafique,⁶ comercie,⁷ suministre⁸ aun gratuitamente o pres-

3- Se eligió dicho centro penitenciario, ya que de los dos reclusorios estatales que se encuentran ubicados en la ciudad de Hermosillo, el cereso I es el que tiene el mayor número de presos por este tipo de delitos con 371, mientras que en el cereso II se encuentran 64 confinados por estos delitos.

4- El Código Penal Federal en su Artículo 194, Fracción I, señala que por Producción se entiende el manufacturar, fabricar, elaborar, preparar o acondicionar algún narcótico (p.43).

5- Se refiere al traslado de drogas ilegales de un punto geográfico a otro.

6- Se refiere a la Introducción, extracción y/o transporte de alguno de los narcóticos comprendidos en la Ley General de Salud, aunque fuere en forma momentánea o en tránsito (Código Penal Federal, Artículo 194, Fracción II, p. 43).

7- El Código Penal Federal (Artículo 194, Fracción I) define la comercialización como el vender, comprar, adquirir o enajenar algún narcótico.

8- Por suministro se entiende a la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de narcóticos (Artículo 194, Fracción I, p. 43).

criba⁹ alguno de los narcóticos señalados en el artículo anterior (Artículo 193), sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud.

Introduzca o extraiga del país alguno de los narcóticos comprendidos en el artículo anterior, aunque fuere en forma momentánea o en tránsito.

Aporte recursos económicos o de cualquier especie, o colabore de cualquier manera al financiamiento, supervisión o fomento para posibilitar la ejecución de alguno de los delitos a que se refiere este capítulo; y realice actos de publicidad o propaganda, para que se consuma cualquiera de las instancias comprendidas en el artículo anterior (Diario Oficial de la Federación, 2009: 42).

Se solicitó autorización a la Coordinación del Sistema Estatal Penitenciario del Estado de Sonora con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, México, para tener acceso al total de expedientes penitenciarios¹⁰ de personas que al momento del estudio (febrero de 2016) se encontraban presas por delitos de tráfico de drogas. Se tuvo acceso al total de 371 expedientes penitenciarios, de los cuales se extrajo información contenida en el Estudio Socioeconómico que aplica el Departamento de Trabajo Social del propio centro al ingreso de cada recluso; dicho estudio explora diversas áreas tales como situación socioeconómica, características del grupo familiar, características de vivienda, antecedentes de consumo de drogas ilegales, antecedentes penales. A partir de ello se generó una nueva base de datos en el Paquete Estadístico S.P.S.S Versión 18, la cual se sometió a un Análisis de Frecuencia y de Contingencia que permitió la caracterización de la muestra de presos por delitos contra la salud.

5. Resultados

Según datos del INEGI y como se muestra en el Cuadro 1, para diciembre de 2015 (momento en que se inició con el estudio) se contabilizaban 25,390 reclusos distribuidos en los 12 Centros de Reinserción Social existentes en el estado de Sonora; de ellos 2,822 estaban confinados por delitos relacionados con el tráfico de drogas. Para el fuero común, el delito de narcomenudeo era el quinto con más presos en el estado; dentro del fuero federal, el delito contra la salud era el que presenta más reclusos.

Cuadro 1. Número de reclusos en Sonora por Tipo de delito y Fuero

Fuero Común (n=22,932)		Fuero Federal (n= 2,458)	
Homicidio	4,297	Delitos contra la salud	1,423

Continúa...

9- La Ley General de Salud para los Estados Unidos Mexicanos, señala las sustancias estupefacientes (Capítulo V, Art. 234) y psicotrópicas (Capítulo VI, Art. 245) consideradas como ilegales. Esas mismas se considerarán aquí como drogas ilegales.

10- El expediente penitenciario de cada recluso está conformado por diversos documentos, entre los que destacan Estudios médicos, Estudios psicológicos, Estudios criminológicos, Exámenes toxicológicos, Estudios psiquiátricos (en caso de que sea necesario), Estudios socioeconómicos, Estudios educativos y culturales, además de una evolución en cuanto al comportamiento y de medidas disciplinarias ejecutadas hacia el reo dentro de su reclusión.

Fuero Común (n=22,932)		Fuero Federal (n= 2,458)	
Lesiones	3,722	Ley Federal de Armas	581
Robo	3,167	Ley contra la Delincuencia	
Violación	2,283	Organizada	95
Narcomenudeo	1,399		
Privación de la libertad	1,169		

Fuente: INEGI, (2016).

Para los intereses del estudio, la muestra con la que se trabajó pertenecía al CERESO I de Hermosillo, ubicado al suroriente de la capital del estado, el cual a su vez se divide en un Área Varonil y un Área Femenil; es una de dos instituciones de reclusión estatal que se encuentran en la ciudad. Hasta febrero de 2016 y según datos proporcionados por la Dirección del CERESO I, en este edificio se contaba con un total de 4,548 internos, de los cuales 371 se encontraban reclusos ya sea por Delitos contra la salud o por Narcomenudeo. Es a partir de esta población que se desarrolla la caracterización de la población reclusa por delitos de tráfico de drogas del CERESO I de Hermosillo, Sonora.

Cuadro 2. Edad al ingreso penitenciario

Edad	Frecuencia	%
18 a 20	13	3.5%
21 a 25	40	10.8%
26 a 30	37	10.0%
31 a 35	41	11.1%
36 a 40	33	8.9%
41 a 45	32	8.6%
46 a 50	22	5.9%
51 a 55	7	1.9%
56 a 60	3	.8%
60 o más	5	1.3%
Sin datos	138	37.2%
Total	371	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

De las 371 personas presas por delitos de tráfico de drogas, se observa una marcada presencia de hombres, pues 89.8% (333) son Hombres y solo 10.2% (38) son Mujeres. Como indica el Cuadro 2, en cuanto

a Edad el 50.6% (118) se ubica entre los 21 y 35 años. En cuanto a su estado civil, se tiene que el 51% (189) eran Solteros, 28.8% (107) vivían en Unión libre y 20.2% (75) estaban Casados.

5.1 La actividad en que se participó

El Cuadro 3, muestra la distribución de la muestra por modalidad de delito contra la salud cometido; observándose que un 28.8% (107), fueron reclusos por Posesión simple¹¹ de alguna droga; seguido del 21.6% (80) de la muestra presa por Transporte. También se observa que, con respecto al Fuero del delito cometido, la muestra está más equitativamente proporcionada, con un 50.4% (187) de presos por delitos del Fuero federal y un 49.6% (184) por delitos del Fuero común.

Cuadro 3. Distribución por Modalidad de delito cometido

Modalidad	Frecuencia	%
Posesión	107	28.8%
Posesión con fines de comercio	65	17.5%
Trasporte	80	21.6%
Suministro	3	.8%
Narcomenudeo	71	19.1%
Extracción del país	34	9.2%
Comercio	4	1.1%
Cosecha	1	.3%
Fomento	4	1.1%
Producción/Preparación	2	.5%
Total	371	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

El cuadro 4 muestra la distribución de delitos contra la salud cometidos por sexo del sujeto, en el cual se puede notar que al igual de la marcada diferencia en la participación en delitos de drogas que existe de hombres con respecto a mujeres, la tendencia se replica en cada una de las modalidades de tráfico, existiendo una importante mayoría de hombres relacionados con delitos de drogas, tanto en lo general como en la particular. Aunque, se puede observar que esta diferencia se acorta en las modalidades de transporte y posesión con fines de comercio, los hallazgos no sugieren un comportamiento predominante de mujeres sobre hombres en alguna modalidad de tráfico de drogas.

11- Traer consigo alguna sustancia ilegal de las señaladas en la Ley General de Salud, en una cantidad mayor a la legal, pero de cuya tenencia no hay elementos para considerar que había un objetivo de venta, comercio o tráfico de la misma.

Cuadro 4. Distribución por delito contra la salud cometido y sexo del sujeto.

Delito contra la salud	Sexo		Total
	Femenino (%)	Masculino (%)	
Cometido			
Posección simple	10 (9%)	97 (91%)	107
Posección/fines comercio	9 (14%)	56 (86%)	65
Trasporte	11 (14%)	69 (86%)	80
Suministro	0 (0%)	3 (100%)	3
Narcomenudeo	6 (9%)	65 (91%)	71
Extracción del país	1 (3%)	33 (97%)	34
Comercio	0 (0%)	4 (100%)	4
Cosecha	0 (0%)	1 (100%)	1
Fomento	1(25%)	3 (75%)	4
Producción/Preparación	0 (0%)	2 (100%)	2
Total	38 (10.2%)	333 (89.8%)	371

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de expedientes penitenciarios.

Según la Sustancia manejada en el delito (Cuadro 5), se observa una importante predominancia en dos sustancias: la metanfetamina, que fue manejada por el 43.1% (160) de la muestra, y la marihuana que fue operada por el 42.6% (158). Ambas implican poco más del 85% del total de sustancias manejadas en delitos contra la salud en la población analizada.

Cuadro 5. Distribución por sustancia manejada en el delito

Sustancia	Frecuencia	%
Marihuana	158	42.6%
Cocaína	10	2.7%
Metanfetamina	160	43.1%
Heroína	18	4.9%
Clonazepam	9	2.4%
Psicotrópicos	6	1.6%
Sin dato	2	.5%
No aplica	8	2.2%
Total	371	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

Un indicador que puede dar una idea sobre la gravedad del delito contra la salud cometido, es el número de Años de prisión que se recibió de sentencia por el hecho (Cuadro 6); al respecto, en la población analizada se observa que el 40.2% (149) tienen una sentencia privativa de la libertad equivalente a un año o menos. En ese mismo rubro, se tiene que el 32.6% (121) tiene una sentencia que va de los 8 a los 10 años de prisión.

Cuadro 6. Distribución por años de sentencia

Años	Frecuencia	%
1 año (-)	149	40.2%
1 a 3 años	19	5.1%
3 a 5 años	64	17.3%
5 a 7 años	13	3.5%
8 a 10 años	121	32.6%
10 a 15 años	3	.8%
Sin dato	2	.5%
Total	371	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

Si bien, la cantidad de años de sentencia dependen de las circunstancias y agravantes del delito, además de estar estipulado en los códigos de procedimientos penales del país (federales, estatales), datos sobre los delitos cometidos y sus penas atribuidas nos permiten conocer aquellas modalidades que reciben mayor sentencia al igual que aquellas que reciben menos tiempo de castigo. El Cuadro 7, señala que las modalidades que implican mayores sentencias en la muestra se ubican en el transporte y la extracción del país, es decir, las fases intermedias, mientras tanto las modalidades con penas menores las ubica en la posesión simple, el comercio y el narcomenudeo, es decir, las fases finales de la cadena de tráfico.

Cuadro 7. Distribución por delito contra la salud cometido y años de sentencia.

Delito contra la salud	Años de sentencia							
	Cometido	1/ -	1 a 3	3 a 5	5 a 7	8 a 10	10 a 15	Sin dato
Posección simple		71	4	28	1	3	0	0
Posección/fines comercio		18	6	24	5	12	0	0
Trasporte		0	0	4	2	69	3	2
Suministro		0	2	1	0	0	0	0
Narcomenudeo		60	5	4	1	1	0	0
Extracción del país		0	0	0	2	32	0	0
Comercio		0	0	1	2	1	0	0
Cosecha		0	0	0	0	1	0	0
Fomento		0	2	0	0	2	0	0
Producción/Preparación		0	0	0	0	0	0	0
Total		149	19	64	13	121	3	2

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de expedientes penitenciarios.

5.2 El contexto de residencia

Con respecto al contexto de origen de la muestra, se tiene que el 71.7% (266) de los sujetos nacieron en alguna localidad del estado de Sonora; esta predominancia de nacidos en el estado se afirma con el

hecho de que el 81.7% (303) de la muestra tenían su residencia en Sonora al momento de participar en la actividad.¹²

Otro elemento que permite dar una mejor idea del lugar de procedencia de la muestra analizada son las características de la zona de residencia. En ella se puede observar que el 76.5% (284) de los presos por delitos contra la salud estudiados habitaba en Zonas urbanas, mientras que el restante 23.5% habitaba en una Zona semiurbana o rural. Una característica del entorno en que se desarrolló la muestra, lo supone la existencia de elementos de Criminalidad en la zona de residencia de los individuos,¹³ al respecto se pudo recabar ese dato en 296 casos y de ellos el 58.4% (173) no reconoció elementos de criminalidad en su barrio de residencia, mientras que el 41.6% (123) residían en una zona donde sí se ubicaron elementos de criminalidad. Es decir, por las características de la zona de residencia, la población se describe en su mayoría por vivir en zonas urbanas y por una ligera mayoría que vivía en zonas donde no reconocieron indicios de estar criminalizadas.

El Cuadro 8 proporciona una idea sobre los escenarios específicos que facilitan modalidades concretas de delitos de drogas, donde se trata como contingencia las Características de la zona en que vivió el sujeto y la Modalidad de delito contra la salud cometido. Este permite notar que, en una mayor proporción, las personas ligadas a la Posesión, Comercio, Transporte y Menudeo de drogas ilegales se concentraban en un Contexto urbano. Caso contrario de quienes participaron en la Extracción del país de sustancias ilegales y el Fomento de delitos contra la salud, cuya mayoría de casos provenían de Contextos rurales.

Cuadro 8. Modalidad contra la salud cometida por Características de la zona de residencia

Modalidad	Zona de residencia				Total
	Urbana	Semiurbana	Rural	Sin dato	
Posesión	92	5	10	0	107
Posesión comercio	49	9	7	0	65
Transporte	55	9	15	1	80
Suministro	3	0	0	0	3
Narcomenudeo	65	4	2	0	71
Extracción del país	13	1	20	0	34
Comercio	4	0	0	0	4
Cosecha	0	0	1	0	1
Fomento	1	0	3	0	4
Producción/Preparación	2	0	0	0	2
Total	284	28	58	1	371

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

12- El criterio para considerar la Residencia dentro del estado de Sonora lo establece el Departamento de Trabajo social del propio centro penitenciario, quienes en su formato de ingreso indican la ciudad y el domicilio inmediato anterior a ser recluido, así como el tiempo que duró viviendo en dicho lugar. Considerando una residencia establecida y no temporal, aquella localidad donde se vive por un tiempo mayor a 12 meses, tiempo en el cual se considera que una persona puede establecer una habituación al lugar de residencia y crea un sentido de comunidad dentro dicha localidad.

13- El Departamento de Trabajo Social del CERESO I, considera que en un barrio, colonia o localidad existe criminalidad cuando el sujeto reconoce en estos contextos la presencia de pandillas, prostíbulos, cantinas, o se percibe venta de armas o drogas.

5.3 El nivel educativo

En cuanto al Nivel escolar alcanzado (Cuadro 9), la muestra analizada presenta una proporción baja de No escolarización, pues solo el 3% (11) no tienen cuentan con nivel escolar. Aunque se puede observar que el 39.9% (148) de la población culminaron justo el nivel escolar básico¹⁴, se destaca que es ligeramente mayor la proporción que no cumple con el nivel educativo mínimo con un 41% (152). A este importante porcentaje en condición de rezago educativo se agrega el hecho de que solo el 3.2% (12) del total de la muestra terminó algún estudio de grado. Sin embargo, si se compara el número de personas que tienen un nivel educativo básico o mayor (59%), con aquellos que no llegan a un nivel escolar básico (41%), se tiene que es mayor la proporción de la muestra que supera el nivel escolar básico de aquellos sujetos que tienen un nivel escolar inferior al básico.

Cuadro 9. Distribución por Nivel escolar

Nivel escolar	Frecuencia	%	% acumulado
No escolarizado	11	3.0%	3.0%
Primaria trunca	34	9.2%	12.1%
Primaria completa	59	15.9%	28.0%
Secundaria Trunca	48	12.9%	41.0%
Secundaria completa	148	39.9%	80.9%
Preparatoria trunca	31	8.4%	89.2%
Preparatoria completa	28	7.5%	96.8%
Estudio de grado	12	3.2%	100.0%
Total	371	100.0%	

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

Partiendo de que la muestra de personas que participó en delitos contra la salud se ubicaba mayormente en el Nivel educativo Secundaria, el Cuadro 10 aporta información acerca del perfil escolar que presenta determinada modalidad de delito contra la salud y destaca que una importante proporción de las personas relacionadas con las modalidades de Posesión, Comercio, Transporte y Menudeo tienen el Nivel educativo secundaria ya terminado. Lo contrario puede observarse en las labores de Extracción y Producción, las cuales ubican a la mayor proporción de personas en niveles educativos inferiores al de Secundaria.

Cuadro 10. Nivel escolar por Modalidad contra la salud cometida

Escolaridad	Delito contra la salud cometido							Total
	Posesión	Comercio	Transporte	Menudeo	Extracción	Fomento	Producción	
No escolarizado	2	1	2	4	2	0	0	11
Primaria trunca	11	6	6	7	4	0	0	34
Primaria completa	15	10	12	11	9	0	2	59

Continúa...

14- Que para el caso de México es el nivel secundaria completo (Narro *et al.*, 2012).

Escolaridad	Delito contra la salud cometido							Total
	Posesión	Comercio	Trasporte	Menudeo	Extracción	Fomento	Producción	
Secundaria Trunca	13	9	11	7	7	1	0	48
Secund. Completa	48	29	23	38	7	2	1	148
Preparatoria trunca	8	7	10	3	3	0	0	31
Preparat. Completa	8	4	9	4	2	1	0	28
Estudio de grado	2	3	7	0	0	0	0	12
Total	107	69	80	74	34	4	3	371

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

5.4 El empleo

El Cuadro 11, permite observar la proporción de la muestra según su Ocupación, en este indicador se observa que el 29.4% (109) se dedicaban a actividades de la Construcción, mientras que el 22.4% (83) eran Jornaleros, siendo ambas categorías las que concentran a la mayor porción de la muestra. Estos datos contrastan con el bajo porcentaje cuya ocupación requería un nivel en estudios de grado o de especialidad (funcionarios, profesionistas, técnicos, trabajadores de la educación), solo el 1.6% (6) desempeñaban este tipo de ocupaciones.

Cuadro 11. Distribución por Ocupación

Ocupación	Frecuencia	%
Funcionarios	2	.5%
Profesionistas	1	.3%
Técnicos	2	.5%
Trabajadores de educación	1	.3%
Agropecuarios	12	3.2%
Operadores industriales	11	3.0%
Trasporte	27	7.3%
Comerciantes	24	6.5%
Ambulantes	2	.5%
Sector servicios	8	2.2%
Domésticos	6	1.6%
Protección y vigilancia	1	.3%
Construcción	109	29.4%
Jornalero	83	22.4%
Mecánico	26	7.0%
Empleado	21	5.7%
Ama de casa	9	2.4%
No trabaja	26	7.0%
Total	371	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

Cardero *et al.* (2011) precisan que al Empleo informal pertenecen los trabajadores por su cuenta, los que laboran en empresas informales, trabajadores casuales sin un empleo fijo, trabajadores domésticos remunerados, trabajadores a tiempo parcial, no registrados y empleadores de empresas informales. Otros autores como Coubes y Silva (2012) utilizan el término Precarización del empleo para asignar a los empleos informales. A este respecto, una característica que guarda la muestra con respecto a su ocupación, radica en que más de dos terceras partes de la población analizada, el 69.8% (259), estaba ligado a empleos caracterizados por su informalidad, ya sea Comerciantes, Ambulantes, Domésticos, Construcción, Jornaleros, Mecánicos o Amas de casa¹⁵. También se debe destacar que la muestra de presos por delitos contra la salud se caracterizó por un bajo porcentaje de desocupación antes de realizar estas actividades, pues solo el 7% (26) no contaba con ocupación alguna.

Cuadro 12. Sueldo mensual percibido

Sueldo mensual	Frecuencia	%
\$0 a \$5,000	77	20.8%
\$5,001 a \$10,000	30	8.1%
\$10,001 a \$15,000	10	2.7%
\$15,001 a \$20,000	3	.8%
\$20,001 a \$25,000	2	.5%
Sueldo no fijo	104	28.0%
Sin dato	109	29.4%
No aplica	36	9.7%
Total	371	100.0

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

La informalidad en los empleos que caracteriza a la muestra analizada, se suma el hecho de que una importante proporción percibía un sueldo mensual bajo o en su defecto no tenía un sueldo fijo (Cuadro 12). Este dato se pudo obtener en 262 casos (70.6%); de ellos el 29.3% (77) percibía un sueldo mensual igual o menor a \$5,000.00, mientras que el 39.6% (104) percibía un sueldo no fijo. Esto contrasta con el hecho de que solo el 1.9% (5) percibía un sueldo mensual mayor a los \$15,000.00; por lo anterior, se puede observar que esta muestra de personas que participaron en delitos contra la salud en el estado de Sonora, se caracteriza en su mayoría por haberse desempeñado en un empleo informal y con la percepción de un salario bajo o no fijo, afirmando la idea de la precarización del empleo como elemento ligado a la participación en delitos de drogas.

.....
 15- Se considera la labor de Ama de casa como ocupación debido a que implica una actividad y una rutina laboriosa, independientemente de si está condicionada a la obtención de un salario o remuneración, es precisamente por la volatilidad o inconsistencia en su remuneración que se considera aquí como una labor informal.

Cuadro 13. Ocupación por Modalidad de delito contra la salud cometido

Ocupación	Delito contra la salud cometido							Total
	Posesión	Posesión comercio	Trasporte	Menudeo	Extracción del país	Fomento	Producción Preparación	
Funcionarios	0	0	1	0	1	0	0	2
Profesionistas	0	0	2	0	0	0	0	2
Técnicos	0	0	0	0	2	0	0	2
Agropecuario	3	1	5	0	1	0	2	12
Industriales	3	5	2	0	1	0	0	11
Trasporte	4	1	21	0	1	0	0	27
Comerciantes	2	2	15	3	1	1	0	24
Ambulantes	1	1	0	0	0	0	0	2
Servicios	3	1	0	1	2	1	0	8
Domésticos	1	1	3	1	0	0	0	6
Construcción	41	22	8	29	8	0	1	109
Jornalero	20	16	9	22	15	1	0	83
Mecánico	8	9	5	3	0	1	0	26
Empleado	9	5	2	5	1	0	0	22
Ama de casa	1	2	4	2	0	0	0	9
No trabaja	12	5	3	5	1	0	0	26
Total	107	72	80	71	34	4	3	371

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

El Cuadro 13, permite relacionar cierto perfil laboral a modalidades de delito contra la salud; del total de personas que se dedicaban a la Construcción, el 37.1% (41) se relacionaron con el delito de Posesión simple de drogas ilegales; mientras que del total de Jornaleros, el 19.9% (22) de ellos se relacionaron con actividades de Narcomenudeo.

Siguiendo el aspecto del empleo, los datos sugieren la existencia de actividades laborales que facilitan la comisión de una determinada modalidad de tráfico de drogas, al respecto en la población examinada se observa que del total de trabajadores Transportistas (27), el 77% (21) estuvieron ligados justamente al Transporte de drogas.

5.5. El entorno familiar

Santamaría (2012) y Salazar *et al.* (2009), atienden la influencia de la familia sobre la participación de actividades ligadas al tráfico de drogas, por ello las Características del núcleo familiar son un indicador valioso en la descripción de la población aquí analizada; una variable tratada en este estudio tiene que ver con la Funcionalidad en la familia de origen,¹⁶ este dato solo pudo ser recabado en 165 casos. De ese

16- Para los criterios del departamento de Trabajo Social del CERESO I de Hermosillo, una Familia funcional es aquella

número de personas se tiene que el 96.3% (159), provienen de un Núcleo familiar funcional, mientras que el 3.7% (6) restante refirió provenir de un Núcleo familiar no funcional.

Otro indicador que permite tener una idea de las características familiares, tiene que ver con la Integración familiar¹⁷, dicho dato también se obtuvo en los mismos 165 casos, aunque aquí la población se encuentra distribuida más equitativamente, pues del total de datos obtenidos se tiene que el 50.9% (84) provienen de un Núcleo familiar integrado y el restante 49.1% (81) proviene de una Familia de origen desintegrada.

Un último descriptor en la familia de origen de la muestra que participó en delitos de drogas, lo es la existencia de Violencia intrafamiliar. Al respecto, dicho dato tiene como limitante que se obtuvo solo en 132 de los 371 casos, de los cuales se observa que un 93.3% (124) refirieron no haber presenciado actos de Violencia en su núcleo familiar de origen y solo el 6.7% (8) reconocieron Violencia intrafamiliar en su núcleo familiar de origen. Referente a las características del núcleo familiar de un grupo de personas que se dedicó a actividades de tráfico de drogas, se puede concluir que una mayoría de los casos donde se obtuvo dicho dato provienen de Núcleos familiares funcionales y donde no se percibió violencia; en cuanto a la integración de las familias, la población donde se tuvo acceso a dicha información prácticamente se distribuye por igual entre aquellos que provienen de una familia integrada y los que experimentaron de desintegración familiar.

Una última contingencia a revisar es la concerniente a las Características familiares que presentan las diversas modalidades de tráfico. Sobre ello ya se había apuntado con anterioridad que una gran mayoría de la muestra analizada proviene de Núcleo familiares funcionales y sin violencia intrafamiliar, donde 5 de cada 10 viene de una familia desintegrada. Prácticamente las mismas tendencias se observan si perfilamos las características familiares a cada una de las modalidades de delito contra la salud, pues en cada una de las actividades de mayor ocupación (Posesión, Comercio, Transporte y Menudeo) más del 90% de los casos se ubican en Familias funcionales y con Ausencia de violencia intrafamiliar.

5.6 El consumo de drogas

El Consumo de sustancias ilegales de la muestra analizada es un descriptor que pudo recabarse en 348 casos (93.8%). De esos casos, el 64.7% (240) presentaba antecedentes de consumo de drogas ilegales, mientras que el 29.1% (108) no las habían consumido. De quienes presentaban Antecedentes de consumo (Cuadro 14), el 39.6% (147) consumía marihuana y la metanfetamina era consumida por el 17.5% (65), siendo las sustancias de mayor uso.

cuyas relaciones e interacciones son armónicas. Entre las características principales están que los roles de padres e hijos están bien definidos, ambos son y se comportan como tales; la organización jerárquica es clara, padre y madre comparten la autoridad de forma alternada; los límites de comportamiento son claros, se cumplen y defienden; la comunicación es clara y directa; el control de la conducta es flexible; se participa activamente en la resolución de conflictos internos.

17- Una familia integrada se considera aquella en que la que todos sus miembros están presentes y/o cohabitan juntos en el mismo hogar, por ende son aquellas que no presentan la ausencia permanente de alguno de sus miembros, ya sea por muerte, abandono del hogar, o distanciamiento absoluto del núcleo familiar. El que una familia esté integrada es independiente de su funcionalidad, es decir, puede haber familias integradas cuyas relaciones no son funcionales y viceversa, puede haber familias desintegradas cuyas relaciones son funcionales. Tomado de los criterios del Departamento de Trabajo Social del cereso i.

Cuadro 14. Distribución por droga ilegal consumida

Sustancia	Frecuencia	%
Marihuana	147	39.6%
Cocaína	16	4.3%
Metanfetamina	65	17.5%
Heroína	4	1.1%
Psicotrópicos	7	1.9%
Sin dato	23	6.2%
No aplica	109	29.4%
Total	371	100.0%

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

Algunos estudios citados en este trabajo destacan una relación entre el consumo de drogas y los delitos contra la salud (Resa, 2014; Valenzuela y Larroulet, 2011; Salazar *et al.* 2009). Un indicador que nos ayuda a extender esta afirmación a la muestra estudiada es la relación Droga manejada en el delito contra la salud cometido y Droga ilegal que la persona consume (Cuadro 15); los datos demuestran que del total de 111 personas presas por manejar Marihuana, el 63.6% (71) eran también consumidores de esa sustancia. El caso de la Metanfetamina es también de destacar, pues del total de 123 personas que manejaban en sus actividades este químico, el 37.9% (46) eran consumidores del mismo.

Cuadro 15. Sustancia manejada en el delito y sustancia de consumo

Sustancia del delito	Droga							Total
	Marihuana	Cocaína	Metanfetamina	Heroína	Psicotrópico	N/D	N/A	
Marihuana	71	4	13	1	2	20	47	158
Cocaína	1	1	1	0	0	0	7	10
Metanfetamina	66	9	46	0	2	0	37	160
Heroína	1	1	3	3	0	1	9	18
Clonazepam	4	1	0	0	3	0	1	9
Psicotrópicos	3	0	2	2	0	0	1	8
Sin dato	0	0	0	0	0	2	0	2
No aplica	1	0	0	0	0	0	7	8
Total	147	16	65	65	7	23	109	371

Fuente: Elaboración propia con base en los expedientes penitenciarios.

5.7 Los antecedentes penales

Con respecto a la existencia de Antecedentes penales,¹⁸ se puede observar que la población está equitativamente proporcionada, pues el 56.9% (211) contaban con antecedentes de reclusión registrados al momento de su encarcelamiento por delitos contra la salud, mientras que 43.1% (160) no los tenían. De aquellos que presentan antecedentes penales se pudo recabar el tipo de delito que cometieron;¹⁹ de las 211 personas con antecedentes penales, el 41.6% (88) tenía antecedentes de Robo con violencia.

Cuadro 16. Modalidad de delito contra la salud y Tipo de delito antecedente

Delito antecedente	Delito contra la salud cometido							Total
	Posesión	Posesión comercio	Trasporte	Menudeo	Extracción	Fomento	Producción Preparación	
Robo simple	7	4	2	5	0	0	0	18
Robo violencia	42	15	2	29	0	0	0	88
Portación arma	3	2	1	0	0	0	0	6
Privación libertad	0	1	0	0	0	0	1	2
Homicidio	2	3	0	4	1	0	0	10
Contra la salud	35	9	6	15	1	0	0	66
Delitos sexuales	2	0	0	3	0	0	0	5
Lesiones	2	3	2	3	0	0	0	10
V. intrafamiliar	1	0	0	1	0	0	0	2
Corrupción menores	1	2	0	0	0	0	0	3
No aplica	12	30	66	14	32	4	1	159
Sin dato	0	0	1	0	0	0	1	2
Total	107	69	80	74	34	4	2	371

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

Un indicador que nos da una idea de las modalidades de tráfico que están ligadas a un historial de reclusión, es la frecuencia con la que determinadas modalidades de delitos contra la salud presentan o no antecedentes penales. Al respecto, la muestra observada presenta nuevamente que los delitos de Posesión simple y Narcomenudeo presentan tendencias de interés; del total de personas que participaron en delitos de Posesión simple de drogas ilegales (107), el 87% (94) contaban ya con antecedentes delictivos, mientras que del total de 84 presos por Narcomenudeo, el 81% (60) presentaba ya un historial de reclusión. El anterior patrón observado para la Posesión y el Narcomenudeo, contrasta con aquellos reclusos por la modalidad de Transporte de drogas ilegales, pues del total de ellos (80), el 82.5% (66) no tenían

18- La propia institución penitenciaria considera Antecedente penal a aquel hecho que está registrado oficialmente en el Sistema Estatal Penitenciario, Procuraduría General de la República y Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la intención de confirmar si la persona ha sido procesada, sentenciada o encarcelada tanto por el mismo delito como por otros distintos, así como en ocasiones anteriores y en otros estados del interior de la República.

19- En los casos en que las personas tenían antecedentes en varios delitos, se registró el último delito cometido antes de ingresar por delitos contra la salud. Para aquellos cuyo delito antecedente era precisamente un delito contra la salud se registró como tal.

antecedentes penales. Lo mismo sucede con aquellos presos por Extracción de drogas ilegales del país, quienes del total (34) solo el 5.8% (2) de ellos presentaban antecedentes en instituciones penitenciarias.

Un indicador que nos permite conocer el tipo de delitos que se relacionan con una determinada modalidad de tráfico en la población observada, puede ilustrarse en el Cuadro 16, el cual muestra que del total de personas con un historial de reclusión (210), el 41.9% (88) tenía antecedentes de Robo con violencia, seguida por un 31% (66) con antecedentes en Delitos contra la salud. En este aspecto se observa también que el 44% (42) de quienes se relacionaron con la Posesión simple de drogas ilegales anteriormente habían cometido Robo con violencia; de igual manera se observa el 48% (29) de quienes participaron en el Narcomenudeo contaban con antecedentes de Robo con violencia. Estos datos permiten anotar que en la población analizada, en una importante proporción, el Robo con violencia es un delito que antecede al Delito contra la salud.

5.8 Edades críticas

Relacionar la Edad de ingreso a la institución penitenciaria²⁰ y el tipo de delito contra la salud cometido (Cuadro 17) permite establecer un perfil etario a través de las diversas modalidades de tráfico. Al respecto se obtuvieron datos en 233 casos, donde existe un par de tendencias a destacar en la población analizada: se puede observar que del total de 48 sujetos que fueron reclusos por Posesión de drogas ilegales el 70% (34) estaba en el rango de los 18 a los 35 años de edad y la participación en esta modalidad decrece conforme se avanza en edad; caso contrario sucede en las personas ligadas al Transporte de drogas donde el 75% (54) se ubica justo a partir de los 31 años de edad mientras que en las edades más tempranas la proporción es muy baja.

Cuadro 17. Tabla de contingencia. Modalidad de delito contra la salud y Edad al ingreso

Edad al ingreso	Delito contra la salud cometido							Total
	Posesión	Posesión comercio	Trasporte	Menudeo	Extracción	Fomento	Producción Preparación	
18 a 20 años	4	1	6	1	1	0	0	13
21 a 25 años	9	9	8	4	9	1	0	40
26 a 30 años	11	9	4	5	6	2	0	37
31 a 35 años	10	5	10	6	8	0	2	41
36 a 40 años	6	9	11	1	5	1	0	33
41 a 45 años	4	8	12	6	1	0	1	32
46 a 50 años	3	5	11	1	2	0	0	22
51 a 55 años	0	1	5	1	0	0	0	7
56 a 60 años	1	1	1	0	0	0	0	3
60 años o más	0	1	4	0	0	0	0	5
Total	48	49	72	25	32	4	3	233

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

20- Si bien, la edad en la que el sujeto ingresó a la institución penitenciaria por el delito contra la salud cometido no refleja con exactitud el momento en que este comenzó a realizar dicha actividad; sí proporciona un dato lo más aproximado posible a la etapa de vida en la que se encontraba.

Los datos anteriores, son evidencia de que existen modalidades de delitos contra la salud, como el transporte, que ocupa de sujetos en edades más posteriores, mientras que las hay aquellas, como la posesión, donde participan personas en edades más juveniles, es decir, existen perfiles de edad diferenciados de una modalidad a otra.

Cuadro 18. Resumen de las Características de la población que participó en Delitos contra la salud.

Descriptor	Características de la población analizada
Sexo	Existe una marcada tendencia de los hombres por participar en estas actividades (9 de cada 10).
Edad	5 de cada 10 se ubican entre los 20 y 35 años de edad.
Modalidad	La mayoría participó en actividades de Posesión (1 de cada 3).
Sustancia manejada en el delito	Más de dos terceras partes tiene que ver con el manejo de dos sustancias: Marihuana o Metanfetamina.
Años de sentencia	4 de cada 10 tienen una Sentencia privativa de la libertad igual o menor a un año.
Nacimiento	70% nacieron en Sonora.
Residencia	80% residían en Sonora.
Nivel escolar	70% cuenta con nivel Secundaria o menor; solo el 3% tiene Estudios de grado.
Ocupación	7 de cada 10 se desempeñaban en un Empleo informal.
Sueldo mensual	7 de cada 10 percibían un sueldo mensual menor a los \$5,000 o no tenían un sueldo fijo.
Tipo de zona	8 de cada 10 habitaban en Zonas urbanas.
Criminalidad en la zona	2 de cada 3 vivían en una Zona donde no había criminalidad.
Familia	9 de cada 10 provenían de Familias funcionales y no identificaron Violencia intra-familiar; 5 de cada 10 proviene de familias desintegradas.
Consumo de drogas	Más de dos terceras partes presentaban Antecedentes de consumo de drogas. Marihuana y Metanfetamina las de mayor consumo.
Antecedentes penales	Dos de cada tres tenían Antecedentes penales y, de este grupo, la mitad fue por Robo con violencia.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

Los hallazgos sobre los principales descriptores que tiene un grupo de personas que participaron en actividades relacionadas con delitos de drogas y que están reclusas en una institución penitenciaria del estado de Sonora se resumen en los Cuadros 18 y 19. Se recalca las limitaciones que la metodología aplicada tiene para con la generalización de los resultados y en cuanto a la explicación de estas relaciones de condiciones, sin embargo este tipo de hallazgos se consideran como elementos seminales para la investigación a futuro sobre los mecanismos que participan en la explicación del rezago social y el ingreso a actividades de tráfico de drogas.

Cuadro 19. Resumen sobre los perfiles de la población que participó en Delitos contra la salud.

Descriptor	Perfiles
Perfil de consumo de drogas	2 de cada 3 personas presos por traficar Marihuana, eran también consumidores de la misma.
Perfil de antecedentes penales	Los casos de Posesión y Narcomenudeo presentan una importante prevalencia de Antecedentes penales (8 de cada 10), mientras que los casos de Transporte presentan una baja proporción de Antecedentes de reclusión (2 de cada 10).
Perfil de delitos antecedentes	Cerca de la mitad de los reclusos por Posesión simple y por Narcomenudeo estaban ligados a antecedentes de Robo con violencia.
Perfil etario	La Posesión de drogas participa de personas en edades más juveniles (7 de cada 10 entre los 20 y 30 años); el Transporte de drogas ocupa de sujetos de edades más avanzadas (7 de cada 10 mayores a los 35 años).
Perfil del lugar de residencia	Las personas ligadas a la Posesión, Comercio, Transporte y Menudeo de drogas ilegales residían en un Contexto urbano. Quienes se relacionan con la Extracción del país de sustancias ilegales y el Fomento de delitos contra la salud provienen de Contextos rurales.
Perfil escolar	Posesión, Comercio, Transporte y Menudeo participan de personas con el Nivel educativo básico culminado. Extracción, Fomento y Producción, ubican al mayor número de personas en Niveles educativos inferiores al básico.

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de los expedientes penitenciarios.

Conclusiones

El tráfico de drogas, analizado en este estudio a través de los delitos contra la salud, supone un fenómeno que ha sufrido una importante expansión en el país, especialmente en la franja fronteriza del norte de Mexico (Astorga, 2015; Barrón, 2015; Sánchez, 2009; Valdés, 2013; Valenzuela, 2012). El presente estudio se fundó en la sugerencia teórica que destaca que el deterioro de las condiciones sociales de un individuo se asocian a su participación en actividades trasgresoras de la ley (Durkheim, 1998, 1982), y específicamente se utilizó al tráfico de drogas como una de esas formas trasgresoras.

Es preciso recalcar las limitaciones que tiene este estudio, en cuanto al alcance de los resultados. Al respecto, se trató de una población concreta de presos por delitos contra la salud, cuyas actividades particulares obligan a aplicar con reserva estos hallazgos al análisis de otras modalidades delictivas. Por otro lado, se debe destacar que el contexto donde estos realizaron sus actividades delictivas se limita al norte de México y específicamente a la región fronteriza con los Estados Unidos de Norteamérica, sobre lo cual la generalización a otros contextos geográficos debe tomarse con cautela. Ante ello, las conclusiones que emanan de este estudio, deben invitar a la exploración y el análisis del contexto social de poblaciones que participaron en otras modalidades delictivas, en la búsqueda de especificidades y comportamientos diferenciales por tipos de delitos, sobre todo aquellos de alto impacto sobre el problema social de

la seguridad pública. Además, es preciso el fomentar el trabajo con otro tipo de poblaciones, pues la condición de reclusión debe considerarse un factor que opera diferencialmente sobre poblaciones en condiciones de libertad.

También se reconoce las limitaciones que un enfoque cuantitativo y basado en el análisis estadístico como el que aquí se siguió, puede tener sobre la explicación del fenómeno. Ante ello, es preciso llevar este tipo de análisis hacia otras estrategias cuantitativas, como el de modelos explicativos sobre la participación en estas actividades, o incluso hacia enfoques cualitativos que permitan un conocimiento más profundo acerca los mecanismos y los procesos que se asocian la adhesión actividades delictivas.

Para responder la pregunta ¿Qué condiciones sociales caracterizan a los presos por delitos de drogas de una institución penitenciaria del estado de Sonora? y bajo el objetivo de caracterizar a una muestra de sujetos que se dedicaron a delitos de drogas y que purgaron condena por estos delitos en una institución penitenciaria de la capital del estado de Sonora, los datos permitieron describir a esta muestra en cuanto a la actividad con drogas en la que participaron, su contexto de residencia, su entorno familiar, su nivel educativo, su empleo, sus hábitos con drogas y sus antecedentes delictivos.

Con respecto a las características de la actividad en que se participó, el hecho de que la mayor porción de la muestra cumpla con una condena de un año o menor por un delito de drogas, aunado a que casi un tercio de la misma cometió el delito de Posesión simple, permite constatar que una buena proporción de sujetos presos por delitos relacionados con el tráfico de drogas se relacionó con una modalidad de baja gravedad y que estos cumplen con un bajo perfil dentro de la cadena de tráfico, una tendencia que se replica a nivel nacional (Resa, 2014). Por lo tanto, la condición de esta muestra no es lejana de la realidad que impera dentro del tráfico de drogas en el país: son los rangos menores de la cadena los que aportan la mayor porción de sujetos dedicados a estas actividades (Ríos y Sabet 2008: 10). Así mismo las características de esta muestra en particular coinciden con la población carcelaria por delitos contra la salud en México, en el hecho de que son las modalidades de posesión ilegal, venta al menudeo y transporte sobre las que se compone la mayor porción (Resa, 2014: 5).

Atendiendo a lo anterior, es importante anotar que cuando los órganos de seguridad nacional muestran con dramatismo el comportamiento de los principales indicadores delictivos sobre esta modalidad delictiva (sobre todo aquellos que atienden el período 2006-2012 cuando la lucha contra el tráfico de drogas supuso una estrategia de seguridad nacional), poco se discute el hecho de que más del 40% de los condenados recibió una pena que ni siquiera superaba el año de prisión (Resa, 2014: 5), lo cual puede ser un indicativo de la baja gravedad del delito cometido. De esto se derivan varias conclusiones, primero es necesario instar, tanto a las instituciones procuradoras de justicia que proveen de la estadística utilizada en gran parte de investigación realizada en México, así como en futuros trabajos sobre la materia, a que maten esta condición, ello con el fin de tener un conocimiento del fenómeno más apegado a la realidad y evitar una imagen sesgada de esta problemática en el país. Más importante aún, los anteriores datos pueden sugerir la existencia de un comportamiento diferencial en cuanto a los procesos de investigación, de captura y de reclusión hacia miembros que ocupan un mayor rango dentro de la cadena de tráfico de drogas con respecto a los de menor nivel, siendo los eslabones menores mucho más requeridos por la ley, a la vez que los sujetos que pertenecen a funciones organizativas, intelectuales y de mayor peso decisional dentro de la actividad ocupan una menor concentración dentro de la poblaciones penitenciarias; en este estado de las cosas, las consecuencias de violencia organizada y armada aportadas por esta actividad

se recrudescen y el control de esta actividad delictiva se ve afectada negativamente. Este hecho invita a cuestionar desde la investigación, el papel que algunos mecanismos (la corrupción, las lagunas legales, la eficiencia policial, el retraso en las políticas penitenciarias, por nombrar) ligados a la procuración de justicia podrían tener en la explicación de este hecho y consecuentemente sobre el tipo de estrategias que las instituciones han propuesto para revertir esta tendencia que se replica en las instituciones penitenciarias del país (Resa, 2014).

Por otra parte, el hecho de que la mayoría de la muestra que participó en delitos contra la salud estén ligados al manejo de la marihuana y la metanfetamina, forma parte de la importante expansión que presenta la demanda de estas sustancias dentro de la entidad, especialmente de la metanfetamina en forma de la sustancia conocida como “cristal” (Enríquez, 2016; Escobar, 2017; Hernández, 2016; Semanario Contraseña, 2017).

Tomando en cuenta el contexto de residencia, los resultados muestran que una mayor proporción de la población analizada se desarrolló dentro del contexto del estado de Sonora, ya sea por nacimiento, o por residencia. Este resulta un hallazgo importante, ya que aparte de cuestionar la idea del estado de Sonora como el estado fronterizo más seguro del país (Uno TV, 2014; SDP Noticias, 2013; Uniradio Informa, 2011), se reafirma la imagen de esta entidad como enclave fundamental en el negocio de las drogas (Astorga, 2003). De igual forma, una de las características de los sujetos analizados, muestra que su residencia estaba principalmente en zonas urbanas, lo cual advierte el papel que juegan los contextos conflictivos que suponen los escenarios urbanos en la reproducción de la conducta delictiva (Moreno, 2017; Zavala, 2012).

En relación a su nivel educativo, la muestra que participó en delitos contra la salud en el estado de Sonora se caracteriza en solo alcanzar el nivel educativo básico, aunado por una mínima porción que cuenta con estudios superiores. Aunque en los datos no se pueden determinar las condiciones de este rezago educativo en la muestra estudiada, este hallazgo es de suma importancia, ya que apoya la idea de que el alejamiento de las instituciones sociales, como lo es la educación escolar, está ligados a la relación del individuo con actividades trasgresoras (Hirschi, 2003).

Con relación a sus condiciones laborales previas, los datos que muestran un bajo desempleo en la muestra analizada cuestionan la idea que encuentra una relación entre el delito y la desocupación laboral (Mendoza, 2008); sin embargo, aunque los sujetos examinados se ligaron menos con el desempleo, lo cierto es que en su mayoría se ocupaban en empleos informales, con sueldos bajos o en su defecto no gozaron de un sueldo fijo. Estos hallazgos sugieren la exploración y la explicación sobre los mecanismos que tienen un efecto sobre la adhesión al delito en contextos de precarización laboral. Por otra parte, ante estas características se ocupan de estudios que discutan y evalúen el impacto que han tenido las estrategias nacionales de fomento al empleo y de fortalecimiento de la oferta laboral sobre el bienestar y la satisfacción de las necesidades básicas de la población y en qué medida la falta de satisfacción con las condiciones laborales deviene en la elección del delito como forma para superar el rezago económico. Todo ello se vuelve imperativo en un escenario nacional donde una creciente porción de la oferta laboral en el país se describe por el subempleo, la eventualidad laboral y por salarios que rayan en el límite de lo mínimo, donde a pesar de proponerse soluciones a las dificultades laborales mexicanas, aún se carece de una estrategia concreta (Rivera, 2019).

Según su entorno familiar, la muestra estudiada tiene como característica provenir de un núcleo fa-

miliar de origen donde se presentaban buenas relaciones. A pesar de ello es preciso tomar en cuenta que las actividades delictivas están ligadas con contextos familiares conflictivos (Giddens, 2000: 217). Ante esto, se reconoce la dificultad de establecer de manera precisa los mecanismos que explican la adhesión a actividades delictivas en sujetos criados en contextos familiares disfuncionales o desintegrados; a pesar de que existen trabajos como los de Chant y Moreno (2005) o González (2005), quienes destacan al seno familiar como escenario proveedor de bienestar, de apego y factor de certidumbre ante los diversos rezagos sociales, independientemente de su estructura y funcionalidad, también existen investigaciones como las de López (2012) que destacan los mecanismos por los cuales la desintegración familiar, la monoparentalidad, los hogares uniparentales o los hogares compuestos por miembros sin parentesco, pueden tener sobre las tensiones personales que desencadenan el delito y la reproducción de la violencia. La causalidad familia-delito es considerada un problema descrito por su complejidad y supera los alcances de un análisis como el que aquí se proporciona, sin embargo, el comportamiento de la muestra analizada en cuanto a sus antecedentes familiares y que describen una mayor relación con contextos familiares desintegrados sobre los disfuncionales, instan a la exploración de la desintegración familiar como factor de influencia en la inmersión al delito, así como de los mecanismos que facilitan dicho efecto.

Con relación al consumo de drogas, la muestra se caracteriza en su mayoría por presentar antecedentes de uso de este tipo de sustancias, este dato es un hallazgo de importancia a la luz de sugerencias como las de Salazar *et al.* (2009) o Grossman y Murphy (1991) quienes advierten sobre el papel que juega el consumo de drogas como elemento que facilita la inmersión en actividades de comercio de las mismas. De igual manera, este hallazgo es indicador de que el estado de Sonora, al igual que un amplio territorio de la frontera norte de México, ya no solo son un enclave puramente estratégico en la cadena de distribución de drogas ilegales hacia los Estados Unidos de Norteamérica, sino que se ha visto dentro de un proceso en que paulatinamente estas sustancias han quedado retenidas, pasando a ser un estado consumidor de las mismas.

Por otra parte, en cuanto al vínculo entre consumo de drogas y delitos de drogas, es preciso abocarse en la investigación futura hacia el análisis de las condiciones que han propiciado el aumento del consumo, así como analizar las consecuencias sociales y de salud que esto ha acarreado. Lo anterior, debe desarrollarse dentro de la coyuntura social que, paulatinamente y con mayor fuerza, considera como medida factible el optar por un proceso de legalización de algunas sustancias psicoactivas. En ese contexto de regulatorio, este trabajo de investigación sugiere una exploración más precisa acerca las consecuencias sobre la salud de personas que desarrollan adicción a estas sustancias, y también si una posible legalización de las mismas podría desencadenar en un aumento reactivo de los índices delictivos. Ello se argumenta tomando en cuenta los datos aportados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018: 1) que destacan de los 275 millones de personas que han consumido alguna droga, 31 millones (11.2%) padecen algún trastorno médico o de conducta derivado de ello, es decir, hay una importante proporción de sujetos cuyo consumo de sustancias psicoactivas acarrea consecuencias negativas, entre las que se incluyen también la comisión de delitos. Es imperativo un análisis previo de las estrategias de legalización de drogas y sus posibles efectos en el recrudecimiento de las adicciones, así como de su impacto sobre la seguridad pública, los índices y la reincidencia delictiva; además, se requiere explorar sobre la congruencia entre estos procesos de legalización y las estrategias que el estado despliega hacia el control y/o erradicación del uso de sustancias ilegales entre la población.

En razón a los antecedentes penales, los sujetos de esta muestra de presos por delitos contra la salud se caracterizan por presentar antecedentes de reclusión previo a su participación en estas actividades con drogas. Estos datos abonan a la discusión de la trascendencia y efectividad de los procesos de tratamiento penitenciario y reinserción social y su modelo basado primordialmente en la prisión (Zúñiga, 2001: 188), así como el análisis y la autocrítica de la sociedad en la cual se está reinsertando (Hassemer, 1999: 352).

Discutidos los hallazgos de esta investigación, es importante subrayar que las condiciones descritas en la muestra analizada suponen deterioros en sus trayectorias de vida y obedecen a vulnerabilidades que los ubican como sujetos en riesgo de unirse a una actividad delictiva. Por ello, toda acción que puede proponerse en favor de la prevención de esta modalidad delictiva, debe priorizar el revertir y/o disminuir las vulnerabilidades más básicas de los individuos.

Por último, aunado a los procedimientos de estadísticas descriptiva utilizados en este estudio, es preciso fomentar trabajos que, bajo procedimientos estadísticos predictores y explicativos, permitan tener hallazgos más precisos sobre la influencia y el peso de las diversas variables sociales que aquí se tratan; de igual manera, estos hallazgos estimulan, como siguiente paso, el explorar el efecto que tienen los determinantes individuales (motivaciones, necesidades, esquemas valorativos, interiorización de esquemas culturales de la violencia) en la elección de cursos de acción trasgresores de la ley. Para ello la investigación con énfasis cualitativo nos podría proporcionar datos sumamente enriquecedores sobre las trayectorias de vida de este tipo de poblaciones y sobre su vulnerabilidad ante el comportamiento delictivo. Todo ello, en un esfuerzo por alcanzar un enfoque integrador de contexto e individuo en la explicación de las diversas expresiones delictivas en el país, y en favor de proponer mejoras integrales hacia la atención del problema social del fenómeno delictivo en México.

Referencias

- Astorga, Luis. 2015. *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia en el período de Felipe Calderón*. Ciudad de México: Grijalbo.
- _____. 2003. *Drogas sin fronteras. Los expedientes de una guerra permanente*. Ciudad de México: Grijalbo.
- _____. 1997. Los corridos de traficantes de drogas en México y Colombia. Ponencia presentada en *Meeting of Latin American Studies Association*, Guadalajara, México.
- _____. 1995. *Mitología del narcotraficante en México*. México, D.F: Plaza y Valdez.
- Barragán, Antonio. 2015. *Por el recorrido de la vida y la muerte. Identidad y aprendizaje social de jóvenes sicarios en Sonora*. Tesis de maestría, Hermosillo, Sonora: El Colegio de Sonora.
- Barrón, Martín. 2015. *Gobernar con el miedo. La lucha contra el narcotráfico (2006-2012)*. Ciudad de México: INACIPE.
- Burgos, Cesar. 2011. Música y narcotráfico en México. Una aproximación a los narcocorridos desde la noción de mediador. *Athenea*, 11(1): 97-110.
- Campbell, Herbert. 2007. Narco-folklore: Narrativas e historias de la droga en la frontera. *Revista Noésis*, 16(32): 48-70.

- Cardero, María; Guadalupe Espinoza y Beatriz Straffon. 2011. Empleo y empleo informal de hombre y mujeres. http://www.inegi.org.mx/eventos/2011/Encuentro_genero/doc/20-06S4-03ElenaCardero-UNAM.pdf (6 de abril del 2016).
- Cardona, Patricia. 2004. Los héroes urbanos: Imaginarios culturales y consumo en Medellín. *Revista Coherencia*, 1(1): 87- 104.
- Chant, Sylvia y Wagner Moreno. 2005. Desintegración familiar o transición familiar. Perspectivas sobre cambio familiar en Guanacaste, Costa Rica. *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, 5(2): 1-45.
- Córdova, Nery. 2005. *La "narcocultura" en Sinaloa: Simbología, transgresión y medios de comunicación*. Tesis Doctoral, México, D.F: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Corral, Víctor y Nadia Corral Frías. 2004. Ambientes generadores de la delincuencia juvenil. En *Delincuencia juvenil*, editado por Martha Frías Armenta y Víctor Corral Verdugo, México, D.F: CONACYT, 43-60.
- Coubes, Marie y Aida Silva. 2012. Empleo, ingreso y familia. Evolución y crisis en Tijuana. En *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*, coordinado por Silvia López Estrada, México: El Colegio de la Frontera, 293-334.
- Diario Oficial de la Federación. 2009. Código Penal Federal para los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/9_070416.pdf (5 de mayo de 2015).
- Durkheim, Emile. 1998. *El suicidio*. Buenos Aires: Editorial Tomo.
- _____. 1982. *La división del trabajo social*. Madrid: Akal Editor.
- El Imparcial. 2017. Van 443 homicidios dolosos en Sonora. 6 de octubre.
- Enríquez, Karla. 2016. Sonora: tercer lugar nacional en consumo de drogas. <http://aztecasonora.com/2016/01/sonora-tercer-lugar-nacional-en-consumo-drogas/> (26 de septiembre de 2017).
- Escobar, Amalia. 2017. El cristal toca techo en Sonora. *El universal*. 19 de abril.
- Foucault, Michel. 1976. *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fracchia, Katherine. 2011. *El personaje del narcotraficante según las narco-telenovelas y los narcocorridos*. Tesis de Maestría, Lund, Suecia: Universidad de Lund.
- Giddens, Anthony y Sutton Phillips. 2013. *Sociología*, Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, Anthony. 2000. *Sociología*, Madrid: Alianza Editorial.
- Gobierno Federal. 2011. Anexo estadístico. Estadística nacional. Quinto informe de gobierno de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. México.
- González de la Rocha, Mercedes. 2005. Familias y política social en México. El caso de Oportunidades. En *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*, editado por Irma Arriagada, Santiago de Chile: CEPAL, 245-274.
- Grossman, Michael y Kevin Murphy. 1991. Rational addiction and the effect of price on consumption, *American Economic Review*, 81(2), 237-241.
- Guridi, Luis. 1998. Economía de la droga y políticas públicas: un enfoque global. En *Los agentes sociales ante las drogas*, coordinado por Xavier Arana, Xavier e Iñaki Markez, Madrid: Dykinson, 97-109.
- Hassemer, Winfried. 1999. *Fundamentos del derecho penal*, Barcelona: Bosch.
- Hernández, Tania. 2016. Ocupa Sonora primer lugar en consumo de marihuana, *El imparcial*. (29 de junio de 2016).
- Hirschi, Travis. 2003. Una teoría del control de la delincuencia, *Capítulo Criminológico*, 3 (4), 5-31.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2016. Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/enpol/enpol2017_07.pdf (1 de agosto del 2017).

_____. 2015. Censo nacional de Gobierno, Seguridad pública y Sistema Penitenciario. http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?#Regreso&c= (30 de enero de 2016).

López, Silvia. 2012. *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*. México: El Colegio de la Frontera.

Mendoza, Natalia. 2008. *Conversaciones del desierto. Cultura, moral y tráfico de drogas*. México: CIDE.

Miller, Delbert y Neil Salkind. 1991. *Handbook of Research Design and Social Measurement. 5th*. USA: Sage.

Morales, Cesar. 2011. La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad del estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Revista de Ciencias Sociales*, 50: 1-35.

Moreno, Salvador. 2017. Apuntes para el análisis de los conflictos urbanos y gobernabilidad metropolitana en México, *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 10(19):69-96.

Narro, José; Jaime Martucelli Quintana y Eduardo Barzana García. 2012. Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional. <http://www.planeducativonacional.unam.mx> (6 de abril de 2016).

Oficina de las Naciones Unidas sobre las Drogas y el Delito. 2018. Reporte Mundial de drogas 2018. Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_ExSum_Spanish.pdf (3 de septiembre de 2019).

Ovalle, Lilian. 2010. Construcción social del narcotráfico como ocupación. *Revista CS*, 5: 92-122.

Palma, Claudia. 2011. Delito y sobrevivencia: las mujeres que ingresan a la cárcel El Buen Pastor en Costa Rica por tráfico de drogas, *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 37: 245-270.

Pérez, Mayra. 2012. *Incidencia de la problemática del narcotráfico en México sobre la consolidación de la cooperación bilateral con Estados Unidos en el marco de la política antinarcóticos en el período 2000-2009*. Tesis de Licenciatura, Medellín: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Pontón, Jenny y Andreina Torres. 2007. Cárceles del Ecuador: los efectos de la criminalización por drogas. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 1: 55-73.

Procuraduría General de la República. 2015. Estadísticas de incidencia delictiva, México. <http://www.pgr.gob.mx/Temas%20Relevantes/estadistica/Incidencia%20Entidad/IDEF.asp> (11 de diciembre de 2015).

Resa, Carlos. 2014. Personas condenadas a penas de prisión por delitos de drogas ilegales en México, sus características sociodemográficas y sus condenas, 2003-2012. http://www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/condenadosmx0312.pdf (14 de abril de 2014).

Rincón, Omar. 2013. Todos llevamos un narco adentro. *Revista matrices*, 7(2): 1-33.

Ríos, Viridiana y Kevin Sabet. 2008. Evaluating the economic impact of drug traffic in Mexico. http://www.gov.harvard.edu/files/Rios2008_MexicanDrugMarket.pdf (10 de noviembre de 2015).

Rivera, Astrid. 2019. Empleo en México, en dificultades. *El Universal*, 1 de mayo. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/empleo-en-mexico-en-dificultades> (5 de septiembre de 2019).

Salazar, Jorge, Teresa Torres, Carolina Reynaldos, Norma Figueroa y Silvia Valencia. 2009. Perspectiva psicosocial en adolescentes acusados por delitos contra la salud y robo. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 7(2): 1491-1512.

Sánchez, Alan. 2009. Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa. *Revista Frontera Norte*, 21(41): 77-103.

Santamaría, Arturo. 2012. *Las jefas del narco*. México: Alfaomega.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. 2013. Incidencia delictiva. 2000-2013. http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Resumen_Incidencia_Delictiva_del_fuero_comun_y_fuero_federal_19972010 (2 de agosto de 2014).

Semanario Contraseña. 2017. Sonora, la guerra contra el cristal. <http://contrasena.com.mx/semanario/2017/02/sonora-la-guerra-contra-cristal/> (26 de septiembre de 2017).

SDP Noticias. 2013. Estudio ubica a Sonora como estado más seguro de la frontera norte. Disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/estados/2013/03/26/estudio-ubica-a-sonora-como-estado-mas-seguro-de-la-frontera-norte> [9 de septiembre de 2017].

Simonett, Helena. 2008. El fenómeno transnacional del narcocorrido. En *El Lugar de la Música*, coordinado por Benjamín Muratalla, México: CONACULTA, 214-221.

Uno TV. 2014. Sonora sigue siendo el estado más seguro. <http://www.unotv.com/noticias/estados/noroeste/Sonora-sigue-siendo-el-estado-fronterizo-mas-seguro-Gobernador-184035/> (14 de septiembre de 2017).

Uniradio Informa. 2011. Sonora es el estado más seguro de México: Gobernadora Brewer. <http://www.uniradioinforma.com/noticias/internacional/59430/sonora-es-el-estado-mas-seguro-de-mexico-gobernadora-brewer.html> (14 de septiembre de 2017).

Valdés, Guillermo. 2013. *La historia del narcotráfico en México*. México: Aguilar.

Valdéz, Geowwanny. 2008. Juventud, narcocultura y cambio social. ¿El regreso a la cosmovisión tradicional? *Revista Sinaloense de Ciencias Sociales*, 17: 87-100.

Valenzuela Arce, José. 2012. Narcocultura, violencia y ciencias socioantropomórficas. *Revista Desacatos*, 38: 95-102.

_____. 2002. *Jefe de jefes, corridos y narcocultura en México*, México: Plaza Janés.

Valenzuela, Eduardo y Pilar Larroulet. 2010. La Relación droga y delito: una estimación de la fracción atribuible. *Estudios Públicos*, 199: 33-62.

Zavala, Luis. 2012. El problema habitacional en Tijuana. En *La realidad y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana*, coordinado por Silvia López Estrada. México: El Colegio de la Frontera, 79-108.

Zúñiga, Laura. 2001. *Política criminal*. Madrid: Colex.

LA APOROFOBIA EN EL CONTEXTO DE LA SOCIEDAD PERUANA: UNA REVISIÓN

Aporophobia in the context of
Peruvian society: a review

Rosmery Sabina Pozo Enciso¹, Oscar Arbieto Mamani²

Fecha de recepción: 29 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 27 de septiembre de 2019

1- Nacionalidad: Peruana. Grado: Maestra en Gerencia Social. Adscripción: Universidad Alas Peruanas. Correo electrónico: innovaciencia@gmail.com.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7242-0846>

2- Nacionalidad: Peruana. Grado: Doctor Administración de la Educación. Adscripción: Universidad Nacional Micaela Bastidas. Correo electrónico: oarbietom@gmail.com.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1617-1528>

Clasificada por:



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc->

Resumen

La investigación comienza teorizando sobre aporofobia, concepto aprobado por la Real Academia Española para referirse a la fobia a los pobres. Se revisaron documentos e informes de organismos nacionales e internacionales para caracterizar, analizar y conceptualizar la aporofobia, definiendo la relación entre la pobreza y la discriminación en Perú. Se realizó análisis estadístico descriptivo para visualizar las tendencias de los indicadores de la discriminación y la pobreza. Además, se aplicó análisis de correlación utilizando el coeficiente R de Pearson con significancia de 0,05. Se observó correlación muy fuerte y positiva entre la discriminación y la pobreza, sin embargo, la complejidad del concepto llevó a concluir que se observa tendencia a discriminación cultural étnica y auto-discriminación racial.

Palabras clave: Aporofobia, Pobreza, Discriminación, Naturaleza humana, Identidad étnica.

Abstract

The research begins by theorizing about aporophobia, a concept approved by the Royal Spanish Academy to refer a phobia over the poor. Documents and reports from national and international organizations were reviewed to characterize, analyze and conceptualize aporophobia, defining the relationship between poverty and discrimination in Peru. A descriptive statistical analysis was conducted to visualize tendencies in discrimination and poverty indicators. In addition, correlation analysis was applied using the Pearson R coefficient with a 0.05 significance. There was a very strong and positive correlation between discrimination and poverty, however the complexity of the concept led to the conclusion where there is a trend towards ethnic cultural discrimination and racial self-discrimination.

Keywords: Aporophobia, Poverty, Discrimination, Human nature, Ethnic identity.

Introducción

El término aporofobia fue utilizado por primera vez por Adela Cortina en el año 1995 y deriva de la conjunción de dos vocablos griegos áporos: pobre y phobía: temor, y el mismo es aceptado en la actualidad por la real academia española, quien lo define como aversión exagerada a las personas pobres o desfavorecidas. Desde que el término y su significado se hicieron de dominio público, se ha suscitado un debate ideológico en el campo de la sociología, pues en su concepción básica, el mismo sugiere que alrededor del mundo existe un rechazo a los personas de bajos recursos sin importar otras condiciones como la raza, etnia, religión, inclinación política o tendencia sexual. Lo anterior contrasta con otras definiciones más antiguas como la xenofobia (temor o desprecio por los extranjeros) o la homofobia (temor o desprecio por los homosexuales).

Para Cortina (2017) el fundamento de esta patología social se puede explicar por el hecho de que las personas de estratos sociales altos y que poseen riquezas son bienvenidos en cualquier país sin importar su raza, credo, religión, condición física o inclinación sexual, por lo que el término xenofobia no existe en su esencia, pues en ese caso priva la condición socioeconómica del inmigrante, es decir, la xenofobia solo se manifiesta cuando el extranjero es pobre, por lo que se expresa como aporofobia.

La aporofobia como patología psicológica y social no ha sido estudiada a profundidad a pesar de que su definición y los argumentos que la definen están bastante claros, sin embargo el autor Martínez (2002) expresa que la misma es un fenómeno inducido y provocado que se aprende y difunde mediante relatos alarmistas y sensacionalistas que muestran a los pobres como responsables de la delincuencia y como una supuesta amenaza a la estabilidad del sistema socioeconómico.

Los estudios e informes oficiales sobre la aporofobia son escasos, aun cuando existe un significativo porcentaje de la población clasificada en los estratos sociales más bajos, así como etnias minoritarias que sufren de discriminación y evidentemente de aporofobia. En este sentido la Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS Fundación) publicó en el 2017 un informe donde menciona que, en el caso específico de España, el 47% de las personas en situación de calle han sido víctimas de al menos un delito de odio por aporofobia.

El concepto de aporofobia está estrechamente relacionado con los de otras patologías sociales como la violencia de género, los delitos de odio, el racismo, la discriminación étnica, la xenofobia y la homofobia, siendo la pobreza el factor común que une a todas. Según Expósito (2016), la pobreza se entiende como carencia, que es atribuida a un grupo al cual se cataloga como los pobres. Se entiende entonces la pobreza como carencia y desigualdad, condiciones que definen la existencia de una marca que distingue una división de grupos: los ciudadanos y los pobres. En este contexto surge el concepto de la exclusión social, el cual representa un conjunto de mecanismos que impiden a ciertos grupos sociales participar plenamente en las esferas económica, social, política y cultural de la sociedad (Benavides, Valdivia y Torero, 2007). Es evidente que la pobreza está incluida dentro del concepto de exclusión social, sin embargo, él mismo involucra no sólo a desventajas desde el punto de vista económico, sino también políticas, culturales y sociales.

La aporofobia puede considerarse entonces como una patología de exclusión social, que para Andrade (2008) hace crecer el sentimiento de asco hacia a los pobres, pues son supuestamente sucios o con pocas

nociones de higiene. Desde la visión aporofóbica, los individuos que presentan condición de pobreza son culpables de la misma y no de condiciones externas, lo que lleva a que la vida de los pobres no sea de importancia para significativos sectores de nuestras sociedades, no hacen falta para la economía, para el mercado, para los gobiernos, para la universidad y para muchos ámbitos de la vida social.

Según Sacavino (2016) la pobreza ha aumentado a nivel mundial y especialmente en América Latina. El autor menciona que la miseria y la exclusión social constituyen violaciones de la dignidad humana. De ahí que se hace necesario un mayor conocimiento de la pobreza y sus causas, para promover y profundizar los derechos de los más pobres, favoreciendo su participación e integración en las comunidades en que viven. El informe del Banco Mundial reporta que para el año 2015 el 10% de la población mundial se encuentra clasificada como en pobreza extrema y particularmente en América Latina 25.9 millones de personas (4,1%) son pobres. Las cifras anteriores se calculan en función al ingreso económico de cada persona, considerándose en pobreza extrema a quién perciba una renta menor a 1,90 USD al día. Las cifras anteriores muestran que a pesar de los esfuerzos por disminuir la pobreza y por ende la aporofobia, aún existe una importante fracción de la población que está propensa a sufrir discriminación y violencia por esta condición.

En América Latina y en particular en el Perú se observa un grado importante de discriminación social hacia las etnias minoritarias y racismo, sin embargo no existen estudios o investigaciones donde se mida o exprese en términos relativos los delitos de odio asociados o relacionados con la aporofobia. La presente investigación surge de la interrogante: ¿cuál será el grado de aporofobia presente en la sociedad peruana? y ¿cómo se relaciona ésta con la discriminación racial y étnica en el país, así como en el ámbito regional? Se busca realizar un análisis desde el punto de vista de la psicología social que permita comprender no solo el fenómeno en sí, también sus causas y raíces culturales. El tema se aborda desde la perspectiva de la discriminación como indicador de la aporofobia y se busca relacionar las dos variables para observar si existe alguna relación o tendencia entre las dos variables en el Perú, lo que surge de los niveles de discriminación observados en los últimos años y que muestran una conducta arraigada históricamente en la sociedad del país.

1. Método

La investigación se planteó como un estudio documental en el que se revisaron diferentes fuentes, tales como artículos publicados en revistas científicas indexadas en bases de datos de impacto mundial y regional (Web of Science, Scopus, Scielo, Redalyc y Latindex) e informes y reportes oficiales de organismos nacionales e internacionales como Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, Proyecto Interinstitucional DDHH, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de odio contra personas sin hogar de España, Comisión española de ayuda al refugiado (CEAR), Instituto mexicano de doctrina social cristiana, Naciones Unidas Para los derechos humanos, Instituto Nacional de Estadística e Información de Perú (INEI), Ministerio de la Cultura de Perú, Defensoría del Pueblo Perú y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú. También se investigó en repositorios institucionales de universidades tesis doctorales que trataron temas relacionados con pobreza, discriminación social, aporofobia, xenofobia, delitos de odio, racismo y clasismo. Se revisaron 28 artí-

culos científicos, 34 informes y/o reportes oficiales y 6 tesis doctorales, para un total de 68 documentos. La literatura revisada permitió obtener un panorama amplio del tema investigado y sus implicaciones, nacionales e internacionales, además permitió obtener indicadores medibles de la pobreza y el posible rechazo a la misma en Perú para el año 2016.

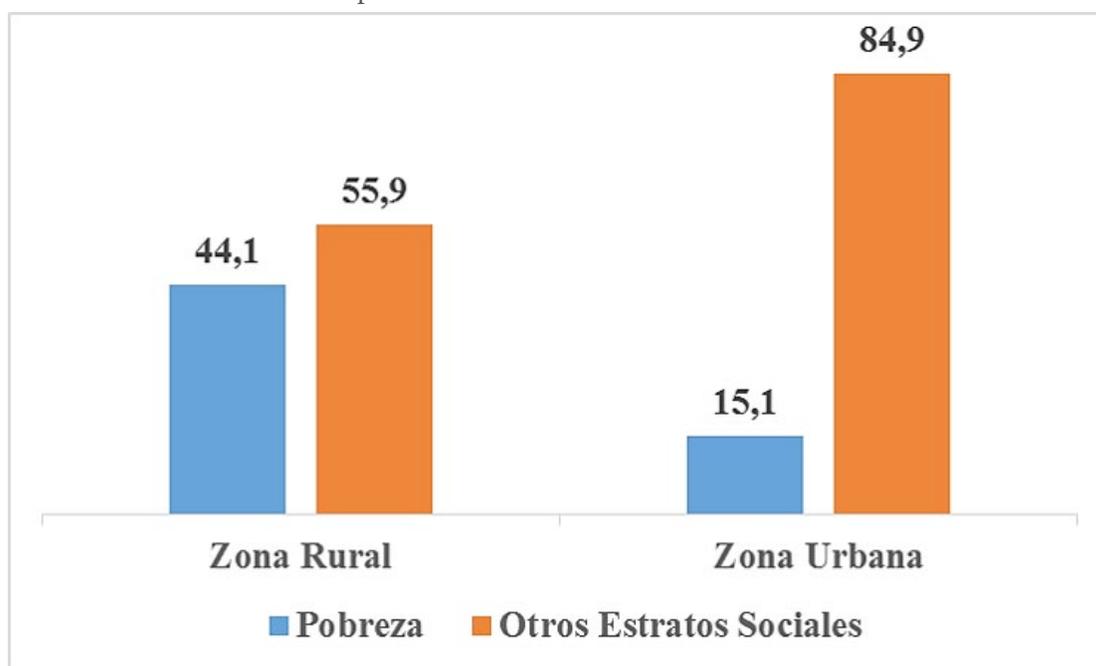
La información se obtuvo recopilando aquellos datos estadísticos nacionales que se consideraron relevantes y de fuentes confiables, se excluyeron datos no oficiales y aquellos que no pertenecían al país, utilizando la información internacional como base para desarrollar el constructo teórico y analítico alrededor del tema planteado. El procesamiento de los datos se realizó mediante tablas, gráficos y análisis estadístico descriptivo de la información recopilada, así como la correlación de la variable pobreza con el nivel de discriminación mediante el estadístico R de Pearson con un nivel de confianza de 95%, utilizando el software SPSS 23°. A partir de los datos obtenidos se analizó el grado de aporofobia en el Perú relacionándola con indicadores directos como la pobreza y la discriminación, asociada a la xenofobia, la discriminación étnica y el racismo.

Luego del análisis cuantitativo de los indicadores de la discriminación social asociada a la aporofobia, se realizó una interpretación y discusión cualitativa en donde, a través de una comprensión e interpretación crítica y reflexiva, se concatenaron ideas de diferentes autores con los resultados observados, asociándolos con la realidad actual del Perú, tomando en consideración los aspectos culturales que aproximan a una percepción de la aporofobia, con ello arribar a las conclusiones y recomendaciones inherentes al tema.

2. Estadísticas de pobreza en Perú

De la revisión de los documentos se obtuvo la definición de pobreza utilizada por el INEI Perú, la cual se mide utilizando un indicador de enfoque monetario, donde el valor de la canasta mínima alimentaria y no alimentaria, es tomado como indicador de bienestar y se conoce como Línea de Pobreza. Las personas cuyo gasto per cápita es menor a la Línea de Pobreza son considerados pobres (INEI, 2017). De igual manera las personas que no pueden cubrir el valor mínimo de la canasta alimentaria se consideran en pobreza extrema. En la Gráfica 1, se puede observar la relación de la pobreza total en el Perú para el año 2016, el cual fue el último año donde se reportaron datos oficiales. Se constató según informe de la asociación peruana de empresas de investigación de mercados (APEIM) en 2016, que las zonas urbanas son aquellas que poseen una cantidad de viviendas mayor de 401 viviendas y rurales menos de esa cantidad. En cuanto a los estratos sociales, en el Perú, en el referido informe se clasifican en ABCDE, siendo los estratos medio – altos los ubicados entre ABC y los bajos los DE.

Gráfica 1. Distribución de la pobreza por área de residencia en Perú 2016.

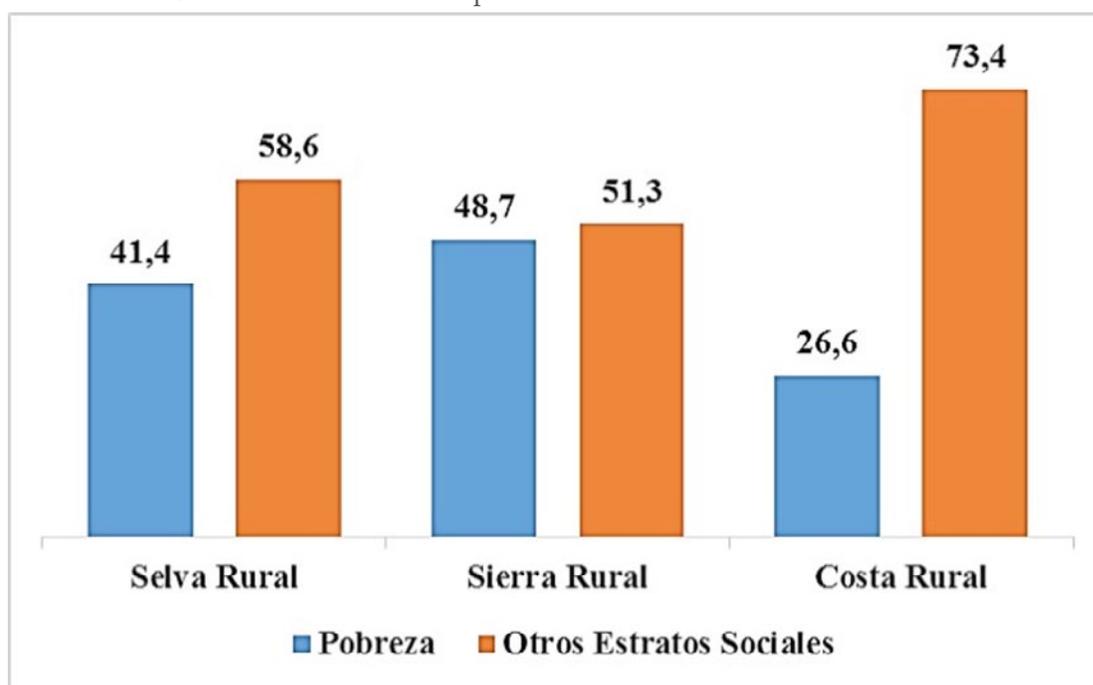


Fuente: Elaboración propia con base en INEI (2018).

Se observa en la Gráfica 1 que el mayor grado de pobreza se concentra en la zona rural con 44,4% en comparación con la zona urbana con 15,1%. Lo anterior indica que los mayores índices de pobreza están ubicados en las zonas clasificadas como rural, los datos mostrados son coincidentes con los del reporte Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2007-2016 del INEI, donde se muestra que para el año 2016 la pobreza fue mayor en la zona rural con 43,8% y en la zona urbana fue de 13,9%, observándose en ambas zonas un aumento de la pobreza para el año 2018.

La zona rural se compone de tres sub zonas bien definidas, las cuales son: Sierra Rural, Selva Rural y Costa Rural, mostrándose los resultados específicos en la Gráfica 2. Se observa que el máximo nivel de pobreza se encuentra en la Sierra Rural con un porcentaje de 48,7%, lo que implica que casi la mitad de la población de esta sub zona es catalogada como pobre.

Gráfica 2. Incidencia de la pobreza en la zona rural de Perú año 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en INEI (2018).

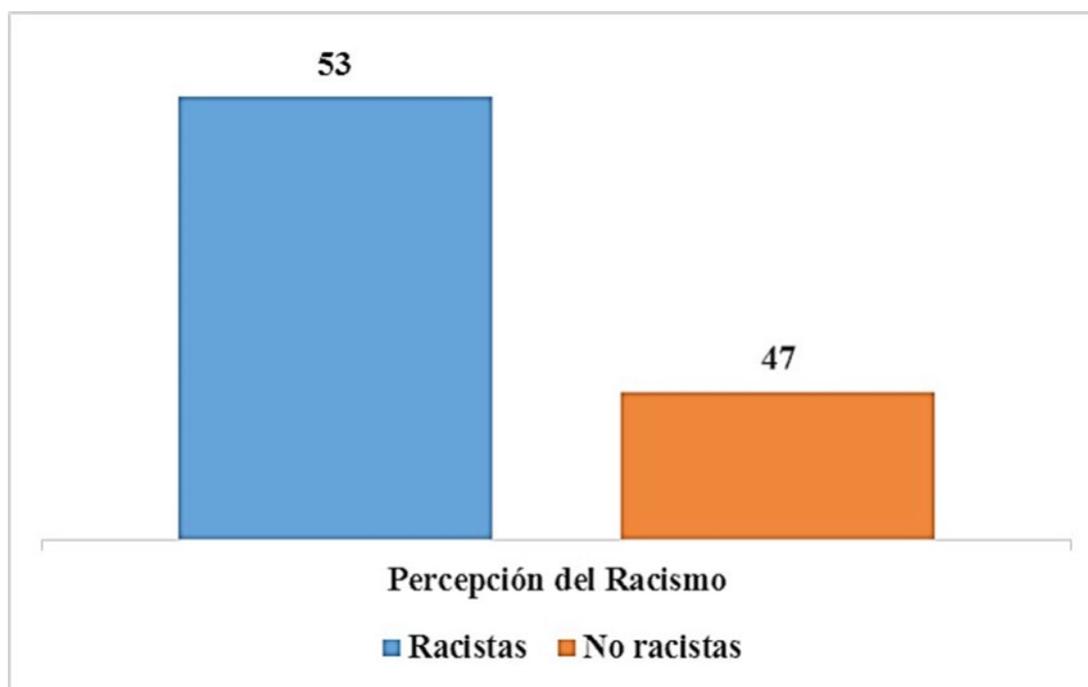
En menor índice de pobreza de la zona rural se encuentra en la Costa Rural con 26,6%. Al comparar los datos estadísticos con los reportados en el Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2007-2016 del INEI se observa que la Sierra Rural reportó 47,8% de pobreza, la Selva Rural 39,3% y la Costa Rural 28,9%. Los datos muestran un aumento en la pobreza, con excepción de la Costa Rural en donde disminuye en 2,3%.

3. Estadísticas de racismo en Perú

En una sociedad multicultural como la del Perú, hablar de racismo parece no tener sentido lógico, algo que Rochabrún, Drinot y Manrique (2014) muestran como una reflexión luego de analizar a ciertos autores, en la cual comenta que la palabra “racismo” no tiene ningún significado preciso, pues en el caso particular no se basa en ninguna estructura o mecanismo definido. Lo anterior es expresado por el autor al comparar la realidad peruana con casos emblemáticos de racismo definidos como los de EE.UU o Sudáfrica donde se observa una clara diferenciación racial, por lo que se debe hablar de discriminación más particularmente. A pesar de lo anterior, el término racismo sigue siendo utilizado para referirse a la discriminación y en algunos casos el odio hacia sectores de la población con ciertos rasgos fenotípicos como los indígenas y los afroperuanos.

En tal sentido en la Gráfica 3 se muestra un gráfico donde se plasman los resultados de la encuesta realizada por el Ministerio de Cultura de Perú en el año 2018 respecto al racismo en el Perú.

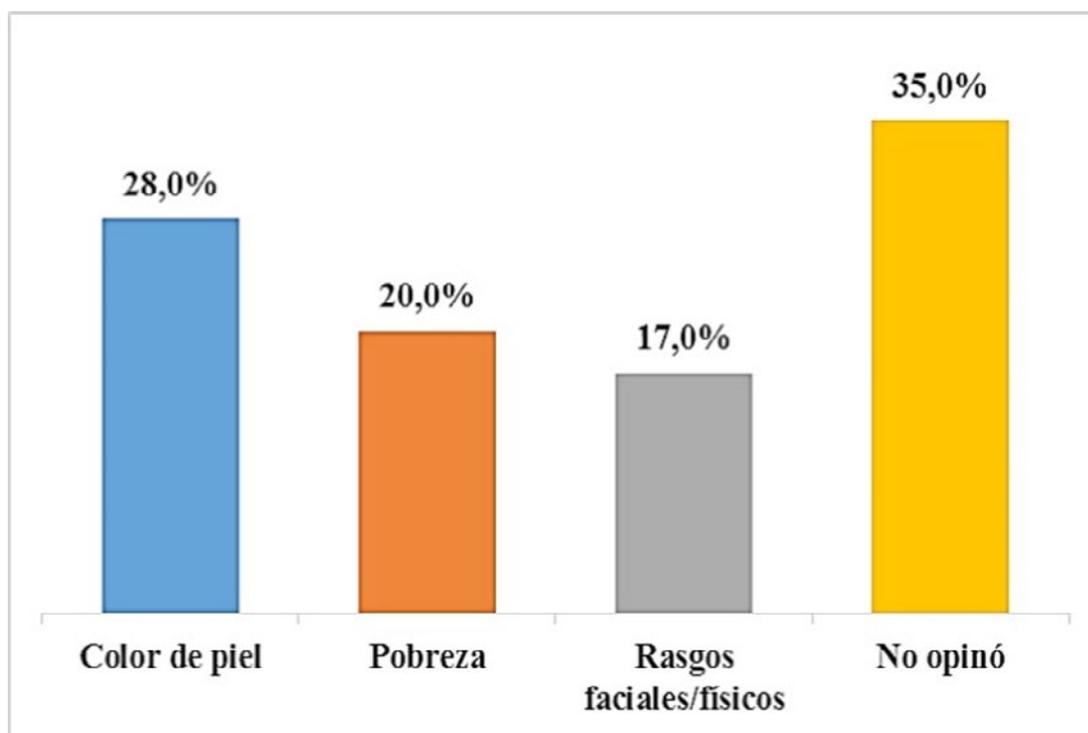
Gráfica 3. Distribución de la percepción del racismo en Perú para el año 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Cultura de Perú (2018).

Como se observa en la Gráfica 3, un porcentaje representativo (53%) de la sociedad peruana considera que existe racismo asociado a la discriminación social que se percibe respecto a características como color de piel, nivel de ingreso (pobreza) y rasgos faciales o físicos. La distribución porcentual de la percepción de racismo por características, se observa en la Gráfica 4, donde se observa que la discriminación se encuentra asociada mayoritariamente al color de piel y los rasgos faciales y físicos con 45% de percepción, lo que es coincidente con la definición tradicional del racismo, sin embargo la percepción de discriminación por condición socio económica asociada a la pobreza presentó un porcentaje importante de 20%, valor que es consistente con el reportado por el INEI para el año 2016 de 20,7% de pobreza total en el país.

Gráfica 4. Distribución porcentual de la percepción del racismo por características.



Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Cultura de Perú (2018).

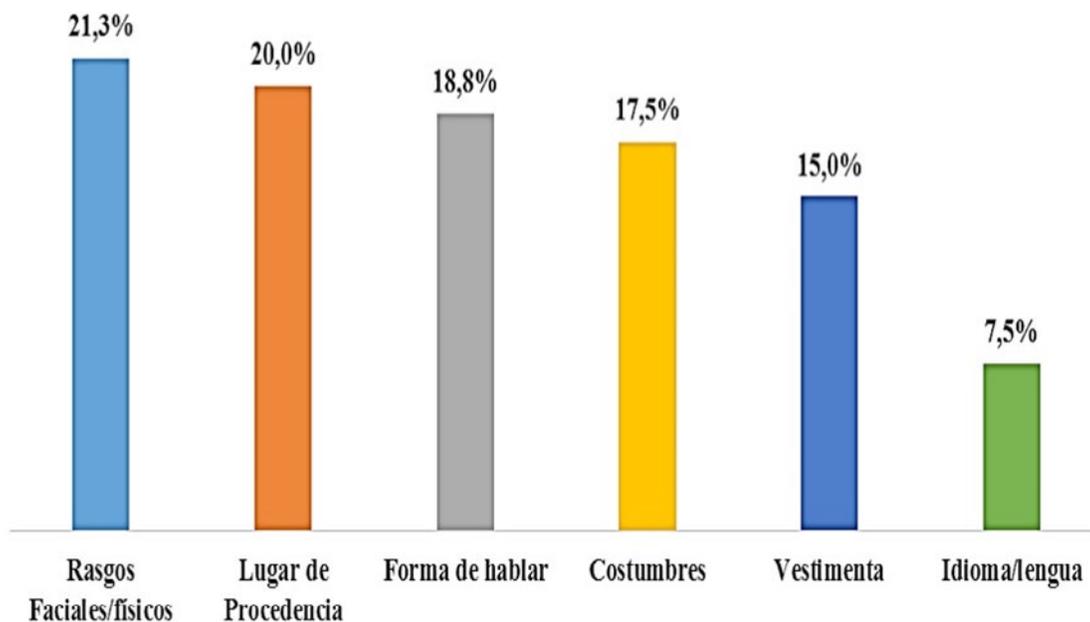
Respecto al racismo, Benavides *et al.* (2007) menciona que en el caso de los afrodescendientes el papel de la raza en los procesos de discriminación es más marcado lo cual fortalece la tendencia de que el racismo es un problema central para este grupo. En el caso de la población indígena, el tema del racismo es menos influyente, ya que para ellos la discriminación tiene matices más culturales y sociales.

En el informe citado se destaca que de la muestra encuestada el 60% considera que la población afroperuana es discriminada por su color de piel, lo que indica una alta percepción de racismo. Genna y Espinoza (2012) también mencionan que en el Perú los grupos afroperuanos, andinos y amazónicos son percibidos como grupos de bajo estatus, observándose además estereotipos de poca competencia y de alta expresividad asociados a los mismos, lo que puede ser también una expresión de la discriminación por motivos raciales.

4. Estadísticas sobre discriminación étnica en Perú

Según los resultados de la I Encuesta Nacional sobre Diversidad Cultural y Discriminación realizada por Ipsos Public Affairs por encargo del Ministerio de Cultura del Perú en 2017, donde se recogieron las percepciones de los peruanos en torno a la diversidad cultural y la discriminación étnico-racial, se elaboró la gráfica mostrada en la Gráfica 5, donde se especifican las principales características que consideró la muestra encuestada que determinan la discriminación étnica – cultural.

Gráfica 5. Percepción de los rasgos que determinan la discriminación étnica.



Fuente: Elaboración propia con base en Informe Ipsos (2017).

En la Gráfica 5 se observa que de los indicadores étnicos estudiados, los rasgos faciales y físicos fue el motivo de discriminación más resaltante entre los encuestados, sin embargo también se considera representativo el lugar de procedencia y la forma de hablar. Resalta que el idioma se muestra como el motivo de discriminación menos frecuente, lo que pudiera atribuirse al hecho de que las personas que hablan idiomas maternos como el quechua o el aimara no los usan mucho y prefieren comunicarse en castellano, para justamente no ser discriminados. Se enfatiza también en el informe citado que el grupo étnico que mostró una mayor percepción de discriminación son los Quechua/Aimara, en segundo lugar los Indígenas Amazónicos y por último los Afroperuanos.

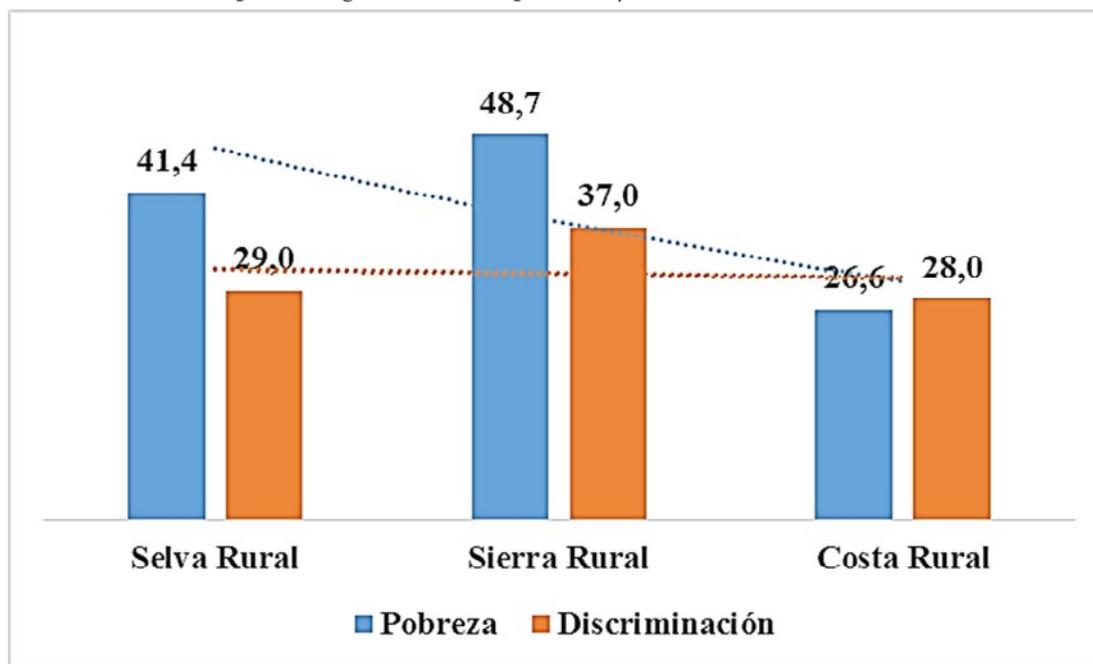
Destaca en los datos analizados el porcentaje de discriminación relacionado con el lugar de procedencia (20%), valor que puede asumirse como indicador de xenofobia, definida no solo como desprecio al extranjero, sino también, en su conceptualización sustentada en el rechazo de las identidades culturales que son diferentes a la propia; al respecto este prejuicio puede estar sustentado en el desconocimiento de los que llegan en gran número provenientes de una civilización diferente, por consecuencia trayendo consigo otras costumbres, lenguas distintas, disímiles ritos y valores (Ferrero, 2016), así mismo, como lo refiere Torres (2015), dichos actos violentos los promueve no la nacionalidad sino la cultura a la que pertenecen estos nuevos miembros de la sociedad, por lo cual este rechazo puede degenerar en un aislamiento de dicha comunidad, así como la disminución de su calidad de vida y de sus derechos, por lo que la minoría se distancia más aún del resto, corriendo el peligro de que sus integrantes lleguen a despertar también un odio hacia la sociedad mayoritaria que les margina.

Así mismo, si se considera el lugar de procedencia vinculante con la extracción socioeconómica, con respecto a la residencia y el ingreso según data del INEI (2016), el gasto real promedio en el área urbana arribó para el año 2016, a 807 soles, mas del doble del área rural la que se ubicó en 394 soles, señalando que con respecto a la línea de pobreza se observan diferencias significativas entre brechas étnicas sobre todo para aquellos que habitan en el área rural, lo que se vincula con la aporofobia en el sentido de aquel que parece no aportar algo positivo al PBI del país (Cortina, 2017).

5. Relación entre indicadores de Aporofobia en Perú

La aporofobia como patología social está relacionada con indicadores cualitativos que varían según el contexto social particular donde se realice el estudio de la misma, por lo tanto para efectos de la investigación y con la finalidad de obtener una asociación medible cuantitativamente la cual sirva de sustento al planteamiento cualitativo real y pertinente a la situación de Perú como país multicultural, se realizó el gráfico mostrado en la Gráfica 6, el cual relaciona la pobreza con la discriminación reportada específicamente por zona rural por ser esta donde se concentra la mayor cantidad de pobreza y donde se observaron los mayores niveles de discriminación tanto racial como étnica.

Gráfica 6. Comparación gráfica entre la pobreza y la discriminación social en Perú 2017.



Fuente: Elaboración propia con base en INEI (2018).

En la Gráfica 6 se observa una aparente relación entre la pobreza y la discriminación. Si bien la discriminación no necesariamente es una medición de aporofobia, los indicadores de discriminación que se muestran en la Gráfica 5 están relacionados con la percepción social de las personas pobres en el Perú. Al observar la línea de tendencia correspondiente a la pobreza (línea azul) se puede decir que la pobreza

tiende a aumentar desde la zona Costa Rural hacia la Selva Rural, lo que implica que los niveles de pobreza se incrementan desde la costa hacia el interior del país, es decir hacia las zonas menos pobladas y por ende más rurales. En contraposición con lo anterior se observa que la tendencia de la discriminación se mantiene constante (línea naranja) e independiente de la zona, por lo que se puede concluir que de haber discriminación asociada a la aporofobia, esta no depende del contexto geográfico, es decir, un pobre es discriminado en cualquier zona ya que las características que lo definen como tal son las mismas.

La asociación o correlación entre la aporofobia y la discriminación se observa en el Cuadro 1, la cual muestra los resultados del estadístico R de Pearson que mide el grado o nivel de asociación entre las variables estudiadas.

Cuadro 1. Correlación entre la pobreza y la discriminación en Perú

		Pobreza	Discriminación
Pobreza	Correlación de Pearson	1.00	.82
	Sig. (2-colas)		.392
	N	3	3
Discriminación	Correlación de Pearson	.82	1.00
	Sig. (2-colas)	.392	
	N	3	3

Fuente: Elaboración propia con base en análisis estadístico.

De acuerdo a lo obtenido, la información mostrada en la Tabla 1 indica que existe un coeficiente de correlación de 0.82 que representa una correlación positiva muy fuerte entre la pobreza y la discriminación de acuerdo a la clasificación propuesta por Hopkins (2014), lo que infiere un alto nivel de discriminación en las zonas de mayor pobreza, lo que pudiera asociarse con algún grado de aporofobia, asociado mayormente al rechazo hacia los indígenas, los que a su vez son percibidos como pobres o pertenecientes a los estratos más bajos de la sociedad. Por otra parte el valor de Sig. (2 colas) mayor a 0,05 indica que la correlación obtenida no es estadísticamente significativa, esto implica que a pesar de que la relación es muy fuerte entre las variables, no se puede generalizar la tendencia pues se necesitaría mayor número de datos para establecer su significancia. En base a lo anterior, Henríquez-Roldán, Navarro, Otárola y Barra (2012) expresan que tamaños muestrales pequeños (menores a 10) generan coeficientes de correlación altos, lo que coincide con lo obtenido, sin embargo solo se asocian con el grado de relación y no con la significancia de los mismos.

La no significancia estadística se explica tomando en consideración el aspecto cualitativo de la relación entre la pobreza y la discriminación. La Aporofobia es una patología social compleja cuya concepción se centra en prejuicios de rechazo hacia los estereotipos que definen la pobreza, los cuales varían de un entorno cultural a otro. Como lo menciona Cortina (2017), quien desprecia asume una actitud de superioridad con respecto al otro, considera que su etnia, raza, tendencia sexual o creencia religiosa es superior y que, por lo tanto, el rechazo del otro está legitimado. Un fenómeno social tan complejo no puede ser definido sólo con parámetros estadísticos como los utilizados, sino que debe ser analizado y discutido desde la visión de los paradigmas sociales y muy especialmente en el caso peruano desde la

nueva concepción de una fobia cultural, la cual va más allá de la definición y los principios de la aporofobia, pues aparentemente el mayor grado de discriminación en las zonas rurales es asociado no con la condición socio económica, sino con la condición cultural.

7. Discusión

En este estudio se ha comprobado que existe una aparente tendencia a la aporofobia; la cual divide, estigmatiza y discrimina a estratos sociales desfavorecidos como son las poblaciones indígenas, al igual que la comunidad afrodescendiente las cuales se encuentran entre las más pobres de América Latina, presentando una mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema que la población sin identificación étnico-racial (CEPAL y Naciones Unidas, 2016).

En el caso del Perú, se constata que se ha llevado a cabo un fenómeno de migración interna, donde los habitantes de las zonas rurales se han trasladado a las zonas urbanas que, si bien no es exclusivo del país, según informes de la FAO (2015), ha sido ocasionada por el limitado acceso a oportunidades educativas y de empleo, así como por la degradación ambiental que ha afectado sus medios de vida y prácticas tradicionales de subsistencia. En lugar de ofrecer mejoras en la calidad de vida, la migración hacia las zonas urbanas ha contribuido a un mayor crecimiento económico o mejora social, por consecuencia, los oriundos permanecen atrapados en la pobreza, lo anterior ha incidido fuertemente en el aumento del nivel de rechazo y discriminación hacia estos, símbolo inequívoco de aporofobia.

Otro aspecto importante que se desarrolla en la investigación, y que gira en torno a la aporofobia es el racismo, para muchos este axioma representa una discusión con varias aristas, su génesis se fundamentó sobre supuestos biológicos en los cuales existían razas superiores e inferiores. Con el devenir histórico el concepto ha evolucionado surgiendo diversas vertientes, al respecto autores como Foucault (1996) han propuesto teorías como el racismo de estado, ligado al funcionamiento de un Estado, obligado a servirse de la raza, de la eliminación de las razas o de la purificación de las razas para ejercer su poder soberano.

Tomando esta premisa, se introduce la caracterización realizada por Memmi (1972) en la que sitúa el racismo en un contexto colonial y considera que este tiene un fundamento cultural, social e histórico que se genera en un contexto colonial, siendo este el caso de nuestros pobladores indígenas los cuales diezmados y desplazados de sus tierras hoy día por su condición étnica son discriminados, hasta el extremo de pretender acabar con sus riquezas culturales como lo haría el colonizador en su época.

En atención a lo planteado, es Wieviorka (2002) quien citando a Barker (1981) explica que la argumentación racista ya no se basa en la jerarquía sino en la diferencia, ya no en los atributos naturales imputados al grupo racializado, sino en su cultura, su lengua, su religión, sus tradiciones, sus costumbres. Es así como el nuevo racismo, desde este punto de vista, insiste en la amenaza que la diferencia con respecto a los grupos aludidos representaría para la identidad del grupo dominante.

Visto así, son los rasgos culturales y sociales los que marcan la tendencia al racismo en Perú, tema que desde la discriminación social se enfocará en despreciar características como: el color de piel, el nivel de ingreso (pobreza) y rasgos faciales o físicos, no obstante, tomando en cuenta que los rasgos fenotípicos heredados de los pueblos indígenas prevalecen en la mayoría de los habitantes del país, tanto de las zonas rurales como en las zonas urbanas, la exclusión se verá enfocada en aquellos aspectos que agrupan

los rasgos distintivos de las culturas originarias. Aunque está claro que el color de piel no condiciona la posición socioeconómica, en el caso particular del Perú, los afrodescendientes son vistos por la sociedad como de bajo estrato social y en cierta forma como delincuentes, por lo que la discriminación hacia ellos está ligada a preceptos aporofóbicos.

Por todo esto, abordando la discriminación étnica es preciso mencionar a autores como Robyn, Mc-Neish y Cimadamore (2013) quienes analizan los patrones de pobreza y desigualdad de los pueblos indígenas en varios continentes; y destacan que la elevada incidencia de pobreza en dichas poblaciones, no debe ser atribuida a características socioculturales, sino que debe ser entendida como el resultado de desigualdades históricas combinadas con marginalización y racismo.

Igualmente, hay que destacar que “los pobres no son sólo pobres por su insuficiencia en el poder adquisitivo de bienes, son individuos que aparte de contar con muy pocos recursos económicos, están inmersos dentro de una compleja red de condiciones socioeconómicas, ambientales y culturales definidas por la sociedad a la que pertenecen” (Ardiles, 2008: 4).

En tal sentido, el dilema es más complejo de lo que parece, y los primeros en marcar la diferencia son los miembros de los grupos étnicos quienes se ven a sí mismos como culturalmente distintos de otros agrupamientos en una sociedad y percibidos por los demás de igual manera, dando lugar a la auto-discriminación y posteriormente a la discriminación de la cual son víctimas.

Es por esto que se observa además de los indicadores étnicos caracterizados por los rasgos fenotípicos, el lugar de procedencia y la forma de hablar como elementos para la discriminación, todos estos aspectos de origen subjetivo como afirma Lévi-Strauss (1999: 60) “Los hombres han elaborado culturas diferentes en función de la lejanía geográfica, de las propiedades particulares del medio y de la ignorancia que tenían del resto de la humanidad”.

Reflexiones Inconclusas

Gandhi creía que “la pobreza es la peor forma de violencia”, en tal sentido se ha demostrado con el presente estudio que existe un alto índice de discriminación dirigida a la población indígena, implicando un alto grado de aporofobia en la sociedad peruana. En atención a lo planteado, Adela Cortina, aconseja que se debe tener en cuenta un aspecto ético y antropológico fundamental, como lo es reconocimiento mutuo, recíproco, el cual constituye un vínculo relacional, de pertenencia, del que emanan ciertas obligaciones y del que nace el respeto a la dignidad del otro. De ahí que la aporofobia en el Perú, se percibe más por la discriminación hacia el indígena cuyos rasgos son vistos como signos de bajo nivel social, económico y educativo, al igual que los afrodescendientes más que por el nivel económico en sí, lo que llevaría a redefinir su dilucidación en contexto.

Es por todo lo planteado, que sí en el Perú no se asumen medidas a través de una educación inclusiva basada en valores como: la justicia, empatía, tolerancia, respeto a la dignidad de la persona humana, libertad, igualdad en la diversidad; la aporofobia podría afectar profundamente nuestras comunidades indígenas, como consecuencia de la auto-discriminación, ante lo cual se exhorta a los científicos que sumen voluntades para un desarrollo investigativo orientado al estudio de este fenómeno, para que así emerja un nuevo ciudadano empoderado desde sus creencias, tradiciones, costumbres, un individuo más tolerante que se reconozca como opuesto complementario en su relación con el otro.

Referencias

- Andrade, Marcelo. 2008. ¿Qué es la “aporofobia”? Un análisis conceptual sobre prejuicios, estereotipos y discriminación hacia los pobres. *Agenda Social*, 2(3): 117-139.
- Ardiles, Francisco. 2008. Apuntes sobre la pobreza y su cultura. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, 1(2): 127-137.
- Asociación peruana de empresas de investigación de mercados. 2016. *Niveles socioeconómicos 2016*. <http://www.apeim.com.pe/>.
- Benavides, Martín, Nelson Valdivia y Máximo Torero. 2007. *Exclusión, identidad étnica y política de inclusión social en el Perú: el caso de la población indígena y la población afrodescendiente*. <https://centroderecursos.cultura.pe/>
- Cortina, Adela. 2017. *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Barcelona: Paidós.
- CEPAL. 2016. *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Del Cid, Víctor. 2011. *Glosario de Ciencias Sociales y Pueblos Indígenas*. <https://revistatum.files.wordpress.com/2013/07/glosario-ciencias-sociales-y-pueblos-indigenas.pdf>.
- Dussel, Enrique. 1995. *Introducción a la filosofía de la liberación*. Colombia: Eve.
- Expósito, Antonio. 2016. Una aproximación a la aporofobia institucionalizada. Ponencia presentada en el XIV Premio de Ensayo Breve “Fermín Caballero”. Toledo, España.
- Ferrero, R. (2016). *Seguridad y Derechos Humanos, la crisis de refugiados como crisis de valores de la UE*. (Documento de opinión, 3). Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid. Ministerio de Defensa. : <file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-SeguridadYDerechosHumanosLaCrisisDeRefugiadosComoc-5992475.pdf>.
- Foucault, Michel. 1996. *Genealogías del racismo*. Argentina: Editorial Altamira.
- Geertz, Clifford. 2003. *La interpretación de las culturas*. España: Editorial Gedisa, S.A.
- Genna, Karen y Agustín Espinosa. 2012. Identidad, etnicidad y bienestar social en un contexto socialmente excluyente. *Psicología & Sociedade*, 24(1): 84-93.
- Henríquez-Roldán, Carlos, Claudia Navarro, Alejandra Otárola y Bruno Barra. 2012. Tamaño de muestra para correlación. Ponencia presentada en el X Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística. Córdoba, Argentina.
- Hopkins, Will. 2014. *A New View of Statistics*. <https://complementarytraining.net/>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. 2017. *Perú: Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2007-2016*. <https://www.inei.gob.pe/>.
- INEI (2017). *Informe Técnico: Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2016. Evolución del gasto y el ingreso*. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1425/cap01.pdf.
- Lévi-Strauss, Claude. 1999. *Raza y cultura*. Barcelona: Altaya.
- Martínez, Emilio. 2002. *Aporofobia*. <http://www.emiliomartinez.net/>
- Memmi, Albert. 1972. *El hombre dominado. Un estudio sobre la opresión*. Madrid: Cuadernos para el Diálogo.

Ministerio de la Cultura. 2018. *I encuesta nacional. Percepciones sobre diversidad cultural y discriminación étnico-racial en Perú*. <https://www.ipsos.com/es-pe/resultados-de-la-i-encuesta-nacional-sobre-diversidad-cultural-y-discriminacion>.

RAIS Fundación. 2017. *Informe jurídico sobre aporofobia, el odio al pobre*. <https://www.raisfundacion.org/>.

Rochabrún, Guillermo, Paulo Drinot y Nelson Manrique. 2014. *Racismo, ¿solo un juego de palabras? debate a partir del conversatorio: "racismo y desigualdad en la historia del Perú"*. Lima: Ministerio de la Cultura.

Robyn, Eversole, John-Andrew McNeish y Alberto Cimadamore. 2013. *Indigenous Peoples and Poverty: An International Perspective*. Londres: Zed Books Ltd.

Sacavino, Susana. 2016. Dureitos Humanos: Novas dimensões e desafios. *Boletín del Proyecto Interinstitucional DDHH Juntos N° 39. Rio de Janeiro, Brasil*. http://www.dhnet.org.br/direitos/militantes/susanasacavino/sacavino_dh_novas_dimensoes_desafios.pdf.

Torres, J. (2015). *El auge del Yihadismo en Occidente: Un producto de la Modernidad*. (Documento de opinión, 103). Instituto Español de estudios Estratégicos. Madrid. Ministerio de Defensa. Recuperado de: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2015/DIEEEO103-2015_Auge_Yihadismo_Occidente_JordiTorres.pdf.

Wieviorka. Michel. 2002. *El racismo una introducción*. Bolivia: Plural editores.

ESPACIOS DE VIOLENCIA, ESPACIOS DEL HABITAR

Spaces of violence, spaces of dwelling

Arturo Romero Contreras¹

Fecha de Recepción: 27 de marzo de 2019
Fecha de aceptación: 5 de septiembre de 2019

1- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctor en filosofía. Adscripción: Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: rcarturo@gmail.com.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1458-9621>

Clasificada por:



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc->

Resumen

En este texto buscamos mostrar la necesidad de reconsiderar el espacio como categoría fundamental para evaluar lo común y la violencia que actualmente se ejerce contra éste. La consideración sobre el espacio surge históricamente del análisis filosófico del lenguaje en el siglo XX. A partir de ahí, sin embargo, se perfila un pensamiento más general sobre la estructura y, de ahí, sobre la espacialidad, que debe alcanzar la misma dignidad filosófica que el tiempo. Sobre esta base, se avanza sobre la estructura a la que apunta lo común, leído primero desde el pensamiento, luego desde el lenguaje, y finalmente a partir del espacio. Avanzamos la tesis de que el ser exige un espacio común, pensable a partir de una topología. Sentadas las bases de este espacio, se ofrecen algunas claves para pensar el espacio común contemporáneo y las violencias que hoy nos conciernen.

Palabras clave: *Violencia, Habitar, Espacio, Topología, Filosofía contemporánea*

Abstract

In the present article we reconsider space as a fundamental category to assess both “the common” and the actual violence exerted against it. This approach stems historically from the modern point of view in 20th century’s language philosophy. Nevertheless, it serves as a point of departure for a general consideration over structure and space natures. Such an enterprise to vindicate the role of space in philosophy, so called, in order to reach the same dignification as time. We first address its cognitive dimension, then its linguistical structure and finally arrive to a proper “spatial reading”. We advance in the thesis that a human being requires a common space, imagined through a topology. At the final remarks, we offer some cues to think contemporary common space to shed light on different sorts of violence directed against it.

Keywords: *Violence, Dwelling, Space, Topology, Contemporary philosophy*

Introducción: las tareas de la filosofía en nuestra época y nuestro espacio

Si a la filosofía le corresponde una tarea, ella consiste en pensar las coordenadas de nuestra época a partir de su *tópica* peculiar, decir, pensar el tiempo y el espacio como dimensiones correlativas pero irreductibles. La filosofía, desde el siglo XVIII, hizo del tiempo su categoría fundamental, subordinándole el espacio debido al subjetivismo esencial que se agitaba en su base. De Agustín a Heidegger, pasando por Kant y el historicismo alemán, el tiempo ha sido el hálito mismo del espíritu y del ser.

Podemos decir que el pensamiento de la “sospecha” (Nietzsche, Freud, Marx) abrió por primera vez el camino para operar una inversión fundamental: mientras que el pensamiento moderno (e incluso posmoderno, en cierta medida) hacía del sujeto (consciente o inconsciente, empírico o trascendental, unitario o escindido) el lugar absoluto de despliegue del ser como tiempo, ahora el sujeto debía ser *inscrito* en otro *sitio* más amplio². Este sitio se llamará voluntad de poder (Nietzsche), historia (Marx) o inconsciente (Freud). Podemos cuestionar hasta qué punto dicha inversión logró verdaderamente reivindicar la categoría del espacio en la filosofía como estrategia de destitución del sujeto de su trono ontológico, pues la *genealogía* nietzscheana, la *historia* marxista o la *memoria* de lo inmemorial en Freud volvieron a afirmar una dimensión radicalmente *temporal* del pensar, rehabilitando ahora un sujeto múltiple e inconsciente, pero finalmente, un sujeto.

Sin embargo, no podemos negar que en sus respectivas aportaciones el tiempo parece vincularse con algún rasgo de la espacialidad: Nietzsche reivindica un “afuera” del sujeto como juego, Marx piensa su materialismo como algo que se sostiene más allá de la conciencia humana y Freud exige considerar el aparato psíquico como extenso. Con todo es ya momento de que la categoría de espacio surja con toda su dignidad.

Pensar entonces el “tempo-espacio” (o *cronotopo*, por tomar una figura de Bajtín) que nos toca (en el doble sentido del tacto y de la obligación) significa hacer justicia, simultáneamente, a eso que llamamos nuestra época y a eso que llamamos su espacio, su *tópica* o, mejor su *topología*. La categoría de tiempo hizo pensable una subjetividad histórica, abierta a lo inmemorial y lo por-venir, enfrentada a la indeterminación y a su constante “hacerse”. Su medio es “espiritual”, “interior” y se despliega como síntesis constante asentada en la memoria; es existencia en su sentido más radical y por tanto experiencia no de lo “otro” en general, sino de sí mismo como otro o de lo otro en sí mismo, hecho huella y signo. La categoría del tiempo se funda, además, en la diferencia “adyacente”, es decir, en el contante variar, en el devenir incansable, en el juego de las representaciones, las máscaras y los significantes en series y cadenas. Nada existe fuera de este flujo, de este hilo conductor de la vida anónima. La categoría del espacio irrumpe sin embargo en el momento en que se piensa esta inversión según la cual el sujeto temporal es colocado en un espacio, frente a otros sujetos-tiempo. Irrumpe en el momento en el que se piensa la separación de manera radical, es decir, cuando se acepta que las “cosas”, los “eventos” y los “objetos” presentan un

2- Hay que decir, sin embargo, que lo paradójico de un pensamiento del espacio no pretende simplemente reemplazar al sujeto por otro espacio más “general” inscribiendo a aquel en este. No podemos sino aceptar el quiasma o situación paradójica de una doble inscripción: el “alguien” quien comprende el mundo, pero ese alguien está a la vez puesto como un elemento más en ese mundo. Igualmente, no se trata de desplazar al tiempo por el espacio, sino de pensar su entrelazamiento.

exceso respecto a la relación en la que aparecen, es decir, que se resisten a ser meramente el sitio que les otorga una estructura, pero que se resisten también a jugar el papel de una misteriosa “cosa en sí” (sea en su versión positiva, como un “ello” subsistente pero inalcanzable, sea en su versión negativa como un “agujero” o algo “imposible”), más allá de lo decible y lo pensable. Todo lo que deba considerarse fundamental para nosotros, deberá pasar esta doble prueba del tiempo y el espacio. Es decir, que todo lo que deseamos explicitar con urgencia deberá ser sometido a una consideración más amplia sobre la época en la que surge y sobre su espacio, es decir, su estructura de relaciones, perspectivas, niveles y posibilidades, pero también tomando en consideración esa relativa consistencia e independencia, diríamos, estabilidad estructural, de los eventos y los hechos. Este es, propongo, el camino que debe seguir una interrogación sobre la violencia.

1. La violencia como *Faktum*

La violencia es un *Faktum* de nuestra época: se nos impone como una de las figuras más terribles, pero al mismo tiempo más escurridizas al concepto, es decir, se nos escapa su topología³. Violencia de Estado, violencia de género, violencia doméstica, violencia revolucionaria, violencia terrorista. Con demasiada prisa la condenamos para celebrar un supuesto consenso de paz mundial, pero muy pronto nos vemos envueltos en contradicciones, muy pronto tenemos que recurrir a matices y a excepciones. Como lo muestra Sabina Morales en una contribución en el presente volumen, los dos pilares del liberalismo contemporáneo, el mercado y la democracia, que prometían acabar con la violencia social y estatal, sólo ganaron su lugar en la historia por medio de la violencia y, al final, acabaron definiéndose justamente como el ejercicio de una guerra supuestamente controlada: guerra contra los adversarios y guerra por el voto y por los clientes (que en el fondo son lo mismo).

Esta guerra, habiendo hecho de su principio fundamental la competencia y no la regulación, tenía que acabar enfrentado ésta a aquella, dejando en una débil posición su confianza en el “equilibrio natural” de las fuerzas. Pero, aunque mercado y democracia pretendían limitar el Estado, en realidad no pueden funcionar sin él, pues sólo bajo su reinado es que el animal humano puede considerarse un ciudadano

3- En fechas recientes Byung-Chul Han ha publicado el texto: *Topología de la violencia* (2016:1). Ahí nos dice: “Hay cosas que nunca desaparecen. Entre ellas se cuenta la violencia. La Modernidad no se define, precisamente, por aversión a ésta. La violencia sólo es proteica. Su forma de aparición varía según la constelación social. En la actualidad, muta de visible en invisible, de frontal en viral, de directa en mediada, de real en virtual, de física en psíquica, de negativa en positiva, y se retira a espacios subcomunicativos y neuronales, de manera que puede dar la impresión de que ha desaparecido. En el momento en que coincide con su contrafigura, esto es, la libertad, se hace del todo invisible. Hoy en día, la violencia material deja lugar a una violencia anónima, desubjetivada y sistémica, que se oculta como tal porque coincide con la propia sociedad”. Han tiene razón: la violencia se ha vuelto sistémica y subcutánea, rebasando su forma “antagónica”, más propia de la guerra fría. Donde se equivoca, sin embargo, es en la confianza que tiene en poder captar las mutaciones de la violencia a partir de una simple “transformación”: de exterior a interior, de física en psíquica. Lo más grave de la violencia consiste justamente en confundir la diferencia, la separación clara y distinta de aquello que cuenta como físico y como psíquico. La tortura psicológica que sufren activistas sociales en retenes militares, ¿Es sólo psicológica? O la violencia física, ¿No es también psicológica? Han pertenece, junto con otra ola de pensadores que describen la “virtualización” de la sociedad a un sector de la intelectualidad que no es capaz de describir el mundo en su carácter paradójico. Si es verdad que vemos la emergencia de formas sociales de violencia invisible en el mundo “desarrollado”, no por ello ha desaparecido la violencia más cruda, represiva y física en el “tercer mundo” e incluso en zonas claramente identificables del “primer mundo”. Nuestra época se caracteriza por hacer convivir las formas más antagónicas de violencia, por hacer convivir tiempos o épocas muy diferentes, como desarrollo y subdesarrollo en un sistema de explotación sorprendente efectivo. Diríamos entonces que la violencia no pasa de exterior a interior, sino que se traza en un extraño continuum interior-exterior, como en una banda de *Möbius*.

(con derechos y obligaciones políticas) y un sujeto de propiedad privada. Así que mercado y democracia no pueden limitar sino hasta cierto punto aquello que funge como su condición de posibilidad. Por su parte, el Estado, que se piensa como el pacto social que pone fin a la violencia de todos contra todos, no suprime la violencia, sino que la monopoliza, es decir, la institucionaliza. El orden estatal depende entonces de una administración de la violencia y no de su supresión. Estos son sólo un par de ejemplos elementales del hecho de que frente a la violencia no podemos aplicar conceptos unilaterales, simples y directos y que, por tanto, antes que un llamado a la no-violencia de manera ingenua, estamos llamados y obligados a entender aquello que constituye las coordenadas de nuestro tiempo y de nuestro espacio.

2. La fosa común y el desaparecido

Arturo Aguirre (Aguirre y Romero, 2015) ha dirigido con gran lucidez nuestra atención a un acontecimiento que confrontamos constantemente en nuestra latitud: la fosa común. Fosa, foso, agujero que sirve de destino de lo común, entre ellos el olvido común de lo común. Pero también foso de lo común y corriente en el sentido de lo irrelevante. Lo común va a dar a la irrelevancia de un gran tiradero de cuerpos. Aguirre ha llamado la atención sobre el momento en que lo común, lo más común, lo que nos convoca socialmente, se condensa en ese sobrecogedor número de fosas clandestinas, en ese amontonadero de cuerpos anónimos. Pero lo anónimo y distante es aquí lo más propio. Y quizá lo más escandaloso es que aquí se juegue algo del orden de la libertad. Las muertes más crueles que durante la guerra del narco hemos presenciado parecen representar un acto radical y positivo (en el sentido filosófico del término, como cuando Schelling hablaba de la positividad del mal). En un mundo de radical impotencia frente a fuerzas todopoderosas como el Estado, el mercado o la partidocracia, ¿no es la violencia homicida un modo de reconectarse (falsamente) con la agencia, con el “yo puedo”? Yo puedo tomar tu vida, yo puedo arrancártela: yo poseo el poder sobre la vida y la muerte gracias a una pistola. ¿Qué otra forma más radical existe de convocar un poder absoluto cuando el poder como sujeto (político, social, que exige reconocimiento y acceso a las decisiones que hacen o configuran el mundo) ha quedado anulado?⁴

Habría que decir que el acto de libertad más escabroso se decide en ese momento: *yo puedo matar*. Pero ese momento casi mítico se desvanece porque detrás de mí dejo un cuerpo, un cadáver, es decir, no un resto inerte sin más, sino un cadáver. Y ese cadáver hablará: “Ahora estoy muerto, soy un cadáver en el fondo de un pozo”, como comienza “Me llamo rojo”, de Orhan Pamuk. Desde el fondo del pozo se escucha entonces: “He muerto, pero, como veis, no he desaparecido” ... “he muerto, pero no he sido enterrado”.

Así pasa con los desaparecidos y los cuerpos anónimos encontrados: están entre la vida y la muerte, a medio camino entre una fenomenología y una necrología, entre la ausencia y la presencia, el aparecer y el desaparecer. El desaparecido y el cuerpo no identificado de la fosa común se nos presentan como algo que rebasa las categorías usuales. En este tiempo y espacio nuestros presenciamos cosas que suceden y

⁴ Aquí podemos reflexionar brevemente sobre la figura del contrato social en Hobbes. En su *Leviatán*, el soberano es aquel que logra poner fin a la guerra de todos contra todos. Él es quien cuidará a todos de todos, postergando el apocalipsis ínsito en la socialidad misma, pidiendo a cambio ser el único soberano, el único sujeto. La “guerra de todos contra todos” lo que prueba es la incapacidad de los hombres de ser sujetos, un no saber qué hacer con esa libertad que se tiene sobre la vida del otro. El soberano absorbe la subjetividad de sus súbditos, quienes renuncian a ella y le dicen: sólo tú serás.

que exhiben una inadecuación fundamental respecto a las categorías que tenemos a la mano, lo que representa una dificultad esencial con los esquemas donde se parten, reparten y asignan las relaciones, los eventos y las cosas. Un desaparecido, ¿qué es, sino quien ha sido suspendido en el espacio entre la vida y la muerte? ¿Qué es él, sino un *tercer valor* en una lógica perversa entre la presencia y la ausencia?⁵ En la fosa común, es verdad, encontramos el cuerpo, pero no el nombre, de modo que la identidad permanece fugada, indeterminada. Si en el desaparecido falta el cuerpo, en la fosa común falta el nombre, es decir, la historia, falta el camino que ha llevado esos cuerpos hasta ahí y faltan sobre todo sus historias singulares, que además vinculan a vivos y muertos.

Para introducir una cierta dimensión espacial podríamos decir que el desaparecido y el cadáver sin nombre de la fosa común son un *agujero* en el espacio social que no puede ser colmado y alrededor de cual giramos. Dar santa sepultura significa poner las cosas en su lugar, aunque el dolor no pare. Mas el desaparecido es un agujero en otro sentido: hace imposible todo duelo, lo posterga cada día, lo mismo que alarga la esperanza-agonía de un retorno posible. Lo mismo sucede con el muerto de la fosa, que lejos de encontrar un reposo en ella, es exhumado con la pregunta por un responsable. Esta idea de un “entre” (entre la vida y la muerte), de un “tercero” (ni vivo, ni muerto, sino algo más), de un “ni lo uno, ni lo otro” (algo que no podemos nombrar) o incluso la contradicción “tanto esto como lo otro”, son ya algo común entre nosotros y, aun así, algo profundamente desconcertante. Todo corresponde a la topología del espacio de violencia que nos interpela hoy.

3. Espacio, habitar y lenguaje

La filosofía se identificó históricamente con la ontología: ciencia del ser en tanto que es, si seguimos la definición de Aristóteles en su *Metafísica*. Por ser se ha comprendido siempre una última instancia: el cosmos, Dios, o algo misterioso e inaprehensible (algo así como el *ápeiron* griego o el ser heideggeriano). Pero esta última instancia, ¿qué es sino un espacio común, donde todo se encuentra o se desencuentra, donde se pacifica o donde entra en guerra? El ser como espacio común funge como sitio para el encuentro y el desencuentro entre cosas, eventos y personas, es decir, como ontología y como ética *a la vez*, sin confundir una con la otra. Por ello es que la fosa común vuelve a relanzar la pregunta por lo común, ahora a partir del espacio y ya no sólo a partir de una historia o un destino, de algo pasado o algo por venir. Podemos decir que esa pregunta por el espacio es una pregunta por el modo de *habitar*, es decir, por un con-vivir (vivir con otros que están relativamente separados de mí), por la simultaneidad no-simple de la vida con otros y con las cosas. Hay que llamar la atención que una consideración del espacio es solidaria con un cierto realismo, es decir, con la idea de que personas, eventos y cosas son algo más que lo que queda jugado en una relación particular, es decir, que poseen una relativa independencia entre sí, de donde se sigue que hay hiato, separación. Quiero resaltar que no trata aquí de buscar un orden o una disposición originarios, una “estructura existencial” (Heidegger) o una cualidad “preoriginaria” (Lévinas), sino de reaccionar a un evento concreto, sin reducirlo a un mero accidente de la política. El mundo no es algo derivado, condicionado por un *a priori*, sino que es el sitio mismo donde se juegan, producen y reproducen los espacios, los límites, las particiones y las reparticiones.

.....
5- De una comunicación privada con Sabina Morales Rosas.

Pero digamos algo más sobre la relación entre el espacio y el habitar. La palabra habitar proviene de la voz latina *habitare*, frecuentativo del verbo *habere*, tener. También está ligada a las raíces indoeuropeas **ghabh-* y **ghebh-*: dar o recibir. Pero ¿de qué manera se conjugan espacio y habitar? ¿Se puede dar o poseer el espacio? Un *frecuentativo* implica un acto repetido. Un espacio no se posee nunca en sentido estricto (por ello no se confunde con la propiedad privada), sino que se hace “propio” porque se frecuenta. *Se habita aquello que se frecuenta, que se visita*. El espacio no se puede conocer a priori. El espacio se conoce recorriéndolo. Exclusivamente. Pero el espacio no es nunca propio de un solo elemento. Un espacio pone en relación, *expone*. Aquellos que habitan un espacio son quienes lo recorren y ese recorrer conjunto, sea por convergencias o divergencias, alejamientos o acercamientos, constituye una suerte de hábitat común. El espacio, y esto es muy importante, puede ser un territorio geográfico, la lengua o el pensamiento. De hecho, debemos decir, que no se habita nunca un único espacio, ni existe una última instancia. Nos desplazamos del espacio físico, al espacio mental, al espacio lingüístico (o a veces, unos funcionan como signos de los otros). Nos movemos dentro de ellos y entre ellos. Uno se extiende a veces en otro, a veces no. Cuando se nos persigue en un territorio, no dejamos de habitar nuestra lengua. Cuando habitamos como refugiados y no podemos hablar nuestra lengua, se nos concede el uso de un lugar del territorio. Esta acción reiterada es la que, al recorrer ciertos caminos, patrones, trayectos, se configura un espacio. La repetición es lo que constituye la habitación de un espacio. Cómo se anda un camino, si es de bosque, de ciudad, de centro comercial, de callejones, qué caminos existen, cómo se cruzan o se bifurcan, todo eso configura un espacio común que nos separa, nos une, nos aleja o nos acerca, nos cerca, nos abre, nos encierra. El escultor Richard Serra expuso en el *MoMa* (1967-1968) una lista de verbos que representaban acciones sobre la materia. Entre ellos estaban: *to roll, to crease, to fold, to store, to curve, to splash, to spill, to knot...* Pero es fácil ver cómo muchos de estos verbos se traducen, en sus obras de arte, en efectos social-espaciales que se pueden a su vez expresar con otros verbos como: *acercar, alejar, separar, rodear, esconder, evadir, arrinconar, dejar-entrar, dejar-salir, desorientar, acoger, expulsar, etc. El espacio pone, por su estructura y su dinámica, en relación determinada a los seres que lo habitan*. No los expone simplemente, sino que los dis-pone de cierta manera.

En un sentido primario diríamos que el espacio da-lugar a las cosas y las recibe. Como se discute en el *Timeo* de Platón (2008), el espacio (*chora*) funge como un género intermedio entre el ser y el devenir, como aquello que, sin ser algo, acoge a todos los seres (Romero, 2017). Y el espacio es también, deberíamos agregar, algo que, sin tener forma (como los seres concretos) no es ni una pura nada, ni un sistema neutral de coordenadas. El espacio no preexiste a las cosas que están “en él”, sino que estas surgen con aquel. Pero, de la misma manera, ese espacio no se agota en las relaciones concretas establecidas entre los seres, porque el espacio, en cuanto condición de posibilidad, permite que las cosas tengan distancia entre sí, que se puedan no tocar, que se puedan alejar, que se puedan tocar con cosas nuevas o diferentes, etc. Un espacio es, por un lado, un a priori respecto a aquello que habita en él; pero, por el otro, surge precisamente de las cosas y sus interacciones. El espacio es *condición* para el acercamiento y el alejamiento, el encuentro y el desencuentro. Pero incluso donde el espacio mantiene las cosas separadas, ellas mismas están ya “en conjunto”, *expuestas* unas a otras en una región común y de una manera particular. Es por ello que, aunque el espacio no tenga forma en el sentido de una figura (son las cosas las que tienen forma de triángulo, de nube o de río), posee su propia forma, que impone *restricciones* a los seres: respecto a sus movimientos y sus relaciones. Sólo que aquí la restricción debe ser leída en sentido positivo, como

algo posibilitante. Un espacio confinado a la pura posibilidad sin actualidad todavía no es un espacio. Un espacio donde todo es posible es un espacio donde no hay todavía nada. El espacio posibilita porque limita y limita porque posibilita. El espacio, debemos decir, es uno. Uno porque si no fuese así, habría partes del mundo completamente separadas de otras, sin capacidad de encontrarse algún día. Pero, es claro, no todo se toca con todo. Lo que toca no toca con todo (su ser) y no es tocado absolutamente (sin resto). Todo tacto es local; de otro modo, la relación absorbería a los entes concretos y el espacio se transformaría en una estructura absoluta. No todo se toca con todo, pero existen caminos, directos e indirectos entre espacios. No hay un espacio de espacios, hay espacios, en plural, pero, en tanto conectados, sólo uno. Finalmente nos preguntamos: el espacio ¿debe ser comprendido siempre como un orden? Es menos que un orden, porque todo orden tiene lugar *en* él, pero es más que un orden porque condiciona cualquier orden. Todas estas paradojas del espacio pertenecen a su naturaleza. Platón era consciente de ello y no pudo sino anunciar un modo peculiar para poder pensarlo, a saber, un *razonamiento bastardo* (Platón, 2008). Quizá el punto de partida de toda consideración sobre el espacio deba ser la paradoja de una doble inscripción: para pensar el espacio hay que inscribirlo en otro espacio lingüístico y conceptual, sabiendo que lengua y concepto son posibles por un espacio que les precede (reglas sintácticas, lógicas, reglas de inferencia, gramática, etc.). Como en *El Aleph* de Borges y el conjunto potencia de Cantor, el espacio contiene todas las cosas, incluido él mismo (Romero, 2019). Por estas razones el espacio al cual aludimos en este texto no se limita a un espacio de pensamiento o a un espacio lingüístico, sino que, partiendo de ellos, busca expandir la noción de espacio. Esto es lo que se exige para pensar la dimensión espacial de la violencia. Esto es lo que se exige cuando pensamos un fenómeno como el de la fosa común.

El desaparecido o la fosa común no sólo constituyen un escándalo social, sino que despiertan preguntas fundamentales sobre lo que pueden significar todavía lo común y el habitar. Heidegger nos ha dejado largas letanías sobre el habitar (*Wohnen*) y sus relaciones con el pensar (*Denken*) y el construir (*Bauen*) (Heidegger, 1997). Pongamos entre paréntesis la insistencia Heideggeriana en palabras como la “esencia”, su “olvido”, el “fundamento” y lo “originario”. El discurso sobre lo originario es *también*, hay que decirlo, necesariamente derivado. Lo es en cuanto se mueve dentro de los confines de una lengua nacional, de una historia peculiar europea, de una tradición filosófica. Pero hay algo en ese discurso que, a pesar de todo convoca a la reflexión, y es la relación entre los tres términos: construir, habitar, pensar. El texto de Heidegger surge en la época de posguerra, de cara a la ruina en que han quedado muchas ciudades tras el bombardeo de los Aliados. Heidegger es entonces convocado a una reflexión sobre la falta de vivienda y cómo construir-reconstruir Alemania y se le solicita conectar la situación de urgencia, la masiva falta de techo para los alemanes, con un pensamiento sobre lo que significa habitar en general.

La respuesta de Heidegger es decepcionante en muchos sentidos, parece proseguir su obsesión de hacer derivar absolutamente el mundo concreto de alguna posición cuasi-trascendental histórica (como el “olvido del ser”, del cual se sigue todo y nada). Sin embargo, esta misma posición posee la paradójica virtud de hacer remitir las preguntas concretas más urgentes, al mismo tiempo, a una dimensión conceptual-histórica (en otras palabras, el punto flaco de Heidegger no consiste en situar la praxis en un nivel lingüístico-metafísico, sino en la *jerarquía unidireccional* que implica el movimiento entre aquella y éste). En efecto, no podemos preguntarnos seriamente por el problema del habitar y de la comunidad sin una reflexión radical sobre nuestros conceptos. Heidegger defiende: “La interpelación [*Zuspruch*] respecto a la esencia [*Wesen*] de una cosa [*Sache*] viene a nosotros desde el lenguaje [*Sprache*], en el entendido de

que consideremos su propia esencia” (1997: 17). Es desde el lenguaje que las cosas nos interpelan y es también desde el lenguaje que ofrecemos una respuesta. Interpelación y responsabilidad son atravesadas por el lenguaje en general. Pero ¿cómo debemos considerar el lenguaje? ¿No es más bien aquella estructura de interpelación en general, lo que llamamos lenguaje, más que al revés?

No seguiremos los meandros de ninguna lengua fundamental, posibilidad por otro lado ya negada, y con toda razón, por Eugen Fink, sino sólo la indicación heideggeriana de la relación estructural del pensar con el habitar a partir del lenguaje. Si queda algo de la ontología, si ella puede ser todavía una pregunta, sobre todo *justa*, ésta se dirige a la *comunidad*. A la comunidad, que justamente no existe, en el sentido clásico del término. No existe porque no remite a ninguna *unidad*, a ninguna *totalidad*, ni a ningún *suelo* (sobre todo metafísico, que aseguraría una filosofía primera y un discurso sobre la esencia o lo pre-originario). Pero una consideración sobre las relaciones entre habitar y lenguaje nos ofrece, en reemplazo de la unidad, la *conectividad*, la relación sin recaudo; en reemplazo de la totalidad, el concepto de estructura y eventualmente de *espacio*; y en reemplazo del suelo aparece el *juego de las inversiones*, donde el ser deviene ente y el ente ser, el sujeto objeto y el objeto sujeto, el tiempo espacio y el espacio tiempo, es decir, donde en vez de una rígida jerarquía nos abrimos al juego de la heterarquía.⁶

4. El espectro como índice

El desaparecido y el cuerpo en la fosa común ocupan una posición de “exceso” respecto a los marcos conceptuales ordinarios. En eso, se parecen a esa figura emblemática aludida por Derrida en su época de madurez: el espectro. Este último obedece a una “lógica del suplemento”, estructura que ordena la totalidad de la obra de Derrida. El *espectro*, como la *huella*, la *différance* o el *phármakon*, son “conceptos” que no pertenecen a la estructura “A o no-A” y se presentan como un tercero que escapa, pero que al mismo tiempo hace legible la oposición como tal. En ese sentido, la figura del desaparecido nos permite ordenar qué significa lo ausente y lo presente en la justicia. El principio fundamental del derecho “habeas corpus”, es decir, que haya cuerpo, se ve fundamentalmente complicado. El agraviado ya no soy yo directamente, sino el otro y no sólo el “otro”, sino todos nosotros, lo común, pues.

Ésta es la cualidad de lo espectral: permanece a medio camino entre una fenomenología y una meonología (del griego *mé on*: no-ser, expresión que debemos a Eugen Fink); entre una ciencia del aparecer y una ciencia de la nada (Derrida habla de una *hantologie* o “asediología”, porque la cualidad de espectro consiste justamente en asediar). El espectro se le aparece a los vivos y los espanta y los asedia y los aterroriza... ya conocemos la historia. Se presenta, sí, pero no como cosa, como algo presente, sino como índice de otro tiempo (es signo, diríamos, en tanto que reenvía a algo más, pasado o por venir) y, aquí agregamos, de otro espacio; por tanto no es susceptible de una fenomenología y sin embargo es más que una nada.

Ésta es la caracterización que ofrece Derrida del espectro en *Espectros de Marx* (Derrida, 1998), libro dedicado a la pregunta “*whither marxism?*”, que significa al mismo tiempo “¿hacia dónde va el marxismo?”, pero también en sentido prospectivo y prescriptivo, “¿hacia dónde debe ir el marxismo?”

6- Para el concepto de heterarquía ver: (McCulloch, 1945).

lo mismo que “¿a dónde ha ido a parar el marxismo?” o incluso “¿en dónde se encuentra éste?”. Este fantasma llamado Marx no está vivo, porque ya no figura en el estandarte de ninguna lucha organizada y con aspiraciones a tomar el poder y llevar a cabo una revolución socialista. Pero tampoco está muerto, enterrado, neutralizado como un nuevo “clásico” que todo mundo puede leer justamente porque ya no hace daño a nadie.

Consideremos esta figura más allá del programa deconstructivo de Derrida y su ontología o preontología de la diferencia y la huella. El espectro se nos presenta hoy como *síntoma* de una época que no sabe qué hacer, no sabe “hacia dónde” dirigirse, no sabe tampoco bien hacia dónde va, ni a dónde hemos ido a parar, especialmente frente al *Faktum* de la violencia. Esta interrogación es tan temporal como espacial. Temporal porque nos remite a una historia y a un porvenir, espacial porque nos obliga a preguntarnos por las *coordenadas* que orientan nuestro actuar, nuestro pensar, incluso nuestro desear y porque nos hace pensar en la posición y la disposición que exhibimos unos frente a otros y frente a lo otro. Hay pues, algo “lógico” en el habitar, en tanto referido al lenguaje. Quizá entonces podamos comprender mejor la violencia si sabemos atender al espacio en el que se despliegan nuestros conceptos, pero también nuestros deseos.

5. Hegel, el lenguaje, el pensar y el inconsciente

Hegel defiende con peculiaridad claridad en el segundo prólogo a su *Ciencia de la Lógica (Wissenschaft der Logik)* publicada en 1831, que en lenguaje (*Sprache*) se encuentran depositadas y consignadas (*herausgesetzt und niedergelegt*) las formas del pensamiento (*Denkformen*), el cual las acarrea de manera inconsciente (*bewußtlos*), de manera que una ciencia lógica trataría de las “determinaciones del pensamiento, que penetran nuestro espíritu fundamentalmente de manera instintiva e inconsciente, incluso nuestra lengua [...]” (Hegel, 1956) permaneciendo como no-objetivas (*ungegenständlich*) y no-temáticas (*unbeachtet*). En esta misma línea, prosigue Hegel:

En todo lo que se transforma para él [el hombre] en algo interior, en representación, en lo que él hace suyo, la lengua ha penetrado [*eingedrängt*] y lo que él transforma en lenguaje [*Sprache*] y expresa en él, contiene de forma encubierta [*eingehüllt*], mezclada o elaborada [*herausgearbeitet*] una categoría; tan natural es para él lo lógico [...]. (Hegel, 1956: 31).⁷

Lo relevante de la cita, es que Hegel hace de la lengua el cuerpo del pensamiento, su dimensión material, capaz de transportar y transmitir históricamente las formas del pensamiento; pero no menos importante es el hecho de que reconoce el carácter eminentemente lógico del lenguaje. No se trata de que el lenguaje pueda ser reducido, como en el logicismo anglosajón del siglo XX, a proposiciones y reglas de la lógica. Se trata justamente de lo contrario: mostrar que la lógica posee un elemento discursivo e

7- Todas las traducciones del alemán son mías y han sido confrontadas con la edición de Mondolfo (1956), cuyas páginas se proporcionan en cada caso.

histórico, pero aceptando, a cambio, que discursividad e historia poseen una *forma* y una *estructura*, incluso una *dinámica*. El proyecto de una ciencia de la lógica consiste entonces en arrancar y liberar las formas del pensamiento del material (*Stoff*) en el cual se encuentran, tales como: “el percibir consciente [*selbstbewusstes Anschauen*], el representar [*Vorstellen*] [...] nuestro deseo y nuestra voluntad o más bien [...] nuestro deseo y voluntad representantes [*vorstellend*] (pues no hay ningún desear o querer humanos sin representación)” (Hegel, 1956: 33).

Esto quiere decir que la lógica, lejos de formalizar y alienar nuestra cotidianidad, la saca a flote en su estructura hace visible los caminos por los que transitan el pensar y el representar, pero también el desear (*Begehren*) y el querer (*Wollen*). Pensamiento y voluntad se mueven dentro de espacios de posibilidad, consignados en el lenguaje, que se desarrollan históricamente. Hegel incluso habla del pensar propio de la lógica como un conjunto de espacios silenciosos (*stille Räume*), donde callan los intereses, pero donde se mueve la vida de los pueblos y de los individuos. No hay devenir posible sin una cierta estabilidad estructural, pero tampoco sin una constante morfogénesis. Hegel no cae, entonces, en la tentación de pensar un mundo originario, pre-racional, pre-objetivo, pre-subjetivo e indeterminado que fuese refractario a la lógica por dos razones esenciales: primero, porque lo que para nosotros resulta “natural” e “inconsciente”, es más bien el resultado de un trabajo del pensamiento de las épocas precedentes: es decir, lo pensado temáticamente puede devenir nuevamente inconsciente: inmediatez devenida; segundo, porque el pensamiento no se limita a actos téticos y conscientes, sino que implica toda la dinámica propia de la génesis, manutención y destrucción de *cualquier orden humano*, sea en el pensamiento, en la ciencia, la política, el amor, el arte o la religión. Es por ello que por “lógica” no debemos entender ni las “categorías”, ni las “determinaciones del pensar” solamente, sino ese conjunto de formas que configuran los derroteros del pensar y el querer de individuos y pueblos. Es ahí donde deberemos encontrar los caminos de la violencia.

Hegel es también claro en definir los términos en que debemos pensar la lógica. Ésta no es un medio, un *organon* en el sentido aristotélico, que nos ayudaría a pensar y del cual podríamos disponer como una herramienta:

De nuestras sensaciones, pulsiones [*Triebe*] e intereses no decimos que nos sirven, sino que ellas valen como fuerzas y poderes independientes [*selbständig*], de modo que nosotros somos eso mismo [...] Pero podemos también hacernos conscientes más bien de que nosotros estamos [a su servicio] más que estar en posesión de ellos [...] Semejantes determinaciones del alma [*Gemüt*] y del espíritu se nos muestran como algo *particular*, en oposición a la universalidad [...] y consideramos más bien estar presos de esta particularidad. Así, menos aún podemos afirmar que las formas del pensamiento, que atraviesan [*hindurchziehen*] todas nuestras representaciones – sean éstas puramente teoréticas o incluyan algún material que pertenezca a la sensación, a las pulsiones, a la voluntad–estén a nuestro servicio, que nosotros y nos las poseemos más bien ellas a nosotros; qué *nos* queda contra ellas [...] (Hegel, 1956: 34).

Hegel (2007), en un famoso opúsculo llamado *¿Quién piensa abstractamente?* ironiza contra el ataque que hace la opinión pública corriente de la filosofía. Ésta es acusada, claro está, de abstracta e inútil,

mientras que se llama a lo inmediato, a la experiencia misma, a lo que acontece de forma práctica frente a nosotros como lo más importante. El punto de Hegel consiste en *invertir las coordenadas* para juzgar lo abstracto. Un pensamiento abstracto es aquél que se conforma con lo inmediato, con lo que se da en el mundo de manera primaria e irreflexiva. El ejemplo que ofrece en el opúsculo nos conduce al centro de la consideración sobre la violencia:

Un asesino es conducido al patíbulo. Para el común de la gente él no es más que un asesino. Algunas damas quizás hagan notar que es un hombre fuerte, bello e interesante. El pueblo, sin embargo, considerará terrible esta observación: ¿qué belleza puede tener un asesino? ¿Cómo se puede pensar tan perversamente y llamar bello a un asesino? ¡No sois sin duda mucho mejores! Ésta es la corrupción moral que prevalece en las clases altas, añadirá quizás el sacerdote, quien conoce el fondo de las cosas y los corazones (Hegel, 1956: 154).

En cambio, un pensar concreto irá en dirección contraria al juicio rápido e irreflexivo:

Un conocedor de los hombres busca el camino que tomó la formación del criminal. Encuentra en su historia una mala educación, malas relaciones familiares entre el padre y la madre, alguna excesiva severidad ante una pequeña falta de este hombre que lo enconó contra el orden social, una primera reacción en contra que lo condujo a marginarse y a no poder mantenerse más que por medio del delito (Hegel, 1956: 154).

Frente al hecho de violencia, el verdadero pensar concreto convoca a considerar todas las mediaciones: la biografía, la estructura económica y social, la historia y todo aquello que hace posible que frente a nosotros se presente ese hombre como criminal. La opinión vulgar dirá frente a esta argumentación “¡éste quiere exculpar al asesino!”. Toda esta estructura del juzgar se despliega en entramados lógicos y conceptuales en los cuales se ha depositado la experiencia. Este entramado constituye nada más y nada menos que ese espacio de juicio donde marcamos lo común y lo ajeno. Y es por ello que ese hombre condenado a muerte es considerado, de manera abstracta, como una pura exterioridad a lo común del género humano, algo inhumano o infrahumano, como una nada que merece no sólo todo el desprecio, sino también el más violento de los castigos. Es así que juzgamos, frente al hecho directo de violencia, al criminal en su asilamiento, como un punto solitario, fuera de toda inscripción en un espacio social y conceptual. Lo mismo sucede con la violencia social de corte emancipatorio: ella es juzgada de manera aislada, como un puro derramamiento de sangre.

No se debe creer, sin embargo, que sólo al pensador le está reservada la concreción del juicio. Pensar concretamente implica tan sólo *separarse* de la inmediatez de los juicios, renunciar a considerar los asuntos desde *una sola perspectiva*, o como si participaran de *un único espacio simple*. Así, pues, relata Hegel cómo logra: “una mujer de edad, común y corriente, una enfermera, matar la abstracción del asesino y elevarlo nuevamente a una vida con honor”; después de la ejecución, “La cabeza decapitada había sido colocada sobre el patíbulo bajo la luz del sol. ¡De qué manera tan bella, decía ella, el sol de la gracia de Dios resplandece sobre su cabeza!” (Hegel, 1956: 155). Elle le devuelve su humanidad al cadáver.

Es así que, para pensar la violencia, antes de juzgarla directamente, de condenarla o justificarla, resulta preciso trazar los contornos de ese marco conceptual donde ella emerge como fenómeno y hace ver qué tipo de violencias, así en plural, nos aparecen, con el fin de decidir si se trata de una sola, de varias o si incluso hablamos de lo mismo. Es verdad que antes que toda “teoría” está la “práctica”, pero eso no quiere decir que la práctica carezca de forma, estructura y dinámica, misma que el pensar conceptual hace aparecer. Una lectura de la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel, por ejemplo, nos deja ver que el pensar-lenguaje no se restringe a las operaciones que se hacen con la cabeza, es decir téticamente. La revolución francesa es un pensamiento en acto, así, violenta, terrorífica, ignorante de qué curso tomar, preocupada por educar al “*peuple*” para que advenga el “*citoyen*”. O piénsese en las *Lecciones sobre la filosofía del derecho*. El contrato privado es un modo de pensar en acto, con todas las mediaciones que ello supone. Dicho de manera amplia, todo dispositivo (en el lenguaje foucaultiano), toda institución (en el sentido económico-político de Douglas North), toda máquina (en sentido deleuziano) representa pensamientos autonomizados y en funcionamiento.

6. Foucault y el espacio social

Para entender cómo se relacionan el ser, la comunidad, el espacio y las categorías vale la pena dirigirse a Foucault. Éste comienza su prólogo a *Las palabras y las cosas* (Foucault, 1968: 2) con la ya famosa cita de Borges acerca de una pretendida enciclopedia china que categorizaba los animales de la siguiente manera:

a] pertenecientes al Emperador, b] embalsamados, c] amaestrados, d] lechones, e] sirenas, f] fabulosos, g] perros sueltos, h] incluidos en esta clasificación, i] que se agitan como locos, j] innumerables, k] dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello, l] etcétera, m] que acaban de romper el jarrón, n] que de lejos parecen moscas.

Lo “impensable” de dicha clasificación no reside en la naturaleza de los seres involucrados (podríamos quitar a las sirenas y a los seres fabulosos y seguiríamos en la misma perplejidad), sino en “la escasa distancia en que están yuxtapuestos (...)” (Foucault, 1968: 2). Así, prosigue Foucault:

[...] lo que viola cualquier pensamiento posible es simplemente la serie alfabética (a, b, c, d) que liga con todas las demás a cada una estas categorías. Por lo demás, no se trata de la extravagancia de los encuentros insólitos. Sabemos lo que hay de desconcertante en la proximidad de los extremos o, sencillamente, en la cercanía súbita de cosas sin relación. (Foucault, 1968: 2).

En efecto, las categorías producen la risa porque el juego de *bordes* no es “consistente”, es decir, no nos traza de manera exhaustiva todos los lugares de un espacio, ni tampoco traza territorios excluyentes. Las categorías se traslapan, se incluyen unas a otras y luego se tratan como si fueran diferentes; las categorías hacen referencia a sí mismas (incurriendo, lo sabemos, en la famosa paradoja de Russell), se mueven en

diferentes niveles (ciertas categorías nombran animales y otros acontecimientos en los que pueden participar aquellos, pero que llamaríamos accidentales), etc.

Lo fundamental del asunto, reside en que Foucault nos revela una *topología de las fronteras*, de los bordes que parten y reparten los seres, las clases, lo falso y lo verdadero. Se trata de mapas con los cuales nos orientamos, consciente o inconscientemente. Las categorías muestran en su tejido (en este caso la lista, ese decisivo hilo conductor) el “lugar común” de los seres. De este modo, es correcto afirmar que:

La monstruosidad que Borges hace circular por su enumeración consiste [...] en que el *espacio común del encuentro* se halla él mismo en ruinas. Lo imposible no es la vecindad de las cosas, es el sitio mismo en el que podrían ser vecinas. Los animales “i] que se agitan como locos, j] innumerables, k] dibujados con un pincel finísimo de pelo de camello” ¿en qué lugar podrían encontrarse, a no ser en la voz inmaterial que pronuncia su enumeración, a no ser en la página que la transcribe? (Foucault, 1968, p. 2).

Preguntamos entonces: ¿en qué espacio de justicia, en qué espacio común podrían encontrarse el Estado, el narcotraficante, el desaparecido, el militar torturador, el terrorista, el activista y el ciudadano, por ejemplo? ¿Sobre qué tipos de espacios se ejerce la violencia y qué espacio común justo puede aún ser pensado y ejercitado?

El lenguaje traza, en la producción de lo propio y lo ajeno, la comunidad de los seres, es decir, su espacio. Entonces, resulta que el “ordenamiento de los seres”, esa “repartición en clases”, ese “agrupamiento nominal por el cual se designan sus semejanzas y sus diferencias”, es posible “allí donde, desde el fondo de los tiempos, el lenguaje se entrecruza con el espacio” (Foucault, 1968: 3). El lenguaje no hace sino *exhibirnos* diferentes topologías, algunas en el borde de lo pensable. No es verdad entonces que Borges haga simplemente “desaparecer” el *topos*, el espacio común de los seres. Si destruye uno, produce otro, más interesante, atravesado por *múltiples lógicas a la vez*, por diferentes *niveles, escalas*. Sólo así tiene sentido la confesión de Foucault al leer a Borges, que:

Quizá porque entre sus surcos nació la sospecha de que hay un desorden peor que el de lo incongruente y el acercamiento de lo que no se conviene; sería el desorden que hace centellear los fragmentos de un gran número de posibles órdenes en la dimensión, sin ley ni geometría, de lo heteróclito; y es necesario entender este término lo más cerca de su etimología: las cosas están ahí ‘acostadas’, ‘puestas’, ‘dispuestas’ en sitios a tal punto diferentes que es imposible encontrarles un lugar de acogimiento, definir más allá de unas y de otras un lugar común (Foucault, 1968: 3).

El espacio común está en ruinas. Pero sólo el espacio simple, homogéneo, aquel espacio conexo de manera trivial, indiferente. Lo que surge no es un desorden sin espacio, como parece dar a entender Foucault, ni tampoco una ausencia de espacio, sino una multitud de espacios heterogéneos, pero conectados, como los animales del ejemplo, por una serie que los hace convivir. Pero entonces, precisamente por ello, la diferencia simple entre la razón y la sinrazón, entre el interior y el exterior, entre el cuerdo y el loco, entre la violencia y la no-violencia, se vuelve demasiado simple para decir algo relevante sobre el habitar

y lo común en general. Habrá, en plural, razones y locuras y múltiples relaciones entre ellas, no la simple frontera simple, pensada aún en términos geográficos, que se rige por la lógica aristotélica bivaluada: verdadero-falso; ser/no-ser, etc.

Ahora bien, este espacio no es una base, no es “uno”, no es total, y sin embargo, configura en cierta medida las posibilidades a priori de lo que en él está inscrito, funciona de manera relacional. Sólo que al no ser único, ni simple, sólo poder ser entendido como un espacio de espacios, donde unos se conectan con otros en lugares específicos, se “mapean” o se interrumpen. Las discusiones sobre la violencia quieren situarse ora en el nivel político, ora en el nivel existencial, ora en el nivel público, ora en el nivel singular, ora desde el punto de la víctima y su vida singular, ora desde el punto de vista histórico-político. Lo que debe entenderse esencialmente, es que no hay última instancia, ni tampoco inmanencia en sentido estricto. Foucault (1968: 369) se pregunta, a propósito de las relaciones entre psicoanálisis y etnología si se trata de una “complementariedad” o “articulación” entre el nivel individual y el colectivo, para concluir, sin embargo, que estas disciplinas:

A decir verdad no tienen más que un punto en común, si bien es esencial e inevitable: es aquel en que *se cortan en ángulo recto*: ya que la cadena significativa por la que se constituye la experiencia única del individuo es *perpendicular* al sistema formal a partir del cual se constituyen las significaciones de una cultura: en cada instante la estructura propia de la experiencia individual encuentra en los sistemas de la sociedad un cierto número de posibles elecciones (y de posibilidades excluidas); a la inversa, las estructuras sociales encuentran en cada uno de sus puntos de elección un cierto número de individuos posibles.

Es conocida la frase de Foucault de que el “hombre” es un concepto moderno que ha llegado a su fin. Lo mismo podemos decir del concepto de comunidad, éste ha llegado a su fin en tanto que ya no podemos trazar sus límites sobre la base de cualidades positivas claras y distintas, geométricas, diríamos. La comunidad no puede ser esto o aquello o fundamentarse, a priori y absolutamente, sobre este o aquel criterio. Sin embargo, hay que resistir toda vía negativa, como cuando afirmamos que lo común siempre “escapa” a toda nominación. Foucault (1968: 333) escribe:

Si el descubrimiento del Retorno es muy bien el fin de la filosofía, el fin del hombre es el retorno al comienzo de la filosofía. Actualmente sólo se puede pensar en el vacío del hombre desaparecido. Pues este vacío no profundiza una carencia; no prescribe una laguna que haya que llenar. No es nada más, ni nada menos, que el despliegue de un espacio en el que por fin es posible pensar de nuevo.

Es por ello que la “falta” de un concepto claro y disponible de comunidad y de lo que significaría hacerle violencia, comienza, paradójicamente, a abrir un espacio nuevo de lo pensable. Preguntemos entonces de nuevo, ¿qué tiene que ver la “comunidad” con el “lenguaje”?, ¿el lenguaje con nuestra época y nuestro espacio? ¿Por qué recurrir a este largo rodeo y no denunciar, exhibir y criticar esa violencia que nos rodea? ¿Por qué hablar del inconsciente y de las estructuras? Una clave la da Frederic Jameson, al mostrar

los cambios en el espacio social moderno.

7. Jameson, Anders y nuestro espacio contemporáneo

Siguiendo un análisis histórico del espacio moderno y más específicamente capitalismo, Jameson describe un primer espacio que correspondería a del “mercado clásico capitalista”, entendido como una red o malla (*grid*), lo que implicó la “reorganización de un espacio sagrado más viejo y heterogéneo en una homogeneidad geométrica y cartesiana, un espacio de equivalencia infinita y extensión” (Jameson, 1968: 349) y de la cual el espacio de confinamiento que analiza Foucault sería un ejemplo emblemático. Podríamos decir que este espacio tiene como horizonte la “claridad y distinción” cartesianas y sobre todo el anhelo de poder encontrar un solo espacio donde colocar a los seres y lo acontecimientos; un espacio donde el lenguaje, apoyado en la formalidad matemática, lograría evitar toda confusión.

Pero el espacio de nuestra época comenzaría más bien con la “creciente contradicción entre la experiencia vivida y la estructura, o entre una descripción fenomenológica de la vida de un individuo y un modelo más propiamente estructural de las condiciones de existencia de esa experiencia” (Jameson, 1968), donde la apariencia (*Erscheinung*) y la esencia (*Wesen*) se divorciarían realmente. Se trata, en esencia, de lo que ya Hegel advertía, a saber, que no basta una fenomenología, en este caso, de la violencia, sino, que resulta *también* necesario un análisis *estructural*, pues: aquellas “coordenadas estructurales ya no son accesibles a la experiencia inmediata vivida y muchas veces no son conceptualizables para la mayoría de la gente” (Jameson, 1968). La situación ha llegado al límite en que podríamos afirmar que: “si la experiencia individual es auténtica, entonces no puede ser verdadera; y que, si un modelo científico o cognitivo del mismo contenido es verdadero, entonces escapa a la experiencia individual” (Jameson, 1968).

Más allá de Jameson y volviendo a cierto Foucault, este análisis estructural-fenomenológico deja de ser dialéctico, para convertirse en “topológico”, pues ya no se trata de producir el espacio de una síntesis omniabarcante, sino de analizar la intrincación de los espacios, sin apelar a clásica distinción entre lo ontológico y lo óntico, o entre la estructura y la superestructura. Adicionalmente, el análisis formal no remitiría a una sola estructura oculta (una última instancia o infraestructura), sino a un conjunto de espacios entrelazados entre sí. Si queremos entonces comprender la violencia, es necesario comprender la estructura de ese espacio que habitamos. Sin esta comprensión fallamos a aquello que Jameson, tomando de Kevin Lynch, llama “mapeo cognitivo”, es decir, esa capacidad de poder orientarse en el espacio social, conocer las conexiones, las complejas relaciones entre lógica y existencia, saber y vida, en la pequeña comunidad, en la ciudad y en el planeta.

Con base en lo dicho, buscaremos aportar cuatro ideas para comprender algo de la violencia contemporánea que configuran éste, nuestro espacio común. En *primer lugar*, nos enfrentamos a una fragmentación radical del mundo, pero que no deriva en una suerte de archipiélago, en mesetas independientes, en una “multitud de interpretaciones”, sino que se encuentra anudado de tal manera que permite, solicita, produce y reproduce todo tipo de violencias sistémicas y sistemáticas. Por esta razón no podemos ya más saturar conceptualmente el espacio social a partir de una polaridad esencial, como lo sería la lucha de clases sociales (sin que esa diferencia deje de ser objeto de violencia, tanto estructural como abierta).

Si en el análisis marxista clásico era posible rastrear la producción de una mercancía a un proletariado

todavía nacional, bajo un sistema jurídico particular (encarnado en un Estado), hoy la producción de aquellas y del mundo en general pasa por diferentes sistemas al mismo tiempo. Si una mercancía requiere materiales de África, mano de obra de niños en Asia, maquilas en América Latina, para ser distribuida finalmente en E.U., es evidente que no sólo no existe una clase productora unificada (la división del trabajo llega al límite de su diferenciación), sino que el proceso mismo de producción se divide entre diferentes regímenes políticos, diferentes regímenes económicos y diferentes regímenes jurídicos. Si a nivel puramente político podemos enfrentar democracias contra autocracias, de facto, el mercado internacional, con su violencia inmanente, se sirve tanto de unas como de otras (de lo formal y lo informal, de lo legal y lo ilegal, de la violencia abierta y la paz injusta), dependiendo de los momentos necesarios de alguna cadena comercial. Esto exige renunciar a un concepto unitario del mundo, pero también a uno dualista, para ver emerger una multiplicidad que se anuda de maneras paradójicas.

En *segundo lugar*, hay que marcar el hecho de que la tecnología ha introducido una desproporción radical entre una vida individual y el daño general o global que puede causar. El sociólogo Günther Anders habla de un “desnivel prometeico”, entendido como esa “*a-sincronía del hombre con su mundo de productos*” (Anders, 2011: 31), visible de manera ejemplar en la bomba atómica: una decisión individual o de un pequeño grupo puede acabar con la humanidad entera. En otra escala, no es muy distinta la situación del terrorista o del *Amokläufer*, que con muy pocos recursos puede acceder a una enorme capacidad de destrucción. Lo que la tecnología logra, más allá de los efectos de “mecanización” o “abstracción” de la vida, es la concentración de un gran poder en manos individuales, una potencia para la que no existe medida capaz de contenerla. No hay, por ello, tecnología que pueda lograr la “seguridad” de un país; sólo la política puede tener un alcance que impacte, por ejemplo, las decisiones sobre la proliferación y uso del armamento. Es como si dentro de nuestro espacio cotidiano poseyéramos la potencia de otra escala, una fuerza que le corresponde a los planetas o a la fisión atómica del sol, pero no a las manos de los líderes políticos.

En *tercer lugar*, y retomando la idea de Jameson, podemos hablar de una violencia que se ha instalado, gracia a la tecnología y al sistema económico y social en el cual se apoya, en la normalidad misma. Carlos Fernández Liria expone esta desproporción con gran elocuencia: los ejecutivos del Fondo Monetario Internacional pueden compararse a los pilotos de aviones B-52, los cuales son incapaces de “representarse fácilmente el desajuste que hay entre la insignificancia de su gesto sobre el tablero y la desmesura de sus efectos”; de la misma manera:

[...] el ejército de ejecutivos que deciden sobre las medidas económicas que se aplican a lo largo y ancho del planeta (y el ejército de periodistas e intelectuales que les hacen el juego), no están en condiciones de hacerse cargo moralmente de este “desnivel prometeico” entre “su trabajo”, rutinario y pacífico, y el océano de miseria y de dolor sobre el que están produciendo sus efectos (Fernández, 2016).

Lo grave del asunto, es que no solamente se trata de pilotos y ejecutivos los que forman parte de la producción y reproducción de un sistema de injusticia y violencia sistemáticas, sino que nosotros mismos, con nuestros celulares y automóviles, “estamos ya, lo queramos o no, apretando esos botones que producen efectos demasiado grandes para nuestra capacidad de imaginar y de sentir” (Fernández, 2016).

Pero si es verdad que la tecnología produce una potenciación de ciertos individuos y ciertos grupos, la brecha que separa a algunos de su acceso, produce también, necesariamente, una impotencia que no había existido nunca antes en la historia humana. Es decir, quien está fuera del acceso tecnológico normal, entonces se encuentra en una desventaja de poder, se encuentra confinado a la impotencia. Ahondemos un poco al respecto.

Una reacción violenta suele acontecer como respuesta a una agresión. El que se siente violentado, se sintió antes agredido. Y entonces, ejerce una violencia que comienza un círculo vicioso y de escalamiento de la fuerza. Pero ¿de dónde viene la violencia que vemos, por ejemplo, en las calles mexicanas, pero también en las de E.U. o Afganistán? ¿Por qué tal desmesura? Porque todo un sistema social, político y económico agrede, de manera sistemática, al sujeto, acorralándolo. La violencia produce entonces el espejismo de agencia, de poder y eso sólo es posible en un mundo en el que dicha agencia ha sido material y simbólicamente reprimida y casi aniquilada. En el trabajo, en el placer, en el tiempo libre, todo parece decidido por otros. Y así como al presionar los botones del celular contribuimos a la “cadena de valor” que sostiene una violencia económica estructural, nuestros comportamientos sociales contribuyen a la supresión de la agencia de los hombres singulares.

Si recordamos que en alemán el término *Gewalt* significa tanto violencia, como poder, entenderemos con facilidad cómo es que empuñar un arma, sea de la naturaleza que sea, reviste una dimensión de violencia, pero también de poder, en tanto que reconfigura el espacio de relaciones sociales por un instante. Desde luego, el nivel de esta violencia es puramente *vivido* y no alcanza a llegar hasta las relaciones estructurales, pero es suficiente como para que un individuo pueda experimentar los efectos intoxicantes de la potencia. Empuñar un arma parece devolverle el control al individuo, lo empodera, lo eleva a la elección casi mítica de poder decidir sobre la vida y la muerte de otro, ¿qué cosa más violenta y poderosa puede haber?

Es Hanna Arendt quien hizo una clara distinción entre política y violencia, basándose la primera en marcos de participación social legítimos, mientras que la segunda constituiría aquel recurso donde falta aquella. Sin embargo, una política económica mundial como la actual, capaz de engendrar violencia de manera sistémica, hace dicha diferencia insostenible. Además, según lo que expusimos arriba, el sistema económico mundial funda su dinámica en la cooperación de instancias aparentemente contradictorias. Así, el orden social en un sentido se mantiene a partir del desorden en otro, la paz aquí se funda en la guerra allá, y el orden político pacífico acaba por revelar sus vínculos indisolubles con la violencia abierta en otra región. Es así que debemos escapar de las alternativas sencillas, para ver un espacio social más complejo.

Foucault escribe en uno de sus últimos seminarios, *Le sujet et le pouvoir* (1994), que el poder, entendido como el gobernar (*gouverner*), consiste en acciones sobre las acciones de otros. No se trata de controlar el cuerpo, ni de ejercer la violencia directamente, pero tampoco del poder jurídico, que transforma a los sujetos en personas (o sujetos de derecho), con derechos obligaciones. No se trata, pues, ni de la ley, ni de la fuerza, sino de los mecanismos que controlan, en una suerte de ingeniería, las conductas de otros. La idea de “dispositivo”, no es más que un arreglo complejo (social, político, económico, del espacio, de las instituciones, de las relaciones más íntimas, etc.) que permite gobernar las conductas de otros (de ahí el sentido de una microfísica del poder, tema caro a Foucault). Así, dice Foucault: “Gobernar, en ese sentido, consiste en estructurar el campo de acción eventual de los otros” (Foucault, 1994: 237). En realidad,

podríamos extender su definición al campo de lo político en general como la estructuración del espacio donde se juega un vínculo social, que crea, sostiene o destruye ciertas relaciones, orientadas a producir efectos recíprocos.

De esta manera, la puesta en juego de las relaciones de poder no se limita ni “al uso de la violencia”, ni a “la adquisición de consentimientos” (1994: 236). La formulación es aquí muy clara: la relación de poder significaría un actuar sobre las conductas de otros, pero no directamente, sino a través de la configuración de un “campo”, o mejor, diríamos, de un espacio. Esta relación consistiría entonces en “un conjunto de acciones sobre acciones posibles; [que] opera sobre el campo de posibilidad donde se inscribe el componente de los sujetos actantes [*aggisants*]: él incita, él induce, él desvía, él facilita o hace más difícil, él alarga o limita, él hace más o menos probable; en el límite, él restringe o prohíbe absolutamente [...se trata de...] Una acción sobre acciones” (1994: 237).

Así, la relación de poder, de la que la violencia es *uno de sus modos*, significa actuar en y configurar un espacio de posibilidades sociales, no por medio de prohibiciones directas, sino haciendo las conductas más fáciles o difíciles, en suma, aumentando o disminuyendo su probabilidad. En este sentido la violencia que emerge de un individuo cuya subjetividad ha sido reducida a la impotencia, recrea un espacio de poder o empoderamiento, sólo que en un espacio limitado y de naturaleza altamente imaginaria. Se trata de un espejismo narcisista en tanto que el perpetrador de la violencia acaba siendo al final de cuentas un títere de una violencia estructural. El soldado, el policía, el *Amokläufer*, el terrorista, el sicario: ellos pueden creen ser el principio y final de esa decisión de matar o torturar, por ello deben odiar en carne propia, deben asumir la violencia como su sentimiento propio, aunque se trate en realidad de una orden difusa que no alcanzan a percibir como tal. En otras palabras, aquí no lidiamos necesariamente con la obediencia directa de órdenes, sino con una identificación personal que sirve de sustento imaginario de una supuesta potencia.

La impotencia se traduce en violencia, que genera impotencia en otro, que genera una respuesta violenta, para producir una nueva impotencia en otro, etc. Esta es la cadena de transferencia de la violencia y la impotencia. La violencia produce un gozo. Éste es el gozo de *sentirse* un sujeto, aunque sea por un instante, es decir, de estar en condiciones de decidir, justo ahí donde los poderes objetivos deciden cada recoveco de la vida. Esta es la suerte del sujeto contemporáneo: no poder decidir sobre nada. El sicario lucha, en su teatro, por su subjetividad y es probablemente el personaje más asertivo y por ello más cínico. Él dice: “mejor vivir un día como sujeto, que una vida alienado”. Pero ese poder que parece poseer es pura destructividad, no puede construir nada nuevo, ni duradero, es el instante de la subjetividad como negación absoluta, como abismo de aniquilación que, al final termina en autoaniquilación radical.

Esto tiene sentido en una sociedad que lo ha acorralado y le repite: no tienes poder, injerencia, derecho sobre nada. Eres nada. Así como el trabajador no tiene nada excepto su fuerza de trabajo en el capitalismo, actualmente, sólo se posee la vida (el desempleo hace incluso inútil tu fuerza de trabajo), por ello, la única libertad, es sobre la vida y la muerte, la propia y la de otros. Es ésta la afirmación sorda de un poder, absoluto y a la vez sin consecuencias, porque se consume en instante de su consumación. Es la potencia absoluta de quitar la vida convertida en impotencia pura, que sólo puede abismarse en la nulidad de su acto. Esta es la estructura trágica de buena parte de la violencia contemporánea. Por tratar de salvar la subjetividad, se la aniquila. En resumidas cuentas, lo

seductor de la violencia proviene del espejismo de la promesa de ser sujeto. Ser impotente significa ser esclavo. El esclavo quiere devenir sujeto. Pero cuando jala el gatillo y mata a otro hombre, pierde aquello que es lo único que podía salvarle. Porque el poder no es una cualidad personal, algo que se posee, sino una *relación*. Acceder a la verdadera potencia es acceder a la relación no dominante, sino constructiva. Al matar, se aniquila toda posibilidad de colaborar. En el fondo, ¿no se mata al otro por no haberme dado nunca la posibilidad de ser sujeto?

En *cuarto lugar*, hay que resaltar que no es posible hablar de la “violencia” en general, fuera de todo contexto, fuera de toda relación. Habría que hablar más bien de violencias y de sus diferentes marcos, escalas e implicaciones. Pero si renunciamos a un concepto esencial de violencia, no cedemos, en cambio, a la multiplicación de sus apariciones. Por ello es que frente a la unidad del concepto y su multiplicidad interpretativa, se nos impone la necesidad de pensar la correlatividad, las complicidades y diferencias, es decir, los bordes que hay entre unas formas de violencia y otras, así como las lógicas peculiares que cada una comporta: la violencia económica, la violencia social, la violencia represiva, la violencia defensiva, la violencia terrorista, la violencia Estatal o interestatal, la violencia de género, la violencia verbal, la violencia, las violencias.

Conclusión

En este momento debemos ser sensibles a la radical transformación de la topología del espacio social. Hemos heredado de siglos de filosofía pensamientos dualistas, pensamientos fundamentales, pensamientos con la estructura de una totalidad. Hemos heredado una geometría, una lógica de los espacios, de las diferencias, de los individuos y sus interacciones. Pero los fenómenos actuales desbordan ya nuestras habitualidades. No sólo el desaparecido disloca el discurso del derecho, también los crímenes contra la humanidad, en tanto que rebasan al Estado, garante histórico de la legalidad. La complicación entre el trabajo y el no-trabajo gracias a los medios de comunicación como el teléfono móvil y el correo electrónico, que nos mantienen “en línea” y en perpetua disponibilidad, suponen también una dislocación de la frontera entre lo público y lo privado. La colaboración sistémica entre paz y guerra, como entre legalidad e ilegalidad, formalidad e informalidad nos hace ver poco a poco que no se trata de defender un “estado de derecho” frente a una pura barbarie, sino que el Estado participa de esa misma barbarie, mientras que formas no estatales, acusadas de ilegalidad, suponen la interrogación más legítima de la función y alcances de aquél. Todo esto hace no sólo imposible, sino también indeseable, servirse de un concepto estrecho de violencia, como de no-violencia. Debemos saber que ese “no” es algo más que una mera negación, un opuesto. Al reflexionar sobre estos temas nos acompañan, sin duda, un desasosiego y un desconcierto propios de una transformación mundial cuyas formas apenas comenzamos a vislumbrar. Es por eso que, frente a la urgencia que demanda el mundo por actuar, no debemos prescindir de una demorada y diferenciada tarea de clarificación conceptual, incluso ahí donde parece ser más abstracta

Referencias

- Aguirre, Arturo y Moisés Romero. 2015. Violencia expuesta. Consideraciones filosóficas sobre el acontecimiento de la fosa común. *Espacio I+D Innovación más Desarrollo*, 4(9): 83-107.
- Anders, Günther. 2011. *La obsolescencia del hombre. Vol I. Sobre el alma en la época de la segunda revolución industrial*. Valencia: Pre-Textos.
- Derrida, Jacques. 1998. *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Madrid: Trotta.
- Fernández, Carlos. 2009. *Los diez mandamientos y el siglo XXI*. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=79287> (1 de marzo de 2019).
- Foucault, Michel. 1968. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, Michel. 1994. Le sujet et le pouvoir. En: *Dits et écrits 1954-1988, tomo 4: 1980-1988*. París: Gallimard: 222-243.
- Han, Byung-Chul. 2016. *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder.
- Hegel, Georg. 1956. *Ciencia de la Lógica*. Buenos Aires: Hachette.
- Hegel, Friedrich. 2007. ¿Quién piensa abstractamente? Introducción, traducción y notas de Gustavo Macedo y María del Rosario Acosta. *Ideas y Valores*, 133: 151-156.
- _____. 1986. *Werke in 20 Bänden mit Registerband: 5: Wissenschaft der Logik I. Erster Teil. Die objektive Logik. Erstes Buch*. Frankfurt del Meno: Suhrkamp.
- Heidegger, Martin. 1997. *Construir, Habitar, Pensar*. Córdoba: Alción.
- Jameson, Fredric. 1998. Cognitive Mapping. En *Marxism and the Interpretation of Culture*, editado por Cary Nelson y Lawrence Cary. Urbana y Chicago: University of Illinois Press, 347-357.
- Platón. 2008. *Diálogos, Tomo VI (Filebo, Timeo, Critias)*. Madrid: Gredos.
- McCulloch, Warren. 1945. A heterarchy of values determined by the topology of nervous nets. *The bulletin of mathematical biophysics*, 2(7): 89-93.
- Romero, Arturo. 2017. Com-plexus: espacio y comunidad. *Graffylia*, 25(15): 5-30.
- _____. 2019. *Die Gegenwart anders denken: Zeit, Raum und Logik nach dem Ende der Philosophie*. Berlín: Metzler.

LA SUBJETIVIDAD EN LA MOVILIDAD SOCIAL. SIGNIFICADOS Y EMOCIONES EN TORNO A LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO PARA LOS JÓVENES RURALES

Subjectivity in Social Mobility. Meanings and Emotions
Around Education and Work for Rural Youth

Alejandra de la Torre Díaz¹

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2019

Fecha de aceptación: 27 de junio de 2019

1- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social. Adscripción: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Correo electrónico: alejandra.dlatorre@gmail.com.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7772-6289>

Clasificada por:



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

Los jóvenes rurales mexicanos se están enfrentando a condiciones muy particulares del medio rural cuyo rasgo fundamental es la ocupación múltiple en actividades de los diversos sectores de la economía y mayores posibilidades de acceso a educación media superior. Este artículo es resultado de una investigación en la que se analizaron las estrategias de educación y de trabajo de la juventud rural. Para ello se entrevistaron a 23 jóvenes, hombres y mujeres, de tres localidades de la región Ciénega de Jalisco: Atequiza, Zapotlán del Rey y Mezcala de la Asunción. El texto que aquí se presenta explora la dimensión subjetiva (procesos simbólicos y emotivos) que subyace en las estrategias de los jóvenes. Se argumenta que las vías de movilidad social para los jóvenes están relacionadas tanto con procesos subjetivos como por las condiciones estructurales que impone un medio social dado.

Palabras clave: *jóvenes rurales; trayectoria educativa; trayectoria laboral; subjetividad; emociones.*

Abstract

Rural Mexican youth are facing very particular conditions in rural environments whose fundamental feature is a multiple occupation of activities in different economy sectors and greater possibilities of access to high elementary education. This article is the result of a research that analyzed education and work strategies of rural youth. 23 young men and women were interviewed at three locations from the Ciénega region in Jalisco: Atequiza, Zapotlán del Rey and Mezcala de la Asunción. The text presented here explores the subjective dimension (symbolic and emotional processes) that underlay in young people strategies. It is argued that the ways of social mobility for young people are related both to subjective processes and to structural conditions imposed by a given social environment

Keywords: *rural youth; educational trajectory; career path; subjectivity; emotions.*

Introducción

Este trabajo se inscribe en una investigación realizada durante el periodo 2012-2014 en la que se estudiaron las trayectorias educativas y laborales de jóvenes habitantes de medios rurales. El abordaje se realizó bajo el método etnográfico, en tres escenarios rurales distintos de la región Ciénega de Jalisco: Atequiza, Mezcala de la Asunción y Zapotlán del Rey; que son localidades con una densidad poblacional de entre tres mil a seis mil habitantes y con la presencia de instituciones de educación media superior, pero con diferencias importantes en cuanto a su conformación socio-étnica (indígena o mestiza), el tipo de propiedad (privada, ejidal o comunal) y el tipo de actividades productivas (agropecuaria, pesca y turismo o presencia de maquila). En ellas se trabajó con 23 jóvenes a quienes se aplicaron entrevistas en profundidad, además de entrevistas semi-estructuradas a distintos miembros de sus familias.

Se siguió el enfoque de los “estudios de caso” seleccionando a esos 23 jóvenes como casos individuales que brindaran datos suficientes y diversos acerca de sus formas y procesos de inserción educativa y laboral. Se realizó una “selección orientada hacia la información” con el propósito de maximizar la utilidad de los datos procedente de pequeñas muestras y casos únicos; y se seleccionaron a partir de las expectativas sobre su contenido de información, eligiendo para este estudio una muestra de “casos múltiples”, es decir, aquellos con coeficientes de máxima variación en función de las distintas situaciones de escolaridad y ocupación. Se cubrieron, además, dos cohortes: aquellos nacidos entre 1982-1985 (jóvenes mayores que en el momento de la entrevista tenían entre 25 a 29 años) y entre 1993-1995 (jóvenes de 17 a 19 años), dado que estos dos grupos de edad daban cuenta de momentos y trayectorias distintas. Finalmente, se retomó la modalidad de los “relatos de vida” (Lindón, 1999) para indagar en las trayectorias de vida, con la intención de abordar las prácticas y las relaciones sociales, los momentos vitales claves, las transiciones, así como las experiencias de los individuos y los contextos de significados desde los cuales las narran, recuperando fragmentos de la vida de la persona sobre su eje temporal, y que integraron: orígenes sociales, trayectoria educativa, logro educativo, transición escuela-trabajo, inicios de la vida laboral, trayectoria laboral, participación social y proyecto de vida.

Los casos analizados apuntaron a jóvenes que superan a sus padres en escolaridad y que, por tanto, se espera de ellos una igual superación en términos de inserción laboral. Sin embargo, las realidades observadas en este y otros trabajos dieron cuenta de una situación compleja en la que no se ha logrado corresponder con los niveles educativos alcanzados actualmente por un porcentaje de población joven en términos de oportunidades laborales de carácter formal y estable.

Como respuesta, los datos arrojaron una diversidad de estrategias, caminos y trayectorias que los jóvenes rurales despliegan actualmente y que, en cierta medida, pueden aportar información relevante acerca de posibles rutas de desarrollo ocupacional y profesional. Este fue el objetivo principal del trabajo: analizar la proliferación y diversificación de las experiencias laborales juveniles en el medio rural en relación con la movilidad ocupacional, y que pueden resultar pistas indispensables respecto a las posibilidades de movilidad social ascendente².

2- Se entiende la movilidad social ascendente como el ascenso en la posición que ocupa una persona o una generación en la estructura social basada en las clases sociales (en Cortés, Escobar y Solís., 2007).

A través de relatos de vida, se analizaron las trayectorias ocupacionales y educativas de cada joven seleccionado y, al mismo tiempo, se exploró la dimensión subjetiva a través de la cual sustentan sus imaginarios en torno a sus trayectorias, formulan respuestas alternativas y edifican sus proyectos de vida a futuro.

La hipótesis al respecto es que las vías de movilidad social para los jóvenes están relacionadas tanto con procesos subjetivos (identidad, emociones, sentidos y proyecciones), como por las condiciones estructurales que impone un medio social dado (estructuras de oportunidades, condiciones institucionales y servicios sociales). Así, se argumentó que las trayectorias educativas y laborales, junto con los diferentes agentes socializadores y la dimensión subjetiva del individuo, participan de igual manera como factores de peso en las condiciones de movilidad de los sujetos.

En el texto que aquí se presenta, se busca centrar la mirada en torno a enfoques sobre la experiencia subjetiva y las emociones. Es en esta perspectiva donde se encuentra la contribución central del estudio: el análisis de la movilidad social desde la racionalidad-emotividad, es decir, la dimensión subjetiva que mueve intereses, decisiones, acciones, relaciones, capacidades; localizada, al mismo tiempo, dentro de una lógica estructural que impone límites y caminos.

Los planteamientos de Anthony Giddens (1979) y Pierre Bourdieu (1980; 2000) son el marco central que orienta este análisis, atendiendo esta doble perspectiva desde sus análisis de la estructuración de clases y su incorporación subjetiva (*habitus* de clase) en sociedades contemporáneas; así como los planteamientos de Hochschild (1979) en torno a las relaciones intrínsecas entre la estructura social, las reglas de los sentimientos y la gestión de las emociones.

Se comienza, entonces, por el análisis de los significados de las trayectorias de la juventud rural, con atención en las valoraciones respecto a la educación y al trabajo, que van más allá de su valor utilitario. Posteriormente se revisan los significados y emociones presentes en la proyección de sus planes a futuro, y que resultan en expectativas y apuestas específicas para sus trayectorias. De esta manera, se concibe el plano subjetivo-emotivo como un componente fundamental en los tránsitos y proyecciones de la juventud.

Las preguntas que guían la reflexión son: ¿qué significados adquieren para estos jóvenes sus trayectorias actuales, en cuanto al trabajo y sus estrategias de formación?, ¿qué peso tienen las cargas emotivas en las trayectorias y en las proyecciones y planes de futuro?, ¿cómo se están edificando sus proyectos de vida?, ¿cómo pensar la movilidad social ascendente desde la subjetividad?

1. Los significados: subjetividades juveniles en relación con sus trayectorias

Por subjetividad se está entendiendo, en el sentido de Vygostky (1998), la unidad simbólico-emocional producida en el curso de la experiencia, que tiene un componente individual, producto de una historia diferenciada, y una dimensión social, resultado de los distintos sistemas de relaciones o de espacios sociales (Bourdieu, 1980) donde el sujeto actúa.

De ahí que hablar de subjetividades juveniles implica referirse a los procesos simbólicos y emotivos que orientan las prácticas cotidianas de los jóvenes en la construcción de sus trayectorias de vida. De cómo sus experiencias, y sus trayectorias como resultado, son interpretadas y cargadas de sentido como

parte de su biografía y en un marco contextual de espacios sociales determinados. Se parte del postulado de que en las trayectorias están implícitos procesos de individuación, subjetivación y construcción de identidades, concebidos como procesos de toma de conciencia del individuo frente a las estructuras. Ello implica situar a los jóvenes como sujetos dotados de reflexividad, es decir, de una conciencia reflexiva de la experiencia personal, que, siguiendo a Giddens (1984), supone la capacidad de cuestionarse y redefinirse identitariamente a sí mismos frente al mundo.

Es por ello que el estudio de las trayectorias vitales, desde el eje educación y trabajo, requiere, además de la revisión cuidadosa de los eventos, de la exploración de los procesos de construcción subjetiva que subyacen en ellas. De la puesta en juego de esa reflexividad desde donde se plantean emociones³, aspiraciones (intereses y motivaciones), significados, expectativas y proyectos que se conjugan en cada curso de vida. La exploración de los sentidos que adquieren la escuela y el trabajo desde la perspectiva de los jóvenes será el punto de partida para dicho análisis.

1.1. Los significados en torno a la educación y la formación

Como se argumentó en la investigación extensa, la educación, que en los casos analizados se concreta en los estudios de bachillerato o en la oferta de educación no formal, está adquiriendo el carácter de recurso secundario frente a las trayectorias laborales. Es el trabajo el que determina en gran medida la escolaridad o la inserción en procesos alternos de formación. Sin embargo, están presentes significados añadidos que los jóvenes expresan en sus relatos de vida respecto a la educación que han estado recibiendo o de aquella que no han recibido, y que trascienden la esfera de la movilidad laboral y la inserción social.

Los motivos para la continuación de los estudios en el nivel medio superior resultan sumamente diversos. El interés por “sobresalir” y “adquirir respeto” es quizá la motivación más fuerte. Los niveles de escolaridad, más allá de la educación básica, están asociados con la superación personal y, por tanto, con la distinción y el reconocimiento social.

Mi tío decía que el que sabe más tiene más respeto. Aquí si alguien ya estudió su licenciatura y es mero pesado tú vas a tenerle más respeto, le hablas por su nombre ya. Yo me imagino que sí ya te miran con el afán de decir: ya estudió, ya tiene una carrera o mínimo la prepa. Porque como eres responsable, sí le pones ganas (Entrevista personal Eriberto 3.2/3: 501, 24 noviembre 2011⁴).

Hay una motivación expresa por ser reconocidos gracias a sus credenciales educativas, que hablan de sí mismos como personas responsables y de respeto; y gracias a las habilidades adquiridas que les permiten, por lo menos, expresarse mejor ante los demás. Esta percepción resulta un punto de partida

3- La exploración de las emociones se recupera desde una aproximación social-estructural, como parte de relaciones estructurales de poder, además de su reconocimiento como fenómeno cultural (Barbalet, 1998).

4- Eriberto (2011), alumno de bachillerato en Mezcala. Entrevista 3.2/3 con la autora el 24 de noviembre de 2011. Mezcala, Poncitlán, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

importante para la construcción de una nueva autoimagen ligada a la escolaridad. Cuestión que, más allá del deseo de superar el origen social o de dar respuesta a los imperativos del mundo laboral, habla de un modo de redefinir una identidad que requiere ser reconocida por sí mismo y por los demás.

En este sentido, antes que como un medio para la inserción laboral y para la movilidad ocupacional, la educación representa un recurso simbólico para la redefinición identitaria. Adriana, quien gracias a su padre logró ingresar a la universidad en Ocotlán, así lo vive:

Mis hermanos me dicen: ‘ya no quieres hablar, pues como ya te relacionas con personas de allá, ya no te juntas con personas de aquí, ya hablas bien, ya no hablas con las pendejadas que decías antes.’ Digo: Sí es cierto, como que ya siento la formalidad. Ya vas dejando poco a poco tus raíces, te vas saliendo poco a poco. Ya es muy diferente una ciudad (Entrevista personal Adriana 3.5/2: 326, 25 febrero 2012⁵).

Lo que en el fondo se juega es un proyecto identitario, que, en palabras de Giddens, se trata de la configuración de una “biografía organizada reflexivamente en términos de flujos de información social y psicológica sobre posibles formas de vida” (Giddens, 1991: 14). La construcción de la auto-identidad es la respuesta diaria a la pregunta ¿cómo debo vivir? Que, en el caso de estos jóvenes, involucra distanciamientos respecto de identidades atribuidas anteriormente y vinculadas a sus antiguas pertenencias (familiares, sociales y contextuales), y que ahora emerge producto de ellas ampliadas con sus historias escolares, laborales y de sociabilidad, además de las expectativas asociadas a las profesiones, a las ciudades y a una mejor vida. La educación y estas expectativas constituyen los nuevos referentes para dicha configuración.

En el mismo sentido, el estudio, para aquellos que tienen la oportunidad, les ayuda a “pensar diferente”, en cuanto a comenzar a planear su vida con más seriedad, lo que se traduce en restar centralidad al presente y ver a futuro. El relato de Eric expresa con claridad este distintivo.

Los que no estudian la prepa se hacen más rebeldes, como trabajan y tienen su sueldo se sienten más poderosos y empiezan a despilfarrar. Los mismos que no estudian la prepa vienen y dicen ‘para qué estudias si yo de carpintero gano tanto’, y tratan de convencer. Se hacen más rebeldes y se les seca el cerebro porque lo dejan de usar, no piensan qué van a hacer después (Entrevista personal Eric 3.17/2: 447, 28 mayo 2012⁶).

Así, la formación en sentido amplio les vincula con un proyecto identitario y con un proyecto ocupacional con el que comienzan a definir un rumbo; pues como argumenta Giddens “a causa de la apertura de la vida social actual, de la pluralización de contextos de acción y de la diversidad de autoridades, la elección del estilo de vida es cada vez más importante en la constitución de la auto-identidad y en la actividad diaria” (1979: 39). Incluso para quienes se encuentran sujetos a condiciones de constricción material.

5- Adriana (2012), estudiante de nivel profesional en Mezcala. Entrevista 3.5/2 con la autora el 25 de febrero de 2012. Mezcala, Poncitlán, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

6- Eric (2012), alumno de bachillerato en Atequiza. Entrevista 3.17/2 con la autora el 28 de mayo de 2012. Atequiza, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

Puede decirse entonces que los intereses que acompañan al estudio en el nivel medio superior y en otras propuestas de formación alterna, se dirigen hacia un cambio de estatus como jóvenes “educados” y con la posibilidad de emprender una carrera técnica o profesional; lo que los hace merecedores de un cierto reconocimiento y los lleva a vivir un proceso de redefinición identitaria en relación con las credenciales obtenidas. En cambio, durante la transición a la educación superior (si esta es posible), las expectativas sí están puestas en la movilidad ocupacional y en la inserción en el trabajo decente. Los motivos para estudiar una carrera técnica o profesional están orientados directamente al trabajo. Esto es claro en las expresiones de los jóvenes al referirse a quienes no pudieron o no desearon continuar sus estudios:

Yo pienso que, de 90 de mi generación, 85 hicieron el examen para entrar a la Normal. Es lo único que está cambiando para bien, nadie se quiere quedar sin estudio... Muchos ya no se quieren quedar sin estudiar. Si se quedan ya es de tiro por tontos o porque no fueron hechos para el estudio y se criaron en cuna de plata. En mi salón, un muchacho que sus papás tienen una cadena de constructoras ya no quiere estudiar, quiere dedicarse al negocio. Y hay otro que tiene muchas tierras en el cerro y también ya quiere dedicarse a sembrar, y le va muy bien a su familia, vamos, son agrónomos, tienen muchas tierras y muchos ganados (Entrevista personal Eric: 313).

El deseo de obtener un trabajo mejor remunerado es motivado, además de las razones personales, por la situación familiar y el contexto. Para quienes sí pudieron continuar los estudios superiores, tanto sus condiciones de vida como la actual situación del contexto donde viven, les impulsan para apostar y alargar sus trayectorias hasta este nivel. Esto por la necesidad de ver retribuida la inversión familiar a través de mejores y más estables ingresos; por la situación de pobreza experimentada o que observan a su alrededor; pero también por el aumento de la oferta educativa presente en la región de residencia que ha facilitado –en cierta medida– el acceso. Como bien lo expresa Guerra “las oportunidades que les ofrece su horizonte social, relativamente más extendidas que las de sus progenitores, condicionaron de modo importante sus elecciones de vida. Son jóvenes en cuyo horizonte está la motivación expresa de lograr “algo más” de lo que pudieron realizar sus padres o hermanos” (2009: 146).

Un día que estaba trabajando con un maestro albañil, me dijo unas palabras que me gustaron mucho, “preferiría regresar el tiempo y agarrar un cuaderno y un lápiz, que estar con la pala y la cuchara; por no querer agarrar lápiz y libreta, ahora estoy agarrando la pala y la cuchara”, y ¿qué pesa más? Dímelo tú. Y a él se le veía el arrepentimiento. Hay que ver por nuestras conveniencias, aunque nos esté yendo bien momentáneamente, hay que estar preparados para todo, pensar a futuro porque lo que fácil llega, fácil se va (Entrevista personal Eric 3.17/2: 466, 28 mayo 2012).

Los jóvenes con mayor escolaridad han podido hacer su propio balance a partir de sus experiencias escolares y laborales pasadas, así como ante las condiciones sociales en que se han desenvuelto. Ellos mismos consideran que es el contexto rural lo que les impulsó a “superarse”:

Yo pienso que en la ciudad hay muchas personas que no quieren superarse a sí mismos por el tipo de vida que llevan, por lo grande que está. En cambio, las personas que viven aquí, que piensan superarse, piensan hacerlo por la situación, por el lugar en el que viven, porque aquí no hay muchas comodidades como en la ciudad. En cambio, aquí, viendo la necesidad que tienen las personas de la cuestión económica es lo que a esta zona está afectando mucho y está motivando a los jóvenes a superarse, a seguir estudiando, seguir trabajando (Entrevista personal Jorge 3.19/3: 779, 19 junio 2012⁷).

Así percibido, el medio rural demanda, por un lado, un mayor esfuerzo y capacidad de adaptación para sus habitantes dadas sus condiciones de precariedad en infraestructura, servicios y mercado de trabajo; mientras que, por otro, comienza a ofrecer una mayor oferta educativa, con la que los jóvenes comienzan a sentir nuevos compromisos en relación con la escolaridad.

De esta forma, las reflexiones y las emociones de los jóvenes respecto a la educación y sus trayectorias de formación, manifiestan especialmente su percepción en torno al horizonte de oportunidades en el medio donde viven; vinculado, asimismo, con su propia historia. Las emociones expuestas refieren a una preocupación por la aceptación social a través de la escolaridad, a una frustración constante ante la imposibilidad de obtener una credencial y a una fuerte tensión por adquirir el gusto por aprender y que realmente les resulte útil para mejorar su situación de vida. Las representaciones que poseen acerca de las oportunidades que disponen en su medio son producto de aquellas construidas a través de sus diversas experiencias y trayectorias, tanto como de los medios y espacios sociales donde se desenvuelven y, en ese sentido, las emociones aluden a un “trabajo emocional”⁸ (Hochschild, 1979) en función de dicho espacio social, donde las emociones están controladas por aquello que se espera de ellos en cuanto a su opción por la educación como el único camino previsto para ellos.

En resumen, los sentidos atribuidos a la formación recibida o a aquella que desea recibirse hablan de un recurso simbólico en relación con la identidad, el reconocimiento, la apuesta por un trabajo estable que les brinde mayores ingresos, el ascenso social, la definición de un rumbo y con ello la visualización de un futuro. Cabe señalar que al tratarse de sentidos moldeados en el medio rural se añaden motivos acerca de la obligación que comienzan a sentir debido al nuevo panorama de oportunidades, así como de las exigencias de adaptación que exige este entorno. Para los jóvenes rurales la presión (familiar y social) por alargar las trayectorias educativas cada vez es mayor y, aunque subordinadas a las laborales, ocupan un espacio muy importante en sus cursos de vida y/o en sus imaginarios, de ahí el trabajo emocional identificado.

1.2. Los significados en torno al trabajo y la ocupación

Por su parte, en cuanto a los sentidos y significados del trabajo, podría decirse que se enfocan en una dimensión instrumental y de sociabilidad en edades tempranas, para ir madurando hacia dimensiones

7- Jorge (2012), Alumno de bachillerato en Zapotlán del Rey. Entrevista 3.19/3 con la autora el 19 de junio de 2012. Ahuatlán, Zapotlán del Rey, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

8- Arlie R. Hochschild utiliza esta noción para enfatizar el acto de tratar de cambiar en grado a cualidad una emoción o sentimiento, ya sea en términos de evocación o de supresión (1979).

identitarias y formativas en edades posteriores (contrario a lo que ocurre con la educación). El trabajo o las ocupaciones se convierten en el eje central de las trayectorias de vida de la juventud rural y conllevan, por tanto, una diversidad amplia de atribuciones, recordando que son las trayectorias laborales las que definen en buena medida aquellas de tipo familiar, educativo y social.

La inserción al trabajo remunerado, que ocurre en edades de entre los once y los quince años (posterior a experiencias de trabajo no remuneradas), está orientada, primordialmente, a la obtención de un ingreso para fines personales y familiares más o menos inmediatos. Lo más importante es la remuneración obtenida para poder cubrir las necesidades: “ganando es lo importante, teniendo cualquier trabajo, con que estés ganando ya está bien. Es muy desesperante cuando no encuentras trabajo y que quieres de veras trabajar y tener algún pago” (Entrevista personal Connie 3.16/3: 786, 13 junio 2012⁹).

Aunado a esto, a partir de la adolescencia, los pares y los espacios de sociabilidad juvenil comienzan a adquirir gran importancia, y junto con ellos el consumo personal. “El consumo permite a los jóvenes experimentar roles propios de su edad y responder a los imperativos sociales de relacionarse con otros semejantes con los que se identifican y comparten las mismas prácticas y códigos culturales” (Guerra, 2009: 95). El trabajo, por tanto, está ligado a la búsqueda y ampliación de estos espacios de expresión juvenil donde entablan o fortalecen vínculos sociales, y a la viabilidad de hacerse cargo de su propio consumo. “Para mí el trabajo es una forma de obtener bienes o beneficios para ti... por ejemplo que ya me puedo comprar mis propias cosas sin pedirle a nadie” (Entrevista personal Adriana 3.5/3: 957, 10 marzo 2012¹⁰). El trabajo comienza a adquirir relevancia como fuente de identidad, ligada al consumo más que a la producción o a un sentido de pertenencia en relación con una actividad o gremio, como ocurría con la generación de sus padres.

Transcurrido un tiempo, el trabajo comienza a valorarse como una actividad que les otorga cierto reconocimiento, al igual que ocurre con el estudio, ya sea entre los miembros de la familia, dada la importancia de contribuir con los ingresos familiares, como con la comunidad donde está inmerso. La actividad laboral los ubica en una mejor posición especialmente en los ámbitos rurales donde el trabajo es concebido como un valor en sí mismo. A través de éste los jóvenes se perciben “útiles a la sociedad” y “buenos hijos”.

En el mismo sentido, les ayuda a mejorar la imagen que tienen de sí mismos al brindarles cierta sensación de independencia debido a su capacidad para afrontar algunos gastos, y a la valoración de superación personal que el trabajo lleva implícito.

A pesar de la situación de precariedad de los empleos asumidos por los jóvenes entrevistados (característica de sus trayectorias) el sentido del trabajo está relacionado con la superación individual. En la mayoría de los casos la ocupación, ya sea a través de un oficio, un empleo informal o formal, comporta sentimientos asociados con el bienestar subjetivo como la satisfacción, la seguridad, la certidumbre, y en algunos casos la proyección a futuro; independientemente si ésta se concreta o es viable.

Esto es así porque detrás de las trayectorias laborales (precarias o estables) hay un proyecto, de mediano o largo plazo, de movilidad ocupacional. Para los jóvenes de localidades rurales, este puede ir encaminado en torno a la formación escolar y la carrera profesional, o no. En este sentido, el trabajo se

9- Concepción (Connie) (2012), Alumna de bachillerato en Atequiza. Entrevista 3.16/3 con la autora el 13 de junio de 2012. Atequiza, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

10- Adriana (2012), estudiante de nivel profesional en Mezcala. Entrevista 3.5/3 con la autora el 10 de marzo de 2012. Mezcala, Poncitlán, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

convierte en un recurso para la formación, en una fuente de aprendizaje por medio de la cual adquirirán conocimientos y competencias útiles para ubicarse en nuevas actividades que les generen ingresos. “Saber hacer de todo” es un requerimiento y un valor fundamental para este grupo poblacional que vive y se adecúa en los ámbitos rurales.

Hubo dos trabajos que me gustaron, el más importante fue en el restaurante. Me sentía bien independiente, me sentía bien con la gente que trabajé porque llegamos a ser casi de la familia, cariño y todo; para mí fue muy importante porque me gustaba. El otro era cuando trabajaba donde vendían todo lo del campo porque me interesaba y aprendí muchas cosas en poco tiempo. Con esos trabajos ya sentía que sabía hacer de todo (Entrevista personal Yesenia 3.21/3: 632, 5 julio 2012¹¹).

Finalmente, el trabajo, así como el estudio, llegan a ser espacios de contención social, especialmente en los cursos de vida marcados por la inestabilidad. La fragmentación de las trayectorias da muestra de la dificultad para dar continuidad a los planes de vida cuando de estudio y trabajo se trata; de ahí que la actividad laboral, cualquiera que sea, funcione como un soporte emocional ante la indefinición y la puesta en marcha de nuevas estrategias de incorporación social.

En cuanto a los trabajos más valorados y aquellos con estimaciones inferiores, ha sido posible observar una tendencia de percepción positiva hacia las ocupaciones y empleos del sector terciario, una vez que las trayectorias laborales han avanzado y cuando los jóvenes tienen cierto margen de elección. Los jóvenes escolarizados consideran el trabajo en el campo como el menos deseable. Este generalmente está asociado con la pobreza, la inestabilidad y la marginación, además de exigir un fuerte “desgaste” físico. En los casos aquí analizados señalan como ideales los empleos en los servicios como la educación, el comercio y la industria en puestos administrativos intermedios. Así lo expresan Ángel y Jorge respectivamente:

El campo no me va a traer la respuesta. Con el campo te duele mucho el cuerpo. Yo he visto a mi abuelito que está grande y sigue trabajando, pero que ya le duele el hueso. Yo lo que no quiero es gastarme mucho, aparte que yo soy malo para trabajar en el campo (Entrevista personal Ángel 3.8/2: 427, 7 marzo 2012¹²).

Tengo temor a fracasar, aunque yo sé que tengo la seguridad que no lo voy a hacer, pero sí, algunas veces sí tengo temor a no lograr mis metas y no llegar a lo que quiero yo. Terminar siendo lo que cualquier persona, trabajando en el campo o cosas así (Entrevista personal Jorge 3.19/3: 842, 19 junio 2012).

Para los jóvenes no escolarizados, las ocupaciones elegidas y mayormente valoradas se relacionan con los empleos de baja calificación en la industria, el comercio o en el ejercicio de algún oficio. Éstas están asociadas con una mayor facilidad para la movilidad ocupacional horizontal, con la cual podrán apren-

11- Yesenia (Yesi) (2012), joven que no estudia en Zapotlán del Rey. Entrevista 3.21/3 con la autora el 05 de julio de 2012. Zapotlán del Rey, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

12- Ángel (2012), alumno de bachillerato en Mezcala. Entrevista 3.8/2 con la autora el 07 de marzo de 2012. Santa Cruz de las Flores, Chapala, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

der nuevas destrezas para diversas tareas. Ante la imposibilidad de continuar las trayectorias educativas, el trabajo se convierte, como ya se ha señalado, en un recurso de formación.

El resultado, como se analizó en la investigación extensa, son trayectorias múltiples, con experiencias diversificadas en los diferentes sectores de la economía. Donde las tareas rurales tradicionales, en la mayoría de los casos, solo son consideradas como parte de los primeros eventos de trabajo, a edades tempranas y como un refuerzo para la economía familiar.

En conclusión, para los jóvenes el trabajo es concebido como la forma de mejorar su vida. Esta mejora se espera que cristalice tanto en términos materiales y extrínsecos relacionados con la generación de ingresos, el consumo, la estabilidad familiar, la apertura de espacios de sociabilidad; como intrínsecos, relacionados con el bienestar subjetivo como la realización personal, la construcción de un proyecto de vida, la estabilidad, el reconocimiento. Los primeros se manifiestan durante la inserción laboral temprana y en los primeros eventos de trabajo, en jóvenes de baja escolaridad, generalmente solteros; mientras que los segundos suelen estar presentes en jóvenes con grados de escolaridad medios, con experiencia en un mayor número de eventos de trabajo.

Sin embargo, ambos esquemas manifiestan la centralidad que el trabajo tiene en los ámbitos rurales, como una serie de eventos vitales cuyas funciones trascienden su carácter productivo y se manifiestan fundamentalmente en los procesos de configuración de la identidad personal. Las percepciones, significados y emociones que la juventud rural asigna a su actividad laboral se manifiestan no solamente en los resultados de la estimación de sus oportunidades laborales y de su contexto objetivo, sino también en la manera en que ellos mismos se ubican subjetivamente desde un horizonte biográfico más amplio y desde un espacio social.

Siguiendo a Bourdieu (2000), esto nos da pistas de un “habitus” que ha ido conformándose desde la posición de cada joven en los campos sociales donde se desarrolla, así como de los recursos con los que se identifica y ante los que actúa y establece su horizonte de oportunidades; pues la subjetivación de la experiencia se inscribe y resulta de un espacio social conformado por sistemas de relaciones o campos donde se forman los principios de diferenciación entre individuos.

Pero, además, dado que los sentidos y las emociones expresados por los jóvenes del estudio refieren a patrones de significación de la experiencia (Gordon, 1990) relativamente homogéneos, es posible identificar un “habitus de clase” donde la similitud de estos significados se establece mayormente por el “espacio de diferencias basado en un principio de diferenciación económico y social”, es decir, a partir de sus condiciones objetivas de vida (Bourdieu, 2000: 104). Lo mismo ocurre con las emociones regidas por las “reglas de los sentimientos”, es decir, “el marco de derechos y deberes que exponen las propiedades en cuanto al alcance, la dirección y la duración de una emoción” (Hochschild, 1979), que resultan una clave de la convención social en su relación con la estructura social.

Se enmarca así el contenido de clase dado que, al hablar de las vías de movilidad social de los jóvenes, la posición de clase es un marco de sentido y de experiencia del mundo que, como se ha señalado, delimita su horizonte de oportunidades y, por lo tanto, los caminos posibles para trazar las trayectorias.

Enfatizar, pues, su capacidad reflexiva y su “habitus de clase” resultado de la subjetivación, nos lleva a incorporar en el análisis la estimación que hace cada joven con respecto a sus contextos y, especialmente, al espacio social donde actúa, además de ofrecer pistas sobre la manera en que se apropia de recursos y experiencias para modificar, o no, su curso de vida frente al de sus antecesores, pensando en las vías de movilidad social.

2. Las apuestas: proyecciones, perspectivas y caminos

Estas dimensiones subjetivas señaladas, que se manifiestan en la identidad, las emociones, los sentidos, y que pueden ser analizados bajo las nociones de reflexividad, de habitus de clase y de un trabajo emocional (en función del espacio social y sus reglas de los sentimientos), son considerados mecanismos de movilidad social entendidos como elementos personales potenciadores, o en su defecto, inhibidores de la acción y la proyección. Los procesos de configuración de la identidad, de significación de su posición y de su horizonte de oportunidades, así como la dimensión emocional presente en ellos, definen en buena medida los caminos hacia adelante. Pues, como ya refiere Gordon (1990) en su texto clásico sobre los efectos emocionales de la estructura social, las emociones como patrones sociales sirven igualmente para motivar o regular las acciones de los individuos.

Uno de los rasgos característicos de las trayectorias aquí analizadas ha sido la no linealidad, generando itinerarios con múltiples quiebres que refieren a cambios estratégicos o contingentes en los proyectos de vida. Para los jóvenes rurales el camino se hace curva constantemente. Los obstáculos y las brechas que se les presentan, además de los factores ya analizados en relación con las necesidades materiales, tienen que ver con la estimación-valoración de sus propias capacidades y posibilidades frente al horizonte de oportunidades. Esto habla de una percepción casi generalizada de dificultades (internas y externas) para continuar las trayectorias.

Aunque cabe señalar que los propios replanteamientos en los planes de vida son, para quienes los han vivido, un elemento positivo, pues, además de esa capacidad de adaptación que consideran deben desarrollar para salir adelante, les brinda experiencias y aprendizajes necesarios para estrategias de incorporación futuras. Esto se refleja en las narraciones de quienes han tenido muchas curvas en el camino:

[...] Yo me tuve que meter en un restaurante y con esos ingresos yo pude conocer más Oaxaca, incluso conocí Chiapas. Fue una satisfacción muy grande y fue algo que me ayudó a ampliar mi visión de lo que yo tendría que hacer después. Regresé y a mis compañeros yo los veía desencajados de todo esto, yo veía como que no tenían planes de nada, yo ya había trabajado en Estados Unidos, en Cancún, y todo eso era algo que me distinguía de ellos en varias cosas. Le eché ganas todo ese año, yo ya estaba al año siguiente esperando la convocatoria para irme a otro lugar... (Entrevista personal Diego 3.20/1: 82, 30 mayo 2012¹³).

Estos constantes cambios significan para ellos la oportunidad de viajar, de conocer, de aprender, de crecer. Son experiencias que, desde su perspectiva, los posicionan en un lugar distinto frente a sus pares que no han tenido oportunidad de salir de sus regiones, en el sentido de desarrollar habilidades para enfrentarse a nuevas y diversas situaciones y poseer un capital cultural y social más amplio. Esto es evidente a nivel emocional pues los “factores sociales no sólo afectan lo que las personas sienten, sino aquello que piensan y aquello que hacen con lo que sienten” (Hochschild, 1979: 552).

13- Diego (2012), Egresado de nivel profesional en Zapotlán del Rey. Entrevista 3.20/1 con la autora el 30 de mayo de 2012. Zapotlán del Rey, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

Sin embargo, para la mayoría de los jóvenes entrevistados esto ha significado planear el futuro con cortes constantes a corto plazo, sin poder prever lo que seguirá después. No hay condiciones de certidumbre para ellos, lo que resulta en proyecciones en el presente y el futuro inmediato sobre las que dirigen sus acciones,¹⁴ aunque sí con una valoración especial respecto a su capacidad para adaptarse a las situaciones que se les presenten.

Pues dependiendo que si aquí hay posibilidad de que me pueda emplear en lo que estudié pues sí me quedo, si no, buscar otro lugar. Si en Guadalajara no se puede, ir a otro lugar, o sea donde haya más demanda. O sea que me digan: ‘aquí es donde hay más trabajo’, pues ahí voy (Entrevista personal Eriberto 3.2/1: 235, 27 octubre 2011¹⁵). Me dice un amigo: ‘pero no vas a encontrar trabajo luego-luego de lo que tú sabes, vas a encontrar otro trabajo y de ahí tú ya vas a ir escalando a lo que tu realmente estudiaste’. Y le digo: ‘¿Sí?, ¿verdad?’ Pues primeramente pienso en terminar porque quien sabe si termine, y empezar a buscar un trabajo sencillito y luego ya veo como le hago después (Entrevista personal Adriana 3.5/2: 338, 25 febrero 2012¹⁶).

El futuro es, pues, el inmediato, ese que es próximo y que pueden visualizar de acuerdo a los eventos actuales de trabajo y/o estudio en los que están inmersos. Respecto al distante, no tienen certezas y se dibuja por lo pronto ajeno.

Así, las expectativas de futuro van unidas de manera directa tanto a la evaluación de su horizonte de oportunidades como a su capacidad de adaptación, a su historia vital y a las reglas implícitas de los sentimientos impuestas desde la estructura social.

Puede decirse, en el sentido de Bourdieu (2000), que dichas valoraciones son producto del “habitus de clase” entendido como la identificación personal con ciertos intereses de clase y con sus horizontes. Éste se hace presente, particularmente, no sólo como estilo de vida sino en la percepción de sus alternativas, la valoración de las consecuencias y en sus preferencias. Tres condiciones presentes en la “conciencia de clase”, según Wright (1985), y que en muchos casos resulta un fuerte regulador en las trayectorias vitales personales.

El resultado es un plan de vida presente, suficientemente flexible y constantemente re-valorado, considerando un panorama de cambios de empleo u ocupación, posibles traslados a otras localidades o el ajuste entre nuevos esquemas de trabajo en el lugar de residencia. Brenda, por ejemplo, asume esta primera perspectiva:

[...] Pues ya te adaptas total a tu vida que ya estás. Porque yo sí he pensado que nos vamos a Ocotlán, como he radicado mucho por allá, voy y vengo, mi esposo allá estu-

14- De acuerdo a la Encuesta Nacional de Juventud 2005, esto es característico de los jóvenes en los niveles socioeconómicos más bajos: planear la vida es un asunto de suma importancia para el 59.2% de quienes están en el nivel más alto, mientras que sólo es importante para el 28.2% de quienes están en el nivel más bajo; mientras que adaptarse a los acontecimientos sube de 25.3% en el nivel más alto a 71.8% en el nivel muy bajo (ENJ, 2005).

15- Eriberto (Eri) (2011), alumno de bachillerato en Mezcala. Entrevista 3.2/1 con la autora el 27 de octubre de 2011. Mezcala, Poncitlán, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

16- Adriana (2012), estudiante de nivel profesional en Mezcala. Entrevista 3.5/2 con la autora el 25 de febrero de 2012. Mezcala, Poncitlán, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

dió, como que de repente sí pensamos que nos vamos a rentar a Ocotlán... Pero pues no, al final de cuentas vamos a estar aquí, porque yo digo: 'aquí estamos, me siento a gusto aunque me pagan poquito, pero aquí rapidísimo voy y vengo con el bebé y allá ya a fuerzas el horario y si tengo que trasladarme y tomar camión y eso. Pues sí, aquí vivo muy bien (Entrevista personal Brenda 3.6/3: 473, 7 marzo 2012¹⁷).

Así, sus estimaciones del empleo van unidas también a la elección de un lugar donde vivir de acuerdo a valoraciones personales y circunstancias de vida, esto es, a su "habitus de clase". El trabajo es valorado en función de las opciones presentes en su medio, conjugándolo con sus intereses, experiencias laborales y situaciones familiares. Eric hace un balance de lo que podrían hacer en un futuro próximo:

Quiero ser arreglista para ese entonces, compositor. Quiero sobresalir en ese ámbito. Que vaya saliendo un cantante nuevo de ranchera y que me contrate a mí para que yo le arregle, yo saque algo nuevo. Quiero ser compositor de piezas musicales para cantantes y en un futuro, después de eso a largo plazo sacar mi propio disco bajo mi nombre, mi firma. Eso es lo que me motiva. Yo no quiero tener doble plaza (en el magisterio), quiero tener mi sueldo base de maestro para que pueda avanzar mejor para dedicarme a la música (Entrevista personal Eric 3.17/3: 415, 14 junio 2012¹⁸).

Hay en el fondo un deseo por dejar de experimentar eventos de trabajo distintos y temporales, y comenzar a establecerse en una sola ocupación, empleo o línea de interés. Esto, para los jóvenes rurales se traduce en "ser alguien", en una identificación y una posición social establecida y reconocida. Así lo pronuncia Yesenia en su deseo de encontrar un trabajo decente: "quiero llegar a ser alguien, porque ya tengo mis años y porque no tengo nada mío. Porque yo quiero llegar a ser alguien y que tenga algo para mí, si no puedo tener lo que en verdad quise, pues algo mío, que la gente me vea con lo que he logrado" (Entrevista personal Yesenia 3.21/3: 640, 5 julio 2012).

El ser alguien se vincula con un estilo de vida resultado de un proyecto ocupacional-profesional específico y la posesión tanto de bienes materiales como simbólicos fruto del esfuerzo personal. Tal como lo define Giddens, "el estilo de vida puede ser definido como el conjunto de prácticas más o menos integradas que abraza un individuo no solo para satisfacer necesidades utilitarias, sino para dar forma material a una narrativa particular de la auto-identidad" (Giddens, 1991: 81), dentro de las propias características estructurales de estratificación.

En este sentido, resulta relevante que prácticamente la mitad de los entrevistados consideran que la incertidumbre respecto al futuro más lejano es producto de sus decisiones y por lo tanto parte de su responsabilidad personal. En sus imaginarios hay una visión individualista de los problemas de carácter estructural. "Cualquier cosa que me propongo lo voy a lograr. Si no lo logro es porque no le eché todas las ganas. Claro que no quiero millones de pesos, eso no lo deseo. De lo que deseo puedo

17- Brenda (2012), egresada de nivel profesional en Mezcala. Entrevista 3.6/3 con la autora el 07 de marzo de 2012. Mezcala, Poncitlán, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

18- Eric (2012), alumno de bachillerato en Atequiza. Entrevista 3.17/3 con la autora el 14 de junio de 2012. Atequiza, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

lograr lo que yo quiero, las metas que tengo puestas son de este mundo” (Entrevista personal Eric 3.17/3: 546, 14 junio 2012).

Esto coincide con los datos de la Encuesta Nacional de Juventud y con los resultados de estudios realizados por SEDESOL en 2005 acerca de la percepción de las causas de pobreza y de movilidad social en los que se estipula que entre los jóvenes pobres predominan las razones de tipo individual, producto de la falta de habilidades, esfuerzo o ahorro; mientras que, entre las personas de mayor edad, predominan las fatalistas, como la suerte o el infortunio (Palomar, 2005).

Como parte del “habitus de clase”, se identifica una carga subjetiva-emotiva que se ha depositado en los jóvenes para hacerse cargo de aquello de lo que las instituciones ya no dan respuesta. Lo que tiene como consecuencia lo que Giddens denomina “anxiety” característica de la modernidad tardía: “la ansiedad (preocupación, angustia) que se deriva de la in-capacidad (y de la necesidad) del individuo de pensar a futuro, para anticipar futuras posibilidades en relación a la acción presente” (1991: 47).

Lo que sigue para adelante, lo que se espera para el futuro, son mejores condiciones laborales, producto de su capacidad de adaptación y de estrategia, que establezcan a su vez las condiciones para la estabilidad, es decir, para la formación de una familia propia, la cimentación de un patrimonio, y la consolidación de un soporte para la familia de origen. Con la posibilidad, además, de tener un lugar propio en el pueblo a donde regresar. Tanto para el caso de los jóvenes con mayor escolaridad como aquellos que no lograron pasar de la educación básica, las expectativas continúan puestas en un trabajo formal, estable, con el que gocen de un contrato con prestaciones laborales y un sueldo que responda a sus necesidades.

En unos diez años yo me imagino, tener un buen trabajo... Así es como me miro y ayudándole a mis padres. Pero lo primero: un buen trabajito, pensar en una casa o departamento y ayudarles a mis padres. Con el tiempo comprarme otro vehículo, matrimonio y con el tiempo un hijo y seguir, una licenciatura, una maestría (Entrevista personal Elizabeth 3.25/2: 314, 31 julio 2012¹⁹).

El futuro significa entonces la cimentación de un proyecto de vida personal en el que pueda conjugarse el trabajo, la familia y, en la medida de lo posible, la escuela; con lo que implica para un joven que ha sido socializado en un entorno con un fuerte valor por el primero como forma de vida y con un fuerte sentido de pertenencia a la comunidad de residencia.

Además, su vínculo permanente con el trabajo, bajo las condiciones actuales de inestabilidad y precariedad, les ha llevado a la construcción de expectativas en torno a la estabilidad y a la conciliación de sus proyectos de vida a nivel familiar, personal y social. Los jóvenes rurales se ven enfrentados, en estos momentos, a la combinación de trayectorias en uno y otro ámbito, además de la combinación de proyectos entre lo que se espera que hagan en sus comunidades y lo que quieren y pueden hacer como parte de su plan de vida. Hacia allá se orientan sus proyecciones y búsquedas en un estado de permanente exigencia, adaptación y ajuste.

.....
 19- Elizabeth (Eli) (2012), egresada de nivel profesional en Zapotlán del Rey. Entrevista 3.25/2 con la autora el 31 de julio de 2012. Zapotlán del Rey, Jal. [Grabación en posesión de la autora].

Las apuestas de estos jóvenes se dirigen, así, a los modelos formales de educación e inserción surgidas de la escolarización, y a sus consiguientes proyectos profesionales, en combinación con los saberes adquiridos en distintos espacios de socialización, con los cuales han comenzado a identificarse y a construir sus identidades y proyectos de vida. La construcción de un proyecto ocupacional-profesional, resultante de estas diversas experiencias, significa una revaloración de su ser como individuos en el que el trabajo decente, la ocupación fija o las profesiones representan una oportunidad de hacerse reconocer “por sí mismos” y no solo como parte de un grupo generacional que ha debido alargar sus trayectorias y por tanto su transición a la adultez. Asimismo, significa trascender ese habitus de clase que les ha supuesto cierta sujeción subjetiva en cuanto al límite en los intereses y expectativas que pudieran desarrollar (Giddens, 1984; Bourdieu, 2000), posicionándose ahora de manera distinta ante la opción de adquirir otras pautas en sus relaciones, sus decisiones y sus proyectos hacia adelante.

Para concluir

Como bien se ha señalado, hablar de clases sociales, hoy en día, incluye una multiplicidad de factores objetivos y subjetivos que envuelven las distintas esferas de la vida social, económica, política y cultural. Sus efectos trastocan los procesos mismos de identidad, de pertenencia, de relación y, por lo tanto, de exclusión. Pero, además, indica la lógica en la que actualmente se concibe la movilidad social como un referente superviviente de la llamada modernidad.

Actualmente, la movilidad social se traduce en una interrelación compleja de espacios de vida y significados que exigen un doble análisis entre la dimensión institucional donde se edifican las trayectorias de incorporación social y la dimensión subjetiva donde se conforman rasgos identitarios, sentidos y emociones que mueven dichas trayectorias.

Los procesos de construcción subjetiva que subyacen en las trayectorias hablan de significados que acompañan las razones instrumentales asociadas con la incorporación social y la movilidad ascendente. Lo que proporciona pistas para analizar y entrever las posibilidades de movilidad social entre los jóvenes que habitan entornos rurales. Respecto a la formación, están relacionados, en un inicio, con procesos de redefinición identitaria (superación personal y reconocimiento social) y de sociabilidad; posteriormente con la definición de un rumbo y la configuración de un proyecto de vida con miras a corto y mediano plazo; y finalmente con la inserción al trabajo formal y la movilidad ocupacional vertical.

En cuanto al trabajo, por el contrario, se trata de significados que corresponden principalmente a una dimensión instrumental (para la manutención familiar y el consumo personal); y que van madurando hacia dimensiones identitarias y formativas en momentos posteriores de la trayectoria. Estas últimas tienen que ver con la posición social, resultado de emociones asociadas con la superación individual, con un uso del tiempo estimado como provechoso, con la adopción de nuevas responsabilidades y la generación de un ingreso por cuenta propia. Todo ello en un medio donde el trabajo es concebido como un valor en sí mismo. Se convierte, además, en un recurso para la formación en un medio donde “saber hacer de todo” es un imperativo y un valor. Es, pues, un instrumento para adquirir conocimientos y competencias útiles para la movilidad ocupacional.

Así, los sentidos atribuidos a las trayectorias (tanto educativas como laborales) manifiestan emociones en relación con la necesidad de una identidad social producto de la realización personal y del reconocimiento social; y en un segundo lugar, con la búsqueda de algo que les provea de seguridad y certidumbre respecto al futuro. Revelan, asimismo, una situación de inestabilidad en la que los jóvenes valoran especialmente sus capacidades para ajustar sus planes de vida y sus decisiones constantemente, forjando trayectorias suficientemente flexibles y continuamente evaluadas, considerando un panorama de cambios de empleo u ocupación, posibles traslados a otras localidades o la conjugación de trabajo, familia y escuela. La inestabilidad y la fragmentación es la norma, y, por tanto, lo valorado es su capacidad de adaptación.

Ante este contexto, se conjugan procesos de reflexividad con los cuales los jóvenes hacen una estimación-valoración de sus propias posibilidades frente al horizonte de oportunidades. Es así como adquieren relevancia las motivaciones, los afectos y las emociones, con las cuales se ajustan, deciden y actúan.

Se han tratado de estimar aquellos elementos personales y subjetivos que complementan la noción estructural para pensar la movilidad social. En el caso de la juventud rural, permiten descubrir dimensiones simbólicas tanto como objetivas de la fragmentación de sus trayectorias, donde la revalorización del “yo” en términos de un “habitus de clase” aparece como rasgo clave y como atribución principal de cada tránsito/biografía. De ahí que los desafíos para seguir discutiendo sobre ello están puestos en la protección y expansión de las capacidades humanas en cuanto a la toma de consciencia (de sí mismos y del espacio social donde ponen en juego sus propios recursos), la autonomía de pensamiento y actuación, la integridad, el bienestar subjetivo, la posibilidad de proyectar sus deseos, por mencionar algunas. Esto se traduce finalmente en el empoderamiento de cada sujeto a través del fomento de procesos intencionados para el desarrollo de dichas capacidades. De esta manera, cada joven podrá ser quien escriba el guion de su propia vida; lo que implica conocer profundamente su posición, contexto y condiciones, y enfrentarse a la estructura de oportunidades que tiene enfrente.

Referencias

- Barbalet, Jack. 1998. *Emotion, Social Theory and Social Structure. A Macrosociological Approach*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- _____. 1990. Espacio social y génesis de las clases. En *Sociología y cultura*. México: Grijalbo.
- Cortés, Fernando, Agustín Escobar y Patricio Solís (coords.). 2007. *Cambio estructural y movilidad social en México*. México: El Colegio de México.
- Giddens, Anthony. 1979. *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza Editorial.
- _____. 1984. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Argentina: Amorrortu editores, edición 1995.
- _____. 1991. *Modernity and Self-Identity. Self and Society in the late Modern Age*. Estados Unidos, California: Stanford University Press.
- Gordon, Steven. 1990. Social Structural Effects on Emotions. En *Research Agendas in the Sociology of Emotions*, editado por Theodore Kemper. Estados Unidos: State University of New York Press.

Guerra, María. 2009. *Trayectorias formativas y laborales de jóvenes de sectores populares: un abordaje biográfico*. México: ANUIES, Biblioteca de Educación Superior.

Hochschild, Arlie. 1979. Emotion Work, Feeling Rules, and Social Structure. *The American Journal of Sociology*, 85(3): 551-575. DOI: 0002-9602/80/8503-0003\$02.

Lindón, Alicia. 1999. *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos. El Valle de Chalco*. México: El Colegio de México y El Colegio Mexiquense.

Palomar, Joaquina. 2005. Percepción de las causas de la pobreza, factores psicológicos asociados y percepción de la movilidad social. En *Cuadernos de Desarrollo Humano*, (núm. 22), México: Secretaría de Desarrollo Social.

Vygotsky, Lev. 1998. *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós.

Weber, Max. 1964. *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wright, Erik Olin. 1985. *Classes*. Gran Bretaña: The Thetford Press Ltd, Thetford, Norfolk.

Entrevistas (en orden de aparición)

Eriberto. 2011. (Entrevista personal, 24 de noviembre de 2011).

Adriana. 2012. (Entrevista personal, 25 de febrero de 2012).

Eric. 2012. (Entrevista personal, 28 de mayo de 2012).

Jorge. 2012. (Entrevista personal, 19 de junio de 2012).

Concepción. 2012. (Entrevista personal, 13 de junio de 2012).

Adriana. 2012. (Entrevista personal, 10 de marzo de 2012).

Yesenia. 2012. (Entrevista personal, 05 de julio de 2012).

Ángel. 2012. (Entrevista personal, 07 de marzo de 2012).

Diego. 2012. (Entrevista personal, 30 de mayo de 2012).

Eriberto. 2011. (Entrevista personal, 27 de octubre de 2011).

Brenda. 2012. (Entrevista personal, 07 de marzo de 2012).

Eric. 2012. (Entrevista personal, 14 de junio de 2012).

Elizabeth. 2012. (Entrevista personal, 31 de julio de 2012).